

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034



Oxapampa, enero del 2024

Municipalidad Provincial de Oxapampa
Jr. Grau N° 302 Oxapampa Teléfono N° (063) 462495
www.munioxapampa.gob.pe

Concejo Municipal 2023 - 2026

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa

Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz

Regidores:

C.P.C. Juan Carlos Machacca Ñahuirima
Ing. Fidel Rueda Chacón
Sr. Dennis Jesús Azania Westreicher
Sra. Yovana Sosa Espinoza
Lic. Elizabeth Disnarda Ballesteros Pizarro
Lic. Gladys Honorata Castro Quinchori
Sr. Otto Stevens Schipper Álvarez
Sra. Eloisa Chinchay Palavicini
Lic. Amanda Magaly Farfán Piavizan

Gerencia de Desarrollo Económico

Ing. Melanio Vega Cruzado

Cooperante:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
a través de su Agencia en el Perú – ProAmbiente.

Equipo Técnico

Resolución de Alcaldía N° 115 -2023 - MPO

- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa
- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chontabamba
- Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Huancabamba
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pozuzo
- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Constitución
- Gerente de Desarrollo Económico y Transporte de la Municipalidad Distrital de Palcazú
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez
- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa Rica
- Gerencia de Pueblos Originarios de la Municipalidad Provincial de Oxapampa
- Dirección de la Agencia Agraria Oxapampa
- Dirección Ejecutiva SENASA Pasco
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Sede Oxapampa
- Unidad Ejecutora Pasco Selva Central GOREPA
- Red de Salud Oxapampa
- Oficina Zonal DIREPRO – Oxapampa
- Oficina Zonal DIRCETUR – Oxapampa
- Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillen – SERNANP
- Jefatura Zonal Sierra y Selva Exportadora sede Pasco
- Dirección del CITE Agroindustrial Oxapampa
- ATFFS Selva Central – Sede Oxapampa
- Cámara de Comercio, Turismo y Medio Ambiente Oxapampa

Índice

I. Índice de contenidos

Presentación.....	12
Capítulo 1: Metodología aplicada.....	13
1.1. Marco conceptual	13
1.2. Proceso de formulación	15
Capítulo 2: Contexto del territorio.....	19
2.1. Ubicación geográfica	19
2.2. División política	20
2.3. Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yanesha.....	21
2.4. Aspecto sociodemográfico.....	22
2.4.1. Población	22
2.4.2. Pobreza	24
2.4.3. Índice de desarrollo humano.....	25
2.4.4. Salud	25
2.4.5. Educación	29
2.4.6. Cultura	32
2.4.7. Seguridad ciudadana.....	35
2.4.9. Acceso a servicios básicos: Agua, saneamiento, electricidad y telefonía móvil	36
2.4.10. Infraestructura vial	37
2.5. Aspecto ambiental	42
2.5.1. Recursos físicos	42
2.5.2. Recurso biológico	53
2.5.3. Calidad ambiental	54
2.6.2. Conectividad ecológica.....	73
2.7. Gobernanza.....	77
2.7.1. Dimensión político-administrativa	77
2.7.2. Gobernanza en el marco de la gestión de la BIOAY.....	78
2.7.3. Organizaciones públicas y privadas en el ámbito provincial	79
2.7.4. Organizaciones de la sociedad civil.....	80

2.7.5. Políticas locales que contribuyen a garantizar la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población y como insumo para los sistemas productivos	84
Capítulo 3: Diagnóstico de las actividades económicas existentes en la provincia de Oxapampa	85
3.1. Estructura del valor de la producción.....	85
3.2. Características de la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia	86
3.2.1. Categoría de ocupación de la PEA en la provincia de Oxapampa	86
3.3. Identificación participativa de las actividades económicas de la provincia de Oxapampa – BIOAY	89
3.3.1. Sector primario.....	95
3.3.2. Sector secundario o industrial	139
3.3.3. Sector terciario o de servicios	170
3.3. Corredores económicos identificados.....	183
3.3.1. Flujos económicos comerciales.....	185
3.1.2. Nodos de Desarrollo.....	187
3.4. Marcas de certificación para productos de la provincia de Oxapampa.....	189
3.4.1. Marca BIOAY	189
3.4.2. Marca Oxapampa.....	191
Capítulo 4: Análisis estratégico de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico	193
4.1. Potencialidades de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico local	193
4.2. Problemas y limitaciones que condicionan el desarrollo económico en la provincia.....	193
4.3. Fortalezas y oportunidades de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico local	194
Capítulo 5: Propuesta de desarrollo estratégico.....	195
5.1. Política	195
5.2. Visión	196
5.3. Misión.....	198
5.4. Objetivos estratégicos con indicadores.....	199
5.5. Acciones estratégicas con indicadores	201
Anexos	204
Anexo N°01: Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034.....	204
Anexo N°02: Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018-2030, Plan de Acción de la Reserva de Biósfera	

Oxapampa Asháninka Yanesha 2019 – 2025 y Plan de Desarrollo Estratégico Económico 2024 - 2034	205
Anexo N°03: Matriz de planificación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 – 2034.....	206
Anexo N°05: Matriz de articulación del PEDEL con los catalizadores de la gestión integral del paisaje y las ideas de proyectos	213
Anexo N° 05: Ficha de indicadores	217
Anexo N° 06: Fotos del proceso participativo	253

II. Índice de gráficos

Gráfico N° 1: Secuencia de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034	18
Gráfico N° 2: Distribución porcentual de la población de la provincia de Oxapampa al 2023	23
Gráfico N° 3: Población de la provincia de Oxapampa por género y grupo etario	23
Gráfico N° 4: Población de la provincia por grupo etario, género y zona de residencia urbana y rural	24
Gráfico N° 5: Índice de desarrollo humano.....	25
Gráfico N° 7: Viviendas con acceso a servicios en el ámbito de la provincia....	37
Gráfico N° 8: Red vial de la provincia de Oxapampa.....	39
Gráfico N° 9: Longitudes por tipo de rodadura	39
Gráfico N° 10: Caminos vecinales	39
Gráfico N° 11: Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre los años 1985 - 2021	49
Gráfico N° 12: Distribución temporal de las temperaturas del aire y la precipitación en la provincia de Oxapampa.....	53
Gráfico N° 13: Pérdida de bosque primario en la provincia de Oxapampa durante el periodo 2001 - 2021	56
Gráfico N° 14: Descripción de los usos del suelo de la BIOAY periodo 1985-2021	56
Gráfico N° 15: Mapa del servicio ecosistémico de provisión de agua de la provincia de Oxapampa – Reserva de Biosfera	70
Gráfico N° 16: Servicio Ecosistémico de almacenamiento de carbono en la Reserva de Biósfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha	71
Gráfico N° 17: Servicio Ecosistémico de control de erosión en la Reserva de Biósfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha.....	72
Gráfico N° 18: Conectividad de la BIOAY	74
Gráfico N° 19: Instancias de gestión de la BIOAY	79
Gráfico N° 20: Organizaciones de productores agrarios.....	81
Gráfico N° 21: Distribución de la población económicamente activa por actividad económica	88
Gráfico N° 22: Total de área agrícola de la provincia y área cultivada al 2023.	96
Gráfico N° 23: Superficie en ha de cultivos para consumo humano desarrollados en la provincia de Oxapampa	97
Gráfico N° 24: Cultivos con mayor superficie sembrada en la provincia, 2023.	98

Gráfico N° 25: Rendimiento promedio en kg de los principales cultivos de la provincia en comparación con el promedio de rendimiento nacional	98
Gráfico N° 26: Cultivos transitorios	99
Gráfico N° 27: Superficie sembrada de cultivos permanentes.....	99
Gráfico N° 28: Uso de fertilizantes en las parcelas destinadas a la agricultura	100
Gráfico N° 29: Distribución en superficie cosechada de café en hectáreas al 2022	101
Gráfico N° 30: Rendimiento en Kg por ha por distrito del cultivo de café	101
Gráfico N° 31: Distribución en superficie en ha del cultivo de cacao.....	102
Gráfico N° 32: Rendimiento de cultivo de cacao por ha por distrito.....	102
Gráfico N° 33: Distribución por distrito en superficie del cultivo de plátano.....	104
Gráfico N° 34: Rendimiento en Kg por ha por distrito del cultivo de plátano ...	104
Gráfico N° 35: Distribución en superficie en ha en los distritos de la provincia de Oxapampa del cultivo de achiote	105
Gráfico N° 36: Rendimiento en Kg/ha del cultivo de achiote en los distritos de Oxapampa.....	106
Gráfico N° 37: Distribución en superficie por ha del cultivo de yuca en los distritos de la provincia de Oxapampa	106
Gráfico N° 38: Rendimiento en kg/ha del cultivo de yuca por distrito de la provincia de Oxapampa	107
Gráfico N° 39: Distribución en superficie del cultivo de yuca de los distritos de la provincia de Oxapampa.....	107
Gráfico N° 40: Rendimiento en Kg por ha del cultivo de maíz amarillo duro en los distritos de la provincia de Oxapampa	108
Gráfico N° 41: Distribución en superficie por ha del cultivo de rocoto por distrito en la provincia de Oxapampa	108
Gráfico N° 42: Rendimiento en kg/ha del cultivo de rocoto por distrito de la provincia de Oxapampa	109
Gráfico N° 43: Distribución en superficie en ha del cultivo de granadilla por distrito de la provincia de Oxapampa	109
Gráfico N° 44: Rendimiento de kg/ha del cultivo de granadilla por distrito de la provincia de Oxapampa	110
Gráfico N° 45: Distribución en superficie en ha del cultivo de arroz por distrito de la provincia de Oxapampa	110
Gráfico N° 46: Rendimiento en Kg/ha del cultivo de arroz por distrito de la provincia de Oxapampa	111
Gráfico N° 47: Superficie en ha del cultivo distribuidos en los distritos de la provincia	111
Gráfico N° 48: Rendimiento en kg/ha del cultivo de pasto por distrito de la provincia	112
Gráfico N° 49: Superficie en ha de pastos cultivados.....	113
Gráfico N° 50: Población de aves en el ámbito de la provincia	117
Gráfico N° 51: Concesiones en superficie (ha), otorgadas por el SERFOR en la provincia al 2023	131
Gráfico N° 52: Número de concesiones por modalidad otorgadas en la provincia al 2023	132
Gráfico N° 53: Permisos forestales en superficie (ha) en la provincia de Oxapampa.....	133
Gráfico N° 54: Especies maderables comercializadas, 2022.....	134

Gráfico N° 55: Principales tipos de productos comercializados en el año 2022	135
Gráfico N° 56: Precio en S/ por especie forestal al año 2023	135
Gráfico N° 57: MYPES de la provincia de Oxapampa.....	140
Gráfico N° 58: Industrias manufactureras en la provincia.....	140
Gráfico N° 59: Centros de transformación de madera autorizados por el SERFOR	167
Gráfico N° 60: Número de artesanos de la provincia por distrito.....	168
Gráfico N° 61: Número de artesanos por línea artesanal en la provincia	168
Gráfico N° 62: Artesanos individuales y asociados de la provincia de Oxapampa	169
Gráfico N° 63: Artesanos por género	169
Gráfico N° 64: Oferta de hospedajes en la provincia de Oxapampa	171
Gráfico N° 65: Número de arribos de turistas nacionales y extranjeros periodo 2005 - 2023.....	175
Gráfico N° 66: Número de empleos generados por el turismo en el periodo 2013 - 2023.....	176

III. Índice de tablas

Tabla N° 1: División política de la provincia de Oxapampa	20
Tabla N° 2: Población proyectada de la provincia de Oxapampa	22
Tabla N° 3: Pobreza y extrema pobreza en la provincia de Oxapampa.....	24
Tabla N° 4: Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la provincia de Oxapampa	25
Tabla N° 5: Estado y evolución de la Desnutrición Crónica Infantil (< de 5 años) a nivel de distritos de la provincia de Oxapampa	26
Tabla N° 6: Estado y evolución de la anemia infantil (6 a 35 meses) a nivel de distritos de la provincia de Oxapampa	26
Tabla N° 7: Establecimientos de salud por tipo de administración.....	27
Tabla N° 8: Establecimientos de salud según categoría.....	27
Tabla N° 9: Población de la provincia por condición de alfabetismo y analfabetismo	29
Tabla N° 10: Instituciones Educativas por distrito de la provincia de Oxapampa	29
Tabla N° 11: Instituciones Educativas por distrito de la provincia de Oxapampa	30
Tabla N° 12: Escuelas de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Oxapampa en Oxapampa	30
Tabla N° 13: Públicos Tecnológico y Pedagógico en la provincia de Oxapampa	31
Tabla N° 14: Número de Comunidades Nativas de la provincia de Oxapampa	33
Tabla N° 15: Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en la zona Pichis- Palcazú – Pachitea respecto a la superficie nacional.....	35
Tabla N° 16: Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Pichis Palcazú del 2018 al 2022.....	36
Tabla N° 17: Viviendas de la provincia con acceso a servicios (agua, saneamiento, electricidad, telefonía y paquete integrado)	36
Tabla N° 18: Principales ejes viales que atraviesan la provincia de Oxapampa	40

Tabla N° 19: Ecosistemas de la provincia	44
Tabla N° 20: Ecosistemas frágiles reconocidos por el SERFOR en la provincia de Oxapampa	47
Tabla N° 21: Capacidad de uso de los suelos	47
Tabla N° 22: Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre los años 1985 - 2021	48
Tabla N° 23: Valores de temperatura del aire en °C, humedad relativa % y precipitación total periodo 2017-2022	53
Tabla N° 24: Número de especies de flora del PNYCh.....	54
Tabla N° 25: Especies de fauna registradas en el PNYCh.....	54
Tabla N° 26: Áreas de Conservación Privada del ámbito de la provincia	68
Tabla N° 27: Volumen de provisión de agua en el 2020 y la estimación para el 2050	69
Tabla N° 28: Equivalencias de stocks de carbono actual y al 2050 para las ANP y áreas de conservación de la BIOAY.....	70
Tabla N° 29: Control de erosión año 2015 y equivalencias para las ANP y áreas de conservación de la BIOAY	72
Tabla N° 30: Instituciones públicas que operan en la provincia	79
Tabla N° 31: Organizaciones vinculadas al desarrollo económico en la provincia de Oxapampa	81
Tabla N° 32: Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia, por grupo de edad y lugar de residencia	86
Tabla N° 33: Distribución de la población ocupada de la provincia por actividad económica.....	87
Tabla N° 34: Actividades económicas identificados por los agentes económicos de la provincia de Oxapampa – BIOAY	90
Tabla N° 35: Superficie agrícola de la provincia en ha y área sembrada en ha periodo 2023.....	95
Tabla N° 36: Cultivos de la provincia de Oxapampa, campaña 2022.....	96
Tabla N° 37: Producción pecuaria en la provincia	113
Tabla N° 38: Población de porcinos en la provincia.....	115
Tabla N° 39: Población de ganado ovino en la provincia de Oxapampa	116
Tabla N° 40: Población de aves (gallinas) en el ámbito de la provincia	116
Tabla N° 41: Especies de flora apícola de la provincia de Oxapampa	117
Tabla N° 42: Número de apicultores por distrito empadronados	119
Tabla N° 43: Derechos acuícolas otorgados en la provincia.....	120
Tabla N° 44: Padrón de acuicultores por distrito, zona de ubicación, área de espejo de agua y especie que cría	121
Tabla N° 45: Concesiones por superficie (ha) y distrito, en la provincia de Oxapampa.....	130
Tabla N° 46: Número de concesiones vigentes por modalidad en la provincia al 2023	131
Tabla N° 47: Permisos forestales en la provincia de Oxapampa en superficie en ha.....	132
Tabla N° 48: Registro de plantaciones forestales de la provincia de Oxapampa	133
Tabla N° 49: Derechos mineros metálicos vigentes en la provincia de Oxapampa.....	136
Tabla N° 50: Concesiones mineras no metálicas en la provincia	138

Tabla N° 51: Plantas procesadoras de café registradas en la DIREPRO por distrito al 30 de noviembre del 2023	141
Tabla N° 52: Plantas procesadoras de cacao registradas en la DIREPRO por distrito al 30 de noviembre del 2023	154
Tabla N° 53: Plantas de: Aguardiente, bebidas, arroz pilado, salsas, mermeladas, aceite y otros por distritos de la provincia	157
Tabla N° 54: Plantas lecheras en el ámbito de la provincia	160
Tabla N° 55: Plantas procesadoras pequeñas	161
Tabla N° 56: Cervecerías artesanales en Oxapampa	162
Tabla N° 57: Empresas de la provincia dedicadas a la charcutería	163
Tabla N° 58: Número de centros de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre con autorizaciones vigentes	167
Tabla N° 59: Oferta de hospedajes en la provincia de Oxapampa	171
Tabla N° 60: Categorías de los hospedajes en la provincia	171
Tabla N° 61: Número de restaurantes y su relación con la PEA de la provincia de Oxapampa	172
Tabla N° 62: Agencia de viaje registradas en la provincia de Oxapampa y su relación con la PEA	172
Tabla N° 63: Circuitos turístico que incluyen a los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Villa Rica	173
Tabla N° 64: Circuitos turísticos que incluyen a los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Palcazú	173
Tabla N° 65: Número de empleo que genera el turismo	175
Tabla N° 66: Estimación de ingresos generados por el servicio de hospedaje en la provincia años 2013 - 2023.....	176
Tabla N° 67: Total de empresas registradas en la provincia de Oxapampa por ramas de actividad del 2004-2021	178
Tabla N° 68: Destino de la producción agrícola de la provincia.....	179
Tabla N° 69: Ferias a nacional, regional, provincial y distrital.....	181
Tabla N° 70: Empresas financieras presentes en la provincia de Oxapampa.	183
Tabla N° 71: Distancias en km entre distritos de la provincia	186
Tabla N° 72: Productos y servicios de la Marca BIOAY	189
Tabla N° 73: Objetivos estratégicos del PEDEL.....	199

IV. Índice de mapas

Mapa N° 1: Ubicación de la provincia de Oxapampa	19
Mapa N° 2: Centros Poblados de la provincia de Oxapampa	20
Mapa N° 3: Infraestructura de salud en la provincia	28
Mapa N° 4: Comunidades nativas	34
Mapa N° 5: Ecosistemas	46
Mapa N° 6: Capacidad de Uso del Suelo	48
Mapa N° 7: Geomorfológico.....	49
Mapa N° 8: Recursos hídricos	51
Mapa N° 9: Clasificación climática en la provincia de Oxapampa.....	52
Mapa N° 10: Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Oxapampa	63
Mapa N° 11: Propuesta de modalidades de conservación entre la Reserva Comunal el Sira y el Bosque de Protección San Matías - San Carlos	76

Mapa N° 12: Mapa de las actividades económicas de la provincia de Oxapampa.....	89
Mapa N° 13: Recursos y actividades turísticas	177
Mapa N° 14: Mapa Vial de la provincia de Oxapampa.....	185
Mapa N° 15: Flujos comerciales.....	186
Mapa N° 16: Nodos de desarrollo de la provincia de Oxapampa.....	188
Mapa N° 17: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Constitución - capital del distrito.....	261

V. Índice de imágenes

Imagen N° 1: Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	15
Imagen N° 5: Rodal de diablo fuerte, la loma del diablo	66
Imagen N° 6: Premio del distrito de Pozuzo como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo	177
Imagen N° 2: Logotipo de la marca BIOAY	190
Imagen N° 3: Productos de la marca Oxapampa - Granadilla y Miel.....	192
Imagen N° 4: Productos de la Marca Oxapampa - Cacao y Naranjilla.....	192

VI. Índice de fotos

Foto N° 1: Miel licenciada con la Marca BIOAY	191
Foto N° 2: Café licenciado con la Marca BIOAY del año 2023	191
Foto N° 3: Reunión de coordinación para la elaboración del PEDEL 2024 – 2034	253
Foto N° 4: Taller de diagnóstico actividad turística en la provincia	253
Foto N° 5: Taller de diagnóstico dirigido a Agroindustriales de la provincia....	254
Foto N° 6: Taller de validación del PEDEL con representantes de instituciones públicas y organizaciones afines al desarrollo económico de la provincia	254
Foto N° 7: Representantes del Equipo Técnico y organizaciones que participaron en el proceso de la elaboración del PEDEL	255
Foto N° 8: Taller de diagnóstico de actividades económicas PEDEL en el sector de Pusapno - distrito de Chontabamba.....	256
Foto N° 9: Representantes del Distrito de Chontabamba y del Equipo Técnico	256
Foto N° 10: Taller de diagnóstico económico en el distrito de Huancabamba	257
Foto N° 11: Taller de diagnóstico económico en el Centro Poblado de Mallampampa distrito de Huancabamba	257
Foto N° 12: Taller de validación del PEDEL con los agentes económicos del distrito de Huancabamba.....	258
Foto N° 13: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Pozuzo.....	259
Foto N° 14: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el sector de Santa Virginia del distrito de Pozuzo	259
Foto N° 15: Taller de validación del PEDEL con los representantes de los agentes económicos del distrito de Pozuzo	260
Foto N° 16: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Orellana	261

Foto N° 17: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Orellana.....	262
Foto N° 18: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Unión Siria	262
Foto N° 19: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Palcazú	263
Foto N° 20: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el Centro Poblado de San Cristóbal - Distrito de Palcazú	263
Foto N° 21: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Palcazú	264
Foto N° 22: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Villa Rica	265
Foto N° 23: Participantes del taller de diagnóstico de actividades económicas del distrito de Villa Rica.....	265
Foto N° 24: Taller de validación del PEDEL con los técnicos y representantes de los agentes económicos del distrito de Villa Rica	266
Foto N° 25: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Puerto Bermúdez	267
Foto N° 26: Participantes del taller de diagnóstico de actividades económicas del distrito de Puerto Bermúdez	267
Foto N° 27: Taller de diagnóstico de actividades económicas con representantes del centro poblado de Valle Nazarategui	268
Foto N° 28: Taller de validación del PEDEL con los representantes del distrito de Puerto Bermúdez	268
Foto N° 29: Reunión de socialización del PEDEL con la jefatura del Bosque de Protección San Matías - San Carlos.....	269

Presentación

La Municipalidad Provincial de Oxapampa (MPO) en el marco de sus competencias, gestiona el territorio de la provincia de Oxapampa, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha (BIOAY), bajo los principios del desarrollo sostenible y la atención a las personas como centro de actuación.

El Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local (PEDEL) 2024 – 2034 de la provincia de Oxapampa, es un instrumento de gestión orientador, elaborado sobre la base de un proceso concertado con los agentes económicos, en torno a un futuro deseado de un desarrollo económico competitivo y sostenible, que parte por reconocer a la persona y sus medios de vida, las instituciones públicas y privadas que operan en el territorio, con quienes se busca desarrollar las capacidades emprendedoras de la población, generar empleo para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

El proceso de formulación del PEDEL se desarrolló bajo los lineamientos metodológicos, definidos en el artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, y la inclusión de herramientas de análisis prospectivo y participativo que incluyen la transversalización de los enfoques de: territorio, paisaje, servicios ecosistémicos, economía circular, cadenas de valor, mercado, género, interculturalidad e intergeneracional.

El diagnóstico nos muestra la imagen actual de la provincia, con ciudadanos emprendedores, que buscan mejorar sus ingresos económicos, acceder a servicios, con presencia de instituciones y una dinámica económica basada en la producción agropecuaria, turismo, comercio y servicios.

La propuesta de desarrollo económico busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, fortaleciendo las cadenas productivas a través de la inclusión de innovación tecnológica y el impulso de la cadena de valor con un enfoque de mercado. Promueve la sostenibilidad turística. Asimismo, busca desarrollar procesos concertados para el desarrollo económico local, generando acuerdos sostenibles entre los agentes económicos y los ciudadanos, que fortalezcan la institucionalidad y la gobernabilidad local. Desarrollar estas potencialidades, exigen una gestión municipal cada vez más eficaz, que gestione el territorio de manera articulada y desarrolle sinergias con las instituciones públicas y privadas.

En este contexto, queda a disposición el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034, elaborado a través de un trabajo colaborativo entre la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Gerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades Distritales de Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución, el equipo técnico ampliado y el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del programa de “Gestión Ambiental y Forestal orientada a la Implementación (ProAmbiente)”.

Capítulo 1: Metodología aplicada

1.1. Marco conceptual

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local (PEDEL) de la provincia de Oxapampa 2024- 2034 se sustenta en los siguientes enfoques:

a. **Enfoque territorial**

Busca reconocer las características y particularidades del territorio (*reconociendo no sólo el espacio geográfico, sino también la construcción social*) para impulsar el desarrollo, y al territorio, como unidad, tanto para la observación y actuación, así como para la gestión y planificación estatal.

b. **Enfoque de paisaje y conectividad**

Busca una gestión integrada de los recursos naturales para atender en forma simultánea necesidades productivas, medios de vida y cuidado del medio ambiente. implica la coordinación de actores en base a objetivos comunes a escala territorial lo suficientemente grande como para generar servicios ecosistémicos y lo suficientemente pequeña como para ser gestionada efectivamente. Se alinea con la conservación de la integridad ecológica del territorio, el bienestar social, y la generación de actividad económica sostenible.

c. **Enfoque de desarrollo económico local**

Considera el desarrollo económico local, como un proceso sostenible de acumulación de economías locales, aprovechando los recursos endógenos del territorio, a partir de un trabajo colaborativo entre el sector público, privado con miras a desarrollar la competitividad integral del territorio, desarrollar capacidades emprendedoras y generar empleo.

d. **Enfoque de orientación hacia la competitividad**

Implica la diversificación productiva, el incremento de la producción y la productividad con valor agregado para atender la demanda de los mercados regional, nacional e internacional, y lograr una óptima rentabilidad que beneficie al sector privado, a las familias de las comunidades y, por ende, a la economía regional del país.

e. **Enfoque de la cadena de valor**

Parte por reconocer el conjunto de actividades independientes vinculadas a las fases de producción, transformación, comercialización y posventa por las que atraviesa un determinado bien o servicio final y en las cuales los flujos de información y los sistemas de procesos son fundamentales para el éxito colectivo.

Este enfoque incluye la aplicación de buenas prácticas en los diferentes procesos de los eslabones de la cadena de valor, según las regulaciones nacionales e internacionales¹.

¹ Implica la intervención de DIGESA, SENASA y SANIPEZ.

f. Enfoque de mercado

Busca la orientación del mercado como un recurso intangible que proporciona el compromiso y la información necesaria para el desarrollo de una oferta de valor que satisfaga plenamente las necesidades y preferencias del público objetivo, convirtiéndose, de este modo en fuente de ventajas competitivas sostenibles que redunden en mejores y superiores resultados para la organización (Alvarez, 2001)

Su aplicación implica desarrollar 3 pasos esenciales: 1) Informe sobre el comportamiento de la oferta y la demanda, 2) Analizar potencialidades de la propia oferta, 3) Seleccionar mercados y líneas de negocios específicos como resultado del análisis anterior. La decisión final sobre cuál mercado, y cuál o cuáles clientes se van a atender, qué producto se va a ofrecer y cuánto valor se le va a añadir, pasa por un análisis económico y financiero de la inversión requerida para ello.

Este análisis es la base para saber si el negocio va a ser rentable y a qué plazo. La rentabilidad individual de un negocio gestionado de manera conjunta es una variable fundamental en el fortalecimiento de una organización agroempresarial. IICA, 2018. El Mercado y la Comercialización

g. Enfoque de economía circular

Busca estimular el crecimiento económico y generar empleo sin comprometer al medio ambiente, posicionándose como piedra angular para una recuperación económica resiliente y con bajas emisiones de carbono.

h. Enfoque de género

Se entiende el género como el conjunto de roles, relaciones y la división de poderes entre mujeres y hombres. Estos roles son construidos socialmente y aprendidos individualmente.

i. Enfoque de interculturalidad

La interculturalidad desde un paradigma ético-político, parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos.

Implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

j. Enfoque intergeneracional

Propone la consideración de las relaciones intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales determinados, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece en sus entornos, la sociedad y sus instituciones. (MINCUL, MINAM, MIMP, 2019).

1.2. Proceso de formulación

El proceso de formulación del PEDEL se realizó mediante la coordinación interinstitucional e intergubernamental, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, como área usuaria quien impulsó la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Municipalidad Provincial de Oxapampa y la Cooperación Alemana a través del programa ProAmbiente implementado por la GIZ, quien apoyó a la MPO durante el proceso de planificación.

Se conformaron dos grupos de trabajo:

Primer grupo: Equipo técnico encargado conducir, elaborar y validar la propuesta del PEDEL, conformado por los técnicos de la Gerencia de Desarrollo Económico y técnicos del programa ProAmbiente.

Segundo grupo: Equipo Técnico Multisectorial encargado del acompañamiento, revisión y validación de los avance y propuesta preliminar del PEDEL, reconocido a través de la Resolución de Alcaldía N° 115-2023-MPO.

Metodología:

Para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la provincia de Oxapampa 2023- 2033, se adecuó la metodología del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua² la cual comprende 4 fases: 1) Conocimiento integral de la realidad, 2) Futuro deseado, 3) Políticas y plan coordinado y 4) Seguimiento y evaluación para la mejora continua, se puso énfasis en el aspecto económico como objetivo principal del documento y el análisis de contexto como las condiciones habilitantes.

Imagen N° 1: Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua



Fuente: Directiva N° 01-2017-CEPLAN, versión modificada, 2021

² Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”

El proceso se inició con el conocimiento integral de la realidad (diagnóstico), el cual parte por reconocer a las personas y sus medios de vida, agentes económicos³, identificando problemas, potencialidades y factores que condicionan el desarrollo económico local (articulación, encadenamiento, conglomerado, tendencia y flujos económicos, sociales, culturales, ambientales) que existe en el territorio.

El PEDEL, tiene la siguiente estructura:

- a. Presentación
- b. Metodología
- c. Contexto del territorio
- d. Diagnóstico de las actividades económicas existentes en la provincia de Oxapampa
- e. Análisis estratégico de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico
- f. Propuesta de desarrollo estratégico
- g. Visión
- h. Misión
- i. Lineamientos de política.
- j. Objetivos y Acciones estratégicas, con indicadores y metas⁴

Anexos:

Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034.

Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030 con el Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025 y el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034⁵.

Matriz de planificación estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034.

Fichas de indicadores de objetivos y acciones estratégicas

Lista de inversiones estratégicas con enfoque territorial⁶

Procedimiento:

Revisión documental

Se revisaron los Planes de Desarrollo Local concertado de la provincia y de los distritos al 2030, Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025, Plan Estratégico de

³ La expresión agentes económicos se refiere a empresarios y productores privados de todo tamaño y sector de la economía. La diferencia entre productores y empresarios se debe a que estos últimos tienen constituida una empresa con todas las formalidades del caso. Ambos conceptos se utilizan en este documento con ese sentido específico

⁴ El PEDEL establece objetivos y acciones estratégicas, los cuales se ubican, dentro de la cadena de resultados, a nivel de resultados finales, intermedios e iniciales

⁵ visibiliza la articulación de los objetivos de desarrollo económico de los diferentes planes de desarrollo territorial y planes específicos del territorio.

⁶ Orienta la inversión de los gobiernos locales, de las instituciones públicas, privadas y de los agentes de la cooperación

Desarrollo Económico Local de la provincia 2012-2021, Plan Vial participativo de la provincia de Oxapampa 2021 – 2025, Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén 2021 – 2025, Plan Maestro del Bosque de Protección San Matías – San Carlos 2022 – 2026, Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanesha 2017 – 2021, Plan Maestro de la Reserva Comunal Sira 2017 – 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado Ampliado de Pasco 2016-2021, Plan Estratégico Regional de Turismo 2019 - 2025.

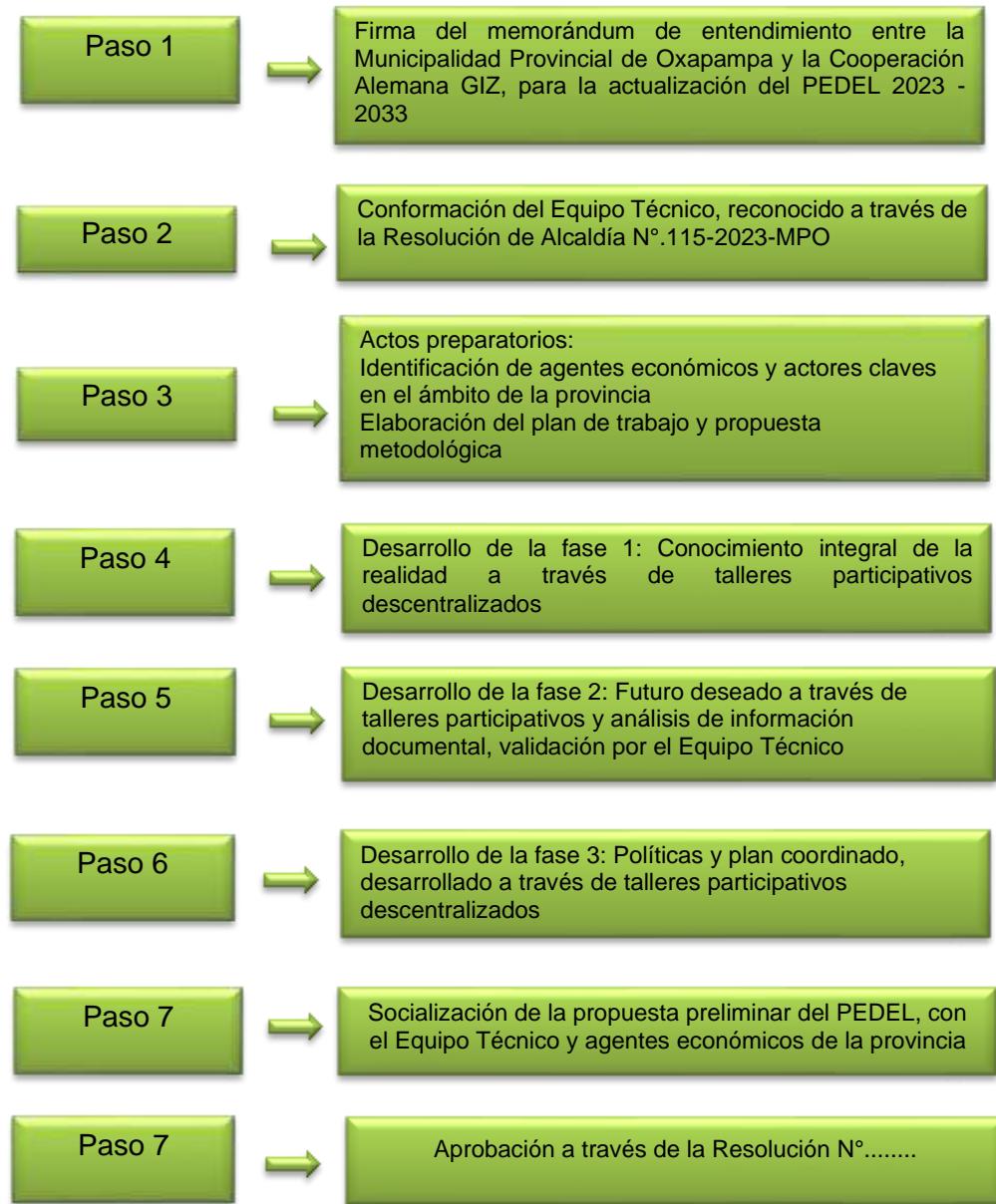
También, se revisó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; los Marcos Multidimensionales para el bienestar y desarrollo sostenible; y el Marco de Acción para la Inversión de la OCDE, en tanto proponen alcanzar el desarrollo centrado en el bienestar de las personas.

Otros documentos generados por el Instituto Nacional de Estadística, las guías metodológicas del CEPLAN, la información estadística generada por el MIDAGRI, SERFOR, MINAM, PRODUCE y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PERX Pasco 2025.

Trabajo en equipo

Con la conducción de la Gerencia de Desarrollo Económico y el apoyo de la GIZ, se conformó el Equipo Técnico Interinstitucional que acompañó el proceso de planificación, en este grupo se encontraban los Gerentes de Desarrollo Económico de los gobiernos locales y actores claves del territorio. En el marco de sus funciones participaron en los talleres participativos descentralizados, analizaron la propuesta preliminar, emitieron aportes y sugerencias que han contribuido a generar la propuesta final y presentar el PEDEL 2023 – 2033 al Consejo Municipal para su aprobación y difusión.

Gráfico N° 1: Secuencia de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034



Capítulo 2: Contexto del territorio

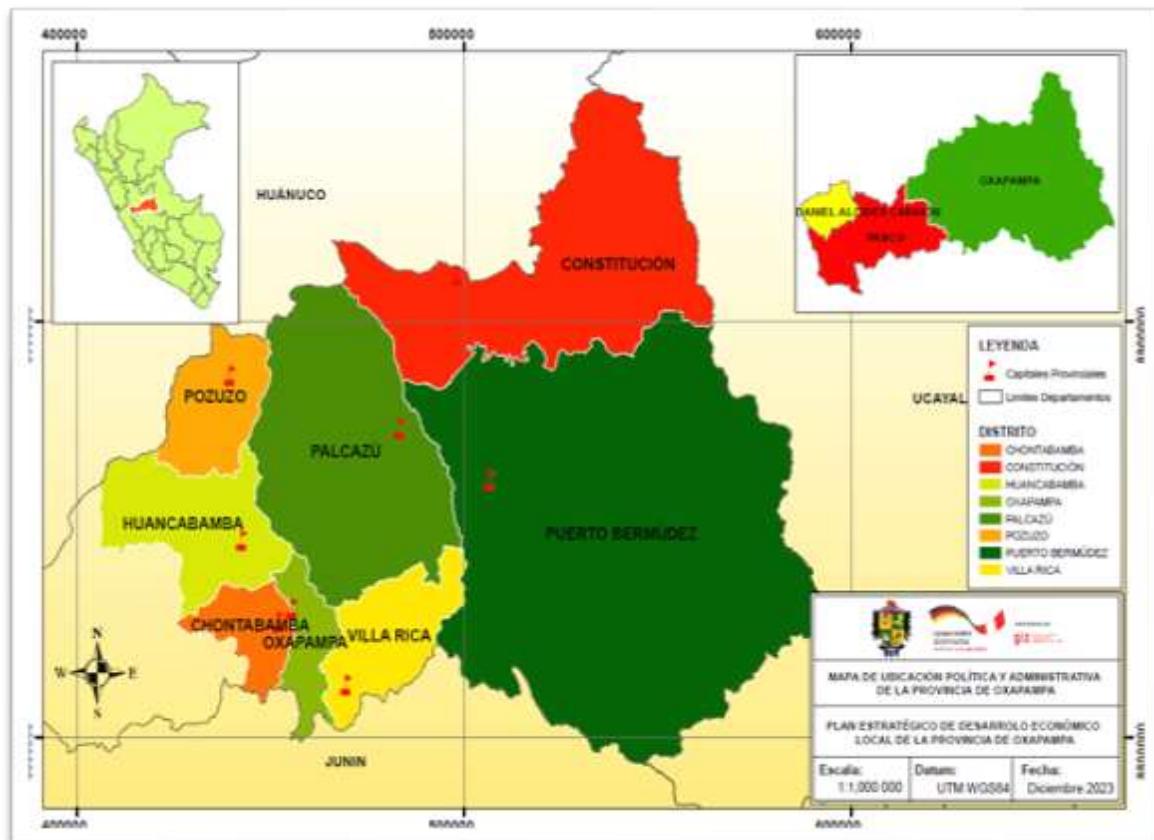
2.1. Ubicación geográfica

La provincia de Oxapampa posee una superficie de 17,767 Km² representa el 1.39% del territorio del país y el 71% del departamento de Pasco, se ubica en la parte central del Perú.

Cuenta con una gradiente altitudinal, que oscila entre los 4500 msnm, que corresponde el distrito de Huancabamba, sector de Santa Bárbara y los 300 msnm en el distrito de Puerto Bermúdez y Constitución. Los principales afluentes son los ríos de la cuenca Pachitea (Pozuzo, Pichis y Palcazú). La gradiente altitudinal es la principal razón por la cual el territorio incluye una variedad de ecosistemas con una serie de transiciones y pisos ecológicos que definen la hidrología y el clima de la provincia.

En junio del 2010, la provincia de Oxapampa - Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha, recibió un reconocimiento internacional otorgado por la UNESCO, al esfuerzo local por conciliar conservación con las actividades económicas y fue incorporada a la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Mapa N° 1: Ubicación de la provincia de Oxapampa



Fuente: PCM, INEI. Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.2. División política

Se creó por Ley N° 10030 el 27 de noviembre de 1944, juntamente con el departamento de Pasco, se divide en 8 distritos: Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica y Constitución.

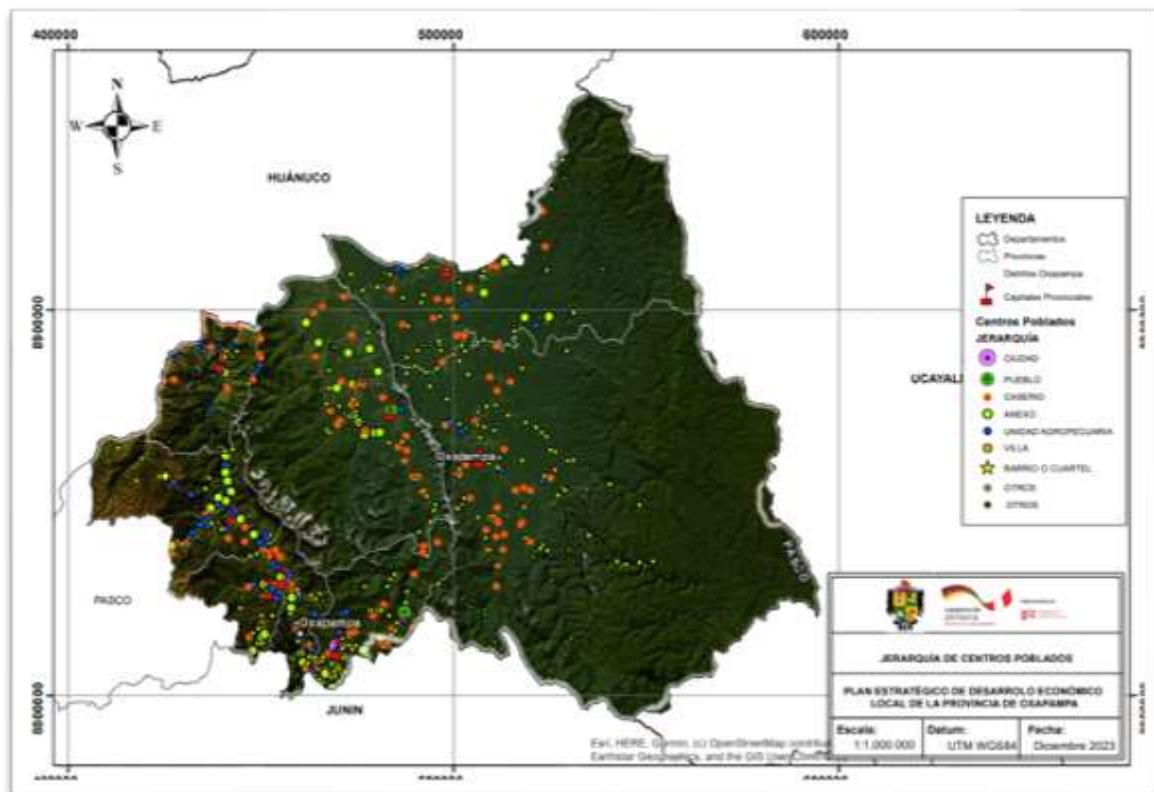
Según el INEI, en la provincia se tienen 599 centros poblados.

Tabla N° 1: División política de la provincia de Oxapampa

Provincia/Distritos	Superficie Km ²	Altitud	Centros poblados
Oxapampa	17,677		599
Chontabamba	457	1,849	37
Constitución	3,171	247	69
Huancabamba	1,182	1,769	75
Oxapampa	420	1,832	64
Palcazú	2,912	302	68
Pozuzo	751	750	74
Puerto Bermúdez	8,014	281	121
Villa Rica	859	1,551	91

Fuente: Datos para el planeamiento estratégico – CEPLAN

Mapa N° 2: Centros Poblados de la provincia de Oxapampa



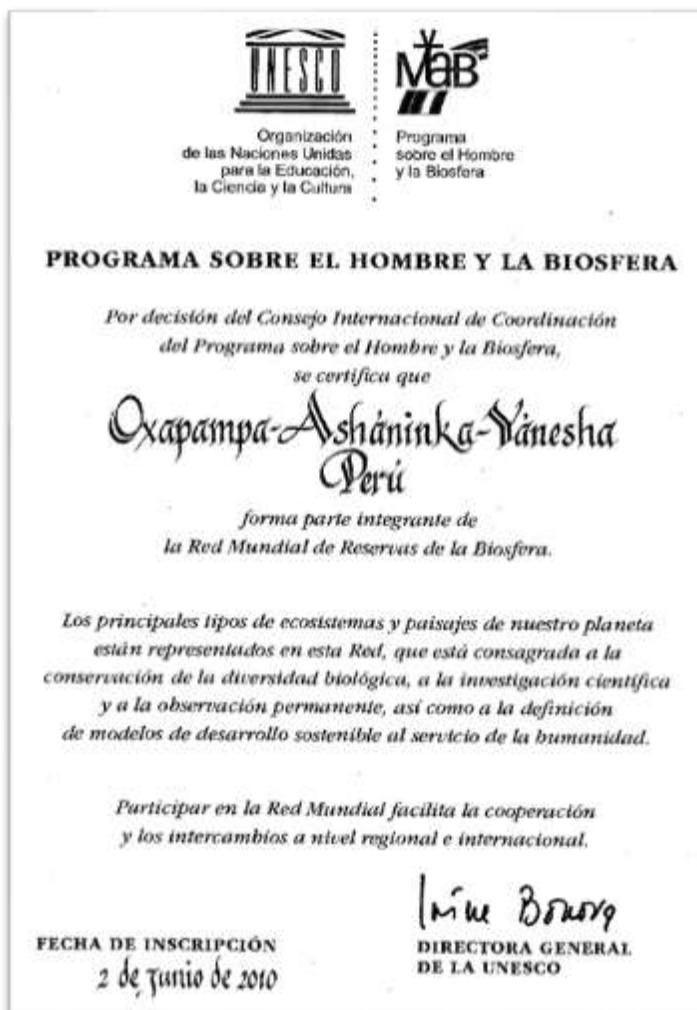
Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.3. Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yanesha

La provincia de Oxapampa después de un largo proceso de concertación fue reconocida por la UNESCO como Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha, e incorporada a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, durante la 22^a reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en junio del 2010.

Con este reconocimiento internacional, la UNESCO valoró el esfuerzo de la población local (*yaneshas, asháninkas, asheninkas, descendientes austro alemanes y migrantes de la sierra y costa*), por conciliar la conservación con las actividades económicas, en un territorio que incluye áreas protegidas reconocidas por el Estado (*Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal de Yánesha y Reserva Comunal de El Sira*), áreas de conservación ambiental, áreas de conservación privada y predios privados donde se desarrollan diversas actividades económicas.

Figura N° 1: Reconocimiento del Programa sobre el Hombre y la Biosfera



Fuente: Gerencia de Reserva de Biosfera

En el marco de la gestión de la BIOAY, se ha generado un modelo gobernanza que parte por la aprobación de la Ley 30206 “*Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka – Yanesha en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco*”, la misma que reconoce la conformación del Comité de Coordinación, y la Secretaría Técnica, dispone la elaboración del Plan de Acción en el marco de la Estrategia de Sevilla articulado a los instrumentos de gestión del territorio.

El Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025, considera cinco objetivos estratégicos: (A) Gobernanza Colaborativa, (B) Gestión Integral del Territorio, (C) Conservación de Paisajes y Ecosistemas, (D) Actividades Económicas Sostenibles y (E) Educación, Investigación y Saberes Locales. Los objetivos D y C se alinean a los objetivos que plantea el PEDEL.

Es un reto para los gestores de la provincia de Oxapampa implementar las funciones que cumplen las Reservas de Biosfera (*conservación, desarrollo y apoyo logístico*), y transitar hacia la sustentabilidad mecanismo que permite generar bienestar para la población actual y futura.

2.4. Aspecto sociodemográfico

2.4.1. Población

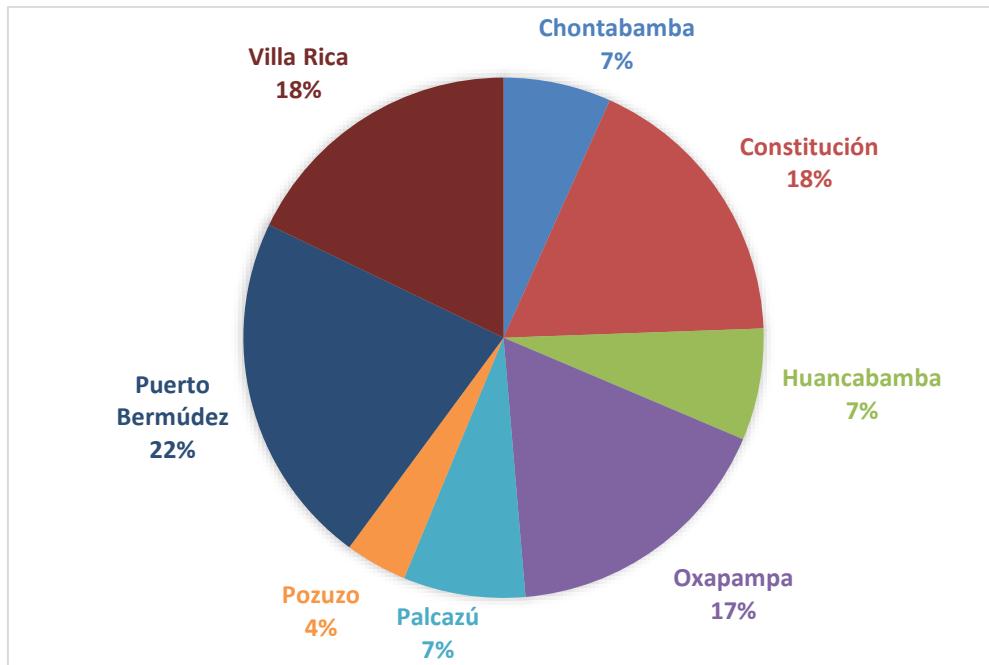
La provincia de Oxapampa, según la proyección del INEI al 2023 presenta una población aproximada de 103,025 habitantes, con una densidad promedio de 6.5 habitantes por Km². El distrito de Puerto Bermúdez concentra la mayor población 22% seguido de Villa Rica 18% y Constitución 18%, Oxapampa 17%, Palcazú 8%, Huancabamba 6% y Chontabamba 6% y Pozuzo 4%.

Tabla N° 2: Población proyectada de la provincia de Oxapampa

Provincia/Distritos	2021	2022	2023
Provincia de Oxapampa	101 634	102 429	103 025
Oxapampa	17 466	17 643	17 794
Chontabamba	6 615	6 773	6 899
Huancabamba	7 078	7 123	7 163
Palcazú	7 987	7 902	7 818
Pozuzo	4 377	4 174	3 977
Puerto Bermúdez	22 000	22 387	22 704
Villa Rica	18 534	18 466	18 402
Constitución	17 577	17 961	18 268

Fuente: INEI – Compendio de estimaciones de poblaciones, 2022

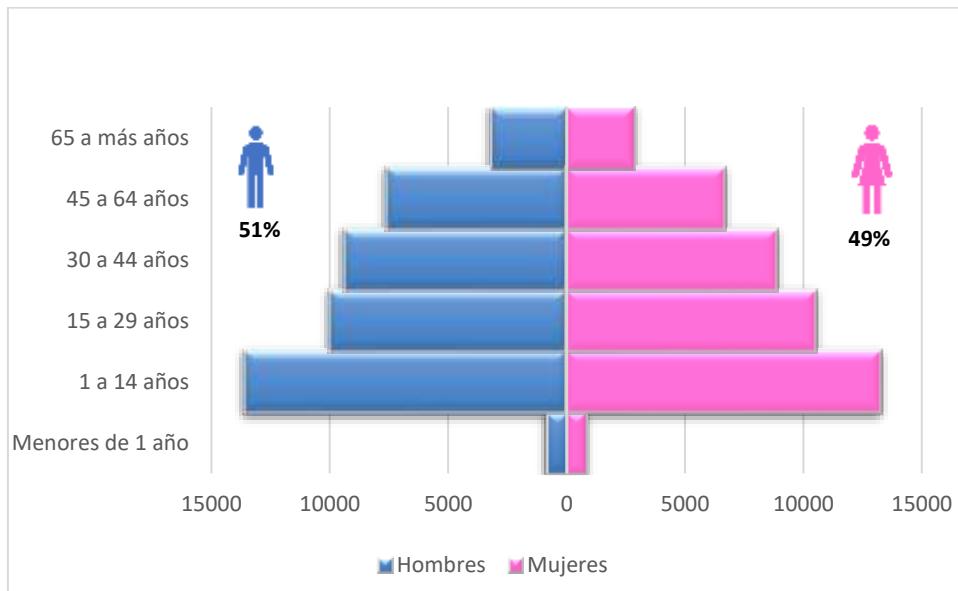
Gráfico N° 2: Distribución porcentual de la población de la provincia de Oxapampa al 2023



Fuente: INEI – Compendio de estimaciones de poblaciones, 2022

El 51% de la población son varones y el 49% son mujeres.

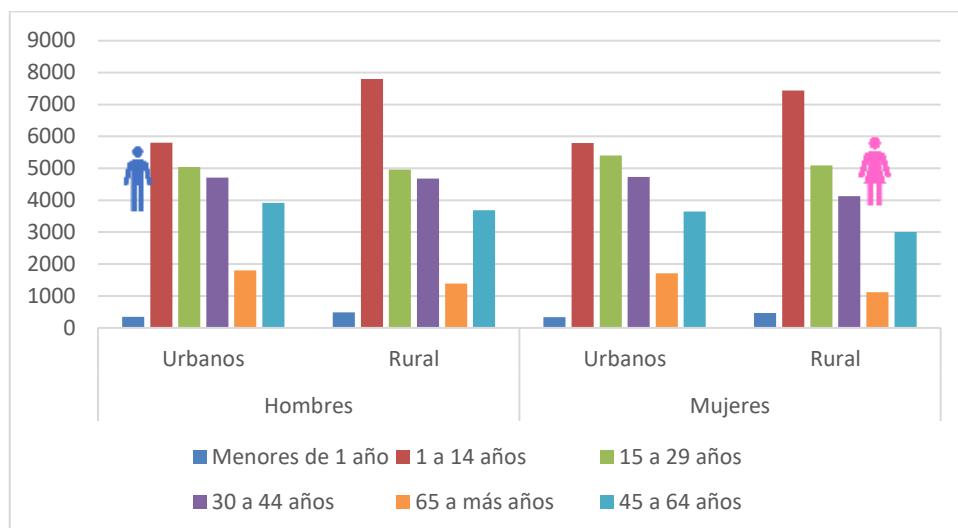
Gráfico N° 3: Población de la provincia de Oxapampa por género y grupo etario



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

El 51% de la población se encuentra en la zona rural, de ese grupo el 52% son varones y el 48% son mujeres.

Gráfico N° 4: Población de la provincia por grupo etario, género y zona de residencia urbana y rural



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017

2.4.2. Pobreza

El 33.8% de la población de la provincia se encuentra en pobreza monetaria total y el 22.4% en extrema pobreza, en ambos casos el distrito de Puerto Bermúdez presenta el mayor porcentaje de población en pobreza total (47.8%) y pobreza extrema (35.9%).

Tabla N° 3: Pobreza y extrema pobreza en la provincia de Oxapampa

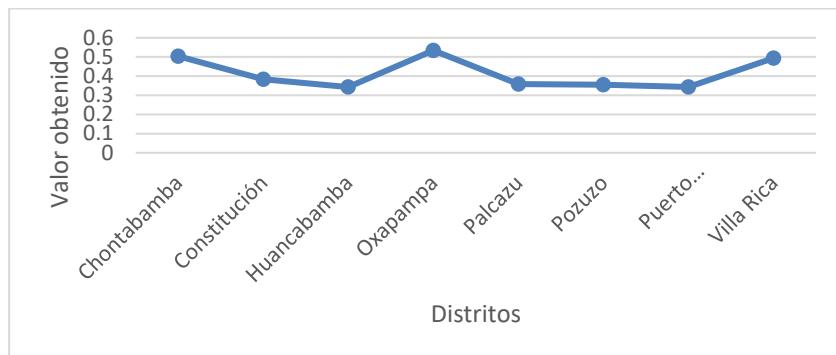
Provincia/ Distrito	Porcentaje de la población en pobreza total	Número de habitantes en situación de pobreza total	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Número de habitantes en situación de pobreza extrema
Oxapampa	33.8	38 813.5	22.4	25 698.8
Chontabamba	21.3	1 128.9	10.8	573.0
Constitución	36.6	6 522.0	22.7	4 031.6
Huancabamba	33.4	2 554.4	20.5	1 564.7
Oxapampa	21.3	3 980.9	9.2	1 713.9
Palcazu	37.6	4 308.0	30.5	3 502.1
Pozuzo	36.5	2 782.5	33.2	2 534.7
Puerto Bermúdez	47.8	12 712.3	35.9	9 544.4
Villa Rica	30.0	5 918.4	12.6	2 493.3

Fuente: INEI (2021) "Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009 - 2020" - CEPLAN

2.4.3. Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano⁷ (IDH) en la provincia asciende a 0.4278, por debajo del promedio nacional 0.58; siendo el distrito de Puerto Bermúdez el que registra el valor más bajo 0.3434.

Gráfico N° 5: Índice de desarrollo humano



Fuente: PNUD - Perú/ citado por CEPLAN

2.4.4. Salud

Garantizar el acceso a la salud y una vida sana, es una prioridad del Estado, si un territorio posee una población sana tiene mayor opción de impulsar el desarrollo económico.

En la provincia la esperanza de vida al nacer del poblador es de 75.6 años y cobertura de personal médico por cada 10,000 habitantes: 8.9.

2.4.4.1. Situación alimentario nutricional de la provincia de Oxapampa

Una nutrición saludable es fundamental para la prevención de factores de riesgo relacionados con la dieta, como el sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades no transmisibles asociadas.

Tabla N° 4: Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la provincia de Oxapampa

Provincia/Distrito	Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (2018)
Oxapampa	0.54
Chontabamba	0.35
Constitución	0.55
Huancabamba	0.59
Oxapampa	0.29
Palcazu	0.6
Pozuzo	0.57
Puerto Bermúdez	0.62
Villa Rica	0.35

Fuente: CEPLAN – Datos para la toma de decisiones

⁷ El IDH es construido en base a tres indicadores: esperanza de vida al nacer, proporción de la población mayor de 18 con educación secundaria, años de educación e ingreso familiar per cápita.

Según el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria⁸, el distrito de Puerto Bermúdez, territorio donde el 70% de la población es originaria presenta el valor más alto, seguido de los distritos de Huancabamba, Pozuzo, Constitución; los distritos de Oxapampa, Chontabamba y Villa Rica tienen los valores más bajos, resultado que se relaciona con el acceso a los alimentos de mayor valor nutricional.

Tabla N° 5: Estado y evolución de la Desnutrición Crónica Infantil (< de 5 años) a nivel de distritos de la provincia de Oxapampa

Provincia/Distrito	Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en porcentaje (2021)	Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en porcentaje (2022)	Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en porcentaje (2023)
Oxapampa	4	15	15.9
Chontabamba	1.1	8.7	11.2
Constitución	5.1	18.3	18.9
Huancabamba	2.3	7.2	10.2
Oxapampa	2.8	8.5	10.2
Palcazu	5.5	17	18.4
Pozuzo	2.1	8.4	9.7
Puerto Bermúdez	5.3	25.2	30.1
Villa Rica	2.5	10.9	11.3

Fuente: Red de Salud Oxapampa, noviembre de 2023

En la provincia, el distrito de Puerto Bermúdez presenta los indicadores más altos desnutrición crónica (30.1%), este indicador se relaciona con el indicador de pobreza monetaria total (47.8%) y las limitaciones para acceder a una canasta básica familiar (S/. 415 mensual por persona) es un factor de la desnutrición crónica.

Tabla N° 6: Estado y evolución de la anemia infantil (6 a 35 meses) a nivel de distritos de la provincia de Oxapampa

Provincia/Distrito	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2021)	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2022)	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2023)
Oxapampa	11.9	31.5	30.2
Chontabamba	10.7	32.6	28
Constitución	9.7	24.9	34
Huancabamba	6.6	36.6	42
Oxapampa	16.6	40.1	19.9
Palcazu	7.4	28.9	23.6
Pozuzo	6.7	17.4	34.7
Puerto Bermúdez	26.3	40.4	43.5

⁸Índice de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria, mide la limitación a la disponibilidad de alimentos nutricionales adecuados e inocuos, o a la capacidad limitada e incierta para adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables

Provincia/Distrito	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2021)	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2022)	Prevalencia de anemia en niños entre 6 y 35 meses (2023)
Villa Rica	9.5	29.3	17.1

Fuente: Red de salud Oxapampa, Noviembre de 2023

La anemia, considerada como un problema de salud pública que afecta particularmente a los niños pequeños, las mujeres en toda su vida fértil, las embarazadas y las puérperas. En la provincia de Oxapampa la anemia afecta al 30.2% de la población de 6 a 35 meses. A diferencia de la desnutrición crónica que afecta a la población de los distritos más pobres, en el caso de la anemia además de los distritos de Puerto Bermúdez 43.5%, Huancabamba 42%, Pozuzo 34.7% y Constitución 34%, también incluye a Chontabamba 28% y Oxapampa con 19.9%.

2.4.4.2. Infraestructura de salud

En la provincia se tiene 117 establecimientos de salud. De estas, sólo 03 tienen la categoría de Hospital de nivel de atención primaria y 6 son Centros de Salud de atención primaria y 105 son Puestos de Salud de atención básica,

Tabla N° 7: Establecimientos de salud por tipo de administración

Denominación	N°
Establecimientos de salud que pertenecen al gobierno regional	117
Establecimientos de salud Essalud y otros (privados)	13
Total	130

Fuente: Registro Nacional de Establecimiento de Salud (RENIPRES) – MINSA actualizada al mes de marzo de 2023

Tabla N° 8: Establecimientos de salud según categoría

Denominación	Nº
Establecimientos de salud con categoría I1	80
Establecimientos de salud con categoría I2	29
Establecimientos de salud con categoría I3	17
Establecimientos de salud con categoría I4	4
Establecimientos de salud con categoría II1	3
Establecimientos de salud sin categoría	2
Total	135

Fuente: Registro Nacional de Establecimiento de Salud (RENIPRES) – MINSA actualizado al mes de marzo de 2023

En el proceso de planificación del PEDEL, los actores económicos del territorio reconocieron la importancia del acceso al servicio de salud de calidad en la zona urbana y rural de la provincia, en ese sentido es necesario que se concluya con los proyectos:

1) Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del Hospital Ernesto German Guzman Gonzales⁹ ubicado en el distrito de Oxapampa,

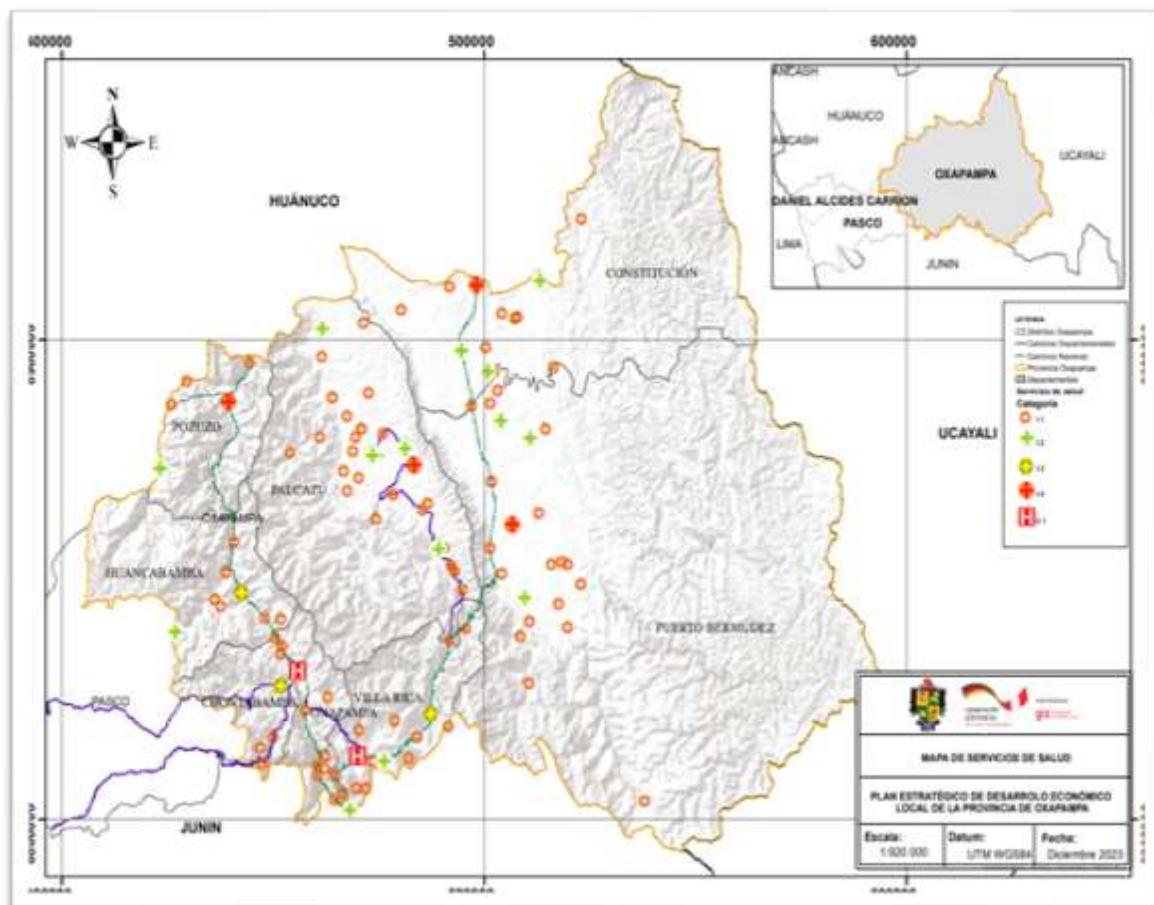
2) Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud de la Micro Red Pozuzo ubicado en el distrito de Pozuzo¹⁰,

3) Mejora de la capacidad resolutiva y operativa del hospital Román Egoavil Pando ubicado en el distrito de Villa Rica¹¹.

El servicio de calidad de salud, además de infraestructura incluye el personal y equipamiento que garantice una atención oportuna.¹²

Los puestos de salud deberían, tener un Plan de Contingencia, debido a que los agricultores sufren de mordedura de serpientes, picadura de moscos, leishmaniasis entre otros que requieren intervención inmediata.

Mapa N° 3: Infraestructura de salud en la provincia



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

⁹ Código: 2198319, costo de inversión S/. 47 719 917.

¹⁰ Código: 2232331, costo de inversión S/. 12512543

¹¹ Código: 2157301, costo de inversión S/. 27734527

¹² Existe una brecha de personal de salud, debido a que la oferta económica no responde a las aspiraciones de los profesionales, en ese sentido es necesario que se generen carreras vinculadas al servicio de salud a nivel universitario en la provincia.

2.4.5. Educación

La educación es considerada como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. El déficit de estudios y atraso de inserción laboral afecta las trayectorias laborales y de ingresos a lo largo de la vida de las personas y perjudica el desarrollo de un territorio.

En la provincia el 92% de la población en edad de trabajar sabe leer y escribir, y el 8% es analfabeto.

Tabla N° 9: Población de la provincia por condición de alfabetismo y analfabetismo

Provincia, distrito	Total	Condición de alfabetismo			
		Sabe leer y escribir	% Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir	% No sabe leer ni escribir
Oxapampa	60,717	55,661	92	5,056	8
Oxapampa	11,974	11,390	95	584	5
Chontabamba	4,087	3,637	89	450	11
Huancabamba	4,746	4,232	89	514	11
Palcazú	4,649	4,400	95	249	5
Pozuzo	3,216	2,866	89	350	11
Puerto Bermúdez	10,662	9,436	89	1,226	11
Villa Rica	12,592	11,553	92	1,039	8
Constitución	8,791	8,147	93	644	7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

2.4.5.1. Infraestructura de Educación

En la provincia de Oxapampa se tiene 836 Instituciones Educativas, el 88% se encuentra en la zona rural, el 97% son de gestión pública.

Tabla N° 10: Instituciones Educativas por distrito de la provincia de Oxapampa

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	836	814	22	100	736
Básica Regular	810	791	19	77	733
Inicial	335	328	7	40	295
Primaria	381	372	9	23	358
Secundaria	94	91	3	14	80
Básica Alternativa	10	8	2	9	1
Básica Especial	8	8	0	6	2
Técnico-Productiva	4	3	1	4	0
Superior No Universitaria	4	4	0	4	0
Pedagógica	1	1	0	1	0
Tecnológica	3	3	0	3	0
Artística	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas

Respecto a la distribución porcentual de las instituciones educativas: el 27% se encuentran en Puerto Bermúdez, 16% en Palcazú, 15% en Constitución, 12% en Villa Rica, 11% en Pozuzo, 9% en Oxapampa, 7% en Huancabamba y el 3% en Chontabamba.

Tabla N° 11: Instituciones Educativas por distrito de la provincia de Oxapampa

Distrito	Tot al	Básica Regular				Básica Alternativ a	Básica Especi al	Técnico-Productiv a	Superior No Universitaria			
		Tot al	Inici al	Primar ia	Secunda ria				Tot al	Pedagógi ca	Tecnológi ca	Art ísti ca
Total	836	810	335	381	94	10	8	4	4	1	3	0
Oxapampa	77	67	31	26	10	4	3	2	1	0	1	0
Chontabam ba	30	30	14	13	3	0	0	0	0	0	0	0
Huancabam ba	59	59	27	28	4	0	0	0	0	0	0	0
Palcazu	130	129	45	71	13	1	0	0	0	0	0	0
Pozuzo	89	87	34	44	9	0	2	0	0	0	0	0
Puerto Bermúdez	224	217	86	102	29	2	2	1	2	1	1	0
Villa Rica	100	95	46	40	9	2	1	1	1	0	1	0
Constitución	127	126	52	57	17	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Proyecto Educativo Local de la Provincia de Oxapampa 2021

2.4.5.2. Centros de Educación Superior

En el ámbito de la provincia de Oxapampa, los jóvenes que egresan de las instituciones educativas tienen la oportunidad de continuar con sus estudios superiores en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) y en los Institutos Superiores que funcionan en el ámbito de la provincia.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Las carreras que ofrece la UNDAC en Oxapampa desde 1980 son carreras agropecuarias (Zootecnia y Agronomía) y responden a las principales actividades económicas que desarrolla el poblador.

En respuesta a la tendencia del cambio climático y la demanda de profesionales se creó la sede de Ingeniería Ambiental y en el distrito de Villa Rica la carrera de Contabilidad la cual por motivos del licenciamiento emigró al distrito capital.

La UNDAC, obtuvo el licenciamiento en agosto del año 2019, a través de la Resolución del Consejo Directivo N°111-2019-SUNEDU/CD.

Tabla N° 12: Escuelas de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Oxapampa en Oxapampa

Facultades	Escuelas	Año de Inicio
	Escuela de Agronomía	1991

Facultades	Escuelas	Año de Inicio
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Escuela de Zootecnia	1980
Facultad de Ciencias de la Educación	Escuela de Educación Primaria	1999
Ingeniería	Ingeniería Ambiental	2013

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico

Se encuentra en proceso la instalación de la filial de la escuela de Administración de Empresas.

Con el incremento de la población y la diversificación económica en la provincia es necesario que la UNDAC evalúe la creación de nuevas sedes en los distritos de selva baja donde la población se dedica a las actividades agropecuarias y se incremente la oferta con carreras relacionadas a las potencialidades económicas de la provincia, y el desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos.

Entre las carreras que debería brindar la Universidad se encuentra: Turismo, industrias alimentarias, ingeniería industrial, forestal, por otro lado, el cambio de uso de suelo de tierras agrícolas a habilitaciones urbanas crea la necesidad de generar otras carreras relacionadas a la ingeniería civil, arquitectura, diseño, ingeniería sanitaria, ingeniería de sistemas, profesionales en salud.

Proceso de creación de la filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Se encuentra en proceso la creación de la filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el distrito de Villa Rica, en el momento que se consolide contribuirá a ampliar la oferta educativa de nivel superior para la población de la provincia y de departamentos vecinos.

Institutos Superiores

En la provincia funcionan 4 Institutos Superiores, los alumnos que egresan de los Institutos ejercen sus carreras en las instituciones públicas, privadas en el ámbito de la provincia y en los últimos años han desarrollado la complementación académica en Universidades de otras regiones que ofertan la carrera administrativa.

Tabla N° 13: Pùblicos Tecnológico y Pedagógico en la provincia de Oxapampa

Distritos	Superior No Universitaria	Programas
Oxapampa	Instituto de Educación Superior	Administración de Servicios Hoteleros y Restaurantes
		Computación e Informática

Distritos	Superior No Universitaria	Programas
	Tecnológico Público	Contabilidad Enfermería Técnica Mecánica Automotriz Secretariado Ejecutivo
Villa Rica	Instituto Superior Tecnológico Público Alexander Von Humboldt	Enfermería Técnica Agropecuaria Mecatrónica Automotriz Gastronomía Arquitectura de Plataformas Servicios de Tecnología de la Información
Puerto Bermúdez	Instituto de Educación Superior Pedagógico Fray Ángel José Azagra Murillo – FAJAM	Educación Inicial Intercultural Bilingüe Educación Primaria Intercultural Bilingüe Educación Secundaria
Constitución	Instituto Fernando Belaunde Terry	Enfermería Técnica

Fuente: Elaboración propia, 2023/ Escale Ministerio de Educación

Los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución por la vocación del territorio y las actividades económicas que desarrolla el poblador es pertinente que se brinde las carreras técnicas agropecuarias, industrias alimentarias entre otras que ayuden a mejorar la oferta educativa asociada a las potencialidades económicas que presenta el territorio.

Para los diferentes niveles de educación superior y pobladores (emprendedores de turismo, industriales) es necesario generar un centro de idiomas.

2.4.6. **Cultura**

La provincia de Oxapampa es multicultural, conformada por la población originaria (yanesha, asháninka y ashéninka), descendientes de los colonos austro alemanes y migrantes de la sierra y costa del Perú.

2.4.6.1. **Pueblos originarios**

En la provincia se encuentran tres pueblos originarios: asháninkas, ashéninkas y yaneshas, comparten afinidad lingüística (Arawak), se encuentran organizados como federaciones y comunidades nativas.

La mayor población originaria habita los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución en menor proporción se encuentran en Villa Rica, Oxapampa y Chontabamba.

El 68,0% (1,2 Mha) de la BIOAY está ocupado por Áreas Protegidas (AP) y Territorios Indígenas (TI).

Tabla N° 14: Número de Comunidades Nativas de la provincia de Oxapampa

	Asháninka	Yanesha	Ashéninka
Comunidad Nativa	89	33	4
Localidad Nativa	55		

Fuente: Ministerio de Cultura

a. Yanesha

Son un pueblo indígena u originario cuya lengua pertenece a la familia lingüística Arawak. La identidad cultural de los yanexha se encuentra vinculada con la cosmovisión del pueblo, relacionada con los saberes sobre los bosques, los animales y la vida en comunidad. Para ellos es importante vivir en armonía con sus pares, la relación con el territorio, así como impulsar el idioma puesto que se observa que las generaciones más jóvenes lo están olvidando (Ministerio de Cultura, 2014).

Está conformado por 33 comunidades nativas, en la provincia se encuentran asentados en los distritos de Palcazú, Constitución, Villa Rica, Oxapampa y Chontabamba. Ancestralmente desarrollan la caza, pesca como medio de subsistencia, con la intervención de las instituciones del Estado y agentes cooperantes los yanexhas están desarrollando la agricultura con fines comerciales (café, achiote, cacao) y para su alimentación cultivan plátano y Yuca.

b. Los Asháninka

Representan el grupo indígena u originario amazónico, en la provincia se asientan en los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú. Están organizados a través de 147 comunidades nativas que pertenecen a la Asociación de Nacionalidades Asháninkas – ANAP (*APATYAWAKA NAMPITSI ASHANINKA PICHIS*).

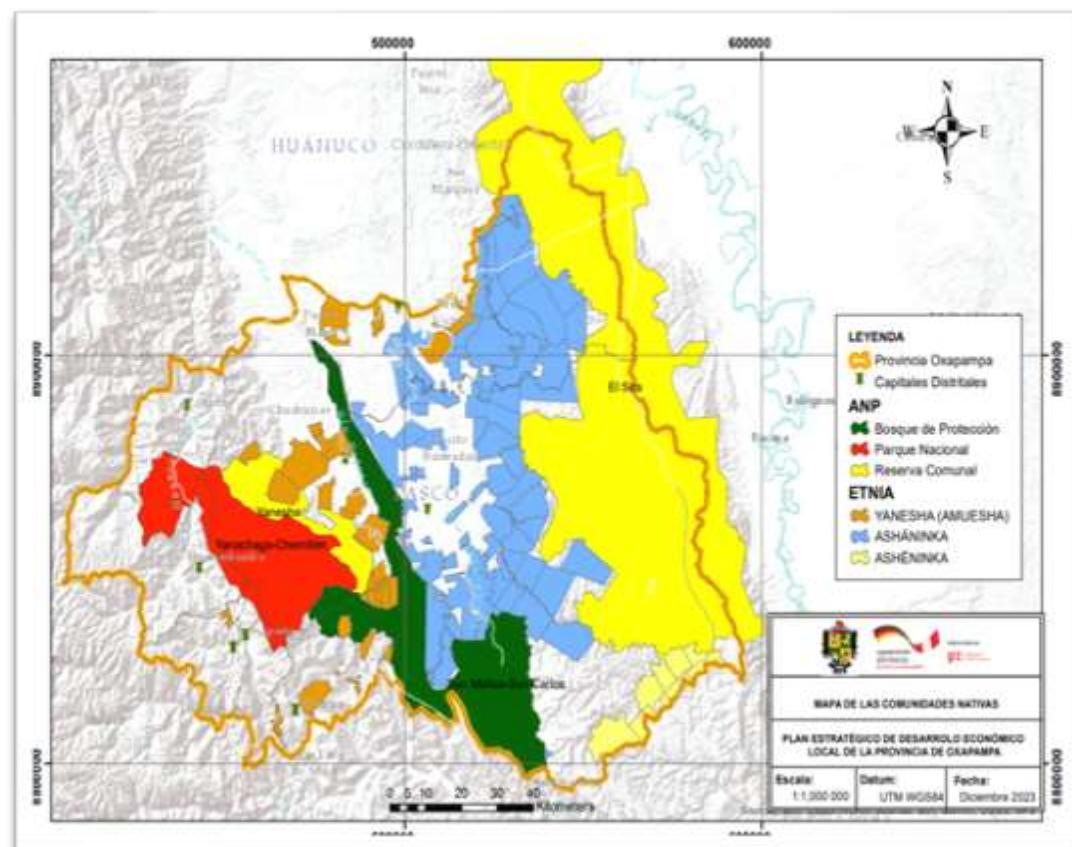
Los asháninka, reconocen la importancia de impulsar la revalorización de la cultura, trasmitir conocimientos y saberes tradicionales, como el idioma y el uso de plantas medicinales, entre los cambios que se ha generado se visualiza la instalación de cultivos de cacao y café y crían en pequeñas cantidades animales domésticos y peces tropicales.

c. Asheninka

Son conocidos como ashaninkas del Gran Pajonal, su relación con el pueblo asháninka se asocia con una historia en común y que tradicionalmente se han ubicado en la misma zona geográfica “la selva central del Perú”, en la provincia de Oxapampa se tienen 2 comunidades asheninkas asociadas a la Organización Asheninka del Gran Pajonal

(OAGP). Su actividad principal es la agricultura desarrollando el cultivo de yuca para subsistencia y el cultivo de café y cacao con fines comerciales.

Mapa N° 4: Comunidades nativas



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.4.6.2.

Descendientes austro alemanes

Los alemanes y tiroleses llegaron al Perú a mediados del siglo XVIII (1.857), motivados por el Gobierno Peruano de colonizar la región amazónica y dinamizar la economía nacional. A pesar de las dificultades que encontraron y la carencia de vías de comunicación, ya que el Gobierno incumplió su promesa de construir una carretera a la zona, este grupo de colonos perseveró llegando a Pozuzo con sus propios esfuerzos, y logrando desarrollar su proyecto de vida, la colonia próspera se extendió por toda la provincia de Oxapampa en Pasco y en los últimos años a la provincia de Puerto Inca, distrito del Codo de Pozuzo en Huánuco.

2.4.6.3.

Migrantes andinos y de la costa del Perú

La migración andina, se dio progresivamente en el ámbito de la provincia, uno de los factores que generó la alta migración fue la oportunidad de trabajo y acceso a las tierras que ofrecía la provincia de Oxapampa, uno de los casos emblemáticos es el distrito de Villa Rica, donde los hacendados traían personal de Apurímac del distrito de Andahuaylas

para que desarrolleen labores de cosecha de café, estos trabajadores se asentaron y desarrollaron sus propios proyectos de vida pasando de ser obreros a propietarios de terrenos agrícolas donde cultivan café y conviven en armonía con los otros grupos étnicos de la población.

Así mismo la oferta de trabajo en instituciones públicas del Estado e instituciones privadas ocasionó la migración de profesionales de la sierra y la costa que al nombrarse desarrollan su proyecto de vida en la provincia y contribuyen con su conocimiento al desarrollo de la provincia.

2.4.6.4. Migrantes del mundo

El posicionamiento de la provincia de Oxapampa como destino turístico, reconocimiento como Reserva de Biosfera y el cambio que generó la pandemia ha incrementado la migración de Suizos, Ingleses, Americanos, Chinos a invertir y desarrollar su proyecto de vida en la provincia.

2.4.7. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es condición fundamental para el desarrollo humano y económico del territorio.

En el caso de la provincia de Oxapampa, la inseguridad ciudadana es más alta en los distritos de selva baja (Constitución, Palcazú y Puerto Bermúdez)¹³ distritos que han estado vinculados con el narcotráfico y las extorsiones.

En la selva alta (Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Villa Rica), el incremento de la inseguridad ciudadana se relaciona con la migración de personas de diferentes partes del Perú y del extranjero, ocasionando el incremento de robos, extorsiones. Según el observatorio nacional de seguridad ciudadana, en el departamento de Pasco la tasa de homicidios representa el 7.4 por 100 mil habitantes.

2.4.8. Cultivo ilícito de coca

Según reportes del Corah, a julio del 2023, en la provincia de Oxapampa, se ha erradicado 881.50 hectáreas de hoja coca, el mayor número de ha de este cultivo se encuentra en la selva baja (Constitución, Palcazú y Puerto Bermúdez), territorio de ocupados por pueblos indígenas u originarios, así como las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Amortiguamiento.

Tabla N° 15: Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en la zona Pichis- Palcazú – Pachitea respecto a la superficie nacional

Años	Número de hectáreas	Porcentaje Nacional
2022	5 099	5.4%
2021	4 096	5.1%
2020	2 204	3.6%
2019	1 314	2.4%

¹³ Estos distritos durante el año 2023 han sido declarados en Estado de Emergencia Decreto Supremo N° 134-2023-PCM

Años	Número de hectáreas	Porcentaje Nacional
2018	919	1.7%

Fuente: Observatorio Peruano de Drogas-Devida.

Según el observatorio Peruano de Drogas – DEVIDA, la evolución del total de hectáreas de hoja de coca en la zona Pichis – Palcazú – Pachitea, para el 2022, la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción ascendió a 5,099 hectáreas, representó el 5.4% del cultivo nacional, tuvo un crecimiento del 24% respecto al año anterior. En los últimos cinco años se mantiene la tendencia creciente de la extensión de la superficie en la zona. Así, se registra un incremento de 43% en el periodo 2018-2019, 68% en 2019-2020 y 86% en 2020-2022.

Tabla N° 16: Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Pichis Palcazú del 2018 al 2022

Provincia/Distritos	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prov. Oxapampa	380	714	1 153	1 835	2 117	881.50 ¹⁴
Palcazú	75	105	216	338	345	
Puerto Bermúdez	158	213	333	600	642	
Constitución	147	396	604	897	1 130	

Fuente: Observatorio Peruano de Drogas – DEVIDA, 2023

Pistas de Aterrizaje Clandestinas. Se identificaron más de 50 pistas clandestinas distribuidas en ambas márgenes de los ríos Pichis, Palcazú y Pachitea.

2.4.9. Acceso a servicios básicos: Agua, saneamiento, electricidad y telefonía móvil

En la provincia se han registrado 29 751 viviendas, ocupadas 23 215 viviendas de éstas: el 54% accede al servicio de agua de la red pública, el 42.5% accede al servicio de saneamiento vía red pública o pozo séptico, el 68% accede al servicio de electricidad, el 67.5% tienen acceso a telefonía y el 33.1% tiene acceso al paquete integrado de servicios.

Tabla N° 17: Viviendas de la provincia con acceso a servicios (agua, saneamiento, electricidad, telefonía y paquete integrado)

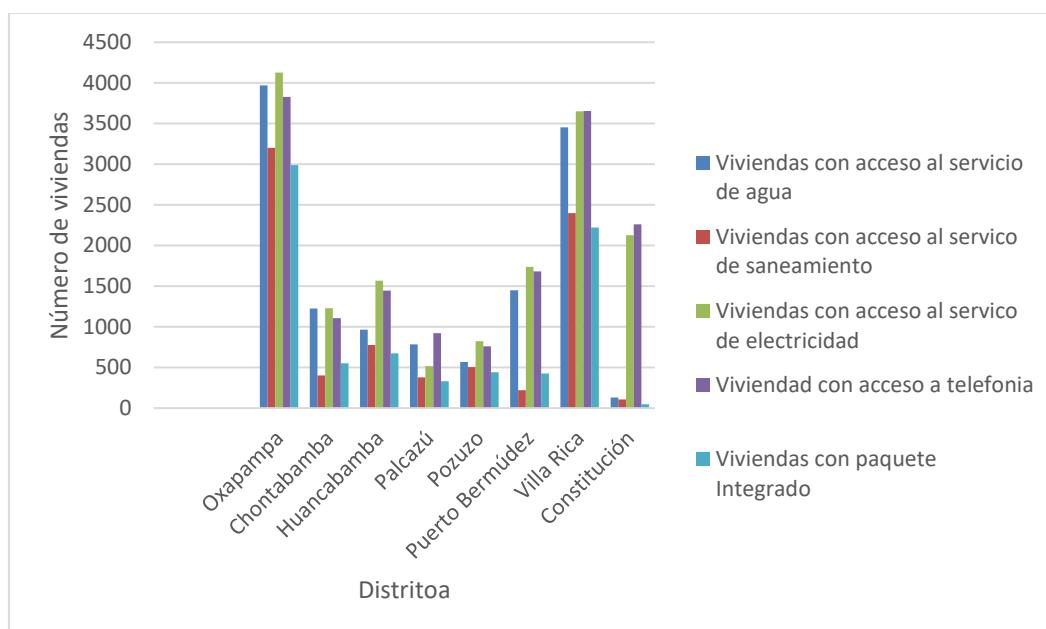
Provincia/Distritos	Viviendas con acceso al servicio de agua	Viviendas con acceso al servicio de saneamiento	Viviendas con acceso al servicio de electricidad	Telefonía	Paquete Integrado
Oxapampa	12 254	7 990	15 778	15 662	7 681
Oxapampa	3969	3203	4127	3828	2990
Chontabamba	1226	403	1231	1106	550
Huancabamba	964	775	1569	1447	673
Palcazú	786	378	518	922	333

¹⁴ Según el CORAH a Julio del 2023, se ha erradicado 881.50 ha de hoja de coca.

Provincia/Distritos	Viviendas con acceso al servicio de agua	Viviendas con acceso al servicio de saneamiento	Viviendas con acceso al servicio de electricidad	Telefonía	Paquete Integrado
Pozuzo	567	505	823	762	440
Puerto Bermúdez	1448	220	1736	1680	427
Villa Rica	3455	2399	3649	3655	2221
Constitución	129	107	2125	2262	47

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Gráfico N° 6: Viviendas con acceso a servicios en el ámbito de la provincia



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

2.4.10. Infraestructura vial

Las vías que atraviesan la provincia de Oxapampa tienen una longitud de 2,604.183 km, de estas, sólo el 2.1% se encuentran asfaltadas, el 14.8% afirmadas, el 51.6% sin afirmar y el 31.6% son trochas carrozables.

Vía nacional:

Red vial nacional (PE-5NA), comprende el tramo Puente Paucartambo – Oxapampa – Huancabamba - Pozuzo, con una longitud de 139.00 km, es la principal vía troncal de la provincia ya que ella conduce a la mayoría de los distritos, sobre todo a la capital de la provincia y centros poblados. Su superficie es afirmada, con un asfalto bicapa entre Puente Paucartambo – Oxapampa, es transitable todo el año.

Red vial nacional (PE-5N), conecta la provincia de Oxapampa con ciudades principales como La Merced en Junín, Pucallpa en Ucayali y Tingo María en Huánuco. Registra una longitud de 183.24 km dentro de la provincia¹⁵. La

¹⁵ Plan Vial Provincial Participativo de Oxapampa 2021 - 2025

superficie de rodadura es afirmada en el tramo del Puente Paucartambo hasta el desvío a Puerto Bermúdez, y cambia a superficie sin afirmar hasta el Dorado (Límite departamental con Huánuco), su estado de conservación es regular a malo, es transitable y con frecuencia continua de tránsito vehicular.

Vía departamental:

Al interior de la provincia existen tres vías con jerarquía departamental, las cuales son troncales dentro de un distrito, y que penetran gran parte de la provincia de Oxapampa, además conectan con otro departamento (Huánuco) y con todas las provincias del departamento de Pasco, a partir de estas vías se inician otros ejes o caminos de carácter vecinal o rural que conducen a centros poblados principales.

Red vial departamental (PA 106), el tramo comprende desde el empalme PE-3N (Dv Nicacca) – Empalme PE-5NA (Oxapampa), con una longitud de 35.230 km. El tipo de superficie es afirmado.

Red vial departamental (PA-107), el tramo comprende desde el empalme con la ruta nacional PE-5NA (Oxapampa) hacia Cerro de Pasco, con una longitud de 199.20 Km., conecta la capital del distrito de Oxapampa con los centros poblados mayores de Cerro de Pasco y sus anexos. El tipo de superficie es afirmado y asfaltado desde Carhuamayo hasta Cerro de Pasco.

Red vial departamental (PA-108), cuyo tramo comprende desde el empalme con la ruta nacional PE-5NA (Oxapampa) – nacional PE-5N (Villa Rica), con una longitud de 30.20 km, conecta la capital del distrito de Villa Rica con Oxapampa. El tipo de superficie es afirmada.

Red vial departamental (PA-109), cuyo tramo comprende desde el empalme con la ruta nacional PE-5N – Iscozacín – San Francisco de Chuchurras, con una longitud de 119.20 Km., conecta la capital de distrito de Palcazú con Villa Rica y Oxapampa. El tipo de superficie es afirmado.

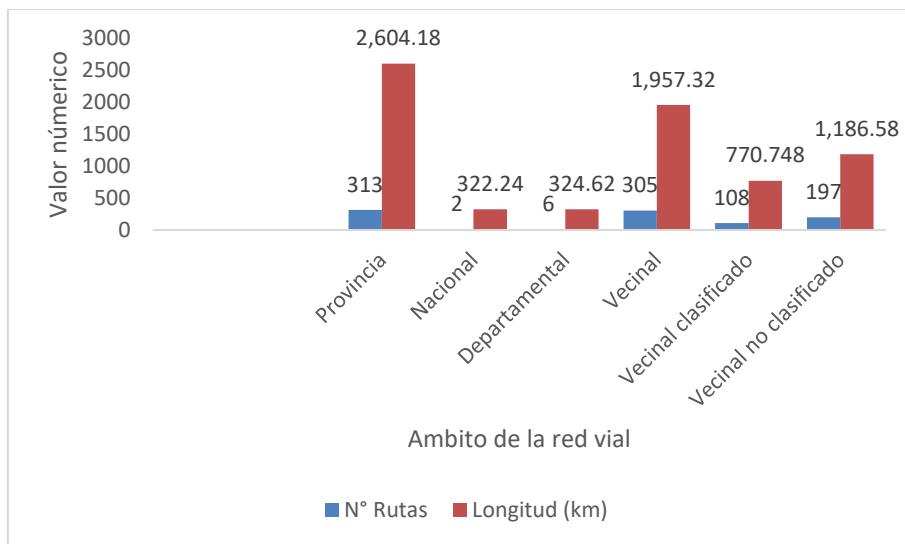
Red vial departamental (PA-114), el tramo comprende desde el empalme con la ruta nacional PE-5NA (Constitución) con el empalme PA-109, con una longitud de 45.210 km. El tipo de superficie es afirmado.

Red vial departamental (PA-115), el tramo comprende desde el empalme PE – 5N (División Villa Rica) con el empalme PE-5N, con una longitud de 17.240 km. El tipo de superficie es afirmado.

Caminos vecinales, en la provincia se han identificado e inventariado 311 caminos vecinales 1,957.324 km (109 vías registradas 770.748 km y 202 vías no registradas 1,186.58 km).

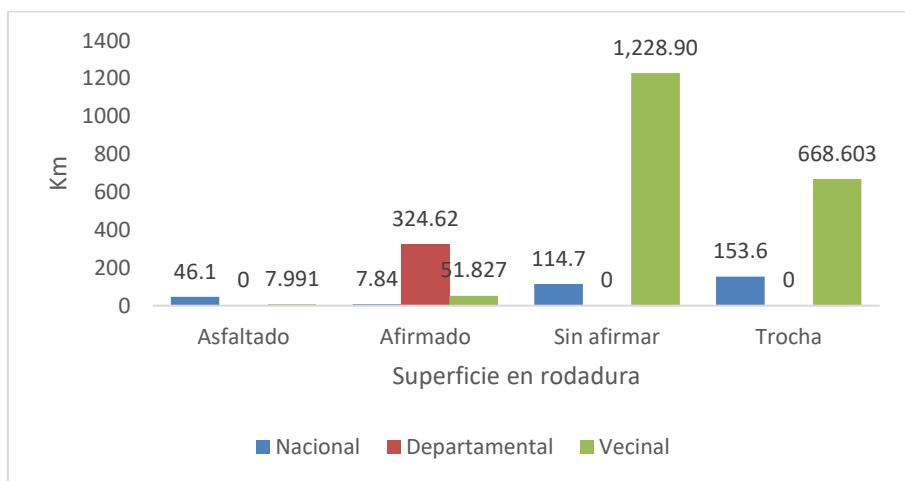
Caminos de herradura, en la provincia se han identificado 34 caminos de herradura, la mayor cantidad de estos se ubican en los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución.

Gráfico N° 7: Red vial de la provincia de Oxapampa



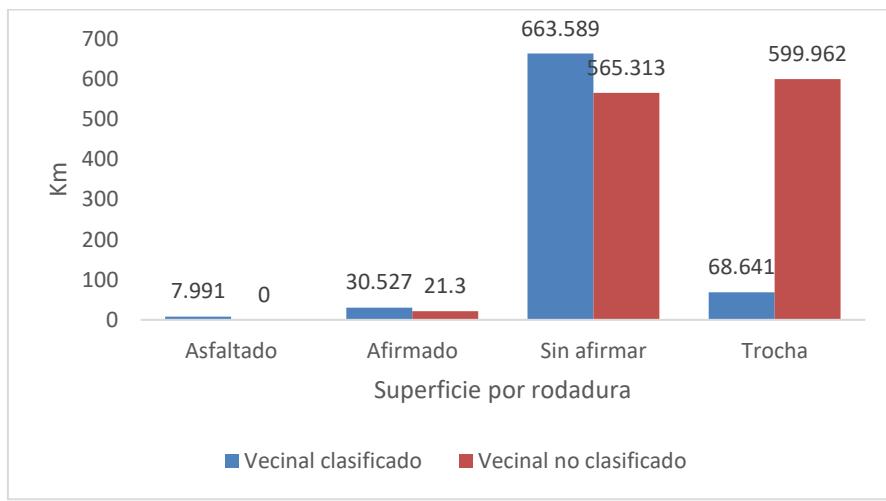
Fuente: Plan Vial 2021-2031

Gráfico N° 8: Longitudes por tipo de rodadura



Fuente: Plan Vial 2021-2031

Gráfico N° 9: Caminos vecinales



Fuente: Plan Vial 2021-2031

Tabla N° 18: Principales ejes viales que atraviesan la provincia de Oxapampa

Tipo de eje	Tramos		Longitud (km)	Situación de la vía	
				Superficie	Transitabilidad
Longitudinal Nacional	PE-5N	Pte. Paucartambo – Villa Rica – Pto. Bermúdez – El Dorado	183,240	Afirmada / Sin Afirmar	Transitable
	PE-5NA	Pte. Paucartambo – Oxapampa – Huancabamba – Pozuzo	139,000	Afirmada / Sin Afirmar	Transitable
Transversal Departamental	PA-106	Emp. PE-3N (Dv. Ninacaca) - Ninacaca - Huay Huay - Dv. Huanca - Chupana - Huachón - Quiparacra - Florida - Tingo de Hualca - San Carlos - Emp. PE-5N A (Oxapampa)	35,230	Afirmada	Transitable
	PA-107	L.D. Junín (Abra Capillayoc, JU-107 de Mancan) - La Victoria - Acopalca - Paucartambo - Pumaraúca - Pucará - Pampamarca - Pte. Milagro - Yaupi - Pte. Loreto - Pusapno - Emp. PA-106 (Sto. Domingo).	78,680	Afirmada	Transitable
	PA-108	Emp. PE-5NA (Abra Cantarizu) - Emp. PE-5N (Pte. Entas)	30,610	Afirmada	Transitable
	PA-114	Emp. PE-5N (Ciudad Constitución) - Pte. Arriero - Hanswald - La Inmaculada - Flor de un Día - Puerto Mayro - Emp. PA-109.	45,210	Afirmada	Regular
	PA-115	Emp. PE-5N (Dv. Villa Rica) - Cedro - Pampa - Puruz - Pte. Paucartambo - Emp. PE-5N.	17,240	Afirmada	Regular
Longitudinal Departamental Transversal Troncal	PA-109	Emp. PE-5N (Dv. Iscozacín) - Iscozacín- Pte. Alvariño - Santa Rosa de Chuchurras - Pte. Aji - Aguaruna - Pte. Lagarto - Oroya - Chorillos - San Cristóba - L. D. Huánuco.	117,650	Afirmada / Sin Afirmar	Transitable
	PA-630	Emp. PA-631 (Pte. Villar) - San Carlos - San José - Pte. Chontabamba - Dos de Mayo - Tingo Izquierdo - Sector Agrícola Rincón San José.	16,820	Afirmada / Sin Afirmar	Transitable

Tipo de eje	Tramos			Longitud (km)	Situación de la vía	
					Superficie	Transitabilidad
	PA-677	Emp. PE-5N A - Río Pisco - Alto Tres Aguas - Alto Churumazu - Emp. PE-5N (Ñagazu).		13,920	Sin Afirmar	Transitable
Transversal Local	PA-640	Emp. PE-5NA (Pte. Chorobamba) - Jatumpata - Pte. Aramayo - Pampa Chica - Pte. Huamanhuay - San Pedro - Mallampampa - Pta. Carretera (Pontón Acomayo).		25,740	Afirmada	Transitable
	PA-651	Emp. PE-5NA (Puente Vogt) - Yanahuanca - Tingo Mal Paso - Buenavista.		24,140	Afirmada	Transitable
	PA-675	Emp. PE-5N - Saco Largo - Playa Pampa - Alto Playa Pampa - Alto Peñaplas - Las Flandes - Desvío a Purrayo - Peñaplas - Zarate - Cristal - Pampa - Seca Yungul - Pta Carretera		44,580	Sin Afirmar	Transitable
	PA-701	Emp.PE-5N (Pte. Colorado) - La Limeña - Alto Bocaz - Centro Bocaz - Bajo Bocaz - Río Pescado		36,860	Afirmada	Transitable

Fuente: Plan Vial Participativo de Oxapampa 2021-2025

2.5. Aspecto ambiental

Dado el contexto territorial de la provincia en el que existe un reconocimiento como Reserva de Biósfera y a su vez una alta vigorosidad del sector productivo primario es importante tomar en cuenta que el componente ambiental debe entenderse como base del bienestar humano y como base de la actividad económica, ello haciendo valer el enfoque de paisaje y conectividad que se ha expresado es uno de los enfoques empleados para la construcción del presente PEDEL.

2.5.1. Recursos físicos

Describe las regiones naturales, ecosistemas, suelo, recursos hídricos y el clima que comprende la provincia de Oxapampa.

2.5.1.1. Región Natural

La superficie de la provincia de Oxapampa comprende tres regiones naturales, siete ecosistemas de las treinta nueve identificadas por el MINAM, definidas y conectadas por la gradiente altitudinal que oscila entre los 200 a 3900 msnm desde la selva tropical amazónica o selva baja hasta la región andina que se describen a continuación.

Selva tropical amazónica o selva baja

Se encuentra ubicada en la gran penillanura amazónica o flanco subandino (al pie de los andes), presenta una de las más ricas formaciones de vida de la tierra, con una alta biodiversidad de plantas de hasta 300 especies de árboles por ha (Gentry, 1988).

Se ubican en dos tipos de paisajes, una planicie inundable que recorre adyacente a lo largo de los ríos y que es inundada varios metros arriba durante el periodo de creciente; y el otro formado por tierra firme no inundable, incluyendo las colinas bajas.

El clima se caracteriza por sus reducidas oscilaciones estacionales durante el año ($> 25^{\circ}\text{C}$), excepto en la zona sur durante el periodo seco (junio-julio) en el que se aprecian periodos conocidos como “friaje”. Las precipitaciones pluviales varían entre 1300 y 3000 mm/año en la zona norte, con estaciones secas en la zona sur.

La yunga o selva alta

Se encuentra ubicada en el flanco oriental de los andes peruanos, desde los 600 m s. n. m. (Kalliola et al., 1993) hasta aproximadamente los 3600 m s. n. m., en el límite sur y centro con la puna y límite norte con la jalca y el páramo, entre 3000 y 3200 m s. n. m. (MINAM, 2015)¹⁶.

¹⁶ Weberbahuer (1936, 1945) le llamaba “ceja de montaña” a la parte superior de la vertiente oriental y “montaña” a la parte inferior, considerando como límite entre ambas los 1800 o 2000 m s. n. m. Este límite

El paisaje fisiográfico está dominado por el sistema de montañas desde bajas hasta altas, con fuertes pendientes.

El clima se caracteriza por su alta humedad, existiendo zonas de neblina permanente. Los bosques son densos y su fisonomía y florística varían al ascender o descender los pisos altitudinales. Es característico la presencia notable de epífitas (bromelias, orquídeas), helechos y algunas palmeras.

La Región Andina

Comprende dos zonas bien definidas. La primera zona se caracteriza por ser desde semicálida árida hasta fría húmeda, ubicándose en la vertiente occidental e interandina, comprendida desde 1500-2000 aproximadamente hasta los 3800 m s. n. m. (sur) por el lado occidental y hasta los 3200-3600 m s. n. m. en el lado oriental, identificada por Brack (1986) como la ecorregión “serranía esteparia”, encontrándose la mayor superficie agrícola del Perú.

En este amplio rango altitudinal se encuentran zonas desérticas con escasa o nula vegetación en su piso inferior (zona sur), zonas con cobertura arbustiva, herbácea mayormente de carácter estacional, suculentas (cactáceas) y aislados árboles.

La segunda zona se caracteriza por ser frígida húmeda y frígida seca, ubicándose en la porción superior de la gran región andina, a continuación de la yunga y de la “serranía esteparia”, reconocida como ecorregión “puna” (Brack, 1986).

En esta zona predominan extensas formaciones de herbáceas que constituyen pastos naturales para la actividad ganadera más importante del país, las que se asocian a comunidades arbustivas siempre verdes conocidas como “tolares”; en las partes elevadas se desarrollan escasas comunidades de hierbas de porte almohadillado, pegadas a ras del suelo y se incluyen pequeños bosques relictos que se encuentran de manera dispersa en todos los departamentos que tienen puna

2.5.1.2. Ecosistemas

Los ecosistemas son un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como unidad funcional¹⁷”, forman parte del patrimonio natural de la nación, **y dado que proporcionan bienes y servicios a la población se constituyen en un capital natural**; por tanto, su aprovechamiento debe ser sostenible y amparado por las políticas nacionales, sectoriales y regionales.

casi coincide con el límite que asignan algunos autores. Pulgar Vidal (1985) denominó ceja de selva ubicada en la vertiente oriental de los andes, entre 1000 y 3900 m s. n. m. Brack (1976, 1986) hace referencia a la selva alta o yunga y la define a partir de 600-800 hasta 3500-3800 m s. n. m. ubicada en la vertiente oriental de los andes media y baja

¹⁷ Artículo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

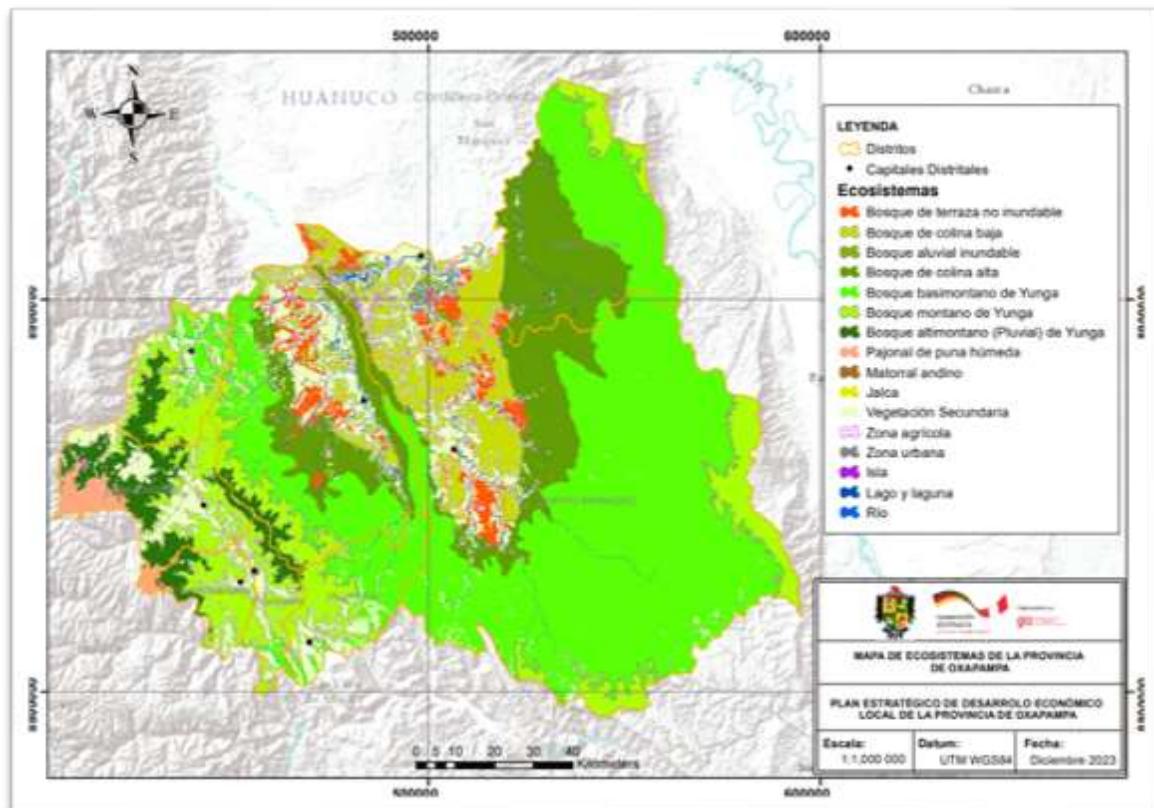
Tabla N° 19: Ecosistemas de la provincia

Región Natural	Ecosistema	Características
Selva tropical amazónica o selva baja	Bosque de terraza no inundable	<p>Representa el 3% del territorio de la provincia se ubica se los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú. Es un ecosistema de tierra firme (no inundable), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones de hasta 20 metros de altura a medida que se aleja del río, incluyendo además las terrazas antiguas en proceso de erosión circundadas muchas veces por el bosque de colinas bajas.</p> <p>El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 23 y 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 o más metros de altura; los árboles dominan la vegetación, pero las palmeras son comunes. El drenaje del terreno es de bueno a regular.</p>
	Bosque de colina baja	<p>Representa el 8% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú, es un ecosistema amazónico, ubicado sobre terrenos disectados no inundables, con colinas de alturas relativas de 20 a 80 metros, con pendientes moderadas (25-30%) a empinadas (hasta 50%), que las hace susceptibles a la erosión hídrica.</p> <p>El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 a 30 metros de alto e individuos emergentes de 35 o más metros de altura</p>
	Bosque de colina alta	<p>Representa el 15% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú. Este ecosistema amazónico se ubica sobre terrenos moderados a fuertemente disectados y no inundables, con alturas relativas de 80 a 300 metros, con pendientes empinadas (60%) a fuertemente empinadas (70-80%), que los hace altamente susceptibles a la erosión hídrica.</p> <p>El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 a 35 metros de altura, aunque con una notable diferencia entre las partes bajas y altas de las colinas (en las cumbres, el bosque tiene menor altura o vigor).</p>
Yunga	Bosque basimontano de yunga	Representa el 42% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Palcazú, Chontabamba, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Constitución. Este ecosistema montano bajo no nublado está ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 600 a 800 y 1 500 a 1 800 m s. n. m.), con pendientes que pueden superar el 100 %. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza por lo menos 25 metros, con algunos árboles emergentes de 35 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. La composición florística de este tipo de bosque se caracteriza por contar con especies botánicas tanto de la

Región Natural	Ecosistema	Características
		Amazonía baja como de la yunga, por lo que constituye un complejo de formaciones vegetales transicionales. Presencia moderada de epífitas.
	Bosque montano de yunga	Representa el 13% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Villa Rica, Palcazú, Huancabamba, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Constitución. Este ecosistema forestal montano está ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 1 800 - 2 000 y 2 500 m s. n. m.), con fuertes pendientes. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza 18-25 metros, con algunos árboles emergentes de 30 metros. Los niveles de riqueza florística pueden ser altos a muy altos. Segundo la orientación de la pendiente puede estar recurrentemente cubierto de neblina. Presencia de abundantes epífitas, líquenes, bromeliáceas y orquídáceas. Es notable la presencia de helechos arborecentes que alcanzan más de 10 metros de altura y diámetros de hasta 20 cm, principalmente del género Cyathea.
	Bosque altimontano (Pluvial) de yunga	Representa el 4% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Chontabamba, Oxapampa, Huancabamba y Pozuzo. Este ecosistema forestal montano alto está ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 2 500 y 3 600-3 800 m s. n. m.), con fisiografía extremadamente accidentada. Bosque con dosel cerrado, con hasta tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza 10-15 metros, con algunos árboles emergentes de 20 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. Presencia de abundantes epífitas. En el límite con el pajonal de puna o el páramo y la jalca se encuentra la formación de bosque enano (2 a 3 metros de altura), conformado por Ericáceas, Solanáceas, Asteráceas, Polemoniáceas, Rosáceas, entre otras
Andina	Pajonal de puna húmeda	Representa el 1% del territorio de la provincia, comprende los distritos de Chontabamba y Huancabamba. Este ecosistema altoandino con vegetación herbácea está constituido principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50% y su altura generalmente no supera 1,5 metros. Una comunidad notable está conformada por los rodales de Puya Raimondi.

Fuente: Definiciones Conceptuales de los Ecosistemas del Perú- MINAM

Mapa N° 5: Ecosistemas



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.5.1.3. Ecosistemas frágiles

Son territorios de alto valor de conservación y son vulnerables a consecuencia de las actividades antrópicas que se desarrollan en ellos o en su entorno, que amenazan y ponen en riesgo los servicios ecosistémicos que brindan.

La identificación de los ecosistemas frágiles y su incorporación a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles contribuye a fortalecer el proceso de gobernanza ambiental y al cumplimiento del compromiso nacional asumido el año 2019 en la COP 25 de realizar acciones que permitan mitigar los efectos de cambio climático y reducir la deforestación.

En el año 2021 a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva del SERFOR RDE N°D000117-2021-MIDAGRI.SERFOR-DE, en la Región de Pasco se reconoció a 16 zonas como ecosistemas frágiles.

Tabla N° 20: Ecosistemas frágiles reconocidos por el SERFOR en la provincia de Oxapampa

Nº	Nombre	Extensión en ha	Ecosistema
1	Chontabamba Huancabamba	16,935.492	Bosque Montano de Yunga
2	Arroyo Huarancayo	6,034.984	Pajonal de Puna Húmeda
3	Los Viejos	73.941	Bosque Montano de Yunga
4	La Suiza	147.717	Bosque Montano de Yunga
5	Sho'llet Norte	1,103.737	Bosque Montano de Yunga
6	Sho'llet Sur	4,006.067	Bosque Montano de Yunga
7	Ameerega La Colina	675.621	Bosque Montano de Yunga
8	Quntuyuc	784.841	Pajonal de Puna Húmeda
9	El Oconal	146.763	Pantano Herbáceo Arbustivo
10	Alto Neguache Shirarine	6,709.223	Bosque Basimontano de Yunga
11	Parantani La Cuca	693.125	Bosque de Colina Alta
12	Loma del Diablo	147.158	Bosque Montano de Yunga
13	El Cisne	102.754	Bosque Montano de Yunga
14	Ucumari	19.852	Bosque Montano de Yunga
15	Tambo Roca	44.730	Bosque Montano de Yunga
16	Vista Alegre	214.579	Bosque Montano de Yunga
	Total	37,840.585	

Fuente: Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles – Pasco, 2022

2.5.1.4. Suelo

En la provincia de Oxapampa no se ha culminado el Estudio de Zonificación Ecológica y Económica, según los datos preliminares (2009), cita estudios desarrollados por la Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONER), el 53% del territorio según su capacidad de uso es de protección, el 37% es forestal y el 9% de uso agropecuario.

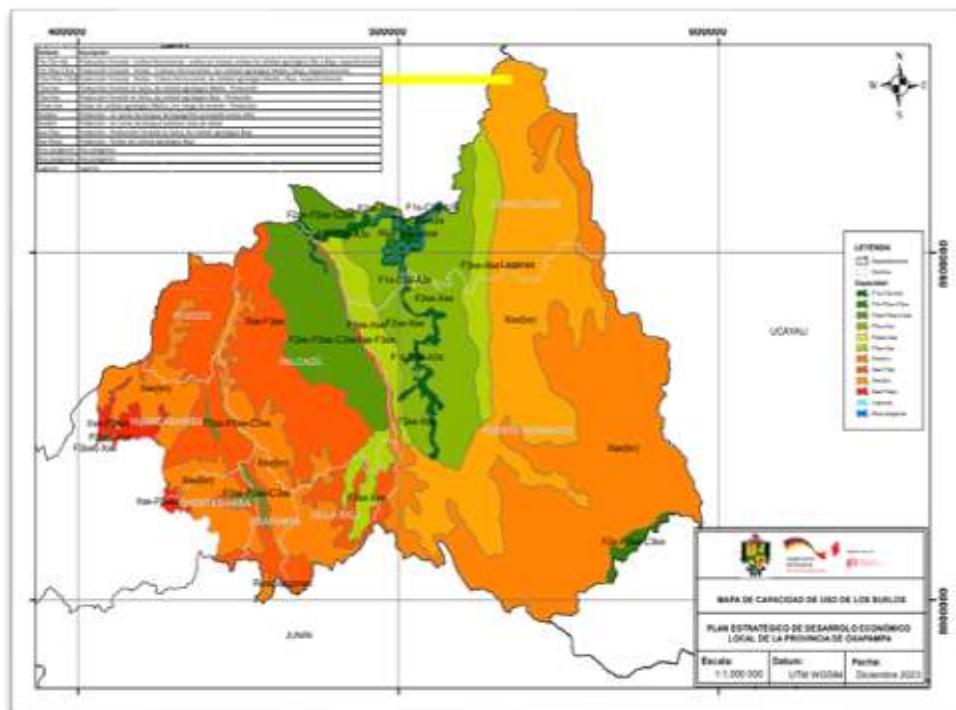
Tabla N° 21: Capacidad de uso de los suelos

Capacidad de uso del suelo	Superficie en ha	Porcentaje
Agropecuario	171 490	9.35
Forestal	686 000	37.39

Capacidad de uso del suelo	Superficie en ha	Porcentaje
Protección	977 000	53.26
Total	1 834 490	100

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009-2021

Mapa N° 6: Capacidad de Uso del Suelo



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

Respecto a los cambios de uso de los suelos, en los últimos años se han intensificado las actividades agropecuarias a ello se suma que espacios de aptitud agropecuaria han sido reemplazados por espacios urbanos principalmente en la capital de la provincia.

Urge la culminación del proceso de ordenamiento territorial y la zonificación económica y ecológica en la provincia de Oxapampa, para obtener datos actuales sobre el uso real de los suelos.

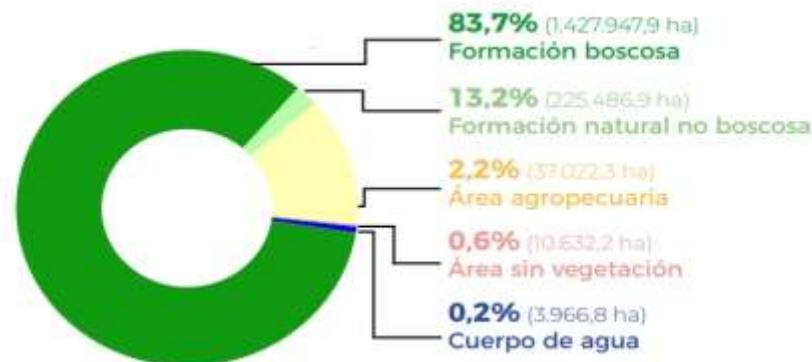
Según los resultados del estudio Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre 1985 y 2021 realizado a través del programa Mapbiomas, determinó:

Tabla N° 22: Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre los años 1985 - 2021

Cobertura vegetal	Usos antrópicos	Áreas protegidas y territorios indígenas
85.9%	13.3%	71.2%

Fuente: Mapbiomas

Gráfico N° 10: Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre los años 1985 - 2021



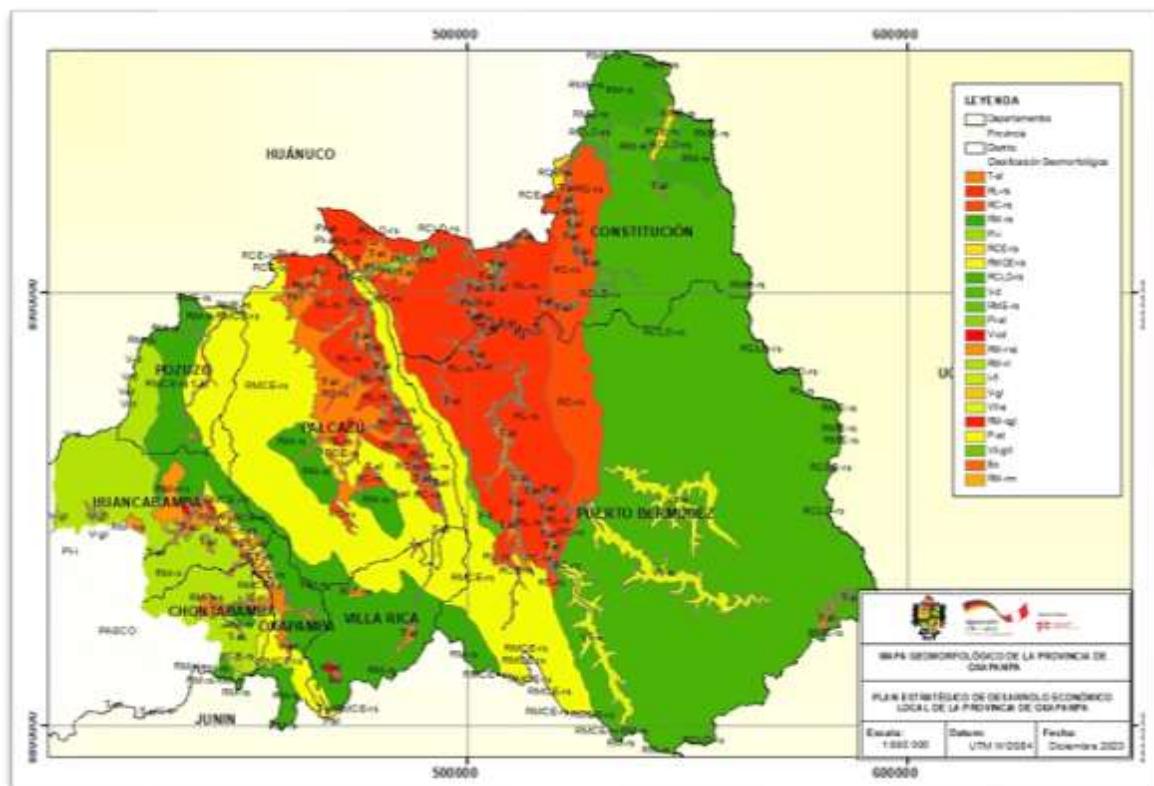
Fuente: Mapbiomas

Al 2021, el 85.9% de la BIOAY estaba cubierto de cobertura vegetal natural, el 13.3% cubierto por usos antrópicos.

El 74% de la vegetación natural de la BIOAY se encuentra dentro de los territorios indígenas y áreas protegidas.

Respecto a la pérdida de vegetación natural entre 1985 y 2021 en la BIOAY ascendió a 127,000 ha, de este valor el 64.2% ocurrió fuera del territorio indígena y área protegida.

Mapa N° 7: Geomorfológico



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.5.1.5. Recursos hídricos

La provincia de Oxapampa cuenta con un sistema hidrológico principal que corresponde a la Unidad Hidrográfica 131 de la cuenca del Río Pachitea. Tiene 3 grandes subcuenca que se describen a continuación:

Subcuenca del Río Pichis

El río Pichis nace en la confluencia de los ríos Azupizú y Nazarategui, que tiene su origen en las faldas montañosas de la cordillera de San Matías San Carlos por el flanco oriental y del Sira por el flanco occidental. A partir de su origen y durante su desarrollo, el río Pichis recibe sobre su margen derecha a los ríos Apurucayali, Anacayali y Neguachi, mientras que en su margen izquierda tiene como afluente a los ríos Nazarategui, Azupizú, Chivis, Lorenzo y Lorencillo. Políticamente el ámbito de las subcuenca del Pichis corresponde a los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución.

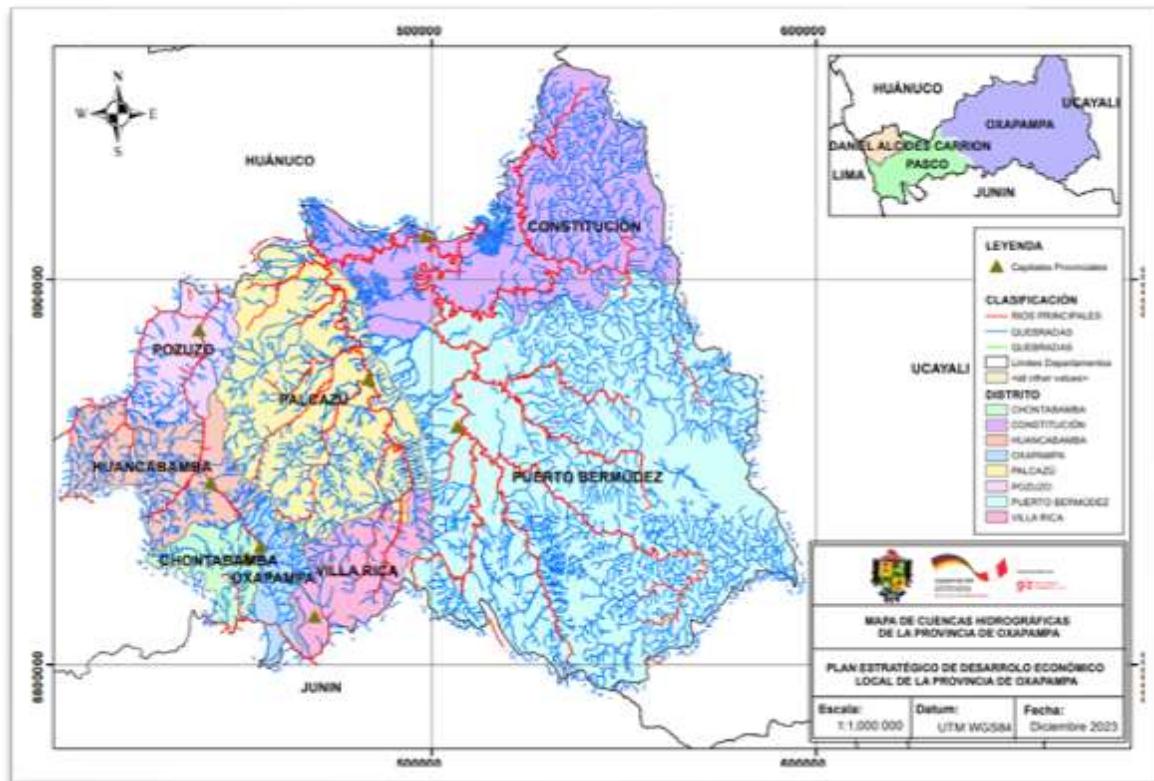
Subcuenca del Río Palcazú

Comprende el drenaje entre las montañas de Yanachaga y San Matías a través de numerosas quebradas que alimentan el caudal de los ríos Palcazú y Pozuzo, los que ingresan al área por el sector nororiental de Oxapampa siendo el río Palcazú el que recibe las aguas del río Pozuzo que desemboca en el río Pachitea. El río Palcazú perteneciente al sistema hidrográfico del Atlántico tiene sus orígenes en las montañas del Yanachaga y San Matías - San Carlos. Este río desde su naciente hasta su desembocadura tiene una serie de microcuenca: Río Cacazú, Río Bocaz, Río Danubio Azul, Río Iscozacín, Río Pescado, Río Omaiz, Río Chuchurras, Río Lagarto, Río Mayro, Río Palcazú.

Subcuenca de los Ríos Huancabamba – Pozuzo- Paucartambo

El río Huancabamba tiene su origen en la confluencia de los ríos Huaylamayo y Chontabamba. Su curso superior está formado por las cuencas de estos ríos. El curso medio está comprendido entre Huancabamba y Pozuzo, y su curso inferior entre Pozuzo y la confluencia en el río Palcazú. El río Huancabamba - Pozuzo tiene una orientación general de rumbo sur-norte. Esta subcuenca está comprendida entre la cordillera de Yanachaga al este, la línea límite departamental Huánuco - Pasco, por el noreste y la línea límite provincial Oxapampa - Cerro de Pasco, por el noreste. Comprende las microcuenca del río Chontabamba, Huaylamayo, Huancabamba, Santa Cruz, Pozuzo y Paucartambo.

Mapa N° 8: Recursos hídricos



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

2.5.1.6. Clima

Según el mapa de clasificación climática nacional (SENAMHI), en el Perú existen 38 climas, esta variabilidad se relaciona con la gradiente altitudinal de la cordillera central y occidental. La diversidad de microclimas, los diferentes pisos altitudinales, permiten la existencia de una gran biodiversidad y agrodiversidad.

En las vertientes orientales y Selva alta de la provincia de Oxapampa, agreste región selvática donde se encuentra el Gran Pajonal y bosques húmedos y lluviosos, predominan los climas:

B(r)B': Lluvioso con humedad en todas las estaciones del año, y templado, que cubre parte de los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Chotabamba, Oxapampa, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

C(i)A': El clima semiseco y cálido, con invierno seco, abarca parte de los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución, y el clima semiseco y cálido, con humedad abundante en todas las estaciones del año,

C(r)A', Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido, está presente en gran parte del distrito de Constitución y parte del distrito de Palcazú.

Los climas que cubren menor extensión incluyen: el muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año y templado,

A(r)B': lluvioso y cálido, con humedad abundante todas las estaciones del año.

B(r)A', Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido, en el norte del distrito de Constitución, provincia de Oxapampa; el lluvioso y semifrígido, con humedad abundante todas las estaciones del año,

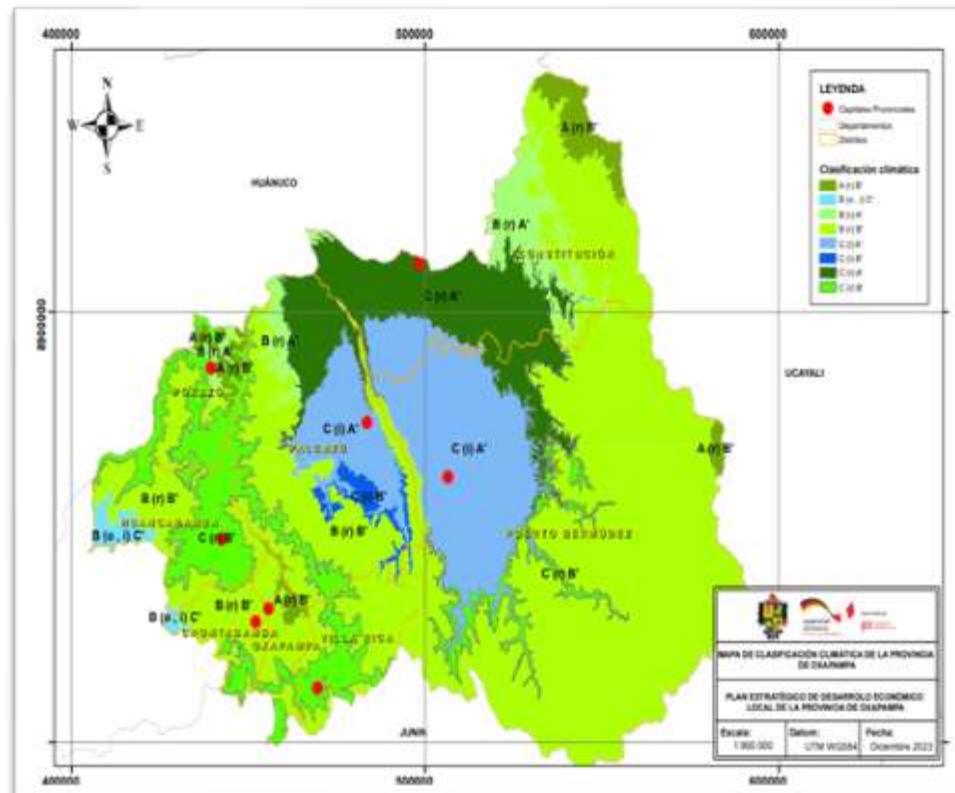
B(r)D': Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Semifrígido, en parte del distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa;

C(r)B': clima semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año y templado, en parte del distrito de Palcazú.

C(r)B': Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado, en parte de los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Palcazú, Villa Rica y Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.

En la Puna (sobre 3 800 m s. n. m.), es frecuente la ocurrencia de nevadas en cualquier periodo de año, Santa Bárbara en el distrito de Huancabamba.

Mapa N° 9: Clasificación climática en la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

Temperatura promedio del clima

La temperatura promedio de la provincia asciende a 18.32°C, siendo el mínimo 14.99°C y el máximo de 22.48°C, humedad relativa promedio de 88.99% y la precipitación promedio de 855.50 mm, (INEI – Compendio Estadístico 2022).

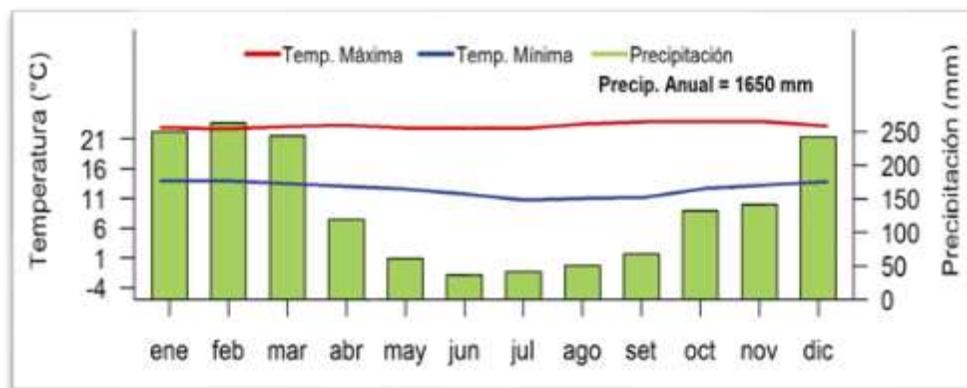
Tabla N° 23: Valores de temperatura del aire en °C, humedad relativa % y precipitación total periodo 2017-2022

Año	Temperatura del aire en °C promedio	Humedad del aire promedio%	Precipitación mm Total
2017	19.57	83.52	1651,30
2018	19.79	86.55	1705,40
2019	20.24	87.98	1602,70
2020	20.48	87.59	1465,10
2021	20.41	87.77	1210,80
2022	18.32	88.99	855.50

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Pasco - Dirección de Políticas Agrarias Seguimiento y Evaluación/ Citado por el INEI en el Compendio Estadístico 2022

En Oxapampa (1 850 m s. n. m.), ubicada en la provincia de Oxapampa, la temperatura máxima oscila entre 22.7°C (febrero) y 24.0°C (octubre) durante el año, y la temperatura mínima fluctúa entre 10.8°C (julio) y 14.0°C (febrero). Las lluvias en esta región son abundantes y se presentan durante todo el año, teniendo los mayores acumulados mensuales durante el verano, siendo el mayor 262.8 mm en febrero, con un acumulado anual de 1 650 mm.

Gráfico N° 11: Distribución temporal de las temperaturas del aire y la precipitación en la provincia de Oxapampa



Fuente: SENAMHI - Mapa de clasificación de climas nacional

2.5.2. Recurso biológico

2.5.2.1. Flora

En Perú se han registrado aproximadamente 22 000 especies de plantas vasculares, el PNYCh zona núcleo de la BIOAY alberga el 25% (5,510) de esta población. Las familias con mayor número de especies son Orchidaceae con aproximadamente 600 especies, Asteraceae con 250 especies, Rubiaceae con 220 especies y Melastomataceae con 210 especies.

Tabla N° 24: Número de especies de flora del PNYCh

Taxa	Familia	Género	Especie	Endémicos
Flora	248	1,205	5,510	293

Fuente: Plan Maestro del PNYCh, 2022

Las especies forestales más representativas de la provincia aún se conservan en las ANP entre ellos: Cedro (*Cedrela odorata*), Nogal (*Juglans neotropica*), el ulcumano (*Retrophyllum rospigliosii*) y el diablo fuerte (*Prumnopitys harmsiana*).

2.5.2.2. Fauna

El registro de la fauna del PNYCh se actualiza constantemente, a medida que se desarrollan las investigaciones el número de especies en el área se incrementa.

Tabla N° 25: Especies de fauna registradas en el PNYCh

Taxa	Familia	Género	Especie	Endémicos para el Perú
Mamíferos	32	101	150	7
Aves	58	392	669	22
Reptiles	13	40	56	6
Anfibios	10	26	95	53
Peces	24	82	108	15

Fuente: Plan Maestro del PNYCh, 2022

Las especies emblemáticas son:

Mamíferos: Majaz o zamaño (*Cuniculus paca*), Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) presentes en los ecosistemas de selva alta y selva baja de la provincia.

Aves: El gallito de las rocas (*Rupicola peruvianus*).

Peces: boquichico (*Prochilodus nigricans*), bagres (*Creagrutus ouranonastes*, *Trichomycterus sp.*, *Astroblepus sp. 1*, *Astroblepus fissidens*, *Astroblepus vanceae* y *Astroblepus longifilis*, siendo la especie *Astroblepus vanceae* la más abundante.

Anfibios: Ameerega planipaleae, *Rhinella yanachaga* y *Atelopus sp*

2.5.3. Calidad ambiental

2.5.3.1. Situación de los recursos naturales y el ambiente

a. Contaminación del agua

El sistema de saneamiento básico de los distritos de: Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Pozuzo, Constitución y Puerto

Bermúdez, no considera la planta de tratamiento de aguas residuales, y genera la mayor contaminación a los recursos hídricos.

En la zona rural sólo el 2% de los centros poblados posee el sistema de saneamiento con plantas de tratamiento de aguas residuales, existe una brecha del 98%.

En las zonas de producción agropecuaria, el problema es el inadecuado manejo de los desechos orgánicos y sustancias tóxicas que se arrojan o lavan en los ríos y riachuelos, a ello se suma el inadecuado manejo de las aguas mieles.

b. Contaminación del aire

En la provincia la contaminación del aire tiene una relación con las labores culturales de la preparación del terreno tumba, rozo y quema, este último genera contaminación del aire y en ocasiones incendios forestales.

Por otro lado, el uso de agroquímicos en los cultivos también genera contaminación del aire.

c. Contaminación sonora

En la provincia, no se han implementado las zonas industriales, los pequeños emprendimientos de ese rubro, se encuentran dispersos en la zona urbana de los distritos, ocasionando ruidos.

Por otro lado, los locales de espectáculos artísticos no cuentan con la acústica y cuando desarrollan actividades de ese rubro generan malestar en los vecinos.

d. Calidad del suelo

En el ámbito de la provincia los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo lideran el manejo de residuos sólidos, se encuentran en proceso de implementación de estrategias que contribuyan a mejorar la segregación desde la fuente los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú en la selva baja y Chontabamba y Huancabamba en la selva alta.

e. Deforestación

La deforestación o pérdida de bosque primario en el ámbito de la provincia de Oxapampa es un problema que genera impactos negativos hacia la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, está mala práctica está relacionada con la expansión de actividades agropecuarias (agricultura migratoria y ganadería). De acuerdo con el Programa Nacional de Conservación de Bosques, desde el año 2001 al 2021 en la provincia se han perdido 127 907 ha de bosques.

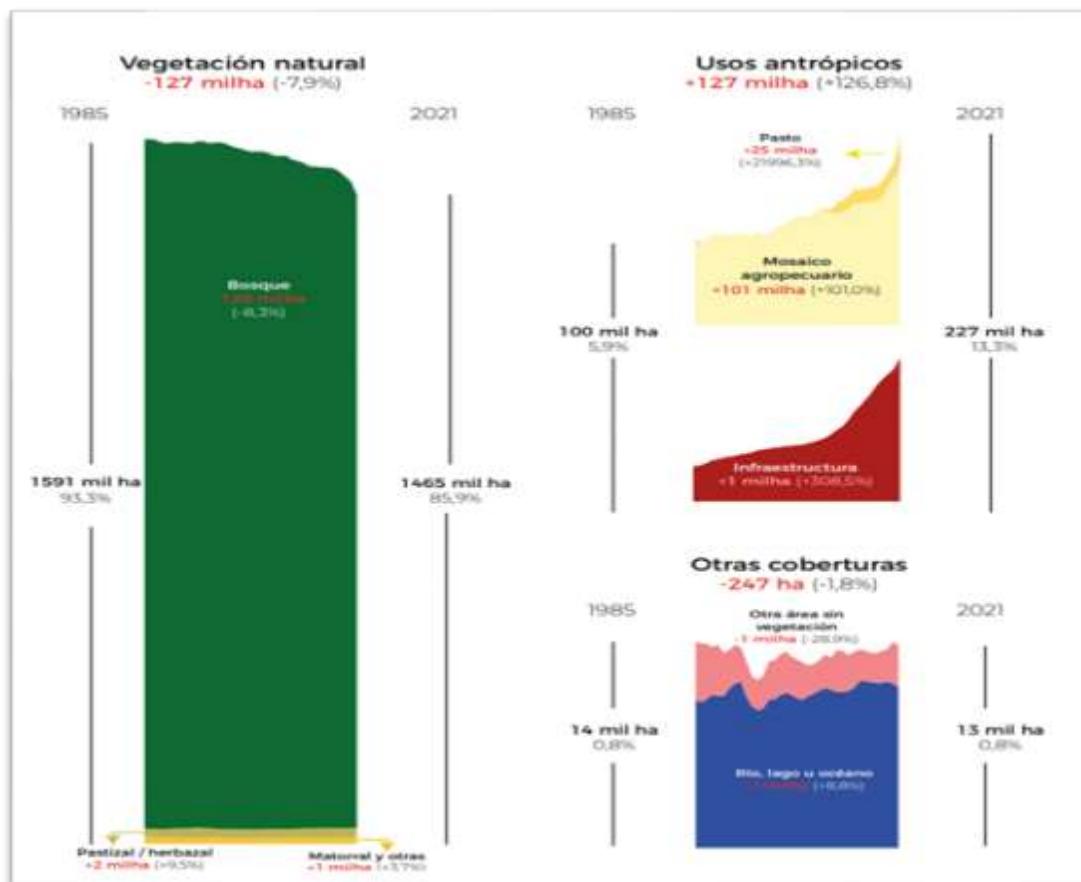
Gráfico N° 12: Pérdida de bosque primario en la provincia de Oxapampa durante el periodo 2001 - 2021



Fuente: Programa Nacional de Conservación de Bosques

Por otro lado, según el estudio de Cobertura y uso del suelo de la BIOAY entre 1985 y 2021 realizado a través del programa Mapbiomas, se determinó:

Gráfico N° 13: Descripción de los usos del suelo de la BIOAY periodo 1985-2021



Fuente: Mapbiomas

Regulación de la comunidad europea

La nueva regulación de la Unión Europea en deforestación de agrocommodities, tiene por objetivo frenar la deforestación y la degradación de los bosques asociada a la producción de café, cacao, palma aceitera, madera y soya.

La Unión Europea es uno de los mercados de exportación de cacao y café de los productos peruanos, en ese sentido es necesario conocer las principales condiciones que regirán este mercado.

- 1) Los países serán catalogados según el riesgo que tengan asociado a la deforestación como países de riesgo bajo, estándar o riesgo alto.
- 2) De acuerdo con la propuesta de regulación sobre deforestación importada, commodities, sobre los que se aplicará la norma deben ser libres de deforestación, es decir producidos en tierra no deforestadas desde el 31 de diciembre de 2020; y legal, que quiere decir, producido en concordancia con la ley de producción de cada país.
- 3) Las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea serán responsables de la aplicación. Puede incluir multas de hasta el 4% de la facturación de los productos afectados de la empresa en la Unión Europea.
- 4) El requerimiento de información que debe dar el operador que ingresa los productos a la Unión Europea es la siguiente:
 - Coordenadas de geolocalización (latitud y longitud) de todas las fincas y tierras donde los commodities y productos se vienen produciendo, así como el tiempo de producción. *Los oficiales de la Unión Europea utilizarán monitoreo satelital para la verificación.*
 - Información que asegure que los productos son libres de deforestación (*Bosques: más 0.5 ha; árboles con altura mayor a 5 metros y más de 10% de especie de Canopy*).
 - Información de que la producción ha sido realizada respetando los derechos humanos, de acuerdo con la legislación local.
- 5) Las compañías que exportan productos a los mercados europeos necesitarán probar que sus materias primas cumplen con la regulación.
- 6) Esta regulación será complementaria a la iniciativa legislativa de Gobernanza Sostenible Corporativa (SCG, *por sus siglas en inglés*), que tiene como objetivo mejorar el marco regulatorio de la Unión Europea en materia de políticas y gobernanza corporativas. La regulación generada desde la SCG se enfocará en una aproximación más horizontal regulando temas de derechos humanos e impactos ambientales, bajo el enfoque de comportamiento corporativo. Por otro lado, las normas sobre libre de deforestación se enfocarán en productos y cadenas de valor, de forma específica. Ambas iniciativas son mutuamente influyentes, y los objetivos específicos son diferentes.
- 7) Existe el riesgo de que la regulación cree incentivos para que no se compre de área donde existe riesgo de deforestación o no a pequeños productores vulnerables que tienen más dificultades para demostrar el cumplimiento.
- 8) Los productores y comercializadores deben estar preparados para:
 - Mapear las consecuencias del proyecto de ley en sus cadenas de suministro y trabajar en una agenda conjunta para abordarlas.

- Trabajar en la construcción de relaciones en la cadena de suministro y apoyar a los agricultores y cooperativas para cumplir con los requisitos.
- Asegurarse de que los pequeños agricultores obtengan ingresos decentes mientras mantienen los bosques a través de la agroforestería, el secuestro de carbono y la reducción de emisiones.

2.6. Situación de los servicios para conservación del ambiente y prevención de la contaminación

a. Áreas Naturales Protegidas

El 36% del territorio de la provincia de Oxapampa son áreas naturales protegidas.

Parque Nacional Yanachaga Chemillén:

El PNYCh, es la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha y corresponde a la Categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Se estableció mediante Decreto Supremo N°068-86-AG, de fecha 29 de Agosto de 1986, comprende una superficie de 122 000 ha, se extiende sobre la cordillera Yanachaga en la vertiente oriental de los Andes, con una gradiente altitudinal que va desde 370 a 3 800 msnm, conserva muestras representativas de ecosistemas de selva baja, selva alta y pajonal o puna húmeda, así como especies de flora y fauna únicas.

El Parque Nacional fue establecido con los siguientes objetivos:

- Conservar los ecosistemas de gran diversidad florística y de fauna silvestre, algunas de ellas en vías de extinción y muchas de otras en situación vulnerable, indeterminada y rara.
- Contribuir a la protección de las cuencas ubicadas en las vertientes de la Montaña Yanachaga, asegurando la estabilidad de tierras, así como la cantidad y calidad de agua para el apoyo de las diferentes acciones de los asentamientos humanos y de desarrollo agrario.
- Incentivar la recreación y aumentar las corrientes turísticas mediante su uso en el turismo de vista.

El PNYCh alberga una alta diversidad de especies de flora y fauna, provee servicios ecosistémicos entre ellos el agua del cual se beneficia la población de la provincia a través del consumo y uso para las actividades agropecuarias, la polinización, el paisaje entre otros.

El PNYCh, tiene como instrumento de gestión el Plan Maestro 2021 – 2026, aprobado por Resolución Presidencial N° 011-2022-SERNANP, el Plan contiene 5 objetivos estratégicos, de estos dos se alinean a los objetivos del PEDEL: *Objetivo 3: Mejorar la oferta turística y recreativa asociado a la belleza paisajística del PNYCh y al bienestar de las personas y Objetivo 4: Mantener el servicio ecosistémico de polinización en el PNYCh que sustenta los sistemas productivos sostenibles de la BIOAY.*

Reserva Comunal Yanesha

La Reserva Comunal Yanesha (RCY), es la primera de esta categoría en el país, fue establecida a través de la R.S. N° 0193-88-AG-DGFF del 28 de abril de 1988, sobre una extensión de 34 744.70 hectáreas, en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa. Posee un Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales (Resolución de Intendencia N°019-2005-INRENA-IANP), es administrado a través de la cogestión entre el Estado representado por el SERNANP - Jefatura de la RCY y el ECA AMARCY¹⁸.

Los objetivos de creación de la RCY son los siguientes:

- a. Conservar la fauna silvestre que existe en el área boscosa de la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Palcazú en beneficio de 10 Comunidades Nativas aledañas de la etnia Yanesha para las cuales dicho producto es fuente tradicional de alimentación.¹⁹
- b. Mantener y desarrollar los valores culturales de las comunidades nativas Yaneshas, ubicados en el valle del río Palcazú.
- c. Complementar al sistema de protección de los recursos naturales renovables del valle del Palcazú, constituido por el Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías-San Carlos.

La RCY sirve como zona de amortiguamiento del PNYCh, posee una alta diversidad de especies de flora y fauna y es considerada como una zona prioritaria para la conservación de la diversidad biológica del Perú junto al Parque Nacional, el Bosque de Protección San Matías – San Carlos y la Reserva Comunal El Sira, integran la Reserva de Biosfera Oxapampa - Asháninka – Yánesha.

Entre los mecanismos de participación la cogestión de la RCY promueve la suscripción de los Acuerdos de Conservación y Acuerdos de Actividad Menor a través del cual promueve las actividades económicas productivas sostenibles para el beneficio de las comunidades nativas del ECA AMARCY.

El Plan Maestro de la RCY, se encuentra en proceso de actualización, sin embargo, los objetivos de creación se enlazan con el objetivo económico del PEDEL.

¹⁸ AMARCY, representa a diez comunidades nativas y a seis poblaciones locales reconocidas por sus orígenes, permanencia, historia e identidad local (San Pedro de Pichanaz, Santa Rosa de Pichanaz, Loma Linda Laguna, Shiringamazú, Alto Iscozacín, 7 de Junio, Nueva Esperanza, Alto Lagarto, Nueva Esperanza, Santa Rosa de Chuchurras y Buenos Aires; así como a los anexos de Playa Caliente, La Cantuta, Ataz, Convento, Santa María y Nuevo Porvenir).

¹⁹ La Reserva Comunal Yánesha, garantiza el aprovechamiento sostenible de los recursos silvestres para las comunidades nativas, cuya población pertenece al grupo étnico Yanesha, disminuyendo la presión externa al interior de su territorio, asegurando su participación en la conservación y propiciando la mejora de sus condiciones de vida.

Reserva Comunal El Sira

Ocupa un área que alcanza las 616 413.41 hectáreas, delimitadas en el lado oriental por el río Ucayali, y por el Pachitea en el lado occidental. Se extiende entre la provincia de Puerto Inca (región Huánuco), la provincia de Oxapampa (región Pasco) y las provincias de Atalaya y Coronel Portillo (región Ucayali).

La cadena montañosa de El Sira presenta una fisiografía determinada por diversos ecosistemas representativos de la selva alta y baja, que albergan una alta diversidad de especies de flora y fauna silvestre. Dentro del área de la Reserva Comunal también se encuentran ambientes acuáticos que generan una interrelación con el bosque, permitiendo la presencia de una fauna muy variada, consistente en insectos, peces, crustáceos, reptiles y mamíferos. Presenta, además, bosques inalterados y alberga endemismos de interés nacional.

La protección de estos hábitats, además de asegurar la conservación de la diversidad biológica, es necesaria para la preservación de áreas naturales por sus valores estéticos y culturales únicos, y para el aprovechamiento sostenible de sus recursos, en beneficio de las comunidades nativas asháninka, yánesha y shipibo conibo.

Bosque de Protección San Matías San Carlos

El Bosque de Protección San Matías San Carlos (BPSMSC), se estableció el 20 de marzo de 1987 mediante la Resolución Suprema Nº 0101-87-AG/DGFF. Comprende los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica y Constitución en la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco. Tiene una extensión de 145,818 hectáreas y un rango altitudinal que va desde los 300 hasta los 2 250 m.s.n.m. y resguarda la cuenca alta de los ríos Pichis y Palcazú ubicada en la cordillera San Matías y San Carlos.

El BPSMSC, se creó con el objetivo de conservar los suelos y proteger la infraestructura vial, centros poblados y tierras agrícolas contra los efectos de la erosión hídrica, huertos e inundaciones. Permitir el mantenimiento de los valores culturales de las comunidades nativas asháninkas y yáneshas; así mismo permitirá promover el movimiento del turismo nacional y extranjero y servirá como área de recreación y educación de los pobladores de la Selva Central.

En el marco del reconocimiento de la BIOAY, el BPSMSC junto a la RCY y RCS y las áreas de conservación ambiental, conforman la zona de amortiguamiento, es decir protegen la biodiversidad de la zona núcleo (PNYCh).

El BPSMSC, es una de las ANP más vulnerables de la provincia, según el Plan Maestro del BPSMSC 2023 – 2027, aprobado según la Resolución Presidencial N°332-2022-SERNANP, identifica dos elementos ambientales:

1) Ecosistemas

- Yungas peruanas

Comprende 104 347.3133 hectáreas, mantiene una cobertura vegetal de 96 428.2633 hectáreas (92%) en estado de conservación y 7 919.05

hectáreas (8%) con afectación por presencia de la presencia de migrantes andinos que desarrollan actividades económicas relacionadas cultivos de café, kion, apertura de trochas carrozables, senderos y caminos de herradura, conformación de grupos humanos con infraestructuras para servicios de salud, educación, saneamiento, local comunal y viviendas.

Este ecosistema alberga epifitas vasculares y musgos que permite la captación de la humedad de las nubes e incorporar hacia el suelo, y mantener las cuencas y para los animales constituye un lugar muy importante para forrajeo, caza y madriguera

- *Bosques húmedos del Ucayali,*

Está conformada por una extensión de 43 943.7329 hectáreas. mantiene una cobertura vegetal de 41 011.1329 hectáreas (93%) en estado de conservación y 2932.6 hectáreas (7%) con afectación por presencia de la presencia de parcelas privadas tituladas después de la creación del BPSMSC que causan deforestación por apertura de chacras para cultivos de achiote, cacao, y cultivos de coca, tala ilegal de especies forestales.

Alberga una diversidad de productos forestales, maderables como no maderables, que son importantes para la sostenibilidad y seguridad alimentaria de las comunidades, la conservación de estos bosques debe darse a través de su uso sostenible

2) Especies

- Cedro, *Cedrela*, es una especie en peligro (EN)²⁰, esta especie existe dentro del BPSMSC en los sectores Valle Nazarategui Flor de Rosas y Shimaki Kokare Rodales de Cedro “*Cedrela odorata*” aproximadamente en 05 Has agrupados, y de forma dispersa la especie está presente en los sectores indicados, los mismos que están amenazados por las actividades económicas que desarrollan la población dentro del BPSMSC.
- Tornillo, los árboles semilleros de *C. cateniformis* ocupan los bosques de terraza alta no inundable con topografía ondulada y suelos ultisoles, Por su alto valor comercial, y al existir solamente en el interior del BPSMSC, los parceleros principalmente realizan tala de esta especie, de similar manera la regeneración natural de Tornillo viene siendo registrada en el Registro de Plantaciones por los parceleros (titulados después de la creación del ANP).

Estos elementos, que permiten evidenciar la conservación del ANP tienen 3 amenazas principales:

- 1) **Cambio de uso de suelo para agricultura, ganadería, cultivos ilícitos e infraestructura**, esta amenaza es considerada alto, por la presencia de

²⁰ Decreto Supremo N° 043- 2006-AG

cultivos (café y kion) permanentes dentro del BPSMSC, la cual es realizado en mayor proporción por migrantes andinos y en menor escala por los integrantes de las comunidades nativas. Existen evidencias de apertura de chacras para instalación de cultivos de hoja de coca e instalación de pozas de maceración en zonas alejadas.

La existencia de pobladores dentro del ANP, estos construyen infraestructura de usos comunes y vías de acceso que no permiten la regeneración del bosque.

- 2) **Apertura de nuevas trochas carrozables, caminos de herradura, senderos,** esta amenaza es considerada muy alto, debido a que dentro del ANP se han identificado 7 trochas carrozables y caminos de herradura que son utilizadas por los migrantes andinos y comunidades nativas asháninkas y yanashas para ingresar al interior del BPSMSC, donde están sus cultivos agrícolas, viviendas, además, las trochas les permiten conectarse con el distrito de Pichanaqui en Junín y los caminos de herradura permite el ingreso a la ciudad de Puerto Bermúdez. Dos trochas están con procesos penales. Las 7 trochas se encuentran en la zona de aprovechamiento directo del ANP, en los sectores de Shimaki, Kokare y Valle Nazarategui y Flor de Rosas.
- 3) **Tala selectiva de madera,** el tornillo y cedro son las especies de valor comercial, con mayor impacto de tala en la zona de aprovechamiento directo (Valle Nazarategui, Flor de Rosas, Shimaki y Kokare).

El Plan Maestro del BPSMSC 2023 – 2027, contiene 4 objetivos:

Objetivo estratégico 1: Disminuir la pérdida de la cobertura vegetal de los ecosistemas de Bosques Húmedos del Ucayali y Yungas Peruanas del Bosque de Protección San Matías San Carlos.

Objetivo estratégico 2: Mantener poblaciones de las especies con mayor presión de tala en el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

Objetivo estratégico 3: Generar las condiciones para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el sector de Puerto Bermúdez-Constitución.

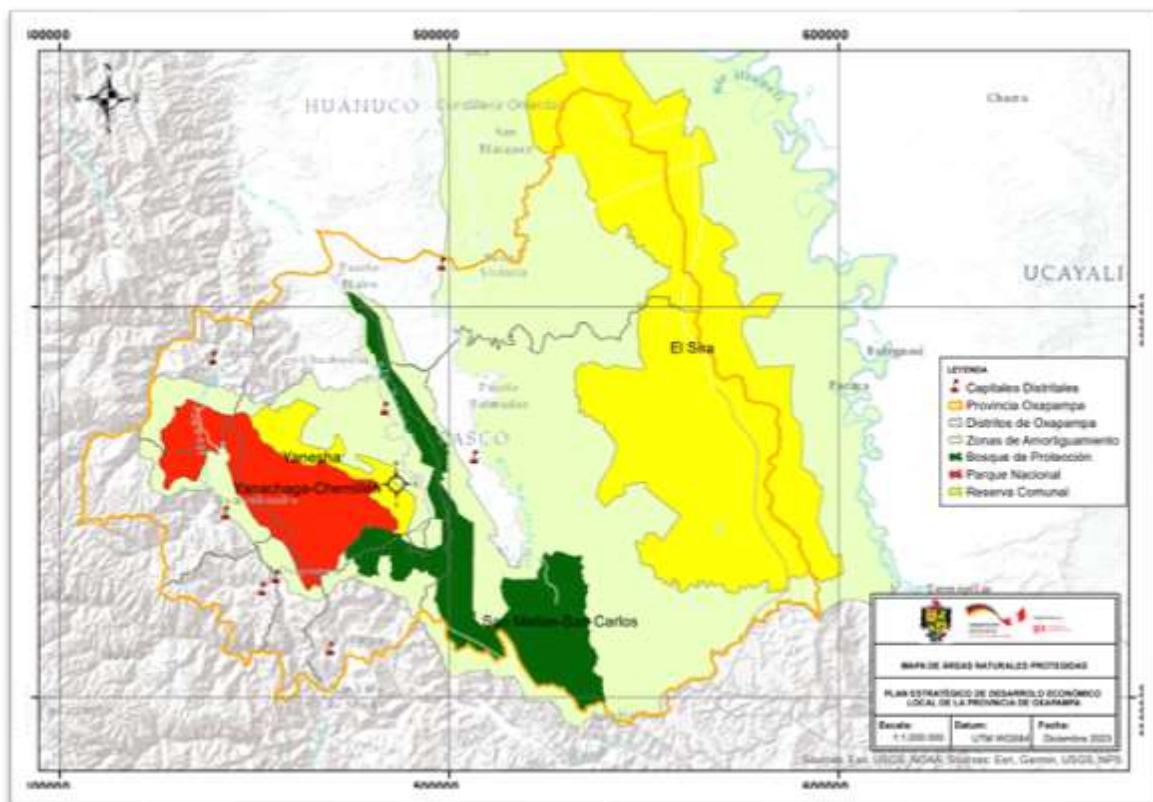
Objetivo estratégico 4: Mejorar la gestión participativa a nivel de territorio con los diversos actores estratégicos y equidad de género, vinculados al Bosque de Protección San Matías San Carlos.

Los objetivos 1, 3 y 4 se alinean con las variables prioritarias del PEDEL, el primero a través de la aplicación de buenas prácticas en los procesos productivos contribuye a reducir la presión del ANP por cambio de uso de suelo, el 3 se alinea al desarrollo del turismo y el 4 contribuye a mejorar la gobernanza en la BIOAY.

Para garantizar la conservación de los elementos prioritarios del ANP y este cumpla con el objetivo de creación es necesario mejorar la gobernanza y coordinación de los gobiernos subnacionales que intervienen en la implementación de proyectos y actividades estos deben cumplir con las

condiciones y normas de uso según la zonificación del ANP: 1) Zona de aprovechamiento, 2) Zona silvestre y 3) Zona de usos especiales¹. Cualquier intervención debe de contar con la opinión técnica previa favorable del SERNANP.

Mapa N° 10: Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

b. Áreas de Conservación Ambiental **Bosque de Sho'llet**

El ACM Bosque de Sho'llet, en su primera etapa fue reconocido por Ordenanza Municipal N°043-2004-MPO, en una extensión de 1,412 ha con 6,585 m², en los límites de los distritos de Oxapampa y Villa Rica. El objetivo del área fue (1) Conservar la biodiversidad y belleza paisajística de una muestra de bosque achaparrado (esclerófilo), (2) Mantener la capacidad de captación y regulación hídrica que brinda el bosque de Sho'llet y (3) Ser herramienta para el desarrollo progresivo de una cultura de conservación y constituir una opción de recreación en la futura reserva de biosfera; en su segunda etapa, después de desarrollar una inspección por el Instituto Nacional de Recursos Naturales -INRENA – Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central en el año 2006, el área colindante a la ya creada ACM Bosque de Sho'llet correspondía al (ex contrato forestal E.A.W. Müller S.A) y a la Comunidad Nativa

²¹ En la Zona de Uso Especial, el Plan Maestro evidencia la presencia de 14 familias de colonos ubicados en Bella Esperanza y Arroz con Huevo.

Alto Purús. La ampliación se aprobó mediante Ordenanza Municipal N°082-2006-MPO, sobre un área de 8,438.00 ha ubicada en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

En la actualidad, el área es gestionada por la Gerencia de Reserva de Biosfera de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Villa Rica. Esta área aún tiene problemas jurídicos por la presencia de invasores.

El servicio ecosistémico más importante de esta área se relaciona con la provisión de agua para las poblaciones asentadas en su zona de influencia, en especial la ciudad de Villa Rica.

En el año 2020, en el marco de la Zonificación Forestal de la Región Pasco, que trabajó la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se reconoció al ACA Bosque de Sho'llet dentro de la lista de ecosistemas frágiles (prioridad muy alta).

El Plan Maestro vigente, incluye en el componente económico los objetivos: OE3: Desarrollar la actividad turística en armonía con los objetivos de creación del área de conservación ambiental el Bosque de Sho'llet y el OE 4: Promover en las zonas adyacentes actividades económicas sostenibles y compatibles con la conservación del área de conservación ambiental el Boque de Sho'llet; este componente se alinea con los objetivos que busca el PEDEL.

Delfín Chumalle

El ACM Delfín Chumalle, fue reconocido a través de la Ordenanza Municipal N°003-2008 MD Pozuzo, con una extensión de 5,208.616 ha. Los objetivos de su creación son: (1) asegurar la conservación de la belleza paisajística, (2) conservar la biodiversidad natural de la zona y (3) promover el ecoturismo.

En el año 2018, con la nueva gestión edil, a través del trabajo coordinado con el Instituto del Bien Común y el Proyecto Amazonía Resiliente del SERNANP - PNUD, han desarrollado la actualización de los límites del ACM y acciones que promueven el sentido de pertenencia del área con la comunidad.

El ACM Camino de los Colonos Delfín Chumalle, ha sido incluido en la lista preliminar de ecosistemas frágiles, en el marco de Zonificación Forestal de la Región Pasco.

Amereqa La Colina

Esta área tiene como razón principal para su conservación el ser un bosque montano de neblina, colindante al Parque Nacional Yanachaga Chemillén, está ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa y comprende 675.62148 ha, presenta una altitud mínima (2010 msnm) y máxima (2835 msnm) y un clima templado, lluvioso con lluvia deficiente en invierno, con humedad relativa húmeda.

Se encuentra en las partes altas de la cabecera de la microcuenca del río Chorobamba, y forma parte de zona de interés hídrica “La Colina” la cual provee de agua para consumo humano a la población del casco urbano de Oxapampa abasteciendo 38lt/s, así como también al sector Miraflores destinando 12lt/s para su consumo, mediante 5 de sus 7 manantiales

La cobertura vegetal comprende al bosque de montaña montano, y bosque de montaña basimontano, en esta área es común la presencia de epifitas como las de la familia Bromeliaceae y Orchidaceae.

Entre las especies se han identificado las siguientes:

- Flora: 70 especies (01 CR / 02 End)
- Avifauna: 93 especies (06 End)
- Mamíferos: 11 especies (02 VU / 02 NT)}
- Se tiene el registro de una rana endémica.

Figura N° 1: Área de Conservación Ambiental Amerega la Colina



Fuente: SERFOR- Ecosistemas frágiles

La Loma del Diablo

A través de la Resolución Directoral Regional N° 065-04-P, el gobierno regional de Pasco declara Patrimonio Histórico Cultural al cerro denominado “Loma del Diablo” y lo reconoce como zona intangible. En el año 2010 la oficina de medio ambiente y turismo elabora la propuesta de “Creación del Área de Conservación Municipal Loma del Diablo y Cerro de La Sal Alto Entaz del distrito de Villa Rica”, con el objetivo de conservar la diversidad de flora como quinilla, cedro de altura, roble amarillo con predominancia de rodales de diablo fuerte (*Podocarpus sp.*).

Imagen N° 2: Rodal de diablo fuerte, la loma del diablo



Fuente: Equipo Técnico del PEDEL

Humedal Laguna El Oconal

Se crea el 19 de octubre de 2006 con la Ordenanza Municipal N° 009-2006-MDVR. Comprende una superficie de 164,00 has, se ubica en el sector que lleva su mismo nombre, Los objetivos de creación del ACM son:

- Mantener la capacidad de reposición de aguas subterráneas, retención y exportación de sedimentos y nutrientes.
- Mantener el hábitat de aves residentes y migratorias como reservorio de biodiversidad, conservar el paisaje.
- Conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos.
- Ser herramienta para el desarrollo progresivo de una cultura de conservación.
- Fomentar la cultura local e impulsar el ecoturismo, la educación y la investigación científica.

Esta área posee un valor ecológico por las especies de aves que habitan en él y por ser una zona de descanso de ruta de una diversidad de especies de aves migratorias

El humedal está compuesto por ambientes acuáticos lóticos y lénticos, en ellos se han reportado relación a los peces, dos especies nativas El “bagre” (*Astroblepus sp.*), y barbón, (*Pimelodella sp*) y tres exóticas, “tilapia” (tilapia nilótica), “carpa” (*Cyprinus sp.*) y la “medeka” (*Orizias sp*) los cuales se han naturalizado en este hábitat.

Los objetos de conservación están representados por: 1) El ecosistema acuático, 2) Aves: migratorias y estacionarias.

Bosque modelo Villa Rica:

El Bosque Modelo Villa Rica, se incorpora a la Red iberoamericana de Bosques Modelo – RIAMB, a través de la Resolución N° 1-2017/05, comprende toda la superficie del distrito, el cual presenta una gradiente altitudinal que va desde los 500 hasta los 3000 msnm donde se desarrollan actividades agropecuarias predominando el cultivo de café y la crianza de vacunos, actividades de conservación y el turismo que pone en valor el patrimonio natural y cultural. El bosque modelo está compuesto de:

- 1) Área de Conservación Municipal (ACM)
- 2) Área Naturales Protegidas (ANP)
- 3) Como unidad Paraguas la Reserva de Biosfera de la provincia Oxapampa (RBOAY).
 - Sistemas agroforestales y silvopastoriles con el 29.5% de la superficie del distrito.
 - Las áreas de vegetación en regeneración natural alcanzan un 16.7% del total del territorio.
 - Las infraestructuras (zona urbana) que ocupan solamente el 9.5% del territorio pero que tienen importantes implicaciones en la sustentabilidad territorial.

Los desafíos de la iniciativa del Bosque Modelo:

- Consolidar y replicar modelos agroforestales con café y otros.
- Desarrollo y establecimiento de sistemas de conservación comunitaria.
- Fortalecer la asociatividad comunitaria y el acceso a mercados.
- Fomento de la investigación, generación y transferencia de tecnologías.
- Implementar mecanismos innovadores de financiamiento ambiental y climático.
- Valoración de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad.
- Restauración de importantes zonas del territorio.
- Minimizar la contaminación de fuentes hídricas por aguas mieles, residuos sólidos y otros.
- Fomentar la participación de la población en procesos de conservación, protección y recuperación del medio ambiente.

c. Áreas de Conservación Privada

Las áreas de conservación privada (ACP) son espacios de personas naturales y jurídicas, donde se conservan muestras representativas del ecosistema natural característico del paisaje, y que, por iniciativa propia y voluntaria, son conservados por sus propietarios y reconocidos por el MINAM.

Contribuyen a complementar la cobertura del SINANPE, aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta para investigación científica y la educación, así como de oportunidades para el desarrollo de turismo especializado.

En el ámbito del paisaje de la BIOAY se encuentran reconocidas cinco ACP y 9 están en proceso de reconocimiento.

Tabla N° 26: Áreas de Conservación Privada del ámbito de la provincia

Nº	Área de Conservación	Nº de hectáreas	Ubicación	Resolución que lo reconoce
1	Zaragosa	72	Huancabamba	Resolución Ministerial N° 127-2017-MINAM
2	Fundo Las Neblinas	30.36	Chontabamba	Resolución Ministerial N°311-2016-MINAM
3	Bosque de Churumazú	14.08	Chontabamba	Resolución Ministerial N° 330-2017-MINAM
4	Potsom Posh'oll	35.69	Palcazú	Resolución Ministerial N° 060-2021-MINAM
5	Bosque Encantado de Sho'lllet		Oxapampa	Resolución Ministerial N°131-2022-Minam

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

d. Propuesta del Área de Conservación Chontabamba-Huancabamba

La propuesta tiene como objetivo, proteger una muestra de los ecosistemas de pajonal arbustivo y altimontano pluvial de yungas y bosque altimontano pluvial de yungas en la región de Pasco, para proteger las microcuencas de Anana, Ancahuachanan, Gramazú, Chontabamba, Pusapno y San Francisco y asegurar la provisión y suministro hídrico en la zona, así como contribuir a la conectividad altitudinal entre ecosistemas de puna húmeda y yungas peruanas del mosaico de conservación regional de Pasco.

Este proceso se inició en el año 2012, sobre una superficie de 14,891.63 ha, comprende los distritos de Chontabamba y Huancabamba, en enero de 2018 se aprobó la primera fase del expediente técnico, en setiembre de 2019 se definió el polígono final de la propuesta, sin embargo, el proceso aún continúa.

2.6.1.1. Servicios ecosistémicos

Los bosques de la BIOAY proveen servicios ecosistémicos de base, regulación, suministro y culturales, los cuales sirven para el beneficio de la población y de sus actividades productivas; según el estudio: *Descripción de resultados de los servicios ecosistémicos y el análisis de riesgo al cambio climático para la Reserva de Biosfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha (BIOAY), desarrollado por el Proyecto Amazonia Resiliente del SERNANP – PNUD (2019)*, al evaluar la provisión de agua, almacenamiento de carbono y control de la erosión se ha determinado los siguientes resultados:

a. Servicio ecosistémico de provisión de agua:

La provisión hídrica es uno de los servicios ecosistémicos claves para el bienestar poblacional y del entorno natural tanto a escala local

como nacional y global. El agua y los ecosistemas acuáticos son altamente sensibles frente a actividades humanas y a alteraciones climáticas.

Las áreas conservadas de la BIOAY están produciendo aproximadamente 8, 592 mm de agua/ año, el resto de la BIOAY presenta valores de provisión de agua que oscilan entre 1,000 y 3,000 mm al año; al 2050 la provisión dentro de los espacios conservados se estaría incrementando, sin embargo, existen zonas intervenidos donde la provisión será menor.

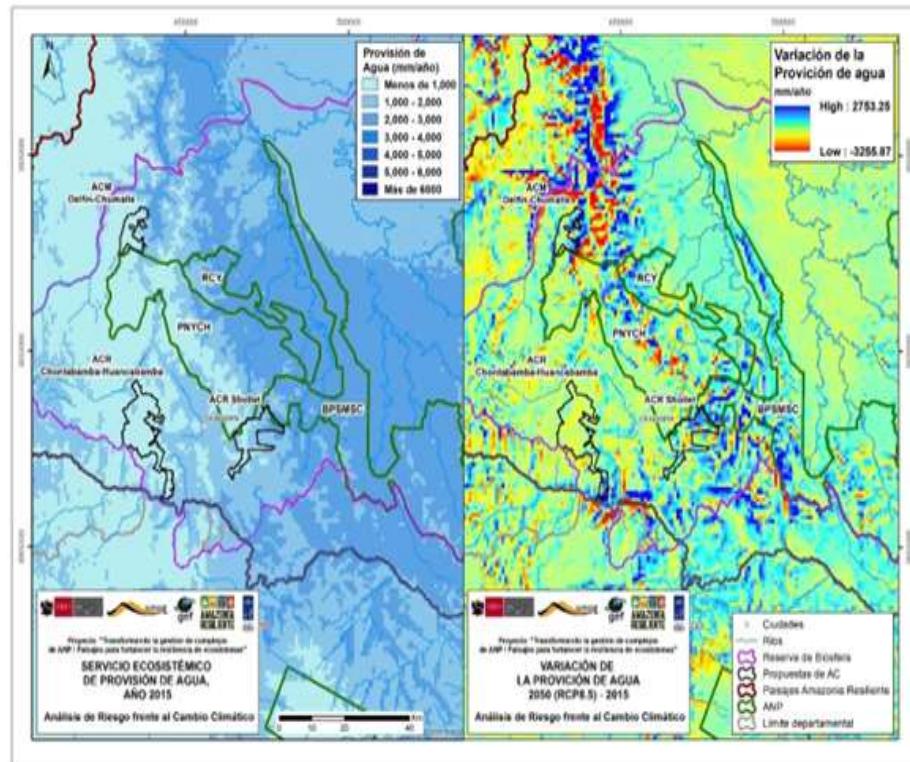
Tabla N° 27: Volumen de provisión de agua en el 2020 y la estimación para el 2050

Área Natural Protegida	Volumen de provisión de agua 2020	Volumen de provisión de agua 2050
Parque Nacional Yanachga	1,399 mm de agua/año	1,504 mm de agua/año
Reserva Comunal Yanesha	2,222 mm de agua/año	2,398 mm de agua/año
Bosque de Protección San Matías San Carlos	2,273 mm de agua/año	2,485 mm de agua/año
Propuesta ACR Chontabamba – Huancabamba	703 mm de agua/año	Menos de 1, 000 mm de agua/año
ACM Shollet	1,330 mm de agua/año	Menos de 1, 000 mm de agua/año
ACM Delfín – Chumalle	665 mm de agua/año	Menos de 1, 000 mm de agua/año

Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD

En el siguiente gráfico se puede apreciar en tonos azul y turquesa las zonas donde la disponibilidad hídrica será mayor en el 2050 que actualmente; mientras que en tonos amarillo se aprecian las zonas donde la disponibilidad hídrica se mantendrá igual o con muy leves variaciones, y finalmente en el tonos anaranjado y rojo se aprecian las zonas donde la disponibilidad hídrica será menor en el año 2050.

Gráfico N° 14: Mapa del servicio ecosistémico de provisión de agua de la provincia de Oxapampa – Reserva de Biosfera



Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD (2019)

b. Servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono:

Los ecosistemas regulan el clima mundial mediante el almacenamiento de gases de efecto invernadero (GEI). Según MA (2005) el servicio ecosistémico de regulación del clima se da a través de la captura y almacenamiento de carbono en las plantas y árboles (WWF, 2014).

Según los estudios desarrollados por el Proyecto Amazonia Resiliente (2019), en las ANP y áreas de conservación de la BIOAY, el stock de carbono es el siguiente:

Tabla N° 28: Equivalencias de stocks de carbono actual y al 2050 para las ANP y áreas de conservación de la BIOAY

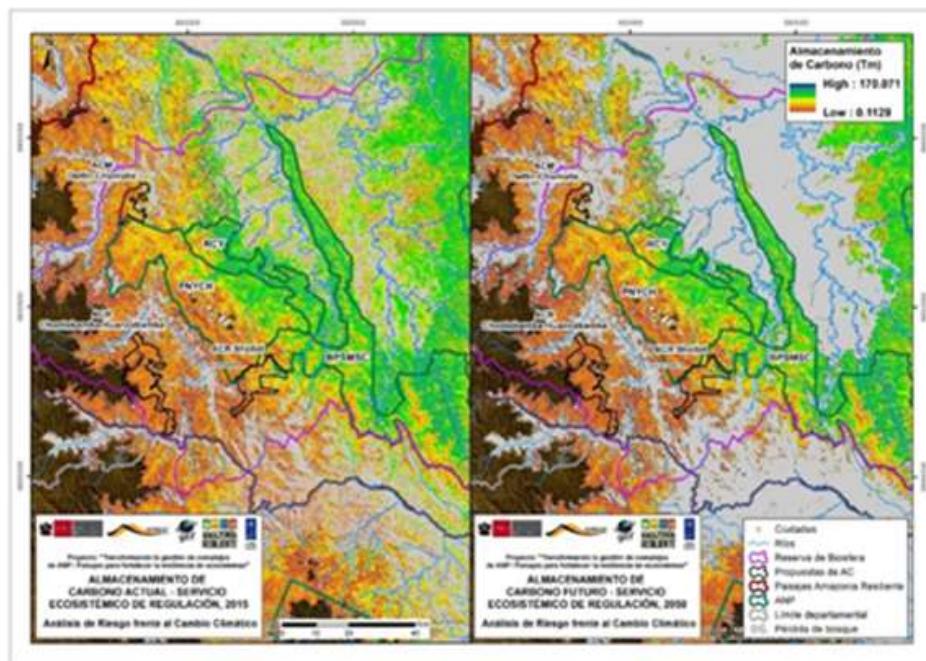
ANP/ AC	Almacena Carbono sobre el suelo (Tm / año) actual	Almacena Carbono sobre el suelo (Tm / año) 2050
PNYCh	6'122,741	958,820
BPSMSC	12'388,698	1'848,352
RCY	3'057,426	466,639
ACR Chontabamba - Huancabamba	518,286	80,272
ACM Shollet	423,869	64,873

ANP/ AC	Almacena Carbono sobre el suelo (Tm / año) actual	Almacena Carbono sobre el suelo (Tm / año) 2050
ACM Delfín-Chumalle	217,259	33,088

Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD

Para el año 2050, para el ámbito de la BIOAY en las ANP y otras áreas de conservación el almacenamiento de carbono se mantendría, disminuiría en el ámbito de la propuesta del ACR Chontabamba – Huancabamba, el ACM Sho’illet y en el ACM Delfín Chumalle. En la cuenca media y baja de los ríos Pichis y Palcazú fuera de las ANP la cantidad de carbono disminuiría o desaparecería.

Gráfico N° 15: Servicio Ecosistémico de almacenamiento de carbono en la Reserva de Biósfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha



Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD

c. Servicio ecosistémico de control de la erosión:

La cubierta vegetal previene y evita la erosión del suelo y garantiza la fertilidad del suelo mediante procesos biológicos naturales como la fijación del nitrógeno. La erosión del suelo es un factor clave en el proceso de degradación de la tierra, pérdida del suelo y desertificación, y contribuye a reducir la productividad de la pesca en los cursos inferiores de los ríos (FAO, 2019).

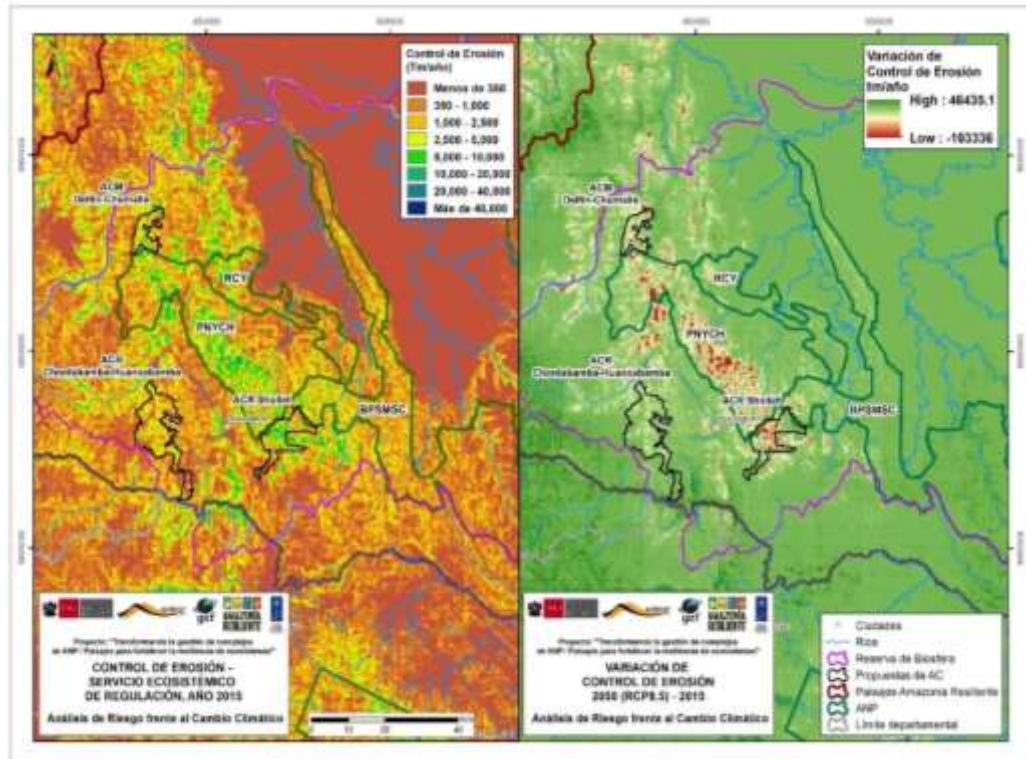
En la siguiente tabla se presentan los valores de control de erosión de la pérdida evitada de suelo del año 2015 y 2050 en el ámbito de la BIOAY

Tabla N° 29: Control de erosión año 2015 y equivalencias para las ANP y áreas de conservación de la BIOAY

ANP/ ACA	Control de erosión total (Tm / ha / año) 2015	Control de erosión total (Tm / ha / año) 2050
PNYCh	44'764,142	22'364,503
BPSMSC	26'534,943	25'474,022
RCY	8'880,349	7'157,275
Propuesta de ACR Chontabamba-Huancabamba	4'304,426	2'729,330
ACM Shollet	4'560,585	2'160,013
ACM Delfín-Chumalle	2'492,282	959,472

Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD

Gráfico N° 16: Servicio Ecosistémico de control de erosión en la Reserva de Biósfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha



Fuente: Proyecto Amazonia Resiliente SERNANP-PNUD

2.6.2. Conectividad ecológica

Es una propiedad emergente a nivel de paisaje, base de la provisión de servicios ecosistémicos del mismo, pues coadyuba en el sustento de los procesos ecológicos de los que estos devienen. En la provincia se encuentran los siguientes referentes

2.6.2.1. Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018-2030

En el marco de la planificación territorial el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 -2030, aprobado por Ordenanza Municipal N°420-2018-MPO, a través del *Objetivo Estratégico Territorial 05: Fortalecer la gestión de los ecosistemas*, buscar generar las condiciones que garanticen la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas que la albergan en la provincia, para lo cual considera como *Acción Estratégica Territorial 05.01: Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio*.

2.6.2.2. Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha 2019 -2025

El Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha 2019 – 2025, aprobado por Ordenanza Regional N°458-2020-GRP/CR, a través del *Objetivo Estratégico C: Conservación de paisajes y ecosistemas*, establece que en la BIOAY se promueve la conservación y gestión integrada de paisajes y ecosistemas que son de importancia para la población de la provincia. En ese sentido apoya el fortalecimiento de políticas ambientales (a nivel local, regional y nacional); y especifica la *Acción Estratégica C.1: Promover la conectividad ecológica y la integración de las ANP con otras modalidades de conservación*.

2.6.2.3. Ordenanza Municipal que promueve y fomenta la conectividad ecológica en la provincia de Oxapampa – Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka - Yanesha

La Municipalidad provincial de Oxapampa en el marco para una planificación y gestión integrada del territorio con el propósito que en el tiempo se conserve la biodiversidad que asegura el bienestar de la población ha aprobado la Ordenanza Municipal N° 647-2023-MPO, Ordenanza para la conectividad con enfoque de paisaje en la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha.

2.6.2.4. Mapa de conectividad

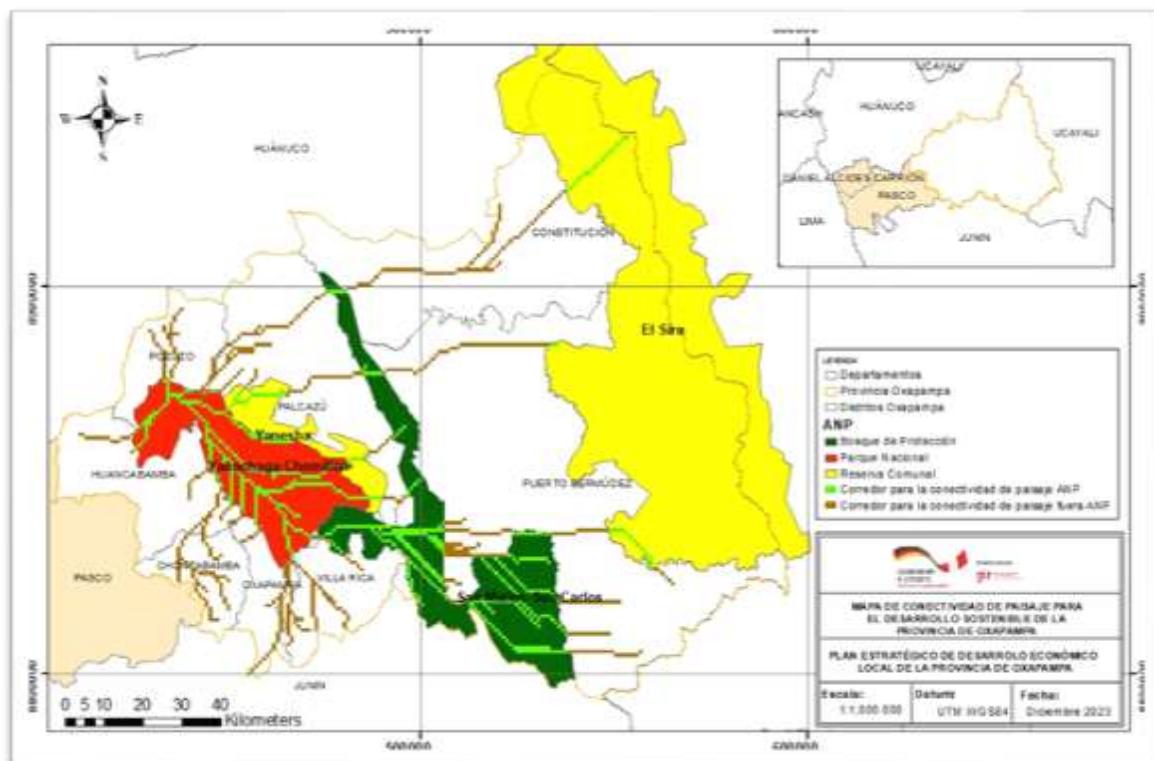
La importancia de la conectividad de las ANP como nodos del paisaje de la BIOAY contribuye a garantizar el libre desplazamiento de las especies de interés como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y otros seres vivos que forman parte de la biodiversidad de la BIOAY. Pero también a garantizar el funcionamiento del ecosistema que es la base de la actividad económica.

El oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), es una especie Paisaje, es decir es una especie que es culturalmente pertinente, de distribución diversa,

cuya preservación se alinea con la conservación de la funcionalidad del ecosistema en el que se ubica, también, es una especie vulnerable, en el Perú se encuentra en la lista de clasificación y categorización de especies amenazadas (Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI), a nivel internacional se encuentra en la categoría de vulnerables según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

En la provincia, el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), habita en los tres ecosistemas (selva alta, selva baja y puna), su presencia es un indicador de bienestar del bosque (lo que está en relación con los servicios ecosistémicos que este provee y que después son transformados en diferentes formas de capital), en ese sentido la Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén con el apoyo de la Cooperación Alemana a través de Pro-Ambiente ha elaborado el mapa de conectividad de la BIOAY, empleando al Oso de anteojos como especie paisaje para guiar el proceso, pero contemplando muchos otros referentes como son la presencia de caminos, la actividad minera, la conversión de usos de suelo, las áreas conservadas, entre otros.

Gráfico N° 17: Conectividad de la BIOAY



Fuente: Ordenanza Municipal N° 647-2023-MPO. Elaborado con el apoyo de la cooperación alemana a través del programa ProAmbiente, implementado por la GIZ.

2.6.2.5. Evaluación de opciones de nuevas modalidades de conservación entre la Reserva Comunal El Sira y el Bosque de Protección San Matías – San Carlos del paisaje Yanachaga – El Sira.

En el marco de la gestión del Bosque de Protección San Matías – San Carlos y la Reserva Comunal el Sira, en el año 2018, se elaboró el documento: *Evaluación de opciones de nuevas modalidades de conservación entre la Reserva Comunal El Sira y el Bosque de*

Protección San Matías San Carlos del paisaje Yanachga – El Sira, el cual busca que en el marco de la articulación territorial se promueva la conservación, bajo una lógica de **conectividad de los ecosistemas**, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y promoción del desarrollo regional, respaldado por un sustento normativo y financiero.

En ese contexto el documento identifica 3 potenciales modalidades de conservación que si se implementan garantizan la conectividad del paisaje del BPSMSC y de la RCS, además, estas iniciativas fueron propuestas por la Asociación de Asociación de Naciones Unidas Ashaninka del río Pichis – ANAP, como mecanismo que contribuya a la conservación del territorio.

a. Área de Conservación Privada

Propone el reconocimiento de dos (02) Áreas de Conservación Privada (ACP) con un total de 17, 244.35 ha (ACP “A”: 7505.9 y ACP “B”: 9738.45), agrupando a las comunidades nativas de Camisea, San Antonio de Ametzironi, Kempityari, Saniveni, Oway, Mapitziviari y Centro Janteni.

El interés fue expresado por la Asociación de Naciones Unidas Ashaninka del río Pichis – ANAP, que con la finalidad de buscar protección de sus territorios de la migración de colonos y de asegurar la cobertura boscosa como zona fuente de servicios ecosistémicos en cada territorio comunal.

b. Paisaje cultural

La creación de un Paisaje Cultural en la zona Asheninka del Gran Pajatén, por su historia y el cuidado de sus recursos que ancestralmente vienen realizando en esta zona.

Entre las comunidades que estarían inmersas en este Paisaje Cultural con un total de 17328.7513 ha, serían las siguientes: La Paz de Pucharina, Saniveni, San Carlos de Neguachi, San Fernando de Machunani, Flor de Rosas de Nazarategui, Florida, San Pedro, Quimpichari y Kempityari.

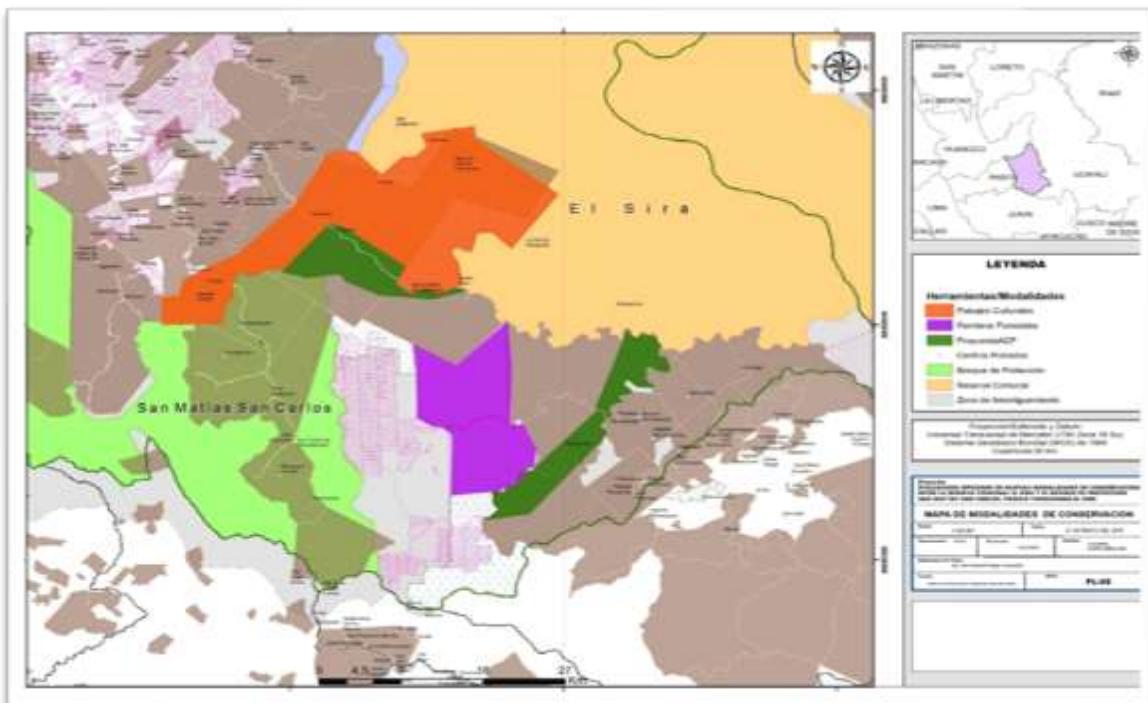
c. Permiso forestal

Entre las modalidades de manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, otorgadas por el estado a través de permisos, y supervisados por el OSINFOR, se encuentran:

- Permisos para el aprovechamiento de productos forestales en tierras de propiedad privada.
- Permisos para el aprovechamiento de productos forestales en tierras de comunidades nativas y campesinas.
- En la zona de interés existen muchos titulares de derecho, dos de ellos con interés de gestionar los permisos en un área de 17328.7513

hectáreas, en ese sentido plantea asegurar la implementación de los Planes de Manejo Forestal a través de los responsables por función (Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de la región Pasco).

Mapa N° 11: Propuesta de modalidades de conservación entre la Reserva Comunal el Sira y el Bosque de Protección San Matías - San Carlos



Fuente: SERNANP – PNUD 2018

2.7. Gobernanza

El capital social de la provincia de Oxapampa está constituido por normas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que promueven la gobernanza y el desarrollo sostenible en el territorio.

2.7.1. Dimensión político-administrativa

La gestión del territorio de la provincia de Oxapampa se desarrolla sobre la base de los documentos de gestión normados en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°279702 y políticas públicas vigentes, entre ellas destacan los siguientes:

1. Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030.

Modelo de desarrollo de la provincia de Oxapampa al 2030	Objetivos Estratégicos Territoriales
<p>Concibe el desarrollo económico sobre la base de la competitividad de las actividades económicas productivas, el fortalecimiento de la cadena de valor de los principales cultivos y crianzas y el desarrollo del turismo sostenible, aspiraciones que se implementan a través de un trabajo colaborativo entre las instituciones públicas, privadas, agentes cooperantes y la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo estratégico territorial 01: Disminuir el nivel de pobreza de la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 02: Mejorar el acceso a servicios de educación de calidad en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 03: Promover el acceso a servicios de salud de calidad en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 04: Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 05: Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 06: Reducir los riesgos de desastres en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 07: Impulsar el ordenamiento territorial en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 08: Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana en la provincia. ● Objetivo estratégico territorial 09: Mejorar la gestión ambiental en la provincia.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Oxapampa 2018-2030

2. Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yanesha (BIOAY) 2019 – 2025

Su contenido responde a los lineamientos de la Estrategia MAB (2015- 2025) y el Plan de Acción de Lima (2019 – 2025), alineados a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030, su oportuna implementación contribuye al logro de objetivos del PDLC y al cumplimiento de los compromisos internacionales que asumió la provincia de Oxapampa en el 2010, al recibir el reconocimiento de Reserva de Biosfera.

El Plan de Acción atiende a las funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico a través de cinco objetivos estratégicos: (A) Gobernanza Colaborativa, (B) Gestión Integral del Territorio, (C) Conservación de Paisajes y Ecosistemas, (D) Actividades Económicas Sostenibles y (E) Educación, Investigación y Saberes Locales.

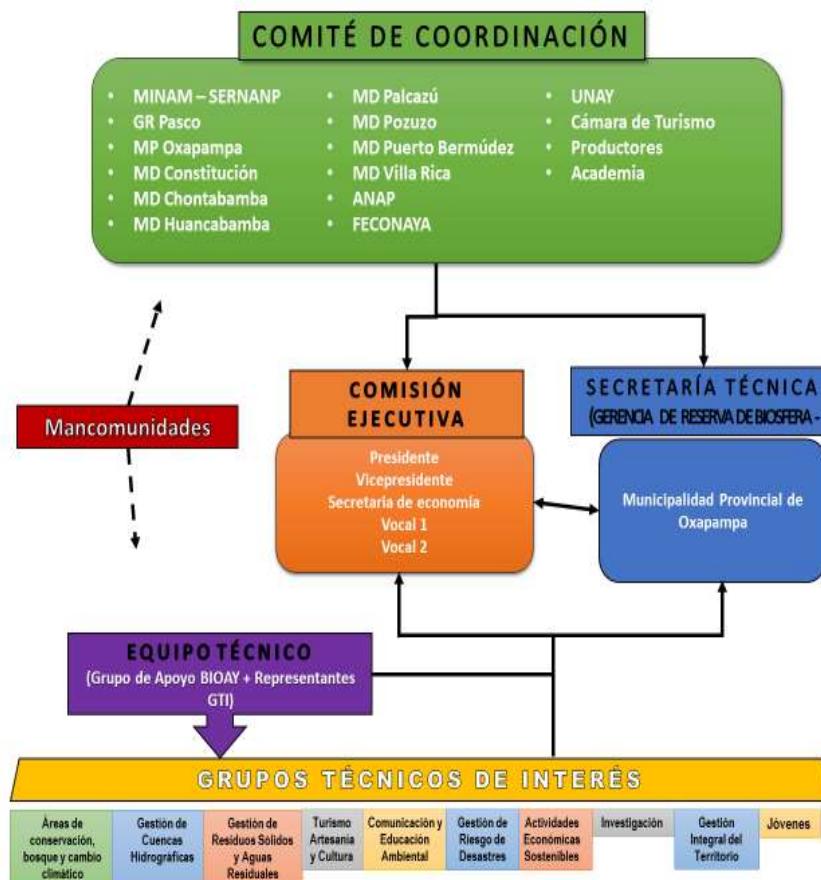
Por otro lado, a nivel institucional contribuyen al logro del modelo del territorio la implementación de los planes específicos: Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, Plan Vial Participativo Provincial, Plan Estratégico Regional de Turismo, Planes de Vida de las Comunidades Nativas entre otros.

2.7.2. Gobernanza en el marco de la gestión de la BIOAY

En el marco de la gestión del territorio la provincia de Oxapampa, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha, posee la Ley 30206 “*Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha, en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco*”.

En ese contexto, posee un Comité de Coordinación conformado por instancias de los tres niveles de gobierno, representantes de la población originaria, de la Cámara de Turismo, de los productores y de la Academia, la Comisión Ejecutiva que se desprende del Comité de Coordinación, el Equipo Técnico y los Grupos Técnicos de Interés entre ellos afines al desarrollo económico: Grupo Técnico Actividades Económicas Sostenible y Grupo Técnico de Interés Turismo, Artesanía y Cultura.

Gráfico N° 18: Instancias de gestión de la BIOAY



Fuente: Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025

2.7.3. Organizaciones públicas y privadas en el ámbito provincial

Entre las principales instituciones públicas y privadas, se encuentran:

Tabla N° 30: Instituciones públicas que operan en la provincia

Institución	Sede administrativa
Municipalidad Provincial de Oxapampa	Distrito de Oxapampa
Municipalidad Distrital de Chontabamba	Distrito de Chontabamba
Municipalidad Distrital de Huancabamba	Distrito de Huancabamba
Municipalidad Distrital de Constitución	Distrito de Constitución
Municipalidad Distrital de Palcazú,	Distrito de Palcazú
Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Distrito de Puerto Bermúdez
Municipalidad Distrital de Villa Rica	Distrito de Villa Rica
Unidad Ejecutora Oxapampa Selva Central	Distrito de Oxapampa
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Chontabamba
Red de Salud	Distrito de Oxapampa
Instituto Superior Tecnológico Público Oxapampa	Distrito de Oxapampa
Instituto Superior Tecnológico Público “Alexander Von Humbolt”	Distrito de Villa Rica
Instituto Superior Tecnológico Público “Fernando Belaunde Terry”	Distrito de Constitución
Unidad de Gestión Educativa Oxapampa	Distrito de Oxapampa

Institución	Sede administrativa
Unidad de Gestión Educativa Puerto Bermúdez	Distrito de Puerto Bermúdez
Agencia Agraria Oxapampa	Distrito Oxapampa y sedes en Villa Rica, Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez
Sierra y Selva Exportadora – Sede Pasco	Villa Rica
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	Distrito de Oxapampa con intervención en la provincia
DIREPRO	Distrito de Oxapampa
DIRCETUR	Distrito de Oxapampa
INIA	Distrito de Oxapampa
CITE Agroindustrial Oxapampa	Distrito de Villa Rica
Proyecto Especial Pichis Palcazú	Distrito de Oxapampa
Parque Nacional Yanachaga Chemillen	Distrito de Oxapampa
Bosque de Protección San Matías – San Carlos	Distrito de Puerto Bermúdez
Reserva Comunal Yanesha	Distrito de Palcazú
Reserva Comunal Sira	Sede se encuentra en Puerto Bermúdez
ATTFFS / Selva Central Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre – SERFOR	Distrito de Oxapampa y las sedes en Villa Rica, Puerto Bermúdez y Palcazú
Dirección Regional de Producción – DIREPRO	Distrito de Oxapampa
Dirección Regional de Turismo – DIRCETUR	Distrito de Oxapampa
Ministerio Público	Distrito de Oxapampa
Subprefectura	Distrito de Oxapampa y distritos de la provincia
Gobernaciones	Centros poblados de la provincia
Centro de Emergencia Mujer	Distrito capital de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez
Policía Nacional de Perú	Distrito capital de Oxapampa, Villa Rica, Palcazú, Pozuzo, Puerto Bermúdez
INDECOPI	Distrito de Oxapampa
SUNAT	Distrito de Oxapampa
Banco de Crédito	Distrito de Oxapampa
Banco de la Nación	Distritos: Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez
Agro Banco	Distritos: Oxapampa, Villa Rica
Caja Huancayo	Distrito: Oxapampa, Pozuzo, Villa Rica, Puerto Bermúdez
Mi Banco	Distrito de Oxapampa
Caja Arequipa	Distrito de Oxapampa
Caja Piura	Distrito de Oxapampa
Confianza	Distritos: Oxapampa, Villa Rica
Jardín Botánico de Missouri	Oxapampa
Instituto del Bien Común	Oxapampa, Puerto Bermúdez
Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente	Distritos: Pozuzo, Oxapampa
Asociación Laboral para el Desarrollo ADEC-ATC	Distrito de Oxapampa
Campo Limpio	Distrito de Oxapampa

Fuente: Equipo Técnico del PEDEL, 2023

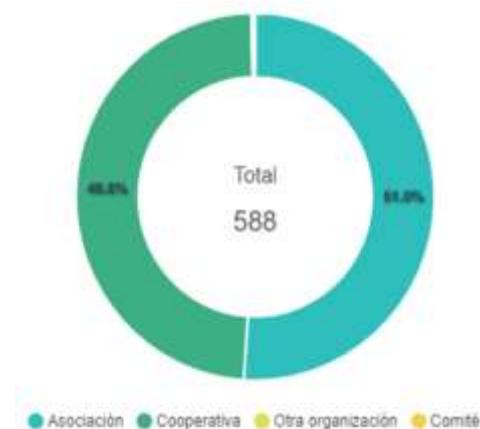
2.7.4. Organizaciones de la sociedad civil

Los agentes económicos de la provincia se encuentran organizados en asociaciones, cooperativas, ONG.

2.7.4.1. Organizaciones de productores

Según información del MIDAGRI, en la provincia se han registrado 588 organizaciones, el 51% son asociaciones y el 49% son cooperativas. Sin embargo, existe una gran debilidad con la sostenibilidad de estas. Urge desarrollar un programa de fortalecimiento de las organizaciones como mecanismo que contribuya a mejorar los niveles de volumen de producción, capacidad de negociación y el acceso a fuentes de financiamiento local y externo.

Gráfico N° 19: Organizaciones de productores agrarios



Fuente: SEIA - Midagri

Tabla N° 31: Organizaciones vinculadas al desarrollo económico en la provincia de Oxapampa²²

Nº	Nombre o Razón Social	Abreviatura	Ámbito de intervención	Número de socios
1	Cooperativa Agroindustrial Villa Rica Golden Coffee	Villa Rica G.C.	Villa Rica	220
2	Cooperativa Ecológica de Mujeres Cafetaleras Villa Rica	CEMCAVIR	Villa Rica – Sector Alto Cacazú	40
3	Cooperativa Agraria Cafetalera CEPRO YANESHA	CEPRO YANESHA	Villa Rica – San Miguel de Eneñas, Maime, Yurinaki	123
4	Cooperativa Agraria San Miguel de Eneñas	CASMEVIR	Villa Rica – San Miguel de Eneñas	43
5	Cooperativa Agraria de Transformación y Servicios Múltiples Santa Feliza	CAC. Santa Feliza	Villa Rica – San Miguel de Eneñas	40
6	Cooperativa Agropecuaria Ecológica Villa Rica	COPAEVIR	Villa Rica	25
7	Central Unitaria de Asociaciones Agrarias Villa Rica	CUNAVIR	Villa Rica	110
8	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Alto Eneñas	APROCAFE	Villa Rica - Alto Eneñas	33

²² La tabla 32, visibiliza a las organizaciones con mayor actividad, esta información se debe ir actualizando a medida que se implementen los proyectos y actividades en la provincia y deben formar parte de la evaluación del PEDEL de manera anual.

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Nombre o Razón Social	Abreviatura	Ámbito de intervención	Número de socios
9	Asociación de Productores Pampa Encantada Alto-Santa Rosa	APPEAS	Villa Rica – Pampa Encantada	31
10	Asociación de Productores Cafetaleros los Mellizos	APROCAME	Villa Rica – Los Mellizos	43
11	Asociación de Productores Agroforestal Villa Rica	APAGROVIR	Villa Rica – Oconal, Alto Oconal	32
12	Asociación de Caficultores de Entaz	ALLOA CAFE	Villa Rica – Cacazú	34
13	Asociación de Caficultores de Entaz	ECAEZ	Villa Rica – Entaz, Bajo Entaz	31
14	Asociación de Agricultores del Sector Km 22 Puente Paucartambo	Nueva Esperanza	Villa Rica – Puente Paucartambo	50
15	Asociación de Productores CN El Milagro	El Milagro	Villa Rica – El Milagro	41
16	Asociación de Productores MISKY	Pampa Encantada	Villa Rica – Pampa Encantada	14
17	Asociación de Productores	APAOVIR	Villa Rica – San José, Alto Santa Rosa	22
18	Asociación de Productores Río La Sal	Río La Sal, Puente Paucartambo	Villa Rica – Oxapampa	25
19	Asociación ALLPA Cocha Oconal	ALLPA Cocha	Villa Rica – Oconal	18
20	Asociación de Productores Agropecuarios de Bocaz	APAB	Villa Rica – Bocaz	34
21	Asociación de Productores de Café Santa Rosa	APROROCAF	Villa Rica – San José, Alto Santa Rosa	43
22	Asociación de Productores Agropecuarios, Comerciales y Transporte Nuevo Amanece Lázaro	Nuevo Amanecer	Villa Rica – Alto Cacazú, San Lazaro	15
23	Asociación de Productores Yanesha Mollop Mayme	Mollop Mayme	Villa Rica – Mayme	20
24	Asociación de productores Juan Santos Atahualpa Alto Rio La Sal AIUSA	AFCAREN	Villa Rica – Alto Entaz	31
25	Asociación de Productores Juan Santos Atahualpa Alto Rio La Sal AIUSA	AIUSA	Villa Rica – Rio La Sal, Puente Paucartambo	26
26	Asociación de Productores Agropecuaria Palmas 71 Alto Ubiriki	APABURIKI	Villa Rica – Alto Ubiriki	50
27	Asociación Productores Agroecológicos Yaneshas Cohuen Café	APAYAM	Villa Rica - Mayme	25
28	Asociación de Productores Agropecuarios Industriales los Mellizos	ASPAIME	Villa Rica – Mellizos	36
29	Asociación Agricultores Café Alto Santa Rosa, Pampa Encantada	Alto Santa Rosa	Villa Rica – Alto Santa Rosa, Pampa Encantada	33
30	Asociación de Productores Monte Villa Café	APMONTEVIL LA	Villa Rica, Yezu	17
31	Asociación de Productores Forestales Alto Santa Elena	AAFASE	Villa Rica - Alto Santa Elena	22
32	Comité de Productores CEPRO PILP Rio La Sal	CEPIRSA	Villa Rica – Cerro La Sal	20
33	Comité Ecológico de Productores Piamonte Eneñas	Piamonte	Villa Rica – Eneñas	86
34	Comité de Agricultores Aroma Café	Aroma de Café	Villa Rica – Cacazú	50

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Nombre o Razón Social	Abreviatura	Ámbito de intervención	Número de socios
35	Comité Agropecuario Forestal Turístico Alto Oconal	CAFOTUR	Villa Rica Alto Oconal	42
36	Comité de Agricultores del Sector de Canal de Piedra	Canal de Piedra	Villa Rica – Canal de Piedra	17
37	Comité de Productores Agropecuarios Café de Altura	Café de altura	Villa Rica – Canal de Piedra	31
38	Comité de Agricultores Cafetaleros Entre Ríos	Entre Ríos	Villa Rica – Entre Ríos	23
39	Comité de Agricultores Alto entre Ríos Yesu la Granja	Entre Ríos YESU	Villa Rica - Alto Entre Ríos	32
40	Comité de Agricultores Bajo Bocaz	Bajo Bocaz	Villa Rica – Bocaz	28
41	Asociación de Productores de Granadilla Sector Acomayo II	Acomayo II	Villa Rica - Acomayo	15
42	Asociación de Ganaderos Forestal Turístico	AGAFORT	Villa Rica San Juan de Cacazú	15
43	Asociación Agroganaderos Ecológicos Alto Cacazú	AGEAC	Villa Rica - Alto Cacazú	17
44	Asociación de Ganaderos Unión Villa Rica	AGUVIR	Villa Rica – La Limeña	20
45	Ganaderos Asociados de Villa Rica	GANAV	Villa Rica – Bocaz, Atarraz	18
46	Comité Pequeños y Medianos Agricultores y Ganaderos	COPEMEAG	Villa Rica - Villa Oyón	15
47	Asociación de Productores Agroecológicos Alto Navarra	APAN	Huancabamba	20
48	Asociación de Ganaderos de Huancabamba	AGAH	Huancabamba	25
49	Asociación de Ganaderos de Chontabamba	AGACH	Chontabamba	25
50	Red de Áreas de Conservación	RIACO	Pasco, Junín y Huánuco	15
51	Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Oxapampa		Provincia de Oxapampa	
52	Apicultores Asociados de la provincia de Oxapampa	AAPOXA	Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba	22
53	Asociación de Ganaderos Oxapampa	AGOX	Provincia de Oxapampa	30
54	Asociación Para el Desarrollo Integral de los Ganaderos y Agricultores de Pozuzo	ADIGAP	Pozuzo	
55	Asociación de Pecuaristas y Agricultores del Río Pichis	APARP	Puerto Bermúdez	
56	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Violeta Nuevo Perú	APAFVNP	Constitución	
57	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Nuevo Porvenir	APAFNP	Palcazú	
58	Asociación de Productores Acuícolas y Agroforestal San Cristóbal	APAPSC	Palcazú	

Nº	Nombre o Razón Social	Abreviatura	Ámbito de intervención	Número de socios
59	Asociación de Productores y Agroindustriales de Oxapampa	APAOXA	Oxapampa	
60	Asociación de Productores Agropecuarios Altura de Pozuzo	APROAAP	Pozuzo	27
61	Asociación de Productores Agroecológicos Pucayacu	APAP	Pozuzo	23
62	Cooperativa Agraria de Servicios Alto Andino Nueva Santa Virginia	CASAANSV	Pozuzo – Nueva Santa Virginia	126
63	Asociación de Productores Agropecuarios de San Salvador	APASS	Pozuzo	22

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

2.7.5. Políticas locales que contribuyen a garantizar la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población y como insumo para los sistemas productivos

Ordenanza Municipal N° 647-2023-MPO, que establece la conectividad a nivel de paisaje como referente en la gestión integral del territorio para el desarrollo sostenible de la BIOAY, el cual incluye el mapa de conectividad.

Tiene por objetivo fomentar la incorporación a los procesos de planeamiento de la provincia de Oxapampa un referente de análisis a nivel de paisaje.

Asegurar la conectividad ecológica en la BIOAY, la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, fomentando la planificación territorial ambiental y el desarrollo sostenible.

Capítulo 3: Diagnóstico de las actividades económicas existentes en la provincia de Oxapampa

El diagnóstico económico de la provincia de Oxapampa parte por reconocer la organización y el uso del territorio, los espacios de interacción entre la población urbana y rural y la relación entre los mismos. Identifica las actividades económicas que desarrolla el poblador (agente económico), los circuitos productivos, de transformación y servicios conexos al comercio por distrito.

Reconoce la configuración del modelo de desarrollo económico de la provincia, sobre la base de la estructura del valor de la producción y distribución de los servicios por ramas de actividad económica y la ubicación de la Población Económicamente Activa (PEA²³)

3.1. Estructura del valor de la producción

A nivel de la provincia no se ha determinado el aporte al PBI, una aproximación se encuentra en la información que publicó el INCORE²⁴ (2023), respecto al departamento de Pasco, donde visibiliza que la contribución al PBI nacional es del 1%, contribución muy baja por ser Pasco un departamento minero (55.8%²⁵) y de producción agropecuaria (10.5%²⁶), otros 29,8%.

Por otro lado, la Sociedad Nacional de Industrias publicó el libro: Perú agenda al 2031²⁷, el cual evidencia que el departamento de Pasco se encuentra en la macro región centro conformado por: Ica, Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho y Huancavelica que en conjunto contribuyen con el 11% al PBI nacional²⁸ y como región con el 8.8% a este grupo. Este aporte evidencia que el proceso industrial aún no ha llegado a la región Pasco, lo cual limita la generación de empleo formal y mejorar el valor del indicador del índice de desarrollo humano y las brechas sociales de acceso a servicios el mismo que nos posiciona en el puesto 16 de competitividad²⁹,

En ese contexto, la provincia de Oxapampa al igual que el departamento de Pasco su economía se sustenta en una estructura productiva primaria, En la capital del departamento la principal actividad es la minería y en la provincia de Oxapampa es la actividad agropecuaria, seguida de las actividades de servicios y en menor proporción la industria.

²³ La Población económicamente Activa (PEA) lo constituye la población ocupada y desempleada en edad de trabajar (de 14 a 64 años).

²⁴ Índice de competitividad regional, elaborado por el Instituto Peruano de Economía IPE

²⁵ Aporte al PBI regional,

²⁶ Aporte al PBI regional

²⁷ Publicado por la Sociedad Nacional de Industrias en Julio del 2022

²⁸ La información fue tomada del libro Perú Regional al 2031, elaborado por la Sociedad Nacional de Industrias

²⁹ El INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.

3.2. Características de la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia

De la población en edad de trabajar (PET³⁰), el 51% lo componen las mujeres y 49% los varones, siendo el grupo mayor, el comprendido entre los 14 a 29 años, en donde las mujeres representan el 51% de este grupo

Tabla N° 32: Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia, por grupo de edad y lugar de residencia

Provincia Oxapampa	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
	60,717	22,201	18,240	14,253	6,023
Hombres	31,030	10,852	9,383	7,601	3,194
Mujeres	29,687	11,349	8,857	6,652	2,829
Urbana	31,736	11,222	9,434	7,563	3,517
Hombres	15,837	5,412	4,706	3,917	1,802
Mujeres	15,899	5,810	4,728	3,646	1,715
Rural	28,981	10,979	8,806	6,690	2,506
Hombres	15,193	5,440	4,677	3,684	1,392
Mujeres	13,788	5,539	4,129	3,006	1,114

Fuente: Elaboración Equipo Técnico del PEDEL, 2023, sobre la base de la información del INEI 2022

La Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia representa el 69% de la población (60,717 personas) de la PET. De ella la PEA ocupada representa el 69% (41,623 personas), pues el resto son estudiantes a tiempo completo, amas de casa, jubilados, enfermos y personas con discapacidad.

3.2.1. Categoría de ocupación de la PEA en la provincia de Oxapampa

Según información del INEI 2017, de acuerdo con la categoría de ocupación que tienen, predominan en la PEA:

En primer lugar, con un 53.3% el sector económico primario extractivo: conformado por las actividades agropecuarias (53%) y explotación de canteras (0.3%).

En segundo lugar, con un 38% se ubica el sector económico terciario conformado por: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (11.5%), enseñanza (5%), actividades de alojamiento y de servicio de comidas (4.7%), transporte y almacenamiento (4.6%), administración pública (3.6%), actividades profesionales científicas (1.9%), actividades de atención de salud humana (1.5%), otras actividades de servicios (1.3%), actividades de servicios administrativos y de apoyo (0.9%), actividades de los hogares (0.89%), actividades financieras y de seguros (0.5%), información y comunicaciones 0.3%), actividades artísticas de entretenimiento de servicios (1.3%), actividades inmobiliarias (0.06%), suministro de agua (0.06%), suministro de electricidad (0.05%), actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (0.002%).

³⁰ La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 y más años.

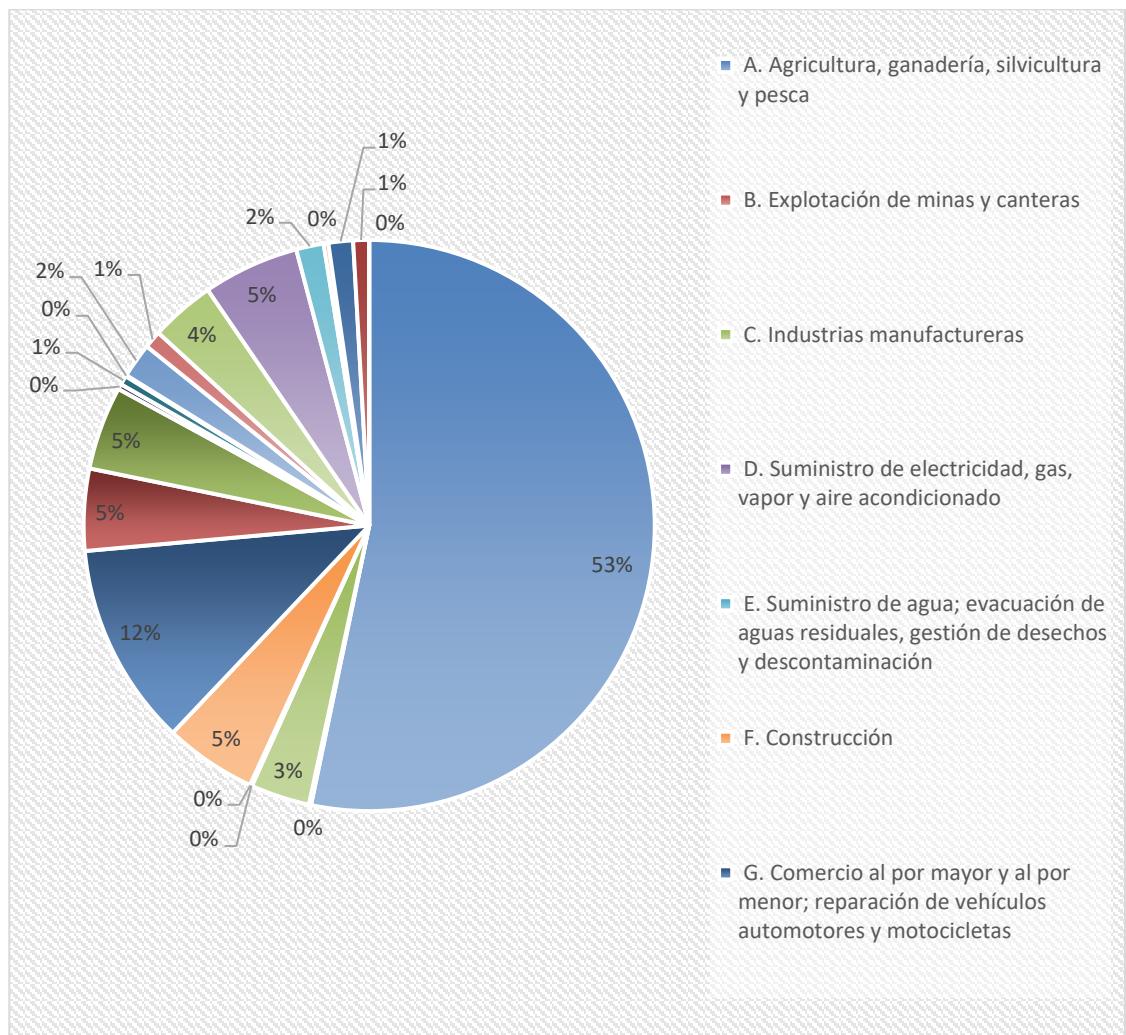
En tercer lugar, con un 8.5% se encuentra el sector económico secundario conformado por actividades productivas, de manufactura (3,3%) y de construcción (5.2%).

Tabla N° 33: Distribución de la población ocupada de la provincia por actividad económica

Actividades económicas	2 007	2 017
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19 617	22 171
B. Explotación de minas y canteras	489	51
C. Industrias manufactureras	1 005	1 393
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21	24
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	12	26
F. Construcción	941	2 171
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2 926	4 787
H. Transporte y almacenamiento	1 179	1 928
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	936	1 968
J. Información y comunicaciones	124	125
K. Actividades financieras y de seguros	26	216
L. Actividades inmobiliarias	3	29
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	246	819
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	265	413
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	696	1 521
P. Enseñanza	1 506	2 268
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	467	649
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	70	110
S. Otras actividades de servicios	325	579
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	789	373
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1
Actividad económica no especificada (*)	776	0
Total	32 420	41 623

Fuente: INEI 2017, Información para el planeamiento – CEPLAN, 2023

Gráfico N° 20: Distribución de la población económicamente activa por actividad económica

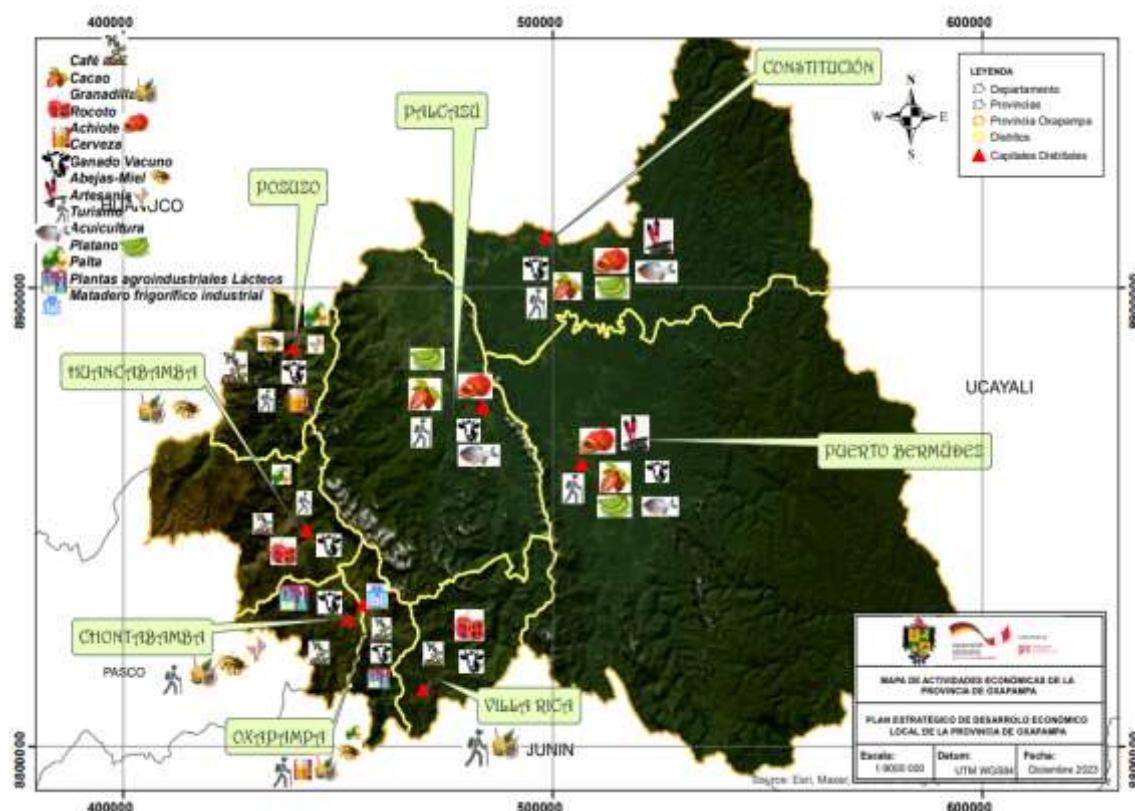


Fuente: INEI, Información para el planeamiento – CEPLAN, 2023

3.3. Identificación participativa de las actividades económicas de la provincia de Oxapampa – BIOAY

Las principales actividades económicas que reconocen los agentes económicos en el ámbito de la provincia son: Agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, turismo, artesanía, agroindustria, comercio y servicios.

Mapa N° 12: Mapa de las actividades económicas de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Tabla N° 34: Actividades económicas identificados por los agentes económicos de la provincia de Oxapampa – BIOAY

Distrito	Actividades económicas									
	Agricultura	Pecuaria	Forestal	Industria	Artesanía	Turismo	Servicios	Comercio	Minería	
Oxapampa	Granadilla Café Palta Rocoto Zapallo	Crianza de ganado bovino de leche y carne. Apicultura	Bambú Pino	Lácteos Miel Café Carne Leche Granadilla Rocoto Madera (aserraderos) Embotelladoras de agua Cervecería (3 postales)	Madera Semillas Telas teñidas	Cultural Agroturismo Ecoturismo Vivencial	Restaurantes Hospedajes Empresas de transporte interdistrital Motocar Bancos Cajas y Cooperativas de ahorro	Bodegas Minimarket Farmacias y Boticas		
Chontabamba	Café Granadilla Rocoto Palta Plátanos Piña Caigua Ají Zapallo Maíz amarillo Frejol (canario, leche, 60 días) Aguaymanto Kito kito Caña de azúcar	Ganado bovino de leche y carne Apicultura Animales menores: Cuy, gallinas, conejos, patos, porcinos	Pino Cedro Nogal Eucalipto Ulcumano	Lácteos Miel Café Aguardiente Rocoto	Madera Semillas Telas teñidas	Cultural Ecoturismo Agroturismo Turismo de bienestar (sauna, masajes) Turismo de aventura (senderismo) Avistamiento de aves	Restaurantes Hospedajes	Bodegas Boticas	Extracción de agregados	

Distrito	Actividades económicas								
	Agricultura	Pecuaria	Forestal	Industria	Artesanía	Turismo	Servicios	Comercio	Minería
Huancabamba	Granadilla Café Palta Rocoto Papa Caigua Zapallo	Ganado bovino de leche y carne Apicultura Piscicultura	Pino	Miel Café Aguardiente	Semillas Madera	Agroturismo Vivencial Ecoturismo	Restaurantes Hospedajes	Bodegas Boticas	
Pozuzo	Café Palta Yuca Rocoto Granadilla Hortalizas ³¹ Plátano Maíz	Ganado bovino de leche y carne Apicultura Crianza de animales menores: Gallina, cuy, porcinos	Pino Cedro	Lácteos Miel Café Cerveza artesanal (Dörcher bier, Schaus bier, Pozuzo bier) Embutidos Derivados lácteos	Madera Semillas Reciclaje Cerámica al frio	Cultural Vivencial Ecoturismo Turismo de aventura Gastronómico Museo y casa museo	Restaurantes de 1 tenedor Hospedajes (Lodge, albergues, bungalows, casa hospedaje) Empresas de transporte interdistrital Motocar	Bodegas Minimarket Boticas	Minería ilegal en Buenavista, San Salvador
Palcazú	Cacao Yuca Plátano Algodón nativo Cocona Pituka Piña Aguaje	Ganado bovino de carne Porcinos Piscicultura (Paiche, gamitana, caracol,	Tornillo Marupa Quiasisa	Cacao ³² Derivados lácteos (queso, manjar, yogurt) Mermeladas Centros de producción de alevinos	Semillas Tela teñida Madera Bombonaje Tamshi	Turismo vivencial (San Pedro de Pichanaz) Ecoturismo	Restaurantes Hospedajes	Bodegas Juguerías Discotecas Cooperativas Ferias agropecuarias ³³	

³¹ SGP – Sistemas de Garantías Participativas³² Procesan el cacao las siguientes asociaciones: APPALAR, APASC – SANCARE, Lidish, AMARCY (*Koyanesha, Esphe*).³³ Las ferias agropecuarias se desarrollan cada 15 días los viernes

Distrito	Actividades económicas								
	Agricultura	Pecuaria	Forestal	Industria	Artesanía	Turismo	Servicios	Comercio	Minería
	Limón dulce Papaya Toronja Achiote Caña azúcar Coco Pacae Caimito Poma rosa Maíz amarillo Plantas medicinales	de paco, sábalo) Crianza de animales menores (gallinas, cuy, patos)							
Puerto Bermúdez	Cacao Achiote Yuca Plátano Café ³⁴ Papaya Maíz amarillo Arroz Pituka Cocona Piña Naranja Aguaje Plantas medicinales (Sangre de grado, matico)	Ganado bovino de carne Acuicultura (paco, paiche, gamitana, boquichico, caracol) Porcinos Crianza de animales menores (Gallinas, cuy)	Bolaina Bambú Capirona Palmiche Sangre de Grado Yarina Copaiba Jardín botánico	Cacao (chocolate, bitter, pasta de cacao) Néctar Mermeladas Manjar Pate Derivados lácteos Embutidos (cecina, chorizo)	Semillas Madera Bambú Bombonaje Tejidos de (cáscara de plátano) Manjar Pate Derivados lácteos Embutidos (cecina, chorizo)	Turismo vivencial (San Martín de Quirishari)	Restaurantes Hospedajes Recreos turísticos Discotecas Transporte interurbano Motocar Transporte fluvial	Bodegas Minimarket Farmacias Boticas	Exploración de Petróleo ³⁶

³⁴ Se cultiva café en los sectores de: Valle Nazarategui, Alto Unión, San Roque de Shimaki.³⁶ La empresa Petróleo del Perú se encuentra desarrollando exploración en el centro poblado de Siria

Distrito	Actividades económicas								
	Agricultura	Pecuaria	Forestal	Industria	Artesanía	Turismo	Servicios	Comercio	Minería
	Shiringa Toronja Sacha inchi Coca ³⁵ Camu camu Uvilla Pan de árbol Poma Rosa Pacae Coco								
Villa Rica	Café Granadilla Piña Rocoto	Ganado bovino de carne y leche Piscicultura (paco, trucha) Apicultura	Pino Ulcumano Eucalipto	Café Planta de agua mineral (<i>Manantial</i>) Gaseosa (<i>Villa Kola</i>) Aserraderos ³⁷ Plantas de beneficio en húmedo de café Transformación de cacao Zona Industrial (<i>produce maquinaria para la industria del café</i>) <i>cervecería (Tadeos bier, Tripoli birra)</i>	Semillas Madera	Agroturismo Cultural Vivencial	Restaurantes Hospedajes Recreos campestres	Bodegas Discotecas Minimarket Centro de Acopio (café, granadilla, rocoto) Tostaduría Agro veterinarias Farmacias Boticas	

³⁵ La población tiene interés de sembrar coca dentro del marco de la legalidad³⁷ Se acopia la madera de los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez para su transformación

Distrito	Actividades económicas								
	Agricultura	Pecuaria	Forestal	Industria	Artesanía	Turismo	Servicios	Comercio	Minería
Constitución	Cacao Yuca Plátano Achiote Piña Maíz Pituka Kión Pan de árbol Hoja de bijao Palillo Caña de azúcar Estevia Guanábana, Cocona Carambola Aji charapita Sachaculantro. Plantas medicinales, Sachaajos- ajos de monte Hierva luisa, Coco Maní Soya Ajonjolí Frejoles Payar Sachapapa Pepinillo Palma aceitera	Ganado bovino de carne y leche Acuicultura (paco, piache, boqui chico, wasaco, cangrejos) Crianza de animales menores (gallinas).	Marupa Bolaina, Sahina, Capirona Negra. Tornillo, Caoba, Cedro, Moena. Shihuhuaco, Huairuro, Yarina Bambú, Especies frutales (Marañón, uvilla, guaba, mango, aguaje)	Cacao Derivados lácteos	Semillas Telas	En proceso de establecimiento de la planta turística	Restaurantes Hospedajes Discotecas	Bodegas Minimarket Agro veterinaria Farmacia Botica	

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico PEDEL 2023

3.3.1. Sector primario

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas al consumo humano directo y como materia prima para la industria. Este sector emplea al 53.3% de la PEA de la provincia.

A continuación, se describen las principales actividades del sector primario que desarrollan los agentes económicos de la provincia de Oxapampa.

3.3.1.1. Agricultura

La agricultura es esencial para el crecimiento económico en la provincia, los agricultores representan el 35% (14 381) de la PEA, respecto a la distribución por género el 53% son varones y el 47% mujeres.

El área agrícola en la provincia asciende a 148 291 hectáreas³⁸, manejadas en 14 928 parcelas.

El 39% (53 873 hectáreas) son cultivos de consumo humano y el 61% (90 457 hectáreas) está destinado para la alimentación de animales

Para el periodo 2023, se han sembrado 43 618 ha de cultivos destinados al consumo humano, el cual representa el 29% del total de la superficie agrícola.

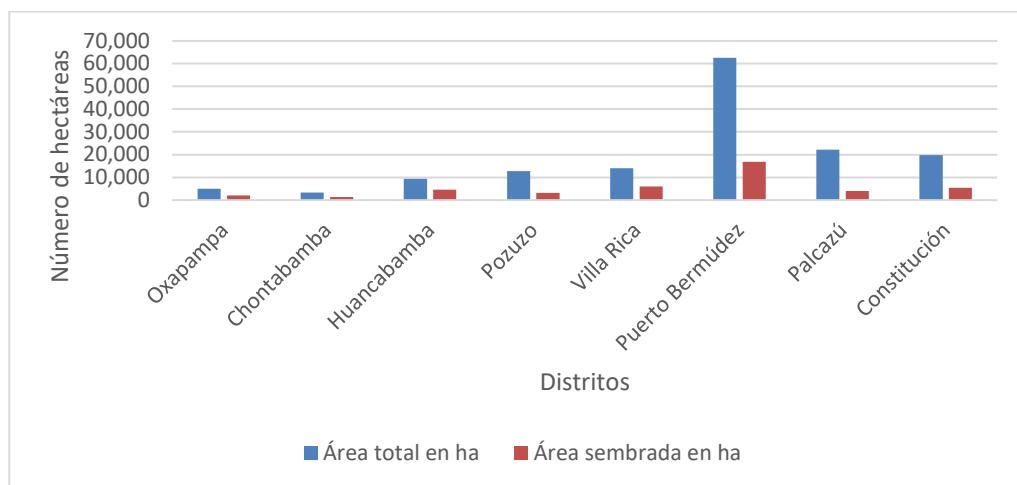
Tabla N° 35: Superficie agrícola de la provincia en ha y área sembrada en ha periodo 2023

Distritos	Área total en ha	Área sembrada en ha
Oxapampa	4 950	2 119
Chontabamba	3 263	1 329
Huancabamba	9 331	4 660
Pozuzo	12 696	3 142
Villa Rica	14 088	6 026
Puerto Bermúdez	62 642	16 900
Palcazú	22 159	3 991
Constitución	19 727	5 451
Total	148 856	43 618

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

³⁸ La información de superficie cultivada y el número de productores han sido tomados del padrón de productores agropecuarios al 19 de octubre del 2023

Gráfico N° 21: Total de área agrícola de la provincia y área cultivada al 2023



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Del año 2012 al 2022 se ha incrementado el 6.2% el número de hectáreas destinadas a cultivos agrícolas y pastos.

El régimen de producción es anual, bajo secano y se desarrolla una campaña al año. Siendo la provincia un territorio dotado de recursos hídricos sólo el 0.05% (77 hectáreas) del área agrícola han implementado el sistema de riego.

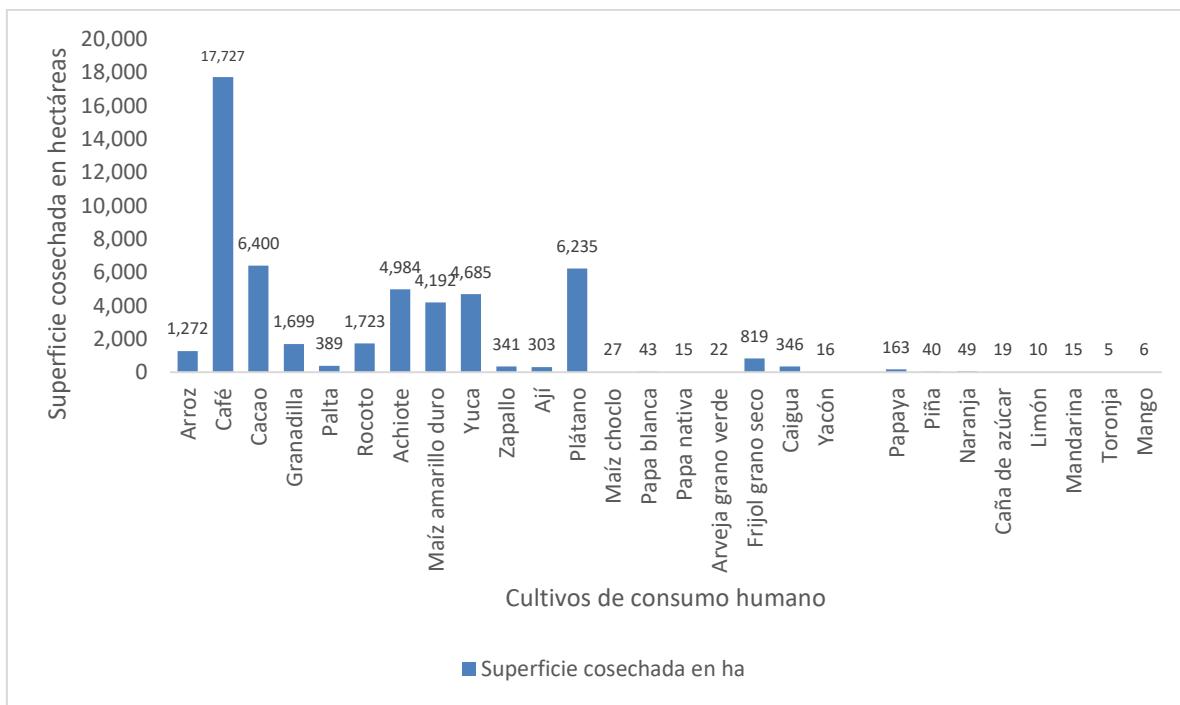
Tabla N° 36: Cultivos de la provincia de Oxapampa, campaña 2022

Cultivo	Superficie cosechada en ha	Rendimiento kg/ha	Volumen de producción Tn	Precio S/ x Kg
Arroz	1 272	1 600	2 035	1.95
Café	17 727	882	15 645	11.65
Cacao	6 400	759	4 857	7.4
Granadilla	1 699	20 000	21 591	2.06
Palta	389	13 204	5 136	1.81
Rocoto	1 723	23 016	39 657	2.89
Achiote	4 984	665	3 315	2.36
Maíz amarillo duro	4 192	2 087	8 750	1.79
Yuca	4 685	1 493	69 954	1.27
Zapallo	341	2 663	9 082	0.69
Ají	303	16 085	4 873	3.38
Plátano	6 235	1 397	87 103	1.14
Maíz choclo	27	1 301	351	1
Papa blanca	43	1 147	493	1.7
Papa nativa	15	721	108	2
Arveja grano verde	22	4 909	108	4.05
Frijol grano seco	819	1 573	1 288	3
Caigua	346	1 585	5 487	1.65

Cultivo	Superficie cosechada en ha	Rendimiento kg/ha	Volumen de producción Tn	Precio S/ x Kg
Yacón	16	25 312	405	0.2
Papaya	163	1 191	1 941	2.21
Piña	40	1 074	429	1.47
Naranja	49	1 210	593	1.16
Caña de azúcar	19	2 936	558	0.2
Limón	10	10 000	100 000	2.1
Mandarina	15	13 626	204	0.88
Toronja	5	1 000	50	10
Mango	6	14 000	84	1.57
Subtotal	47 357			
Setaria	22 998	23 169	532 841	0.1
Brachiaria	51 151	21 365	1 092 873	0.08
Subtotal	74 149			
Total	121 506			

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Gráfico N° 22: Superficie en ha de cultivos para consumo humano desarrollados en la provincia de Oxapampa

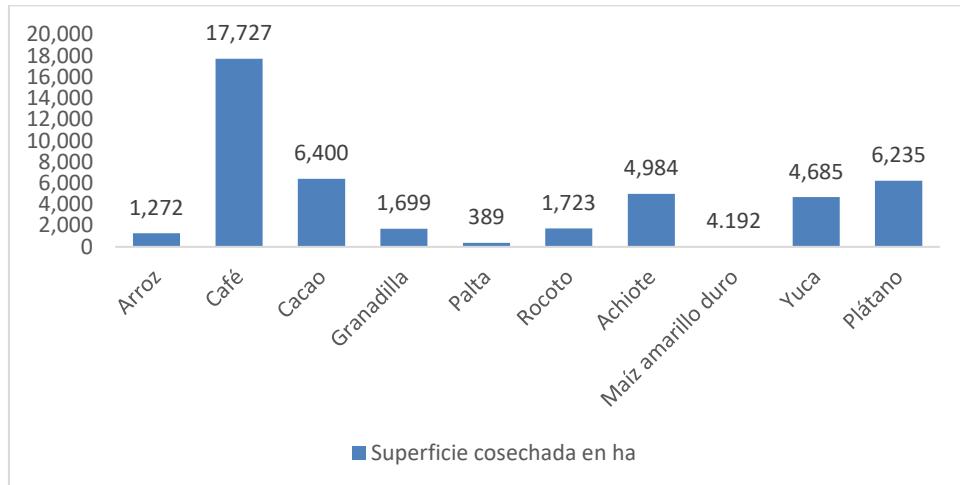


Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Principales cultivos de la provincia

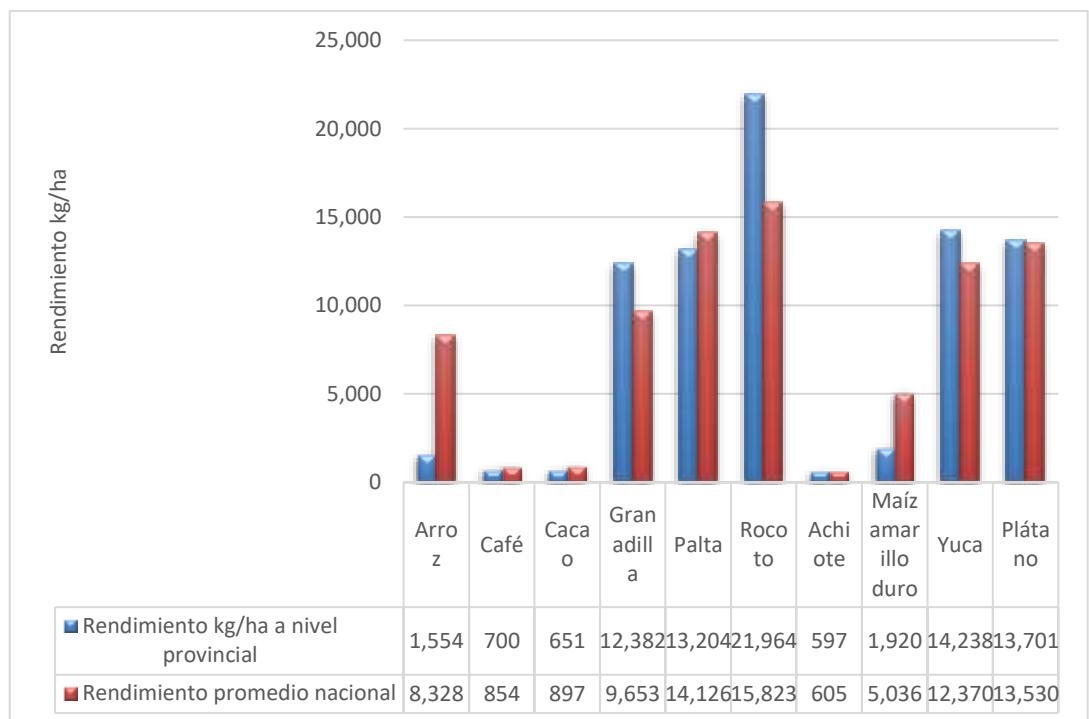
Los principales cultivos de la provincia son: café, cacao, plátano, maíz, yuca, achiote.

Gráfico N° 23: Cultivos con mayor superficie sembrada en la provincia, 2023



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023

Gráfico N° 24: Rendimiento promedio en kg de los principales cultivos de la provincia en comparación con el promedio de rendimiento nacional



Cultivos transitorios

Se caracteriza por poseer ciclo vegetativo menor a 1 año.

Gráfico N° 25: Cultivos transitorios

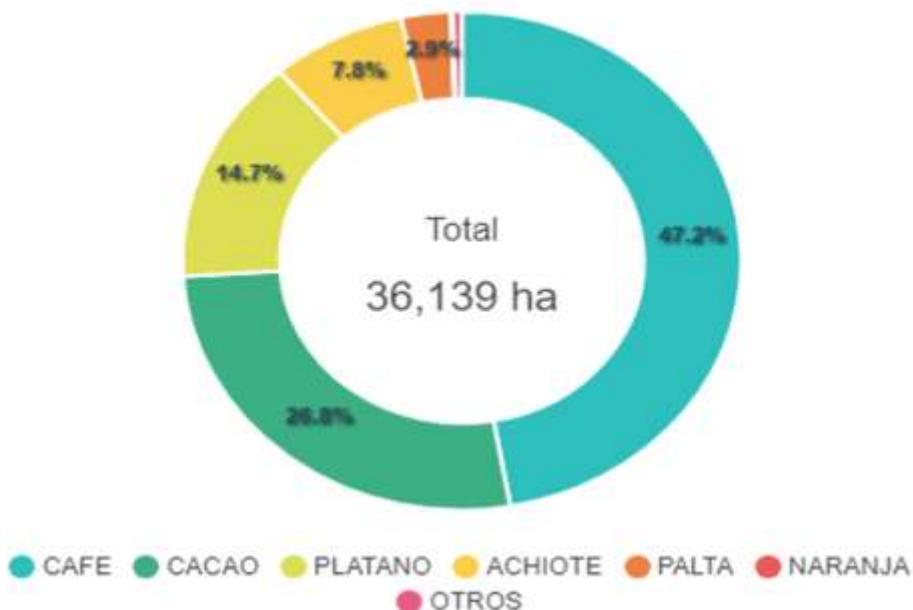


Fuente: MIDAGRI -SIEA, 2023

Cultivos permanentes

Los principales cultivos permanentes en la provincia son: Café, cacao, plátano, achiote, palta, naranja.

Gráfico N° 26: Superficie sembrada de cultivos permanentes

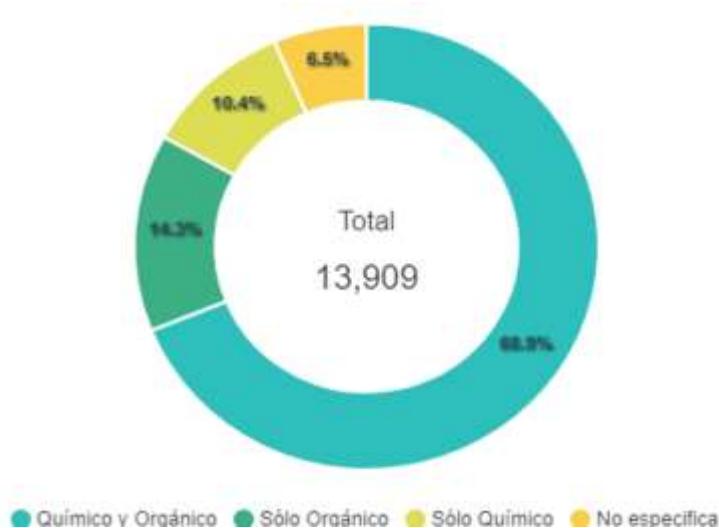


Fuente: MIDAGRI -SIEA

Uso de fertilizantes

En el 69% de las parcelas los agricultores emplean fertilizantes orgánicos y químicos, el 14% sólo orgánico y el 10% sólo químico.

Gráfico N° 27: Uso de fertilizantes en las parcelas destinadas a la agricultura



Fuente: Midagri -SIEA, 2023

Caracterización de los principales cultivos desarrollados en la provincia

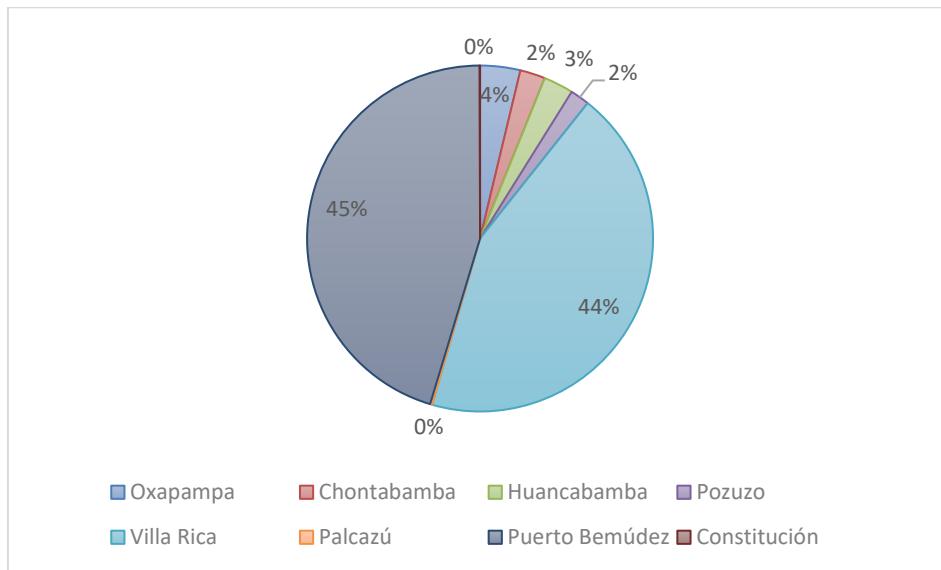
Café (*Coffea*):

Como se puede apreciar en la tabla 29 y gráfico 21 el cultivo que abarca la mayor extensión en hectáreas agrícolas en la provincia es el café con 17 727 ha, el cual se cultiva en los ocho distritos, en los ecosistemas de yungas (800 a 2000 msnm).

Como se puede apreciar en el gráfico 26, la mayor superficie en ha del cultivo de café se encuentra en: Puerto Bermúdez con 8,030 ha (45%)³⁹, seguido de Villa Rica con 7,762 ha (44%) y en menor proporción los distritos de Oxapampa 665 ha (4%), Huancabamba 493 ha (3%), Chontabamba 418 (2%), Pozuzo 319 ha (1.7%), Palcazu 34 ha (0.19%) y Constitución 6 ha (0.03%).

³⁹ El café que se produce en el distrito de Puerto Bermúdez se encuentra en el ecosistema de yunga ubicado en la zona de amortiguamiento y zona de uso especial del Bosque de Protección San Matías – San Carlos, con la finalidad de que esta actividad no impacte con los objetivos de creación del área es necesario evaluar el mecanismo que contribuya a una producción libre de deforestación.

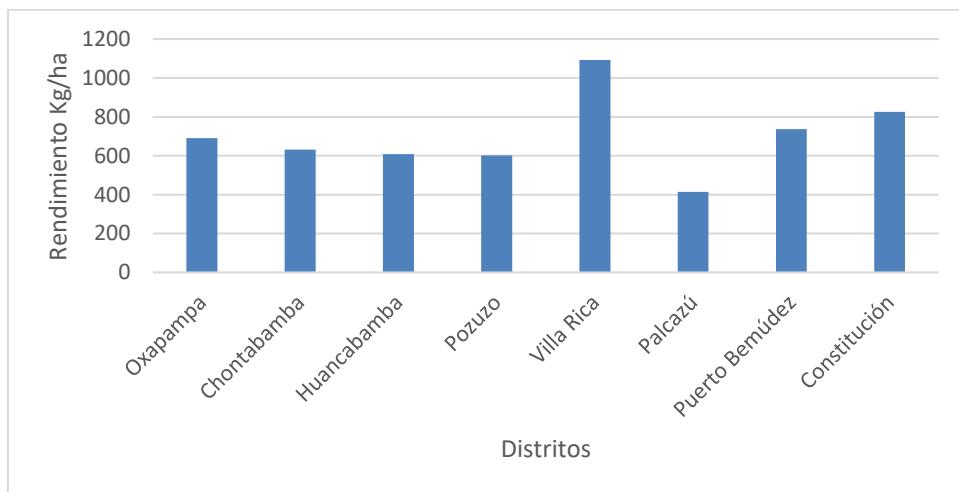
Gráfico N° 28: Distribución en superficie cosechada de café en hectáreas al 2022



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento del cultivo de café en kg por ha, como se aprecia en el gráfico 17, el distrito de Villa Rica ocupa el primer lugar con 1 030 kg por ha, seguido de Constitución 825 kg por ha, Puerto Bermúdez 737 kg por ha, los otros distritos tienen en promedio 650 kg por ha. El promedio de rendimiento en kg por ha en la provincia es de 700 kg cifra menor al promedio nacional de 854 kg por ha.

Gráfico N° 29: Rendimiento en Kg por ha por distrito del cultivo de café



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

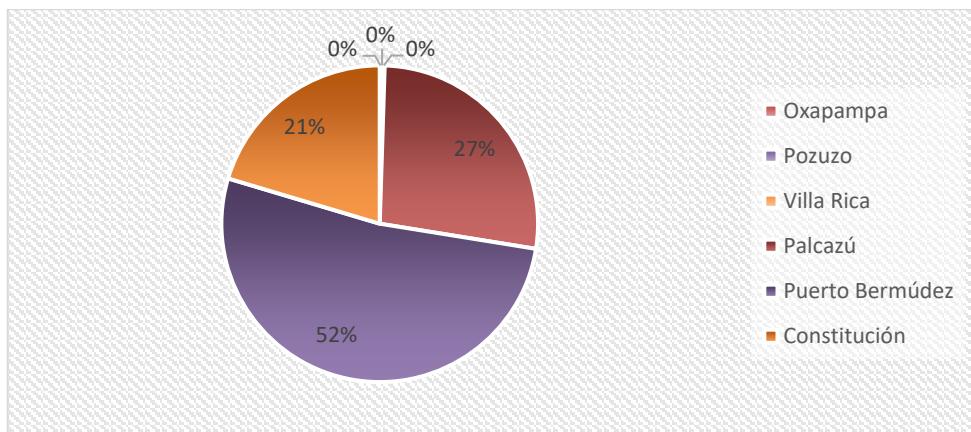
Este importante cultivo, también presenta problemas de enfermedades, la más agresiva la roya (*causada por el hongo Hemileia vastatrix*). Para poder controlar y garantizar la sostenibilidad del cultivo se ha constituido la Mesa Técnica Regional del Café.

Cacao (*Theobroma cacao*):

Considerado uno de los principales cultivos de exportación, es un cultivo permanente y la primera fructificación tiene lugar a los 6 años de la instalación del cultivo.

En la provincia se ha instalado 6 400 ha distribuidos en los distritos de Puerto Bermúdez con 3 454 ha, Palcazú con 1 783 ha, Constitución con 1 344 ha y menor proporción Pozuzo 12 ha, Villa Rica 11 ha y Oxapampa con 10 ha.

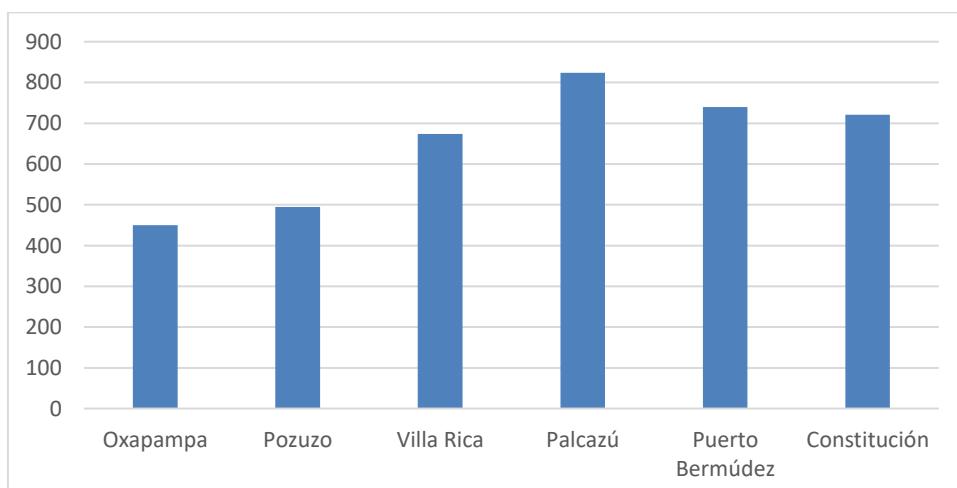
Gráfico N° 30: Distribución en superficie en ha del cultivo de cacao



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento del cultivo de cacao convencional en kg por ha, como se aprecia en el gráfico 29, el distrito de Palcazú ocupa el primer lugar con 824 kg por ha, seguido de Puerto Bermúdez 740 kg por ha, Constitución 721 kg por ha, Villa Rica 674 kg por ha y en menor proporción los distritos de Pozuzo y Oxapampa con un promedio de 480 kg por ha. El promedio de rendimiento provincial es de 651 kg por ha cifra menor al promedio nacional 897 kg por ha.

Gráfico N° 31: Rendimiento de cultivo de cacao por ha por distrito



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

En el distrito de Palcazú, en el territorio de la Reserva Comunal Yanesha, la cogestión⁴⁰ ha identificado en la zona de aprovechamiento el cacao nativo Eshpe, el cual produce de manera natural sin deforestar; en el año 2019 el chocolate Eshpe elaborado de puro cacao nativo obtuvo el primer lugar en el XIII Concurso Nacional de Calidad 2019 y fue descrito como un cacao con varias dulzuras, complejo, exótico y con un sabor a algarrobo.

Sobre la base del material genético que posee la Reserva Comunal Yanesha del cacao Esphe, las comunidades nativas socias continúan ampliando el cultivo de cacao Esphe y también las parcelas del cacao CCN-51, y lo transforman y comercializan a través de la empresa social Ko'wen Poetsath.

Retos:

Con la nueva regulación de la comunidad europea los commodities⁴¹ que se exportan deben ser libres de deforestación. Esta regulación condiciona a desarrollar una agricultura orientada a la conservación.

Por otro lado, este cultivo que es impulsado por instituciones públicas (DEVIDA) y agencias de la cooperación en los distritos de selva baja, también es un cultivo alternativo a la hoja de coca, motivo por el cual debe constituirse una **Mesa Técnica** que contribuya al acompañamiento y a tomar acciones inmediatas ante la presencia de plagas y enfermedades como la moniliasis (*mancha negra, antracnosis, mal de machete, bубas y pudrición de raíz*), la cual puede causar pérdidas de hasta un 90% de la cosecha por la pudrición del grano.

Plátano (*Musa paradisiaca L*)

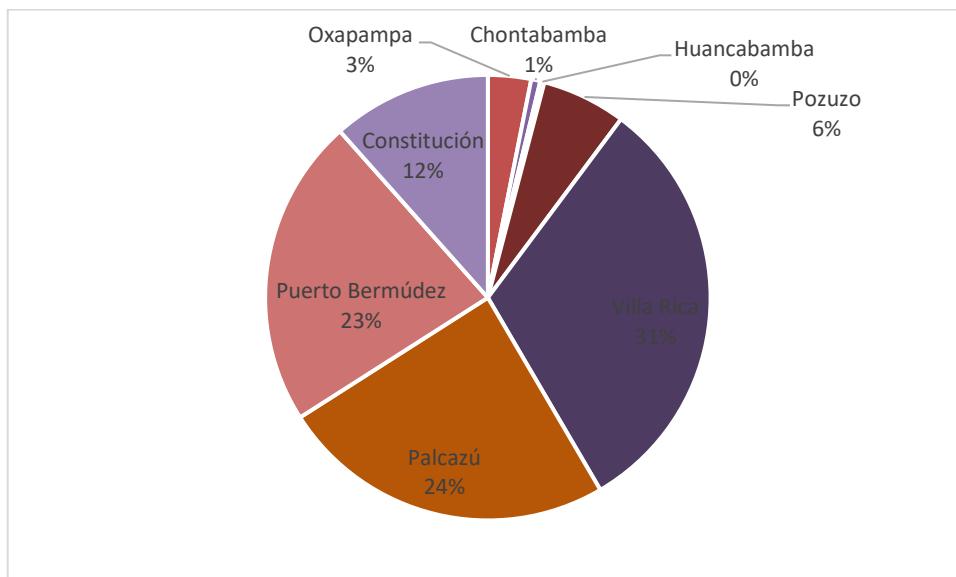
Con un periodo vegetativo de 300 a 360 días y una vida útil de 3 a 4 años en la provincia se cultiva la variedad seda, bellaco, isla y bizcochito, este cultivo además de estar orientado al mercado nacional, es de autoconsumo y forma parte de la dieta de la población originaria y es el insumo que acompaña los platos típicos que consumen la población de la provincia y que ofrecen a los turistas.

En la provincia, se tiene 6 235 ha distribuidos en los distritos de Villa Rica 1 956 ha, Palcazú 1 521 ha, Puerto Bermúdez 1 401 ha, Constitución con 721 ha y menor proporción Pozuzo 381 ha, Oxapampa con 195 ha, Chontabamba 41 ha y Huancabamba con 19 ha.

⁴⁰ Cogestión, trabajo en conjunto entre el SERNANP (Jefatura de la Reserva Comunal Yanesha) y el ECA AMARCY (representa a diez comunidades nativas y a seis poblaciones locales: San Pedro de Pichanaz, Santa Rosa de Pichanaz, Loma Linda Laguna, Shiringamazú, Alto Iscozacín, 7 de Junio, Nueva Esperanza, Alto Lagarto, Nueva Esperanza, Santa Rosa de Chuchurras y Buenos Aires; así como a los anexos de Playa Caliente, La Cantuta, Ataz, Convento, Santa María y Nuevo Porvenir.

⁴¹ Commodities, son las materias primas, es decir un material tangible con el que se puede comerciar y que su potencial principal es su transformación en otros bienes de mayor elaboración y valor en el mercado

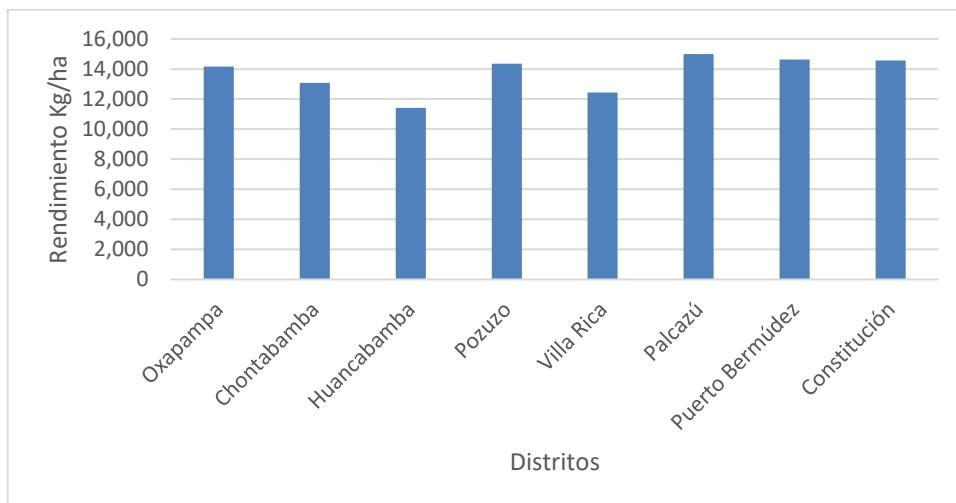
Gráfico N° 32: Distribución por distrito en superficie del cultivo de plátano



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento del cultivo de plátano convencional en kg por ha, como se aprecia en el gráfico 31, el distrito de Palcazú ocupa el primer lugar con 14 994 kg por ha, seguido de Puerto Bermúdez 14638 kg por ha, Constitución 14 565 kg por ha, Pozuzo 14 357 ha, Oxapampa 14 152 kg por ha, Chontabamba con 13 070 kg por ha, Villa Rica 12 426 kg por ha y Huancabamba con 11 410 kg por ha. El rendimiento del cultivo de plátano en la provincia es de 13 701 kg por ha, cifra mayor al promedio nacional 13 530 kg por ha.

Gráfico N° 33: Rendimiento en Kg por ha por distrito del cultivo de plátano



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Este cultivo se encuentra en emergencia fitosanitaria todo el territorio nacional, por la presencia de la plaga Fusarium oxysporum f. sp. cubense Raza 4 Tropical-Resolución Jefatural N° 0048-2021-MiDaGRI-SENASA.

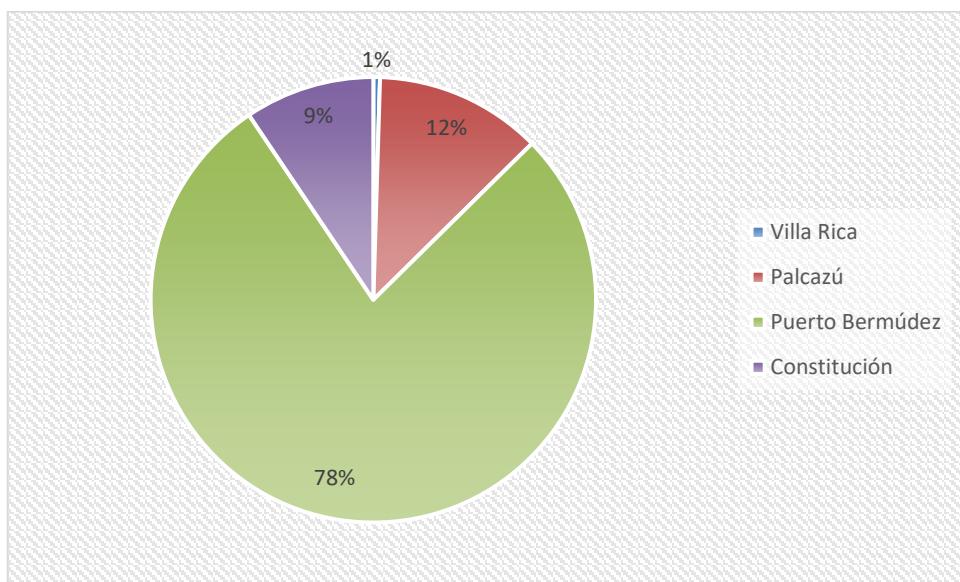
Achiote (*Bixa orellana*)

El achiote es uno de los tintes vegetales más usados para colorear alimentos y productos industriales.

En la provincia, el cultivo es desarrollado por la población originaria yáneshas, asháninkas y ashéninkas, de los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución; este cultivo además del valor comercial tiene un valor cultural para los originarios ya que desde tiempos remotos el tinte del achiote lo usaban para pintar sus cuerpos, con fines ceremoniales, así como también para protegerse del sol y de la picadura de los insectos.

En la provincia se tiene instalado 4 984 ha distribuidos en los distritos de: Puerto Bermúdez 3 885 ha, Palcazú 605 ha, Constitución con 470 ha y menor proporción Villa Rica 24 ha.

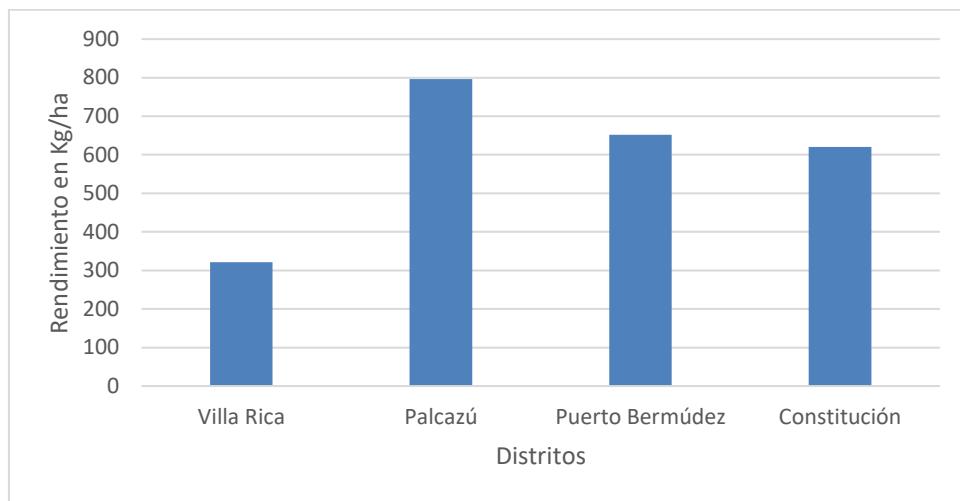
Gráfico N° 34: Distribución en superficie en ha en los distritos de la provincia de Oxapampa del cultivo de achiote



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento del cultivo de achiote en kg por ha, como se aprecia en el gráfico 32, el distrito de Palcazú ocupa el primer lugar con 796 kg por ha, seguido de Puerto Bermúdez 652 kg por ha, Constitución 620 kg por ha y Villa Rica 321 kg por ha. El rendimiento en promedio del cultivo en la provincia es de 597 kg por ha, cifra menor al promedio nacional 605 kg por ha.

Gráfico N° 35: Rendimiento en Kg/ha del cultivo de achiote en los distritos de Oxapampa

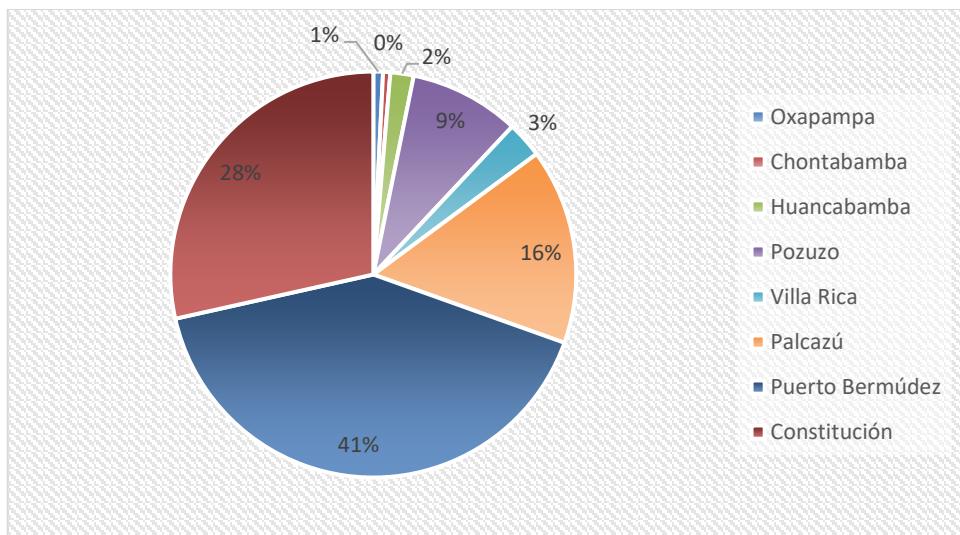


Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Yuca (*Manihot esculenta*)

En la provincia se tiene instalado 4 685 ha distribuidos en los distritos de: Puerto Bermúdez 1 923 ha, Constitución 1 335 ha, Palcazú 730 ha, Pozuzo 412 ha, Villa Rica 135 ha, Huancabamba 87 ha, Oxapampa 36 ha y Chontabamba 27 ha.

Gráfico N° 36: Distribución en superficie por ha del cultivo de yuca en los distritos de la provincia de Oxapampa

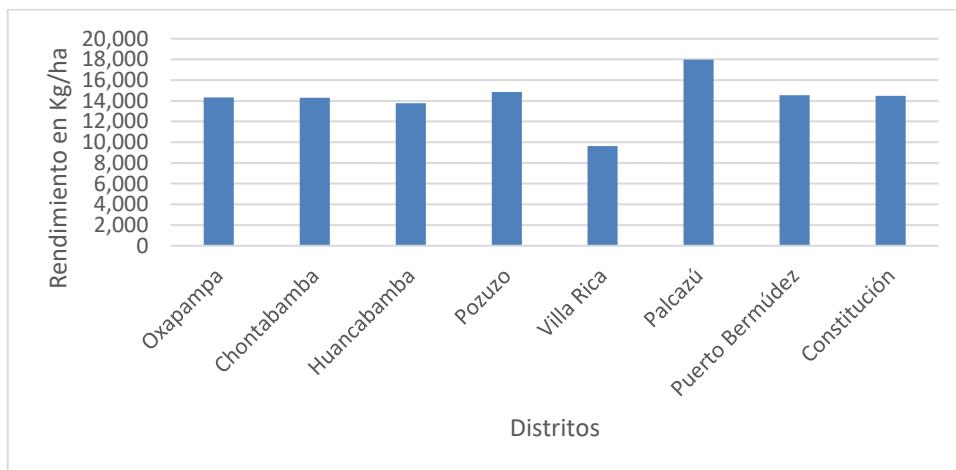


Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 34, el distrito de: Palcazú ocupa el primer lugar con 17,994 kg por ha, seguido de Pozuzo con 14 867 kg por ha, Puerto Bermúdez con 14 532 kg por ha, Constitución con 14 493 kg por ha, Chontabamba 14 311 kg por ha, Oxapampa 14 330 kg por ha, Huancabamba

13 764 kg por ha y Villa Rica 9 616 kg por ha. El rendimiento en promedio del cultivo de yuca es de 14 238 kg por ha cifra mayor al promedio nacional el cual asciende a 12 370 kg por ha.

Gráfico N° 37: Rendimiento en kg/ha del cultivo de yuca por distrito de la provincia de Oxapampa



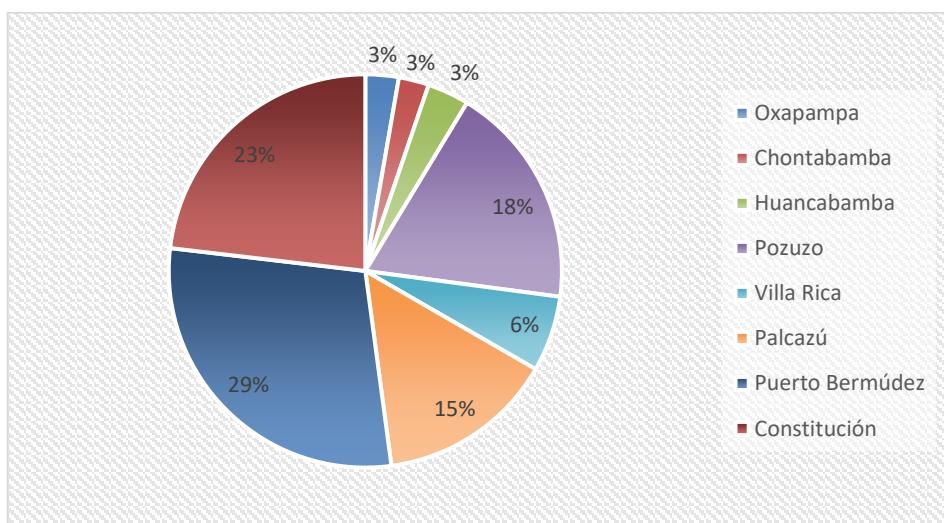
Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Maíz amarillo duro (*Zea mayz L*)

El maíz amarillo duro es utilizado en el país en la preparación de alimentos balanceados, por la industria avícola y otras crianzas, este cultivo presenta un periodo vegetativo de 120 a 200 días según variedad.

En la provincia se tiene instalado 4 685 ha distribuidos en los distritos de: Puerto Bermúdez 1 923 ha, Constitución 1 335 ha, Palcazú 730 ha, Pozuzo 412 ha, Villa Rica 135 ha, Huancabamba 87 ha, Oxapampa 36ha y Chontabamba 27 ha.

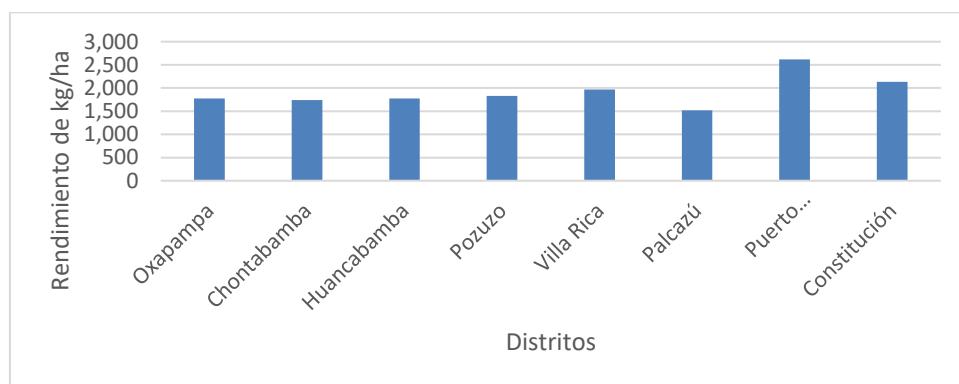
Gráfico N° 38: Distribución en superficie del cultivo de yuca de los distritos de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 36, el distrito de: Puerto Bermúdez ocupa el primer lugar con 2 620 kg por ha, seguido de Constitución con 2 137 kg por ha, Villa Rica 1 966 kg por ha, Pozuzo 1 830 kg por ha, Huancabamba 1 778 kg por ha, Oxapampa 1 774 kg por ha, Chontabamba 1 738 kg por ha, Palcazú 1520 kg por ha. El rendimiento promedio del cultivo de maíz amarillo duro en la provincia asciende a 1 920 kg por ha cifra inferior al promedio nacional el cual asciende a 5,036 kg por ha.

Gráfico N° 39: Rendimiento en Kg por ha del cultivo de maíz amarillo duro en los distritos de la provincia de Oxapampa



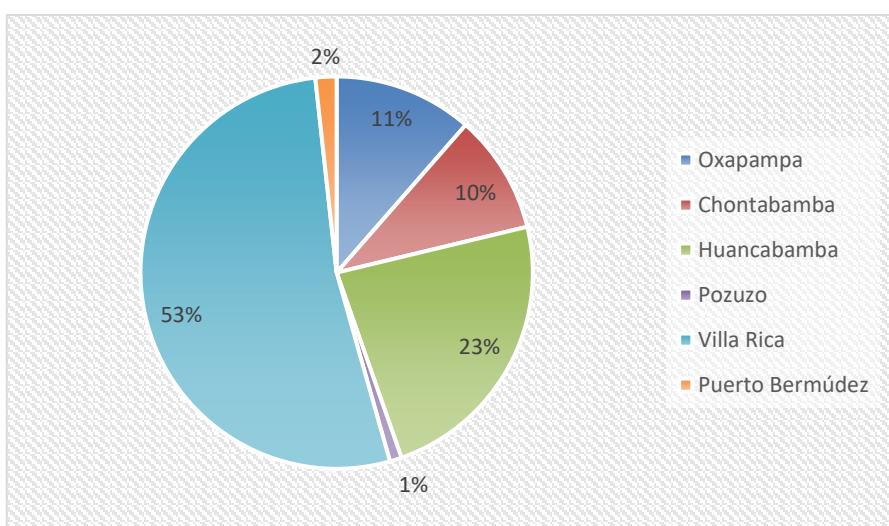
Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023

A esta actividad se dedican 2 555 productores: Chontabamba 142, Constitución 479, Huancabamba 258, Oxapampa 155, Palcazú 338, Pozuzo 534, Puerto Bermúdez 449 y Villa Rica 200.

Rocoto (*Capsicum pubescens*)

En la provincia se tiene 1 723 ha de rocoto instalado, distribuidas en los distritos de: Villa Rica 907 ha, Huancabamba 403 ha, Oxapampa 197 ha, Chontabamba 169 ha, Puerto Bermúdez 30 ha y Pozuzo 17 ha.

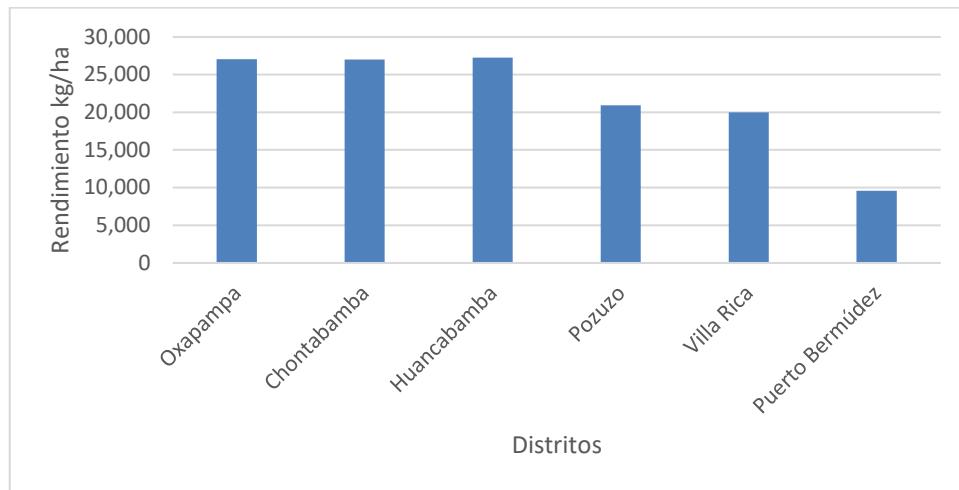
Gráfico N° 40: Distribución en superficie por ha del cultivo de rocoto por distrito en la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 39, el distrito de: Huancabamba con 27 267 kg por ha ocupa el primer lugar, seguido de Oxapampa con 27 031 kg por ha, Chontabamba 27 015 kg por ha, Pozuzo 20 914 kg por ha, Villa Rica 19 993 kg por ha y Puerto Bermúdez 9 566 kg por ha. El rendimiento en promedio del cultivo de rocoto en la provincia asciende a 21 964 kg por ha cifra superior al promedio nacional el cual asciende a 15 823 kg por ha.

Gráfico N° 41: Rendimiento en kg/ha del cultivo de rocoto por distrito de la provincia de Oxapampa

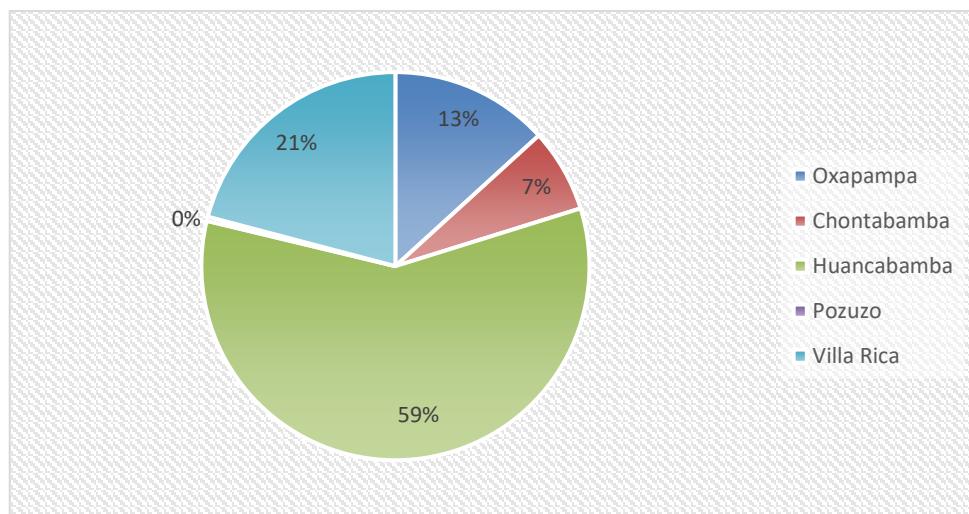


Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Granadilla (*Passiflora ligularis*):

En la provincia se tiene 1 699 ha de granadilla instalado, distribuidas en los distritos de: Huancabamba con 999 ha, Villa Rica 355 ha, Oxapampa 225 ha, Chontabamba 118 ha y Pozuzo 6 ha.

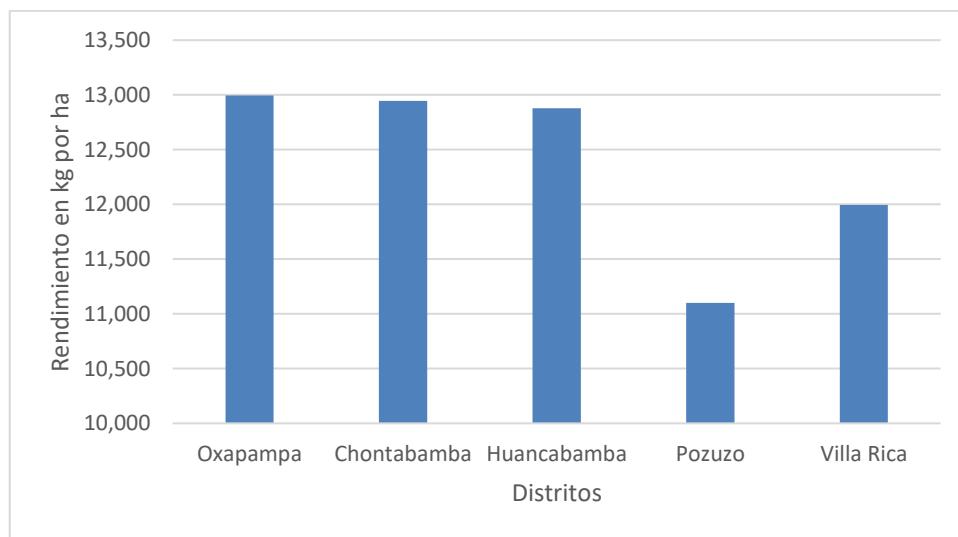
Gráfico N° 42: Distribución en superficie en ha del cultivo de granadilla por distrito de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 41, el distrito de: Oxapampa ocupa el primer lugar con 12 996 kg por ha seguido de Chontabamba con 12 946 kg por ha, Huancabamba 12 879, Villa Rica 11 994 y Pozuzo con 11 100 kg por ha. El rendimiento promedio del cultivo de granadilla a nivel provincial asciende a 12 382 cifra superior al promedio nacional el cual asciende a 9 653 kg por ha.

Gráfico N° 43: Rendimiento de kg/ha del cultivo de granadilla por distrito de la provincia de Oxapampa

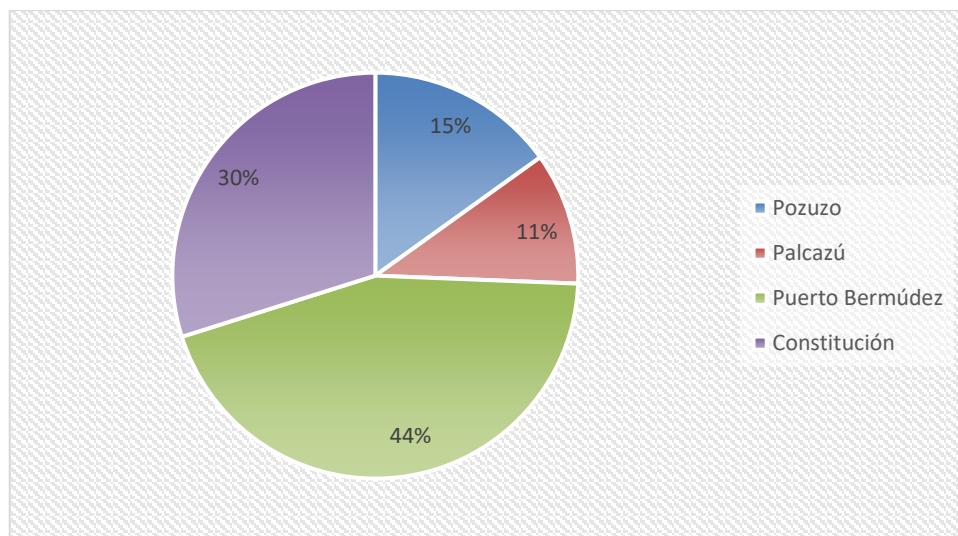


Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Arroz (*Oryza sativa*):

En la provincia se tiene instalado 1 272 ha de arroz, distribuidas en los distritos de: Puerto Bermúdez 566 ha, Constitución 380 ha, Pozuzo con 192 ha y Palcazú 134 ha.

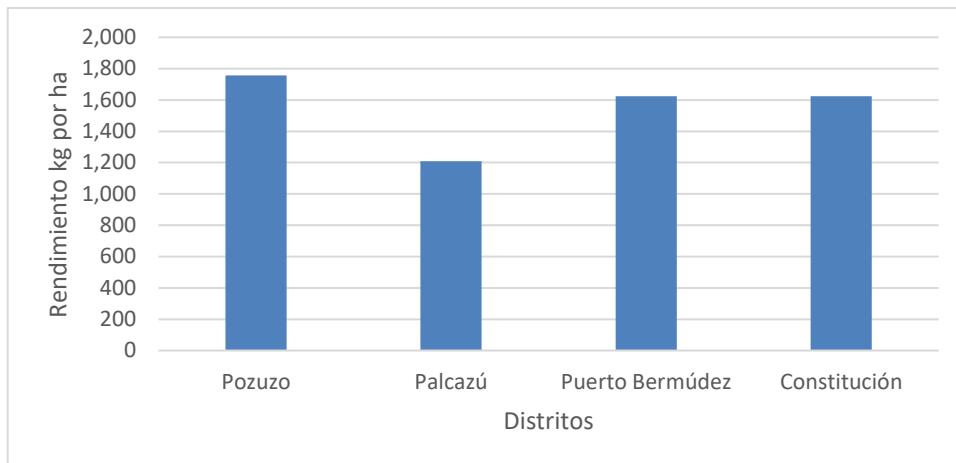
Gráfico N° 44: Distribución en superficie en ha del cultivo de arroz por distrito de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 43, el distrito de Pozuzo ocupa el primer lugar con 1 757 kg por ha seguido de Constitución con 1 625 kg por ha, Puerto Bermúdez 1 623 kg por ha y Palcazú 1 210 kg por ha. El rendimiento en promedio del cultivo de arroz en la provincia asciende a 1 554 kg por ha, cifra inferior al promedio nacional 8 328 kg por ha.

Gráfico N° 45: Rendimiento en Kg/ha del cultivo de arroz por distrito de la provincia de Oxapampa



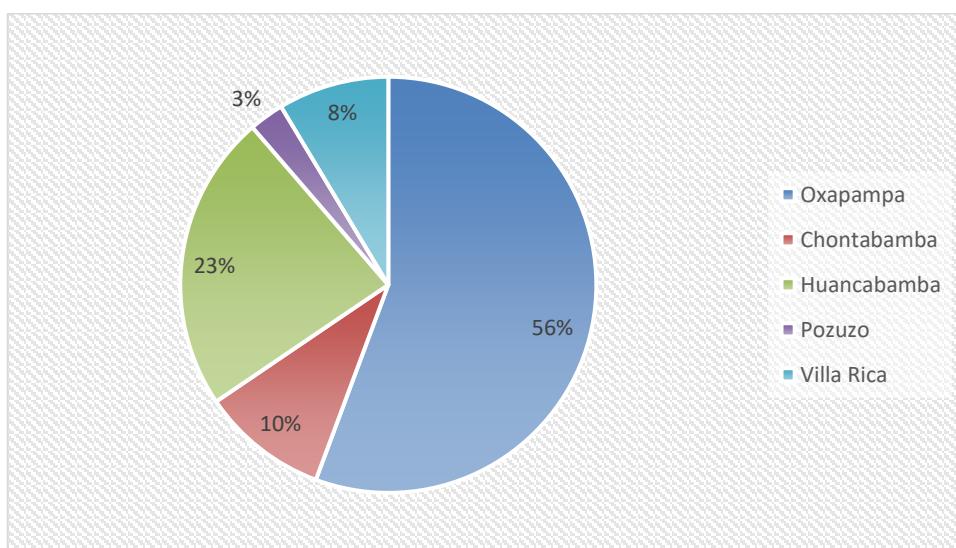
Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

A este cultivo se dedican 1 237 productores: Pozuzo (176), Palcazú (198), Puerto Bermúdez (389), Constitución (474).

Palto (*Persea americana*):

En la provincia se tiene instalado 406 ha de palto, distribuidas en los distritos de: Oxapampa 226 ha, Huancabamba 94, Chontabamba 40 ha, Villa Rica 35 y Pozuzo 11 ha.

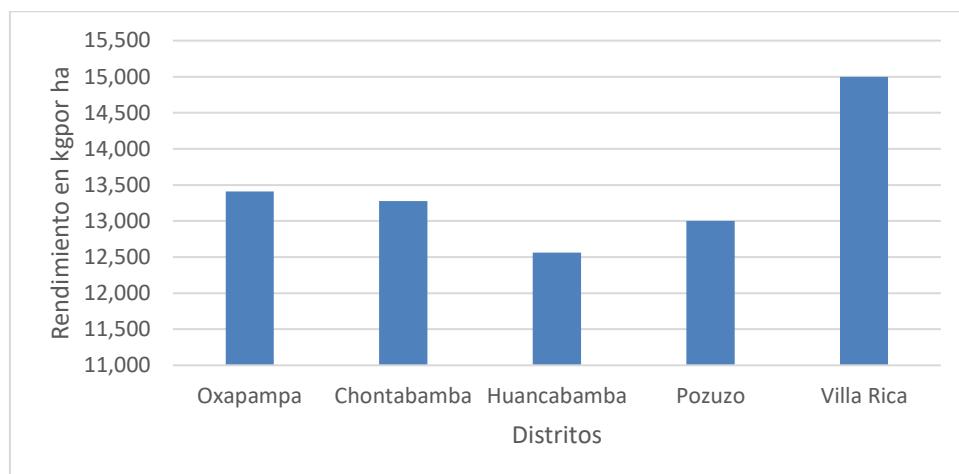
Gráfico N° 46: Superficie en ha del cultivo distribuidos en los distritos de la provincia



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023

Respecto al rendimiento, como se aprecia en el gráfico 44, el distrito de: Villa Rica ocupa el primer lugar con 14 997 kg por ha seguido de Oxapampa con 13 410 kg por ha, Chontabamba con 13 275 kg por ha, Pozuzo con 13 000 kg por ha y Huancabamba con 12 560 kg por ha. El rendimiento en promedio del cultivo de palto en la provincia asciende a 13 448 kg por ha cifra inferior al promedio nacional el cual asciende a 14 126 Kg por ha.

Gráfico N° 47: Rendimiento en kg/ha del cultivo de pasto por distrito de la provincia



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Otras actividades económicas familiares

Se identificaron otras actividades económicas favorables para dinamizar la economía a nivel local que se nombran a continuación:

- Producción de frutos: naranjas, limón dulce, mandarinas, piña, papaya, aguaymanto, kito kito.
- Agricultura familiar de subsistencia y excedentaria: las familias producen hortalizas, principalmente lechugas, perejil, cilantro, orégano, rábano, zanahoria, pepinos, tomates, alberjas frijol, papa, pituca, arracacha entre otros.

Estos productos son cultivados por las familias para autoconsumo y el excedente lo comercializan en las ferias locales de cada distrito.

La Municipalidad provincial de Oxapampa, desde la pandemia ha generado como actividad el desarrollo de los huertos familiares en la zona urbana, en ese marco proveen de semillas, acompañamiento a las familias que se inscriben en las convocatorias que realiza la Gerencia de Desarrollo Económico.

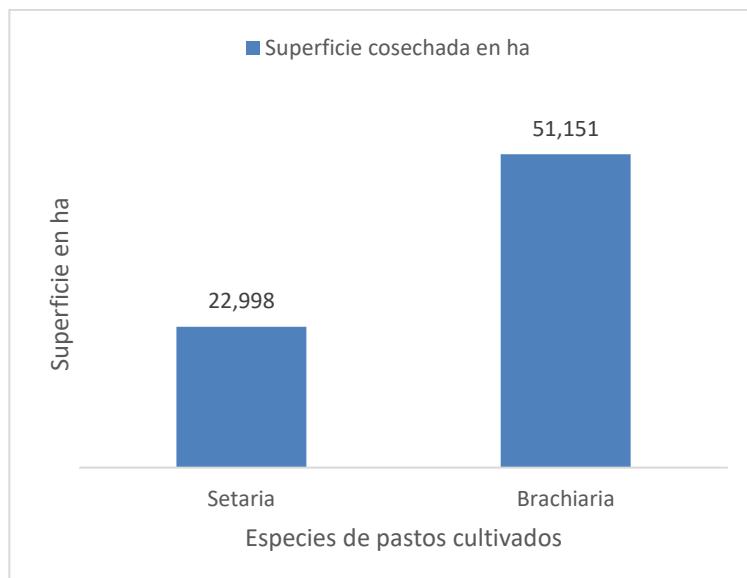
En el distrito de Pozuzo, se ha implementado el Proyecto “Agricultura ecológica en la zona de amortiguamiento del parque Nacional Yanachaga Chemillén mediante introducción del Sistema de Garantía Participativa SGP en la región Pasco y turismo sostenible” – ECOPOZUZO; ejecutado por el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), desde el año 2018, han fomentado el cultivo de hortalizas con el enfoque de agroecología y han certificado a 154

productores por cumplir con los estándares del Sistema de Garantía Participativa. Este proyecto que nació en Pozuzo amplió su ámbito de intervención a los distritos de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba.

3.3.1.2. Ganadería

La ganadería bovina se desarrolla en aproximadamente 74,149 ha de pastos cultivados, bajo el modelo extensivo, el cual guarda relación con el número de ganados bovinos de 79,880 unidades.

Gráfico N° 48: Superficie en ha de pastos cultivados



Fuente: SEIA – MIDAGRI, 2023

Los distritos de selva baja concentran el 52% de la población de ganado de la provincia, de los cuales el 28% se cría en Palcazu, 14% en Constitución y 10% en Puerto Bermúdez.

La selva alta alberga al 48% de la población de ganado bovino, siendo el distrito de Pozuzo el que alberga a la mayor población 23%, 8% en Huancabamba, 7% en Oxapampa, 6.5% en Villa Rica y el 4% en Chontabamba.

Las razas de ganado que predominan en la provincia son del tipo cebuino: Brahman y Nellore (para carne), Brown Swiss (doble propósito) y Holstein (para leche). Estas son criadas fundamentalmente bajo el modelo extensivo y alimentado con pastos nativos y exóticos (*Brachiaria sp. setaria sp.*).

Tabla N° 37: Producción pecuaria en la provincia

Distritos	Población	Producción en Unidades (Saca)	Carcasa en kg	Precio en chacra (S/ X Kg)	Producción vacas ordeño	Leche (lt)	Precio chacra (S/. X kg)
Oxapampa	5,874	1,143	417,219	6.33	1,410	3,260,082	2.09
Chontabamba	2,930	583	211,200	6.35	702	1,621,849	2.09
Huancabamba	6,085	1,213	439,167	6.33	1,461	3,044,145	2.10
Pozuzo	18,620	3,724	1,387,992	6.19	4,469	5,648,748	1.92

Distritos	Población	Producción en Unidades (Saca)	Carcasa en kg	Precio en chacra (S/ X Kg)	Producción vacas ordeño	Leche (lt)	Precio chacra (S/. X kg)
Villa Rica	5,195	1,139	402,746.00	8.26	1,247	2,734,283	1.91
Palcazú	22,177	4,472	1,583,869	7.57	5,323	7,433,914	2.17
Puerto Bermúdez	7,648	1,377	459,040	5.58	1,834	1,975,293	2.53
Constitución	11,351	2,043	685,533	5.57	2,859	3,630,392	3.07

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

En la provincia se produce 5,586,766 kg de carne el cual genera S/. 37,050,146 soles y 29,348,706 lt de leche el cual genera S/.64,938,404 soles.

Los productos de carne y leche son comercializados a nivel local en producto primario para su transformación y venta a nivel regional y nacional.

Pastos cultivados con fines de alimentación animal

Según datos estadísticos del MIDAGRI, (SEIA) en la provincia se cultivan 74 149 ha de pastos, de los cuales el 69% (51 151 ha corresponde a la especie brachiaria) y el 31% (22,998 ha corresponde a la especie setaria).

En los últimos años a través del proyecto: *Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno en los ocho distritos de Oxapampa,* Costo de inversión: S/. 11'621,287.21,

Beneficiarios: 734 productores de la provincia

Objetivo: Mejorar las capacidades en la producción de leche y carne de ganado vacuno en el ámbito de la provincia de Oxapampa". para implementar el componente 2: *Adecuado manejo y mejoramiento genético con innovación tecnológica*, en el año 2016, se instalaron 40 parcelas demostrativas de 1 ha cada una, 5 parcelas por distrito, con las especies Maralfalfa, King Grass rojo y Maicillo

La UNDAC, a través del Programa de Mejoramiento Genético Vacuno, en el Centro de Investigación de Peñaflor, cuenta con material genético de las siguientes especies:

- Cuba 22 híbrido *Pennisetum purpureum* x *Pennisetum glaucum*, pasto King Grass *Pennisetum purpureum* CT 115 y *Pennisetum purpureum* Cuba CT 169 y el botón de oro *Tithonia diversifolia*, todas ellas en un área de 1/8 ha.

Cultivos hidropónicos: cebada, avena y maíz.

Y a nivel de producción (corte alimentación para los animales del centro) Pasto Maralfalfa *Pennisetum violaceum* o *Pennisetum sp* con 9 ha. y Pasto Elefante Morado (*Pennisetum purpureum* CV Camerún rojo con 1 ha.

Según el Mg Anibal Rodriguez- Investigador de la UNDAC, el pasto botón de oro *Tithonia diversifolia*, es la especie ideal para los bancos de proteína para la provincia de Oxapampa, por su adaptación y rendimiento.

Según información de Agro Rural, en el departamento de Pasco, en el año 2023 a través de la Intervención del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de los pequeños productores a los mercados” en las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, dicha intervención beneficiará aproximadamente a 800 productores con la instalación de 1,000 hectáreas de pastos asociados (Trébol rojo, trébol blanco, Dactylis, rye grass italiano, rye grass inglés, Brachiaria - mulato, Mavuno y setaria) y la dotación de 11,255 kilogramos de semillas. El 80.5% de ha de pastos se instalaron en la provincia de Oxapampa, y benefició a 4 830 productores.

Porcinos:

La crianza de porcinos se desarrolla a pequeña escala en el ámbito de la provincia, la población asciende a 20 832 unidades, de los cuales el 41% se cría en Palcazú, el 16% en Constitución, 11% en Puerto Bermúdez, el 10% en Pozuzo y en menor proporción Villa Rica con 9%, Huancabamba 6%, Oxapampa 4% y Chontabamba 3%.

Tabla N° 38: Población de porcinos en la provincia

Distritos	Población	Producción en Unidades (Saca)	Carcasa kg	Precio en chacra (S/ X Kg)
Oxapampa	810	608	37 762	8.96
Chontabamba	546	410	23 800	8.93
Huancabamba	1 145	859	47 292	8.75
Pozuzo	2 075	1 554	103 099	8.83
Villa Rica	1 951	1 645	100 541	12,37
Palcazú	8 543	7 038	430 423	8.28
Puerto Bermúdez	2 308	1 730	108 107	5.48
Constitución	3 454	2 590	164 119	5.48
Provincia	20 832	16 434	1 015 142	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

La producción de carne al año asciende en promedio 1 015 142 kg lo cual genera S/. 8 174 438 soles.

Ovinos

La crianza de ovinos se desarrolla a pequeña escala en el ámbito de la provincia, se tiene una población de 3 219 unidades, de los cuales el 40% se cría en Palcazú, 24% Huancabamba, 11% Villa Rica 7% Pozuzo, 6% Constitución, 4% Puerto Bermúdez y 3% Chontabamba.

Tabla N° 39: Población de ganado ovino en la provincia de Oxapampa

Distritos	Población	Producción en Unidades (Saca)	Carcasa kg	Precio en chacra (S/ X Kg)
Oxapampa	160	29	788	5.97
Chontabamba	100	18	479	5.91
Huancabamba	770	139	3 828	5.91
Pozuzo	210	40	1 096	5.70
Villa Rica	340	62	2 029	7.48
Palcazú	1 294	256	8 502	6.83
Puerto Bermúdez	138	25	641	5.45
Constitución	207	37	1 075	5.44
Provincia	3 219	606	18 438	

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

La producción de carne al año asciende en promedio a: 18 438 kg lo cual genera S/. 118 994 soles.

Aves:

La crianza de aves de corral (gallinas) se desarrolla a pequeña escala en el ámbito de la provincia, aproximadamente se cría 332 210 gallinas, esta crianza sirve para el consumo familiar de los criadores y para la venta a restaurantes que proveen el servicio de alimentación a visitantes y turistas.

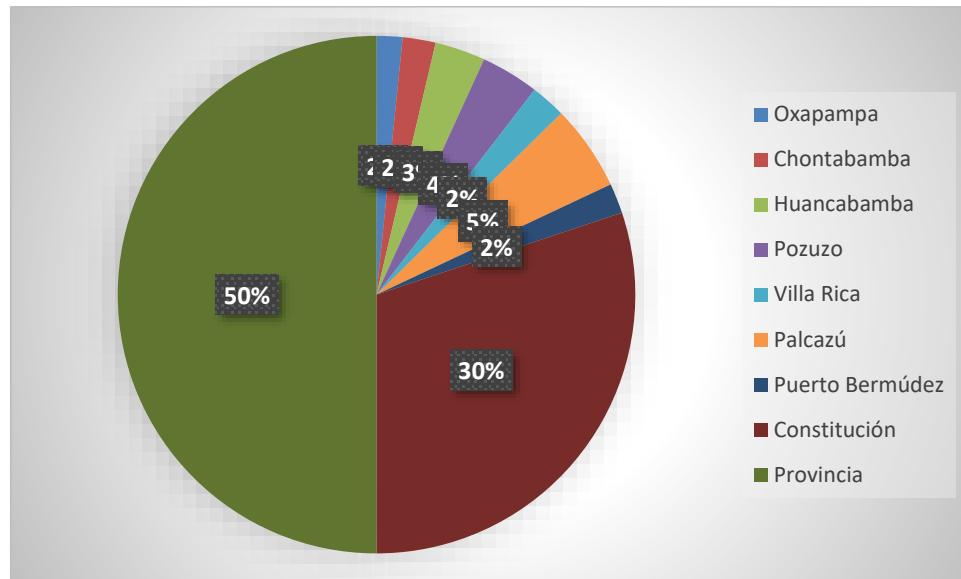
Tabla N° 40: Población de aves (gallinas) en el ámbito de la provincia

Distritos	Población	Producción de carcasa en Unidades (Saca)	Carcasa en kg	Precio en chacra (S/ X Kg)	Producción gallina de postura	Huevos por Kg	Precio de huevo en chacra x kg
Oxapampa	10,738	7,514	19,543	21.15	267	2,630.62	12.29
Chontabamba	13,670	9,568	26,642	21.17	341	3,349.43	12.23
Huancabamba	20,950	14,664	37,908	20.11	522	5,109.37	11.73
Pozuzo	24,143	16,897	43,962	19.91	602	5,919.71	10.87
Villa Rica	14,568	11,567	27,298	15.61	364	3,499.23	9.14
Palcazú	35,528	27,339	66,252	17.31	889	8,668.42	8.17
Puerto Bermúdez	12,431	9,324	24,202	15.62	206	2,126.09	7.81

Distritos	Población	Producción de carcasa en Unidades (Saca)	Carcasa en kg	Precio en chacra (S/ X Kg)	Producción gallina de postura	Huevos por Kg	Precio de huevo en chacra x kg
Constitución	200,182	15,136	39,478	15.81	341	3,513.47	8.18

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Gráfico N° 49: Población de aves en el ámbito de la provincia



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL sobre la base de la información de la Agencia Agraria Oxapampa 2023

La producción de carne de ave al año asciende en promedio a: 285 285 kg lo cual genera S/. 5 190 081 soles, y la producción de huevo a 34 816 kg lo cual asciende a S/.345 723 soles.

3.3.1.3. Apicultura

La apicultura en la provincia es una actividad tradicional que consiste en la crianza de abejas (*Apis melífera*). Los productores desarrollan esta actividad como complemento a la agricultura y ganadería, los subproductos (miel, polen, jalea real), son reconocidos a nivel nacional por su calidad ya que provienen de la biodiversidad de plantas que existen en el distrito.

Tabla N° 41: Especies de flora apícola de la provincia de Oxapampa

Familia	Especie	Porcentaje por distritos			Porcentaje
		Huancabamba	Chontabamba	Oxapampa	
Arecaceae	<i>Dictyocaryum lamarckianum</i> (Mart.) H. Wendl		37.27%	24.14%	32.18%
Juglandaceae	<i>Juglans neotropica</i> Diles		28.51%	10.65%	21.18%
Asteraceae	<i>Cyrtocymura scorpioides</i> (Lam.) H. Rob		13.89%	6.10%	10.45%

Familia	Especie	Porcentaje por distritos			Porcentaje
		Huancabamba	Chontabamba	Oxapampa	
Asteraceae	<i>Vernonanthura patens</i> (Kunth) H. Rob.			20.66%	9.09%
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i> Ruiz & Pav.		0.31%	14.95%	6.63%
Euphorbiaceae	<i>Croton perpilosus</i> Croizat	87.16%	0.01%	2.99%	5.11%
Poaceae	<i>Zea mays</i> L.		0.64%	11.41%	4.97%
Desconocido	Desconocido IV		5.83%		3.37%
Solanaceae	Solanaceae Tipo II	5.13%	0.86%	0.78%	1.04%
Asteraceae	<i>Munnozia hastifolia</i> (Poepp.) H. Rob. & Bretell			2.07%	0.91%
Cucurbitaceae	<i>Cucurbita</i> sp		0.89%	1.76%	0.86%
Malvaceae	<i>Sida rhomboidea</i> Roxb. ex Fleming		0.53%	1.65%	0.73%
Cecropiaceae	<i>Cecropia</i> sp	7.18%	0.35%	0.19%	0.49%
Pinnaceae	<i>Pinus tecunumanii</i> F. Schwerdtf. ex Eguiluz & J.P. Perry		0.72%		0.41%
Solanaceae	<i>Acnistus arborescens</i> (L.) Schiltl.		0.62%		0.36%
Passifloraceae	<i>Passiflora ligularis</i> Juss.		0.55%		0.32%
Asteraceae	<i>Trixis divaricata</i> (Kunth) Spreng.		6.22%	0.13%	0.18%
Asteraceae	<i>Ageratina</i> sp		0.12%	0.20%	0.16%
Fabaceae	<i>Inga</i> sp		0.27%		0.16%
Solanaceae	Solanaceae Tipo I		0.22%		0.13%
Anacardiaceae	Anacardiaceae		0.01%	0.26%	0.11%
Solanaceae	<i>Solanum sessile</i> Ruiz & Pav.		0.20%		0.11%
Betulaceae	<i>Alnus</i> sp		0.32%		0.10%
Piperaceae	Piperaceae		0.16%	0.01%	0.10%
Poaceae	Poaceae		0.12%	0.05%	0.09%
Proteaceae	<i>Grevillea</i> sp		0.13%	0.02%	0.08%
Asteraceae	<i>Asplundianthus</i> sp		0.14%		0.08%
Asteraceae	Asteraceae Tipo I		0.12%		0.07%
Asteraceae	Asteraceae Tipo II	0.09%	0.08%	0.03%	0.06%
Buddlejaceae	<i>Buddleja americana</i> L.		0.10%		0.06%
Asteraceae	<i>Ophryosporus</i> sp		0.09%		0.05%
Polygalaceae	Polygalaceae			0.11%	0.05%
Desconocido	Desconocido III			0.10%	0.04%
Desconocido	Desconocido II		0.06%		0.03%
Piperaceae	<i>Piper</i> sp Tipo II		0.05%		0.03%
Amarilydaceae	Amarilydaceae		0.04%		0.03%
Polygalaceae	<i>Rumex</i> sp		0.04%		0.03%
Asteraceae	<i>Ambrosia</i> sp		0.07%		0.02%
Desconocido	Desconocido I		0.04%		0.02%
Bignoniaceae	Bignoniaceae	0.45%			0.02%
Arecaceae	Arecaceae Tipo II			0.04%	0.02%
Asteraceae	Asteraceae Tipo III		0.03%		0.01%
Fabaceae	<i>Tephrosia vogelii</i> Hook. f.		0.03%		0.01%
Rutaceae	Tipo Citrus sp		0.03%		0.01%
Myrtaceae	Myrtaceae		0.01%	0.02%	0.01%
Fabaceae	Tipo Acacia sp		0.01%		0.01%
Euphorbiaceae	<i>Acalypha macrostachya</i> Hook. f.			0.01%	0.01%

Fuente: Tesis - Determinación de la flora polinífera del valle de Oxapampa (Pasco-Perú) en base a estudios palinológicos.

Según información del SIEA del Minagri en la provincia de Oxapampa a octubre del 2023 se han registrado 162 apicultores, de estos el 46% se encuentran en

Pozuzo, 20% en Huancabamba, 14% en Villa Rica, 6% en Chontabamba y Oxapampa y el 5% en Puerto Bermúdez.

Tabla N° 42: Número de apicultores por distrito empadronados

Distritos	Número de apicultores	Porcentaje
Oxapampa	10	6
Chontabamba	10	6
Huancabamba	34	20
Pozuzo	75	46
Villa Rica	24	14
Palcazú	1	0.6
Puerto Bermúdez	8	5
Total	162	100

Fuente: Padrón de productores agropecuarios – SIEA Midagri

Los apiarios están conformados por abejas cruzadas provenientes de las razas: Italiana (*A.m. ligústica*), Cárñica (*A. m. cárñica*) y africanas (*A.m. scutellada* y *A.m. adansonii*), las abejas son rústicas, y están adaptadas a las condiciones climáticas de la provincia.

En la provincia se tiene aproximadamente 1200 colmenas de abejas.

El rendimiento de miel por colmena varía por distrito en Pozuzo (sector de Tingo Mal Paso) el promedio es de 18 kg por colmena y en los otros distritos oscila entre 10 a 14 kg por colmena.

Se estima que en la provincia se producen 160 tn de miel y 60 tn de polen al año.

La cosecha de miel se realiza de mayo a noviembre y de polen durante todo el año.

Las ANP, consideran la apicultura como una actividad productiva compatible con la conservación de los recursos naturales; en el caso de la provincia, esta crianza se desarrolla en la zona de uso especial y zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, por productores independientes y organizados a través de la Asociación de Productores Agroecológicos Alto Navarra – APAN quienes en conjunto conducen aproximadamente 465 colmenas.

Los subproductos miel, polen poseen la marca aliados por la conservación y son comercializados en el mercado local, nacional.

Por otro lado, las ANP, han puesto en agenda pública la importancia de las abejas como polinizadores y el aporte intangible que brindan a través de la polinización y su importancia con la funcionalidad de los ecosistemas y la reproducción de las plantas y el rendimiento de los cultivos⁴². En ese contexto

⁴² Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillen 2022-2025 – Objetivo Estratégico 4: Mantener el servicio ecosistémico de polinización en el PNYCh que sustenta los sistemas productivos sostenibles de la BIOAY,

junto a sus aliados (Instituciones cooperantes) han promovido la crianza de abejas nativas y la instalación de los meliponarios.

3.3.1.4. Piscicultura y Acuicultura

La piscicultura y acuicultura son actividades económicas emergentes, y se encuentran en incremento en la provincia, se desarrolla en pequeña escala en los distritos de selva alta (Chontabamba y Huancabamba) y selva baja (Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución), los peces son destinados al consumo humano fresco y comercio a nivel local y regional.

Según la DIREPRO, en la provincia se han registrado 94 acuicultores, dedicados a la crianza de:

Selva baja: (paco, gamitana, boquichico, doncella, paiche, sábalo de cola roja, tilapia, lisa, almeja de agua dulce y caracol)

Selva alta: Trucha arco iris.

Según la DIREPRO en la provincia se han otorgado 76 derechos acuícolas en un área de 32.735 hectáreas.

Tabla N° 43: Derechos acuícolas otorgados en la provincia

Distritos	Número de derechos acuícolas	Ha
Constitución	32	6.05
Palcazú	20	19.94
Puerto Bermúdez	1	1
Villa Rica	15	5.21
Huancabamba	6	0.48
Chontabamba	2	0.055
Total	76	32.735

Fuente: DIREPRO

Tabla N° 44: Padrón de acuicultores por distrito, zona de ubicación, área de espejo de agua y especie que cría

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
1	Sonali Bertha Paniagua Martell	Constitución	Cartagena	R.D.012-2009-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	15/08/2009	3500	Paco y Gamitana	Rio Palcazú
2	Boris Dante Astete Porras	Constitución	Caserío Puerto Orellana - Ciudad Const.	R.D. 001-2009-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	30/09/2009	4350	Paco	Rio Palcazú
3	Reyna Palomino Borda	Constitución	Fundo Muyuna - CN Hauswald Ciudad Constitución	R.D.R. Nº 007-2009-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	19/01/2009	2500 m2	Paco y Gamitana	Estanques Excavados Tipo Danés
4	Camelo Aliaga Ñacari	Constitución	Fundo Aliaga - Unidad Catastral 034327.	R.D.R. Nº 010-2009-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	19/01/2009	2400 m2	Paco y Gamitana	Estanques Excavados Tipo Danés
5	Cipriano Juro Caceres	Constitución	Caserío Puerto Orellana - Ciudad Constitución	R.D.R. Nº 011-2009-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	19/01/2009	4500 m2	Paco y Gamitana	Estanques Excavados Tipo Danés
6	Colegio Nacional Iscozacin	Palcazú	Anexo Izcozacin	R.D.R. Nº 003-2010-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	08/02/2010	800 m2	Paco	Manantial Morococha
7	Cesar Augusto Castro Alcalde	Chontabamba	Sector La Florida S/N - Pasco, Chontabamba	R.D.R. Nº 012-2014-G.R. PASCO-DIREPRO	Autorización	AMYPE	13/05/2011	500 m2	Trucha Arco Iris	El Puquial
8	Huber Isaac Placido Lino	Huancabamba	Paraje La Colmena	R.D.R. Nº 010-2012-G.R. PASCO-DIREPRO	Autorización	AMYPE	08/11/2012	2500 m2	Trucha Arco Iris	Rio Gramazú
9	Soledad Beltran Torres	Huancabamba	Anexo Naranjal	R.D.R. Nº 004-2013-G.R. PASCO-DIREPRO	Autorización	AREL	27/05/2013	100 m2	Trucha Arco Iris	Aguas Filtradas Subterráneas
10	Servicios Generales En Acuicultura Tropical E.I.R. L	Palcazú	Fundo Los Algarrobos - Puerto Iscozacin	R.D.R. Nº 011-2014-G.R. PASCO-DIREPRO	Autorización	AMYPE	14/11/2014	91000 m2	Paco, Gamitana, Boquichico, Doncella, Paiche, Sabalo de Cola Roja, Tilapia, Lisa, Almeja de Agua Dulce y Caracol	Quebrada Camarón, Cushani Y Barvon

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
11	Eber Moisés Quispe Albengrin	Chontabamba	Sector Churumazu - Tunqui Cueva	R.D.R. Nº 012-2014-G.R. PASCO-DIREPRO	Autorización	AMYPE	06/12/2014	420 m2	Trucha Arco Iris	La Cumbre
12	Francisca Agüero Vogt De Morales	Constitución	Caserío Nuevo Porvenir	R.D.R. Nº 007-2015-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	24/08/2015	1750 m2	Paco, Gamitana, Boquichico y Paiche	Quebrada Tirol
13	Albino Huamani Camasca	Constitución	Caserío Kimpirari	R.D.R. Nº 006-2015-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	24/08/2015	1500 m2	Paco, Gamitana y Boquichico	Manantial Morales
14	Centro De Educación Y Desarrollo Yanachaga	Huancabamba	Ex Hacienda Yanachaga	R.D.R. Nº 020-2008-G.R. PASCO-PRODUCE	Autorización	AREL	13/10/2008	314 m2	Trucha Arco Iris	Rio Yanachaga
15	Policarpo Quispe Cahuana	Huancabamba	Sector De Huamanhuay II Etapa	R.D.R. Nº 005-2015-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AMYPE	13/08/2015	220 m2	Trucha Arco Iris	Huancabamba
16	Walter Ernesto Ruffner Domingo	Palcazú	Predio Los Ángeles, Sector Gallinazo-Iscozacin	R.D.R. Nº 070-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	09/12/2016	9000 m2	Boquichico, Gamitana y Paco	Quebrada Los Angeles
17	Rómulo Osvaldo Shareva Bautista	Palcazú	Sector San Matias-Cuacuazo, Comunidad Nativa De Bn	R.D.R. Nº 069-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	09/12/2016	1500 m2	Paco, Gamitana, Boquichico y Caracol	Quebrada Anchoveta
18	Natalia Casilda Shareba Lopez	Palcazú	Carretera Marginal-Iscozacin, Comunidad Nativa De Buenos Aires	R.D.R. Nº 066-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	07/12/2016	2100 m2	Paco, Gamitana, Boquichico y Pacotana	Quebrada Shareba
19	Efrain Fosafat Shareba Mateo	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 065-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	07/12/2016	2320 m2	Paco, Gamitana, Boquichico y Caracol	Quebrada Camarón
20	Edilberto De La Cruz Flores	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 068-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	09/12/2016	10000 m2	Paco, Gamitana, Boquichico y Pacotana	Quebrada El Aguajal
21	Alejandro Perez Quicha	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 064-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	06/12/2016	1200 m2	Paco y Boquichico	Quebrada Corriente

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
22	Bricida Lucy Shareva Mateo	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 067-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	07/12/2016	2100 m2	Paco, Gamitana y Boquichico	Quebrada Cachiba
23	Merkith Andrea Schareba Soto	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 063-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	06/12/2016	1890 m2	Paco, Gamitana y Boquichico	Quebrada Capiruza
24	Carmen Soto Ciriaco	Palcazú	Comunidad Nativa De Buenos Aires-Iscozacin	R.D.R. Nº 062-2016-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	06/12/2016	2600 m2	Paco, Gamitana y Boquichico	Quebrada Capiruza
25	Inversiones Westreicher Egg El Triunfo S.A.C	Palcazú	Sector Cuacuazo	R.D.R. Nº 007-2018-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AMYPE	28/05/2018	9190 m2	Boquichico, Gamitana, Paco y Pacotana	Quebrada Mantarito
26	Hans Wilhelm Frantzen Egg	Palcazú	Vía Cuacuazo-Margen Der. Rio Palcazú	R.D.R. Nº 014-2018-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	21/11/2018	10520 m2	Boquichico, Gamita, Paco y Paiche	Quebrada Camaron
27	Alain Gastulo Vasquez Ortiz	Huancabamba	Centro Poblado Mayor de Mallampampa	R.D.R. Nº 005-2018-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	17/05/2018	130 m2	Trucha Arco Iris	Rio Gonaypaccha
28	Luis Alberto Pariona Fonseca	Villa Rica	Centro Poblado Menor San Juan De Cacazú	R.D.R. Nº 012-2018-GRP-GGRGRDE-DRP	Autorización	AREL	10/10/2018	5500 m2	Paco	Quebrada Paco Y Rio Chuchuras
29	Acuicola Shaga Sociedad Anonima Cerrada	Huancabamba	Paraje La Colmena	R.D.R. Nº 028-2019-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	16/09/2019	1438 m2	Trucha Arco Iris	Rio Gramazú
30	Dante Gamaniel Lopez Mariño	Palcazú	Pampa Hermosa	R.D.R. Nº 35-2019-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	19/12/2019	5770 m2	Gamitana y Paco	Quebrada Platanillo
31	Hector Javier Moya Rojas	Constitución	Pampa Hermosa	R.D.R. Nº 001-2019-GRP.GGR.GRDE/DRP	Autorización	AREL	29/02/2019	10000 m2	Paco y Boquichico	Rio Palcazu

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
32	Raymi Craig Beltran Burns	Chontabamba	Sector Chontabamba	R.D.R. Nº 002-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	130 m2	Trucha Arco Iris	No Específica
33	Hipolita Navelo Montes	Villa Rica	Centro Poblado San Juan De Cacazú	R.D.R. Nº 004-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	10000 m2	Gamitana, Paiche y Paco	Quebrada Pacas
34	Wyle Estanislao Schuler Castillo	Palcazú	Anexo Rio Negro	R.D.R. Nº 005-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	10000 m2	Gamitana, Paiche y Paco	Quebrada Liebre
35	Emil James Frantzen Schuler	Palcazú	Sector Caneco-Cuacuazo	R.D.R. Nº 007-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	12000 m2	Boquichico, Gamita, Paco, Paiche y Sabalo	Quebrada Esteban
36	Ilisardo Bautista Dominotti	Constitución	Comunidad Nativa Puerto Porvenir	R.D.R. Nº 011-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	15/07/2020	8000 m2	Paco y Gamitana	Rio Provenir
37	Institución Educativa Integrada Nº 34350 "Los Libertadores "	Constitución	Cartagena	R.D.R. Nº 003-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	2000 m2	Paco y Gamitana	Rio Palcazu
38	Carlos Enrique Chacón Quichiz	Constitución	4ta Etapa De Laguna Azul	R.D.R. Nº 001-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	8399 m2	Paco, Gamitana y Paiche	Quebrada Laguna Azul
39	Augusto Edgardo Valerio Araujo	Constitución	Comunidad Nativa Hanswald	R.D.R. Nº 010-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	15/07/2020	1000 m2	Paco y Gamitana	Rio Hanswald
40	Tomas Huaytara Saqui	Villa Rica	Centro Poblado San Juan	R.D.R. Nº 006-2020-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	06/01/2020	10000 m2	Gamitana y Paco	Quebrada Pacas
41	Nancy Tania Andrade Gabancho	Villa Rica	Entre Ríos	R.D.R. Nº 006-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	5000m2	Paco y Chupadora	Quebradas Del Alto Cacazu
42	Omar Baltazar Camargo Cardenas	Villa Rica	C.P. San Miguel De Eneñas	R.D.R. Nº 007-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	3000 m2	Paco y Boquichico	Quebradas De Cacazú

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
43	José Talaverano Arévalo	Villa Rica	San Miguel De Eneñas	R.D.R. Nº 004-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1000 m2	Paco y Boquichico	Quebrada San Jose - San Miguel De Eneñas
44	Erminio Gabancho Cáceres	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 005-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	5000 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	Quebrada Alto Cacazú
45	Diana Gandi Andrade Gabancho	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 008-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1000 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	Quebrada Samaño
46	Martha Gabancho Caceres	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 009-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1000 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	Quebrada Samaño
47	Banzer Gabancho Cáceres	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 003-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1950 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	Quebrada San Pablo
48	Luis Ángel Amorin Cartolin	Villa Rica	San Juan de Cacazú	R.D.R. Nº 002-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1800 m2	Boquichico, Gamitana Y Paco	Quebrada San Juan De Cacazu
49	Sylvia Fabiola Torres Callupe	Huancabamba	Av. 28 De Julio Sector Grapanazú	R.D.R. Nº 027-2021-GRP-GGR-GRDE-DRP/D.P.	Autorización	AREL	25/02/2021	39 m2	Trucha Arco Iris	Rio Grapaznázú
50	Asociación de Productores Agropecuarios 'La Colmena Grapanazu'	Huancabamba	Sector La Colmena	R.D.R. Nº 026-2021-GRP-GGR-GRDE-DRP/D.P.	Autorización	AREL	22/02/2021	88.92 m2	Trucha Arco Iris	Rio Grapaznázú
51	Absalón Adiel Benavides Santiago	Palcazú	Comunidad Nativa Laguna Raya	R.D.R. Nº 054-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	07/09/2021	320 m2	Paco y Gamitana	
52	Antonio Francisco Pashco Ochoa	Constitución	Caserío de Kimpirari	R.D.R. Nº 052-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
53	Asociación de Productores Agropecuarios y Acuícola "La Pesca Milagrosa"	Puerto Bermúdez	Avenida Capitan Larrie Puerto Bermúdez Nº S/N (Frte a la Municipalidad)	R.D.R. Nº 010-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	10000 m2	Paco, Boquichico y Paiche	
54	Banzer Gabancho Cáceres,	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 003-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1950 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
55	Carolina Meza Ramírez,	Constitución	Comunidad Nativa Cahuapanas	R.D.R. Nº 049-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
56	Denisse Guadalupe Pashco Lazaro,	Constitución	Comunidad Nativa De Pto. Amistad	R.D.R. Nº 029-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
57	Eduardo Martínez Hidalgo,	Constitución	Comunidad Nativa Yanesha	R.D.R. Nº 040-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
58	Enoc Mattire Palomo,	Constitución	Comunidad Nativa Yarina	R.D.R. Nº 048-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
59	Erika Aurora Gálvez Tagle,	Constitución		R.D.R. Nº 019-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	500 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
60	Erminio Gabancho Cáceres,	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 005-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	500 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
61	Esperanza Clorinda Alegría De Ciriaco,	Palcazú	Alto Iscozacin	R.D.R. Nº 021-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	300 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
62	Fidel Domingo Lazaro,	Palcazú	Alto Iscozacin	R.D.R. Nº 020-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	10000 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
63	Flor Delicia Pacaya Camañal,	Constitución	Centro Poblado Unión	R.D.R. Nº 042-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
64	Hector Orlando Sanchez Venturo,	Constitución	Caserío Villa Real	R.D.R. Nº 035-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
65	Jaime Becerra Sanchez,	Constitución	Centro Poblado De Lorencillo I	R.D.R. Nº 036-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
66	Jean Carlos Chipana Soto,	Palcazú	Comunidad Nativa Buenos Aires	R.D.R. Nº 023-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	1200 m2	Paco	
67	José Eduardo Caballero Castro	Constitución	Centro Poblado Unión Siria	R.D.R. Nº 041-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
68	José Talaverano Arévalo	Villa Rica	San Miguel de Eneñas	R.D.R. Nº 004-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1000 m2	Paco y Boquichico	
69	Julia Hilda Camarena Tinoco	Constitución	Vi Etapa	R.D.R. Nº 004-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
70	Luis Ángel Amorin Cartolin	Villa Rica	San Juan de Cacazú	R.D.R. Nº 002-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1800 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
71	Marco Antonio Chavez Perez	Constitución	Centro Poblado de Lorencillo I	R.D.R. Nº 038-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
72	Marcos Laureano Caja	Constitución	Comunidad Nativa de Mosquito Playa	R.D.R. Nº 028-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
73	Martha Gabancho Cáceres	Villa Rica	Alto Cacazú	R.D.R. Nº 009-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	1000 m2	Paco, Boquichico y Gamitana	
74	Melita Blanco Alvarado	Constitución	Comunidad Nativa de Mosquito Playa	R.D.R. Nº 027-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco y Gamitana	

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
75	Nancy Tania Andrade Gabancho	Villa Rica	Entre Ríos	R.D.R. Nº 006-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	5000 m25	Paco y Boquichico	
76	Nilber Arteaga Bustamante	Constitución	Caserío de Kimpirari	R.D.R. Nº 050-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
77	Omar Baltazar Camargo Cárdenas,	Villa Rica	C.P. San Miguel de Eneñas	R.D.R. Nº 007-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/02/2021	3000 m2	Paco y Boquichico	
78	Raul Miler Guzman Loa,	Constitución	Centro Poblado Orellana	R.D.R. Nº 044-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
79	Ruben Mishari Rojas,	Constitución	Comunidad Nativa de Cahuapanas	R.D.R. Nº 046-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
80	Ruben Puente Lazaro,	Constitución	Centro Poblado Nativa Yarina	R.D.R. Nº 047-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
81	Segundo Rafael Bustamante Cieza,	Constitución	Caserío de Kimpirari	R.D.R. Nº 051-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
82	Valeriano Quispe Flores,	Constitución	Centro Poblado Unión Siria	R.D.R. Nº 043-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
83	Walter Lorenzo Soto Colina,	Villa Rica	C.N. Unión de La Selva	R.D.R. Nº 024-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	4000 m2	Paco y Gamitana	
84	Luzmila Miguel Hoyos	Villa Rica	C.N. Unión de La Selva	R.D.R. Nº 025-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	5000 m2	Paco y Gamitana	
85	Hirwin Maykel Barrueto Vargas	Palcazú	CN. Buenos Aires	R.D.R. Nº 022-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	16/08/2021	20000 m2	Paco	
86	Emab Inversiones S.A.C.	Huancabamba	Centro Poblado Mayor de Mallampampa	R.D.R. Nº 055-2021-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AMYPE	07/09/2023	2830 m2	Trucha Arco Iris	RIO GONAYPACCHA

Nº	Razón Social	Distrito	Zona - Ubicación	Nº Resolución	Tipo De Derecho	Tipo de Desarrollo Ó Nivel Prod	Fecha de Emisión	Espejo de agua (M2)	Especie	RR. HH
87	Angelita Govany Arista Lopez	Palcazú	C.N. 7 de Junio	R.D.R. Nº 018-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	08/04/2021	32939 m2	Paco	
88	Acencia Celis Ordoñez Hurtado	Constitución	C.N. de Enoc Flor de Un Dia - Sector Golondrinas	R.D.R. Nº 032-2021-GRP-GGR-GRDE/DRP	Autorización	AREL	06/09/2021	1000 m2	Paco	
89	Fidel Felix Flores Contreras	Villa Rica	Centro Poblado San Juan De Cacazu	R.D.R. Nº 032-2023-GRP-GGRGRDE/DRP	Autorización	AREL	28/02/2023	3276 m2	Paco	
En Tramite Resolución en ALA Perene										
90	maritza esther isaac silva	Constitución	Comunidad Nuevo Porvenir		Autorización	AREL			Paco	
91	teofilo augusto mateo	Constitución	Pto. Yarina		Autorización	AREL			Paco	
92	lidia ofelia potesta cruz	Palcazú	C. Poblado Alto Palcazú - Laguna Raya		Autorización	AREL			Gamitana , Paco	
93	fidel erik castro bautista	Constitución	Jr. Ricardo Palma osn C.P. Ciudad Constitución		Autorización	AREL			Paco	
94	ener david valdez palomino	Constitucion	C.P. Lorencillo		Autorización	AREL			Paco	

Fuente: PRODUCE Oxapampa, 2023

.3-3.1.5. Cuyicultura

La crianza de cuyes se desarrolla a pequeña escala, para autoconsumo y venta local por las familias rurales en el ámbito de la provincia.

Existe el interés de las mujeres rurales que se inician en el grupo de la población económicamente activa de desarrollar esta actividad con fines de comercialización, para atender la demanda de carne con alto valor proteíco, para desarrollar este emprendimiento es necesario que se desarrolle: Capacitación, que se elaboren planes de negocios y busquen mecanismos de financiamiento.

Potenciar esta actividad generará oportunidades de emprendimientos para mujeres, contribuye al cuidado del medio ambiente y a la economía circular.

3.3.1.6. Actividad forestal

El 37.39% (686,000 ha) del territorio de la provincia es de aptitud forestal⁴³, esta actividad considerada la más antigua de la provincia tuvo auge en el siglo pasado, los primeros aserraderos aparecieron en el año 1940, se extrajo madera de buena calidad y de forma abundante bajo un modelo extractivo, el cual redujo sustancialmente los bosques naturales de los distritos de selva alta: Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, donde llegaron a funcionar más de 70 aserraderos. En los distritos de Palcazú, Constitución y Puerto Bermúdez todavía se conservan bosques naturales con recursos forestales importantes.

En la actualidad, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR ente rector del sector forestal y de fauna silvestre promueve la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre, impulsa emprendimientos productivos e inversiones vinculadas a plantaciones forestales, ecoturismo, manejo de fauna silvestre y manejo de productos forestales maderables y no maderables.

Bajo esos lineamientos el SERFOR en el ámbito de la provincia ha concesionado 5,155.55 ha de bosques de estos el 43% está destinada a conservación, el 29.54% a plantaciones forestales, el 22.3% destinado al ecoturismo y el 5% destinado a productos forestales diferentes a la madera.

Tabla N° 45: Concesiones por superficie (ha) y distrito, en la provincia de Oxapampa

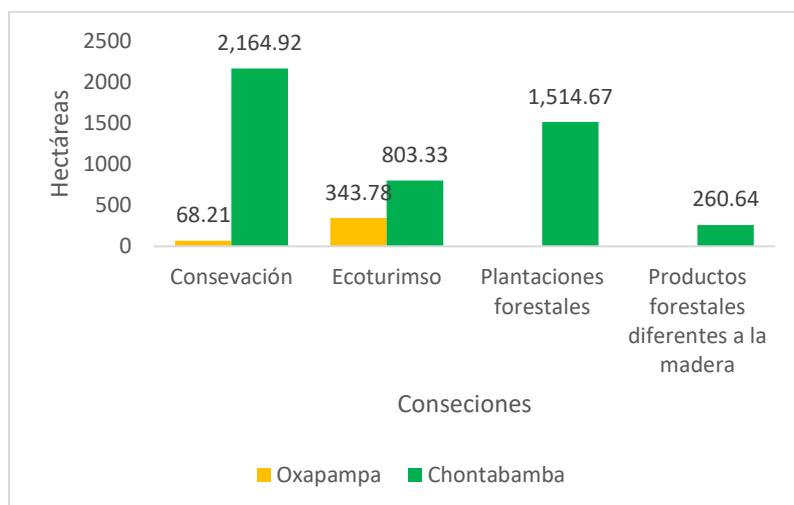
Distritos	Conservación	Ecoturismo	Plantaciones forestales	Productos forestales diferentes a la madera
Oxapampa	68.21	343.78		
Chontabamba	2,164.92	803.33	1,514.67	260.64

⁴³ PDLC 2009-2021

Distritos	Conservación	Ecoturismo	Plantaciones forestales	Productos forestales diferentes a la madera
Provincia de Oxapampa	2233.13	1147.11	1514.67	260.64

Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

Gráfico N° 50: Concesiones en superficie (ha), otorgadas por el SERFOR en la provincia al 2023



Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

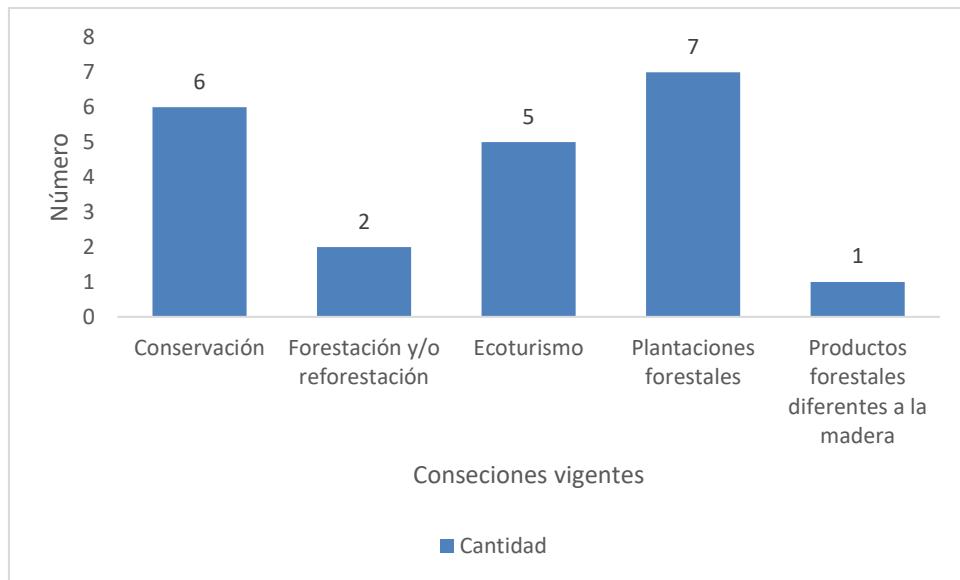
Tabla N° 46: Número de concesiones vigentes por modalidad en la provincia al 2023

Concesiones	Contrato	Superficie en ha
Conservación	19-SEC/CON-CON -2018-001	1751.14
	19-SEC/CON-CON -2018-002	330.85
	19-SEC/CON-CON -2018-003	68.21
	19-SEC/CON-D -001-10	47.32
	19-SEC/CON-CON -2018-005	19.93
	19-SEC/CON-CON -2018-004	15.68
Forestación y/o reforestación	19-SEC/CON-A- 022-06	836.11
	19-SEC/CON-A-015-06	45.6
Ecoturismo	19-SEC/CON-ECO-2020-001	576.82
	19-SEC/CON-ECO-2018-003	298.95
	19-SEC/CON-ECO-2018-002	214.58
	19-SEC/CON-ECO-2018-001	44.83
	19-SEC/CON-ECO-2018-001	11.93
Plantaciones forestales	19-SEC/CON-PLT-2018-007	659.49
	19-SEC/CON-PLT-2018-003	422.33
	19-SEC/CON-PLT-2018-001	284.64
	19-SEC/CON-PLT-2018-006	50

Concesiones	Contrato	Superficie en ha
	19-SEC/CON-PLT-2018-009	48.58
	19-SEC/CON-PLT-2018-005	35.46
	19-SEC/CON-PLT-2018-008	14.17
Productos forestales diferentes a la madera	19-SEC/CON-PFDM-2018-001	260.64

Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

Gráfico N° 51: Número de concesiones por modalidad otorgadas en la provincia al 2023



Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

Permisos forestales

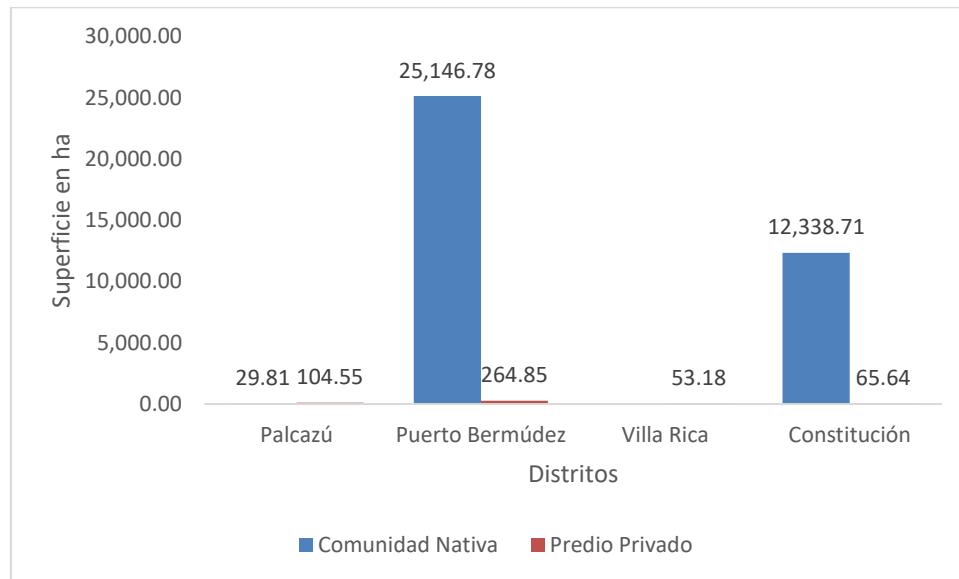
En el ámbito de la provincia, el SEFOR ha otorgado permisos forestales a: 38,003.52 ha, el 98.77% (38,003.52 ha) se encuentran en 14 comunidades nativas de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú y el 1.22% (544 ha) en 15 predios privados de Palcazú, Puerto Bermúdez, Constitución y Villa Rica.

Tabla N° 47: Permisos forestales en la provincia de Oxapampa en superficie en ha

Distritos	Comunidad Nativa	Predio Privado
Palcazú	29.81	104.55
Puerto Bermúdez	25,146.78	264.85
Villa Rica		53.18
Constitución	12,338.71	65.64
Provincia de Oxapampa	38,003.52	544.00

Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

Gráfico N° 52: Permisos forestales en superficie (ha) en la provincia de Oxapampa



Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

Plantaciones forestales registradas en el SERFOR

En la provincia de Oxapampa, durante la década del 2000, instituciones como Fondebosque, han promovido las plantaciones forestales de pino, eucalipto en el ámbito de la provincia.

Tabla N° 48: Registro de plantaciones forestales de la provincia de Oxapampa

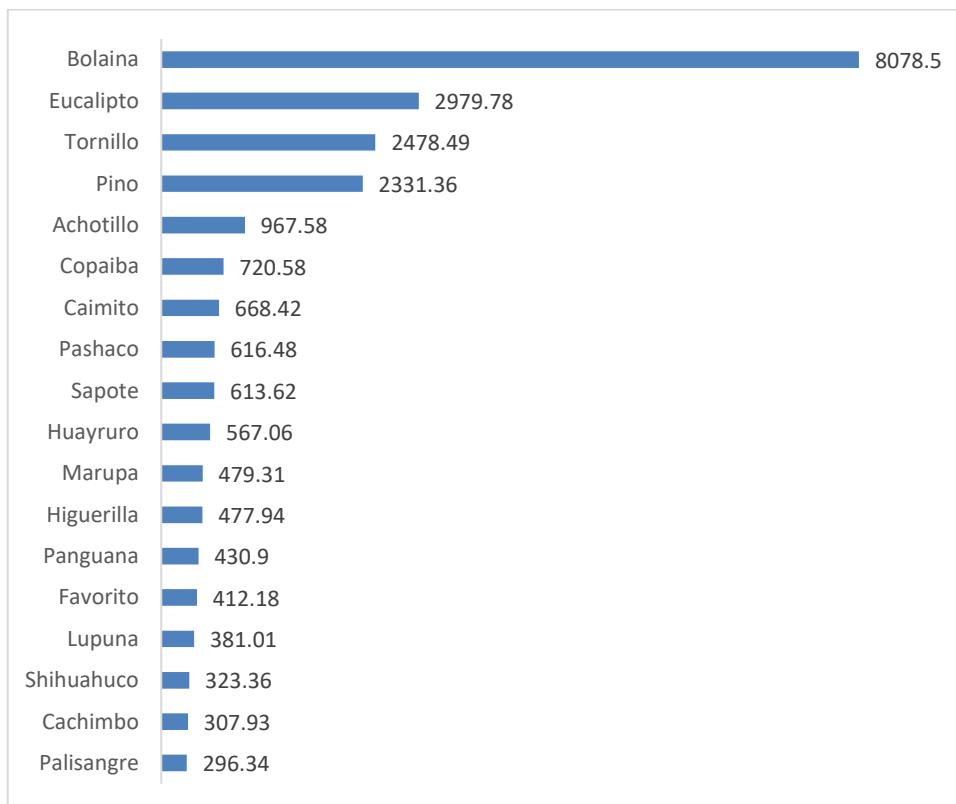
Distritos	2019	2020	2021	2022	2023
Oxapampa	7.43	22.76	21.17	25.84	55.29
Chontabamba	16.51	0.76	7.72	31.28	197.17
Huancabamba	392.26	2.11	31.6	145.99	32.38
Pozuzo	0.53			6.53	
Palcazú	227.24	2.25	28.08	107.83	14.87
Puerto Bermúdez	205.66	32.81	140.43	135.03	21.37
Villa Rica	209.52	191.68	44 791.37	160.01	12.71
Constitución	28.41	3.64	33.62	13.05	
Provincia de Oxapampa	1 087.56	256.01	45 053.99	625.56	333.79

Fuente: Registro de Plantaciones del SERFOR, 2023

Producción forestal

En la provincia de Oxapampa, la producción forestal maderable en los últimos años se ha reducido de 33,408.56 m³ en el año 2021 a 27,116.35 m³ en el 2022 la comercialización de madera.

Gráfico N° 53: Especies maderables comercializadas, 2022



Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2022

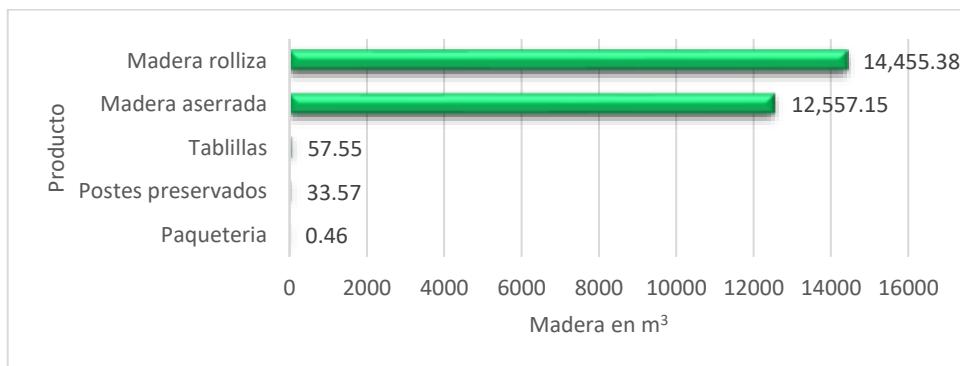
Entre las principales especies forestales maderables que se han comercializado se encuentran:

Especies provenientes de plantaciones forestales: Bolaina (*Guazuma crinita*), eucalipto (*Eucalyptus saligna*, *Eucalyptus torelliana*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus urograndis*), pino (*Pinus tecunumanii*, *Pinus patula*).

Especies nativas: Tornillo (*Cedrelina cateniformis*), achotillo (*Bixa platycarpa*), copaiba (*Copaifera reticulata*), caimito (*Pouteria caimito*, *Micromelis guyanensis*), pashaco (*Parkia multijuga*, *Schizolobium amazonicum*, *Parkia nítida*), sapote (*Matisia cordata*, *Matisia bicolor*), huayruro (*Ormosia schunkei*, *Ormosia coccinea*), marupa (*Simarouba amara*).

La comercialización de los productos forestales maderables se realiza en: madera rolliza, madera aserrada, tablillas, postes preservados y paquetería.

Gráfico N° 54: Principales tipos de productos comercializados en el año 2022



Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2022

Respecto al precio de las especies forestales.

Gráfico N° 55: Precio en S/ por especie forestal al año 2023

Especies	Precio por unidad de medida en S/.
Bolaina	1.75
Eucalipto	2
Tornillo	4.9
Pino	1.66
Pino tecunumani	2.30
Copaiba	2.49
Caimito	0.84
Pashaco	1.9
Sapote	2.45
Huayruro	3.9
Marupa	2.8
Higuerilla	3.03
Panguana	0.85
Favorito	0.85
Lupuna	0.79
Shihuhuaco	4.1
Cachimbo	2.77
Palisangre	0.85

Fuente: SERFOR compendio estadístico, 2023

3.3.1.7. Minería

En la provincia se registran concesiones mineras vigentes en exploración y petitorios en trámite.

Tabla N° 49: Derechos mineros metálicos vigentes en la provincia de Oxapampa

Distrito	Código	Nombre	Ha
Palcazú	010064121	Rio Mario NR 1008	1 000
Pozuzo	010179821	Pozuzo 1003	1 000
	010180021	Pozuzo NR 1005	1 000
	010179921	Pozuzo NR 1004	1 000
	010180121	Pozuzo NR 1006	900
	010180221	Pozuzo NR 1007	800
	010008021	Pozuzo 1001	1 000
	010008121	Pozuzo 1002	1 000
	020000323	Copper Minera Rey de Reyes	400
	020002018	Minera Rey de Reyes Uno	400
	030016121	Santa Cruz Uno	600
Huancabamba	010258116 ⁴⁴	Loma Linda 33	800
	010202818 ⁴⁵	Loma Linda 34 ^a	800
	010192019	Loma Linda 48	1000
	010192219	Loma Linda 50	200
	010442508	Loma Linda 19	400
	010191919	Loma Linda 47	900
	010258316	Loma Linda 35	900
	010258416	Loma Linda 36	600
	010258516 ⁴⁶	Loma Linda 37	900
	010658408 ⁴⁷	Loma Linda 27	1 000
	010014515	Santa Ticla 2015	200
	010042718	Santa Ticla 2018	800
	010247314	AHAM VII	100
	010032113	Santa Ticla 2013	200
	010014015	Ticla	200
	030018620	Huancabamba VIII 2020	1 000
	030018520 ⁴⁸	Huancabamba VII 2020	1 000
	030018420 ⁴⁹	Huancabamba VI 2020	1 000
	030018220 ⁵⁰	Huancabamba IV 2020	1 000
	030018320	Huancabamba V 2020	1 000
	030018120	Huancabamba III 2020	1 000
	010096418	Claudia XXII	400
	010206816	Claudia XX	800
	690001410	Claudia XXI	1 000
	010096418 ^a	Claudia XXII-A	100
	010311518	Santa Ticla 2018 III	200
	690001118	EHRLICH DASHA I	600
	010258616 ⁵¹	Loma Linda 38	900

⁴⁴ Incluye parte de la Provincia de Pachitea, distrito de Panao

⁴⁵ Incluye el distrito de Ticlacayan

⁴⁶ Incluye el distrito de Ticlacayan

⁴⁷ Incluye el distrito de Ticlacayan

⁴⁸ Incluye el distrito de Huachon

⁴⁹ Incluye el distrito de Huachon

⁵⁰ Incluye el distrito de Huachon

⁵¹ Incluye el distrito de Ticlacayan

Distrito	Código	Nombre	Ha
Huachon, Huancabamba	020006421	Elver I	100
Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba	010122193	San Vicente N°154	800
Huachon, Ticlacayan, Huancabamba	10025015	DNEPR II	400
Chontabamba	010074007	San Vicente 233	200
Oxapampa, Chontabamba	010108700	San Vicente 153-A	1 000
Chontabamba	010321205	San Vicente 230	900
Oxapampa, Chontabamba	010321405	San Vicente 232	900
Chontabamba	010321305	San Vicente 231	999.56
Oxapampa, Chontabamba	010108800	San Vicente 150-A	800
Chontabamba	010041201	San Vicente 229	285
Oxapampa, Chontabamba	010121493	San Vicente 147	700
Oxapampa, Chontabamba	010229707	San Vicente 235	500
Oxapampa, Chontabamba	010111094	San Vicente 167	1 000
Ulcumayo ⁵² , Oxapampa, Chontabamba	010229807	San Vicente 236	1 000
Oxapampa	010476307	San Vicente 244	1 000
Oxapampa	010122913	San Vicente 259	500
	010039119	San Vicente 270	400
Ulcumayo, Oxapampa	010230007	San Vicente 238	1 000
Oxapampa	010206317	San Vicente 264	1 000
San Luis de Shuaro, Ulcumayo y Huancabamba	010302807	San Vicente 239	1 000
Ulcumayo, Oxapampa	010229907	San Vicente 237	1 000
Chontabamba	010162922	Minería Ruvidio	200
San Luis de Shuaro, Oxapampa	010447407	San Vicente 240	1 000

Fuente: INGEMET

Minería no metálica

En la provincia se tiene 9 concesiones mineras no metálicas en una superficie de 902.25 ha.

⁵² Junín

Tabla N° 50: Concesiones mineras no metálicas en la provincia

Distrito	Código	Nombre	Ha
Chontabamba	690000717	Nogal Ragra	100
Chontabamba	010131320 ⁵³	El Milagro Verde	100
Chontabamba	010261522	YCO12	100
Chontabamba	690000322	Chontabamba 2	300
Chontabamba	690000421	San Fernando de Chontabamba	100
Chontabamba	690001220	Cantera el Warapo	100
Villa Rica	690003510	Ketty Lucero	100
Villa Rica	010006715AF	Cantera Pichanaz	1
Palcazú	010006615AF	Canteras San Matías	1.25

Fuente: INGEMET

3.3.1.8. Hidrocarburos

En la provincia existen 3 concesiones de hidrocarburos:

Lote 107:

Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 107, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2005-EM y modificado mediante los Decretos Supremos N° 050-2010-EM y N° 009-2015-EM; a efectos de reflejar la transformación societaria de PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERÚ S.A.C. a PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERÚ S.R.L.

Lote 108:

Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 108, aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-2005-EM y, modificados por los Decretos Supremos N° 051-2008-EM y N° 065-2010-EM, por parte de RELIANCE EXPLORATION & PRODUCTION DMCC, sucursal del Perú, a favor de PLUSPETROL E&P S.A.; y, de WOODSIDE ENERGY (PERÚ) PTY. LTD. - Sucursal del Perú.

Lote 131:

Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 131, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2007-EM y modificado por Decreto Supremo N° 042-2008-EM, a efectos de reflejar: i) la transformación de CEPSA PERÚ S.A., sucursal del Perú a CEPSA PERUANA S.A.C.; ii) la transformación de PAN ANDEAN RESOURCES PLC (PERÚ), sucursal del Perú A PAN ANDEAN RESOURCES DEL PERÚ S.A., y la fusión por absorción de PACIFIC STRATUS ENERGY DEL PERÚ S.A. como sociedad absorbente y

⁵³ Incluye el distrito de Huancabamba

PAN ANDEAN RESOURCES DEL PERÚ S.A. como sociedad absorbida; y, iii) la cesión del treinta por ciento (30%) de su participación en el Contrato por parte de PACIFIC STRATUS ENERGY DEL PERÚ S.A. a favor de CEPSA PERUANA S.A.C.

3.3.2. Sector secundario o industrial

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de materias primas, es decir, las industrias y la construcción.

Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades.

En ambos casos (actividad industrial y artesanal) se debe garantizar la calidad del producto sobre la base de la aplicación de las buenas prácticas de manufactura durante el proceso de producción.

En este sector se emplea el 8.5% de la PEA de la provincia, de este grupo el 61% está empleada en construcción y el 39% en industrias manufactureras.

Las Mipymes juegan un rol fundamental para la cohesión social, debido a su capacidad generadora de empleo y su flexibilidad para adaptarse a la demanda del mercado. Así mismo, este segmento empresarial contribuye a la disminución de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las familias

En el Perú, las mipymes constituyen el estrato empresarial con mayor predominancia en el país. En el 2020, representaron el 99,5% del total de compañías formales en la economía. De este porcentaje, las pequeñas y medianas empresas abarcan sólo el 4,3% del tejido empresarial, mientras que las microempresas representaron el 95,2%.

Según la DIREPRO, en la provincia se han registrado 627 MYPES, según el estrato empresarial el 94% (589) son microempresas y el 6% (38) son pequeñas empresas.

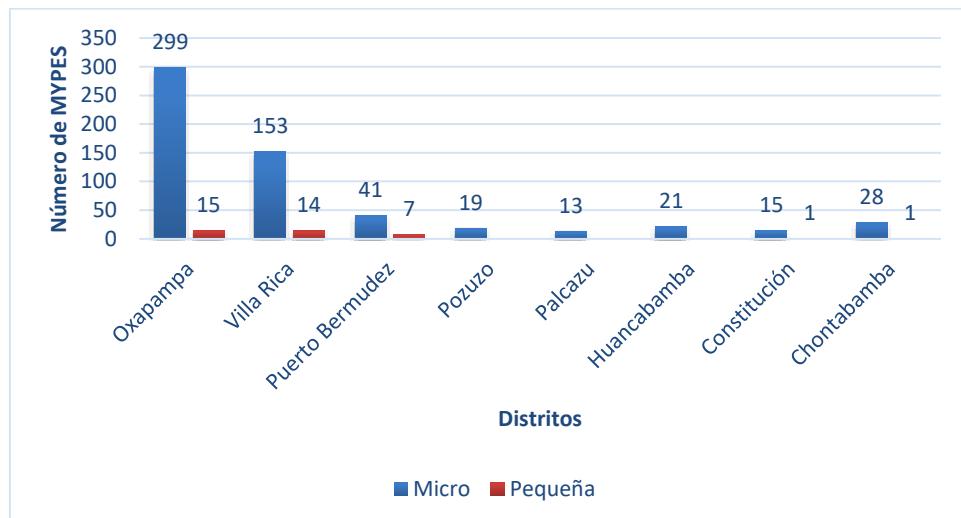
El 50% están ubicadas en el distrito de Oxapampa, el 27% en Villa Rica, el 8% en Puerto Bermúdez, 5% en Chontabamba, 3% en Pozuzo, 3% en Huancabamba, 2.5% en Constitución y el 2% en Palcazú.

Distritos	Microempresa	Pequeña empresa	Total, de mipymes
Oxapampa	229	15	314
Chontabamba	28	1	29
Huancabamba	21	0	21
Pozuzo	19	0	19
Villa Rica	153	14	167
Puerto Bermúdez	41	1	48
Palcazú	13	0	13
Constitución	15	1	16
Total	589	38	627

Fuente: DIREPRO - Oxapampa

El 50% de las MYPES están ubicadas en el distrito de Oxapampa, el 27% en Villa Rica, el 8% en Puerto Bermúdez, 5% en Chontabamba, 3% en Pozuzo, 3% en Huancabamba, 2.5% en Constitución y el 2% en Palcazú.

Gráfico N° 56: MYPES de la provincia de Oxapampa



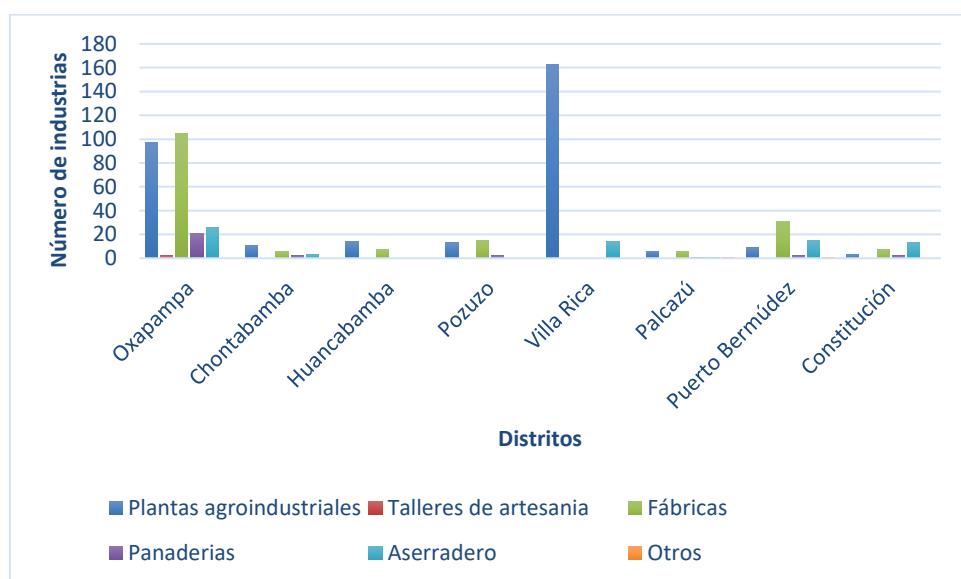
Fuente: DIREPRO - Oxapampa

3.3.2.1. Industria

En la provincia, el 53% son plantas de agroindustria, el 30% son fábricas, el 12% aserraderos, el 5% panaderías y en menor proporción talleres de artesanía.

En estas unidades técnico-económicas (artesanales e industriales), se da el proceso inmediato de producción y transformación de materias primas provenientes de la producción agrícola, pecuario y forestal.

Gráfico N° 57: Industrias manufactureras en la provincia



Fuente: DIREPRO

Tabla N° 51: Plantas procesadoras de café registradas en la DIREPRO por distrito al 30 de noviembre del 2023

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
1	Wallentin Mick Klaus Edmund	10093032301	Villa Rica	Café tostado molido "Beba café de origen Villa Rica"	Q0233718N/RCWLMC	05/12/2018
2	Jara Caparachin Luis	10043517371	Villa Rica	Café tostado molido "Luis Jara"	Q0235318N/RCJRPC	17/12/2018
3	Chavez Nano Rodmey Juan	10103437941	Oxapampa	Café tostado molido "Kaffe Seele del Fundo Vista Alegre"	Q0236018N/RCCANN	20/12/2018
4	Selva Etnica S.A.C.	20603718535	Oxapampa	Café tostado molido "Café bambú"	Q0236418N/RCSLEN	31/12/2018
5	Gamboa Gonzales Isaac Samuel	10443652103	Oxapampa	Café tostado molido "Expresión Coffee "	Q0200519N/RCGMGN	08/01/2019
6	Fundo Wild Mountain Villa Rica E.I.R.L.	20568745699	Villa Rica	Café tostado molido "Wild Mountain Coffee"	Q0201514N/RCFNWL	13/02/2019
7	Marinca Inversiones E.I.R.L.	20486473089	Villa Rica	Café tostado en grano "Quero Café"	Q0001619N/RCMIV	07/03/2019
8	Fundo Santa Rosa de Huancabamba S.A.C.	20486998556	Oxapampa	Café tostado molido "Don Ernesto"- "Fundo Santa Rosa"	Q0206319N/RCFNSN	13/03/2019
9	Antari Granos del Perú S.A.C.	20604295182	Villa Rica	Café tostado "Café Antari"	Q0208319N/RCATGA	28/03/2019
10	Schuler Carbajal Brigitte Catherine	10405679171	Villa Rica	Café tostado molido "Yane Coffee"	Q0209219N/RCELLB	11/04/2019
11	Torres Fernández Luis Jack Marlon	10435325489	Oxapampa	Café tostado molido productos "Jack "	Q0003119N/RCTRFR	26/04/2019
12	Sinche Rodriguez Ana Rebeca	10043409676	Oxapampa	Café tostado molido "Pergamino"	Q0210919N/RCSNRD	02/05/2019

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
13	Brooke Exportaciones S.A.C.	20604267553	Villa Rica	Café tostado molido "Villa Aroma"	Q0211219N/RCELLB	06/05/2019
14	Comité de Productores Agropecuarios Ecológicos Vida Natural	20323565245	Villa Rica	Café tostado molido "Copaevin"	Q0211319N/RCELLB	07/05/2019
15	Tesoros De La Reserva S.R.L.	20604492611	Huancabamba	Café tostado molido "Yana"	Q0211719N/RCTSDE	09/05/2019
16	Brack Egg Juan Domingo	10064530378	Villa Rica	Café tostado molido "Cafe Entaz"	Q0213919N/RCELLB	05/06/2019
17	Canorio Veliz Jesús Manuel	10062311628	Oxapampa	Café tostado molido "Café Verde Aroma"	Q0215219N/RCCNVL	17/06/2019
18	Import & Export Taipe Hnos. E.I.R.L.	20603760043	Villa Rica	Café tostado molido "Café Grano Sagrado"	Q0215519N/RCCMDE	17/06/2019
19	Roca Cusipuma Jesús Inocente	10043161631	Villa Rica	Café tostado molido "Rocas Café Origen Villa Rica"	Q0216419N/RCRCCS	03/07/2019
20	Zambrano De Sanchez Gabriela Elena	10211173624	Oxapampa	Café tostado molido "Coffee Haus Aromatisch"	Q0006219N/RCZMDE	04/07/2019
21	De la Cruz Montoya Ever	10731332091	Villa Rica	Café tostado molido "Café Epoesha"	Q0217919N/RCELLB	12/07/2019
22	Andrade Gabancho Nancy Tania	10412741949	Villa Rica	Café tostado molido "La Requia"	Q0218319N/RCADGB	15/07/2019
23	Inversiones Santo Toribio Ecga E.I.R.L.	20604805539	Villa Rica	Café tostado molido, Frutas Deshidratada "Santo Toribio"	N1208619N/RCIVSN	15/07/2019
24	Yunta Café S.A.C.	20604893616	Villa Rica	Café tostado molido "Yunta café"	Q0219319N/RCTSDE	19/07/2019
25	Empresa Agroindustrial Oxapampa Paraíso entre Montañas E.I.R.L.	20604944822	Oxapampa	Café tostado molido, mermelada, néctar, Miel "OXALECKER"	Q0220119N/RCEPAR	24/07/2019

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
26	Castro Tello Jhonatan	10734742355	Villa Rica	Café tostado molido"	Q0220319N/RCELLB	31/07/2019
27	Huerta Figueroa Madeleine Sofia	10040746108	Villa Rica	Café tostado molido, Pasta Cacao "Huerta La Esperanza"	Q0008419N/RCHEFG	28/08/2019
28	Asociación de Productores Indígenas Pareto – Inchatingari	20603932855	Villa Rica	Café tostado molido "Coffee Indigena Pareto"	Q0225819N/RCELLB	09/09/2019
29	Tejiendo Sonrisas	20392493329	Villa Rica	Café tostado molido "Perú Biodiverso"	Q0227119N/RCELLB	12/09/2019
30	Blas Cortez Omar Ruel	10181499023	Villa Rica	Café tostado molido "Andes Café"	Q0228019N/RCELLB	17/09/2019
31	Amarzon S.A.C.	20600995961	Villa Rica	Café tostado molido "Don Leonardo"	Q0230719N/RCELLB	30/09/2019
32	Valladolid Flores Yesica Ruddy	10722833061	Villa Rica	Café tostado molido "Kasant Coffee"	Q0230919N/RCELLB	02/10/2019
33	Hemi Agro S.A.C.	20605181008	Oxapampa	Café tostado molido y rranos "Shulla"	Q0011219N/RCVRSA	16/10/2019
34	Corporacion E & A S.A.C.	20604960445	Villa Rica	Café tostado molido "Entre Montañas"	Q0234719N/RCELLB	29/10/2019
35	Inversiones Lucuse E.I.R. L	20487266231	Villa Rica	Café tostado molido "Fundo los Salmos"	Q0237719N/RCELLB	29/11/2019
36	Schuler Zevallos Jimmy	10448712465	Villa Rica	Café tostado molido "Monskaffee"	Q0238019N/RCELLB	04/12/2019
37	Monte Majelu S.A.C.	20554052046	Villa Rica	Café en grano tostado "Café Don Luis Villa Rica"	Q0013919N/RCELLB	09/12/2019
38	Alvaro Reyes Milena Yumira	10726194926	Villa Rica	Café tostado molido "Café Cohuen "	Q0238919N/RCELLB	11/12/2019

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
39	Anita Castro S.A.C.	20605514724	Villa Rica	Café tostado molido "Zaku"	Q0200820N/RCTSDE	09/01/2020
40	Inga Huachihuaco Elias Jesus	10043089035	Huancabamba	Café tostado molido "Café especial Alta Montaña"	Q0203020N/RCIGHA	21/01/2020
41	Cardenas Hurtado Milagros Lizbeth	10411434899	Oxapampa	Café tostado molido y grano "#Estoes"	Q0000920N/RCCRHR	27/01/2020
42	4x Coffee S.A.C.	20605723056	Villa Rica	Café tostado molido "4x Coffee"	Q0205120N/RCELLB	31/01/2020
43	Salazar Coqueña Grecia Sofia	10701771686	Villa Rica	Café tostado molido "Cafetalon"	Q0206520N/RCELLB	16/02/2020
44	El Colono E.I.R.L.	20486936798	Oxapampa	Café tostado y molido "El Colono"	Q0209820N/RCELCL	24/03/2020
45	Guzman Reynaga Jim Martin	10478917207	Villa Rica	Café tostado "Herederos Cafés Especiales"	Q0211420N/RCGZRY	12/04/2020
46	Perez Gutierrez Carlos Juan	10451154333	Villa Rica	Café tostado Molido, Chocolate Cacao "Aromatic"	Q0213820N/RCPRGT	21/06/2020
47	Ipenza Galvez Ana Isabel	10043515361	Villa Rica	Café tostado molido "Activa café de Villa Rica"	Q0215620N/RCTSDE	12/07/2020
48	Brackaffee S.A.C.	20600673247	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Brackaffe"	Q0215720N/RCBASC	13/07/2020
49	La Tostaduria De Kelly E.I.R.L.	20603098847	Villa Rica	Café tostado molido "Caschuna", Pasta Cacao "Taylor"	G9456920N/RCLATS	27/07/2020
50	Perez Requena Susan Jakeline	10411990597	Villa Rica	Café tostado molido "Kaferba"	Q0219720N/RCELLB	06/08/2020
51	Santos Medina Jose Armando	10467516049	Villa Rica	Café tostado molido "Finca las Magnolias"	Q0220920N/RCELLB	15/08/2020

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
52	Sersen Wiesse Nancy	10407494267	Villa Rica	Café tostado molido "Cafe Maite"	Q0220720N/RCELLB	17/08/2020
53	Amiel Tecnología E.I.R.L.	20603127448	Villa Rica	Café tostado molido "Amiel Coffee"	Q0221820N/RCELLB	20/08/2020
54	Quispe Zuñiga Eder Guillermo	10434974904	Villa Rica	Café en grano entero "Inca Beans"	Q0007220N/RCTSDE	26/08/2020
55	Vidalon Suna Yusly Mabel	10718522582	Villa Rica	Café tostado molido "Porcafe"	Q0223120N/RCVDSN	31/08/2020
56	Nattiva'S E.I.R. L	20606819324	Villa Rica	Café tostado molido "Nattiva's "	Q0244021N/RCNTEI	02/09/2020
57	F&Q Blue Coffee Peruvian S.A.C.	20604729182	Villa Rica	Café tostado molido "Blue Coffee"	Q0225920N/RCELLB	11/09/2020
58	Inversiones Grupo Sesa E.I.R. L	20605459651	Villa Rica	Café tostado molido "Café Suhana, Café Bella Vista"	Q0226520N/RCELLB	15/09/2020
59	Jeyzar S.A.C.	20573848242	Villa Rica	Café Tostado Molido "Cremo, Oxaperu, Prospera"	Q0226320N/RCELLB	15/09/2020
60	La Villa Mas Rica S.A.C.	20600528611	Villa Rica	Café tostado molido "La Villa Mas Rica"	Q0008820N/RCLAVL	22/09/2020
61	Tabori Bottger Edward Norberto	10043518360	Villa Rica	Café molido tostado "Finca Santa Fe"	Q0231020N/RCTBBT	05/10/2020
62	Pacheco Paucar Edgar Javier	10444009280	Villa Rica	Café tostado molido "Play Coffee"	Q0232020N/RCPCPU	07/10/2020
63	Yamujar Gil Cynthia	10424299028	Villa Rica	Café tostado molido "Café de Andre"	Q0232220N/RCELLB	08/10/2020
64	Gonzales Clavo Adil Manuel	10401088372	Oxapampa	Café tostado molido "El Grano Rojo Oxapampino"	Q0232520N/RCGNCA	09/10/2020

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
65	Niño de Guzman Aybar Victor	10407101851	Villa Rica	Café tostado molido "Amao, Llalli, Miski' Tumay"	Q0232620N/RCELLB	09/10/2020
66	Mafacavi S.A.C.	20602537740	Villa Rica	Café tostado molido "Los Rodriguez"	Q0232820N/RCELLB	09/10/2020
67	J & L Oz S.A.C.	20606508698	Villa Rica	Café tostado molido "Café Grano Eterno"	Q0236520N/RCELLB	30/10/2020
68	Rodriguez Ortiz Juan Alberto	10433746541	Villa Rica	Café tostado molido "Café de los Rodriguez"	Q0237420N/RCELLB	04/11/2020
69	Simón Moali Etber Wilson	10043193916	Villa Rica	Café tostado molido "Pats Kowen, El Milagro"	Q0237220N/RCELLB	04/11/2020
70	Giglio S.A.C.	20605386131	Villa Rica	Café tostado molido "Giglio"	Q0238320N/RCELLB	09/11/2020
71	Vega Huamani Liner Vladimir	10438228379	Villa Rica	Café tostado molido "El cafetal D Vega"	Q0239520N/RCELLB	11/11/2020
72	Zarri E.I.R.L.	20606564334	Villa Rica	Café tostado molido "Zarri"	Q0240220N/RCELLB	11/11/2020
73	Cardenas Aedo Yanis Yessy	10459098521	Villa Rica	Café tostado y molido "Coffee Brown"	Q0215415N/RCCRAD	11/11/2020
74	Ipanaque Tananta Arturo Gonzalo	10712060846	Oxapampa	Café tostado molido y grano "Finca el Tirol"	Q0241120N/RCIATN	16/11/2020
75	Egg Armero Vanesa Mara	10427960086	Villa Rica	Café tostado con Kardamom "Kardamom"	Q1001420N/RCELLB	17/11/2020
76	Tercio Cafe S.A.C.	20606649623	Villa Rica	Café tostado molido "Tercio"	Q0244120N/RCELLB	23/11/2020
77	Cueva Canepa Ruben Roman	10043185107	Villa Rica	Café tostado molido "Café puerto Ositos"	Q0245520N/RCELLB	29/11/2020

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
78	Strategia Inversiones S.A.C.	20603392303	Villa Rica	Café tostado molido "Finca Pura Vida"	Q0237120N/RCSRIV	09/12/2020
79	Lopez Baldeon Rosmery Cristina	10460448706	Villa Rica	Café tostado molido "Mi Reyna"	Q0247420N/RCLPBL	11/12/2020
80	Eco Huerto E.I.R. L	20551931693	Huancabamba	Café tostado molido "Eco Huerto"	Q0201221N/RCEOHE	16/01/2021
81	Balbin Guerrero Heidy Karen	10443381746	Oxapampa	Café tostado molido "Casa Belén"	Q0201321N/RCBLGE	18/01/2021
82	Schuler Godo Emilio José	10435720582	Villa Rica	Café tostado Expreso "Café Lecker"	Q0203516N/RCTSDE	19/01/2021
83	Almandoz Rojas Vanessa Renee Lael	10419842279	Pozuzo	Café tostado, pasta de cacao "Fundo Schmidt"	Q0201621N/RCAMRJ	20/01/2021
84	Colina Sebastian Jesusa Norma	10043293996	Villa Rica	Café tostado molido "Kowen Cofema"	Q0201921N/RCCLSB	20/01/2021
85	Cooperativa Ecologica De Mujeres Cafetaleras Villa Rica	20602054480	Villa Rica	Café tostado molido "Cemcavir"	Q0202521N/RCCOE	21/01/2021
86	Peralta Borda Violeta	10419749716	Villa Rica	Café tostado molido "Finca Ecoper"	Q0202421N/RCPRBR	22/01/2021
87	Romero Tello Marleni	10416148738	Villa Rica	Café tostado molido, miel abeja "Origen Marin"	Q3600221N/RCRMTL	27/01/2021
88	El Sol de Oxapampa E.I.R.L.	20607163481	Oxapampa	Café tostado molido, miel "El Sol de Oxapampa"	Q0204821N/RCCAVR	06/02/2021
89	Empresa Agroindustrial Zinvor 31 E.I.R.L.	20606304154	Villa Rica	Café tostado molido y en grano "Zinvor 31"	Q0208721N/RCELLB	27/02/2021
90	Neira Lopez Damaris	10429661809	Villa Rica	Café tostado molido "Mandala, Extreme Coffee"	Q0209321N/RCELLB	09/03/2021

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
91	Huaman Acosta Hans Rogers	10449252492	Chontabamba	Café tostado molido, cerveza, helados "Wilson'S"	Q0211119N/RCHAAO	03/04/2021
92	Entreamoras S.A.C.	20602223761	Villa Rica	Café tostado molido y en grano "Sombra De Pino"	Q0005221N/RCETSA	05/04/2021
93	Müller Haushalt S.A.C.	20607405906	Villa Rica	Café molido tostado "Müller Haushalt Kaffe"	Q0212321N/RCRVOE	12/04/2021
94	Salazar Minaya Paola Margarita	10402598455	Villa Rica	Café tostado molido "Grano Verde", Cerveza Artesanal "Lupulosso"	Q0010521N/RCSLMN	16/08/2021
95	Calero Huaman Charlen Maximo	10436793940	Oxapampa	Café tostado molido "Tambo Roca"	Q0011321N/RCCLHA	31/08/2021
96	Santibañez Ballesteros Marlene	10043303703	Villa Rica	Café tostado molido "El Capataz"	Q0011021N/RCELLB	01/09/2021
97	Inversiones Melo E.I.R.L.	20608319612	Villa Rica	Café tostado molido "Mishki"	Q0234621N/RCIVML	15/09/2021
98	Moali Ruffner Karina Magalli	10100009141	Villa Rica	Café tostado molido "Beppo "	Q0015021N/RCELLB	01/10/2021
99	Zuñiga Ortiz Lincoln	10108865950	Villa Rica	Café tostado molido "Café Mellizos", Zuñiga"	Q0016121N/RCELLB	15/10/2021
100	Orihuela Quijano Marco Antonio	10211380646	Villa Rica	Café tostado "Life Time Coffee", miel "Leticia Dorada"	Q0240921N/RCELLB	21/10/2021
101	Zegarra Mariñas Jose Hugo	10086357947	Villa Rica	Café tostado molido "Cimox Café"	Q0242621N/RCZGMR	03/11/2021
102	Allccahuaman Gavancho Julia Benigna	10043237824	Villa Rica	Café tostado molido "Café Llaqta"	Q0244621N/RCALGV	18/11/2021
103	Soria Urco Jeny Mayda	10097215397	Villa Rica	Café tostado molido "Kafee Chekmañets"	Q0244321N/RCSRUC	19/11/2021

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
104	Don Gringo's E.I.R.L.	20600647483	Huancabamba	Café tostado molido "Don Gringo's Coffee"	Q0005315N/RCDNGI N/RCDNGI	14/12/2021
105	Arez Company S.A.C.	20608009796	Villa Rica	Café tostado en grano Payji "Payji"	Q0020821N/RCELLB	22/12/2021
106	Asociación Agroecológico, Turístico y Cultural Del Perú – Aatucperu	20608319345	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Variedad 25"	Q0201122N/RCELLB	12/01/2022
107	Figueroa Aguilar Karina	10225115899	Villa Rica	Café tostado molido "Pasión & Aroma, Hoffe Kaffee"	Q0201022N/RCELLB	14/01/2022
108	Soria Galdós Kevin Alvaro	10478040470	Villa Rica	Café tostado molido "Soria"	Q0201622N/RCELLB	19/01/2022
109	Inversiones Moali S.A.C.	20608600079	Villa Rica	Café tostado molido "Mantazú"	Q0202122N/RCELLB	24/01/2022
110	Persi Arroyo Juana María	10043292108	Villa Rica	Café tostado molido, chocolate "San Antonio"	Q0203022N/RCPSAR	02/02/2022
111	Ayala Egg Luisa Ruth	10104202468	Villa Rica	Mermeladas "Doña Luisa", café tostado "Aroma"	N6001622N/RCAAEG	04/02/2022
112	Daya & Mati E.I.R.L.	20604951225	Villa Rica	Café tostado molido "Dama Café, Celina Café"	Q0002022N/RCELLB	09/02/2022
113	Asociación de Productores Y Comercializadores Agropecuario Forestal Alto Eneñas	20568859431	Villa Rica	Café tostado molido "D` Aybar"	Q0203616N/RCAODE N/RCAODE	04/03/2022
114	Fundo Agua Blanca S.A.C	20487173658	Oxapampa	Café tostado molido "Café Agua Blanca"	Q0208022N/RCFNAU	21/03/2022
115	Finca Las Rubiaceas E.I.R.L.	20609053195	Oxapampa	Café tostado molido - Café Premium "Café Jatariy"	Q0003822N/RCFNLS	23/03/2022
116	Oxapampa Agroindustria Sostenible E.I.R.L.	20608918273	Oxapampa	Café tostado molido "Oxaas Cafe", Jenjibre en Polvo	Q0208122N/RCOAR	29/03/2022

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
117	Agrotours Regional Nativo S.A.C.	20606834889	Villa Rica	Café tostado "Yane Coffee"	Q0209022N/RCELLB	31/03/2022
118	Risso Delgado Shanty Anibal	10043466661	Huancabamba	Café tostado molido, miel abeja "Don Shanty"	Q0002516N/RCRSDL	21/04/2022
119	Asociación de productores Villa Rica – Yanesha	20602428304	Villa Rica	Café tostado molido "Cafés de Villa Rica Yanesha"	Q0210222N/RCAODE	21/04/2022
120	Finca Vidurrizaga S.C.R.L.	20573853599	Villa Rica	Café tostado molido "Vidurrizaga Estate"	Q0211322N/RCELLB	04/05/2022
121	El Laboratorio De Cafe Moali S.A.C.	20601012597	Villa Rica	Café tostado molido, licor, cacao "Moali, Wanka Foods"	Q0211222N/RCELLB	04/05/2022
122	Andrade Toledo Celso	10422109591	Villa Rica	Café tostado molido "Loro Loco"	Q0212022N/RCADTL	12/05/2022
123	Cosecha Del Monte S.A.C.	20601933889	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Cafe Bernaola"	Q0213222N/RCELLB	24/05/2022
124	Colcas T Peru E.I.R.L.	20608395564	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Visana"	Q0216722N/RCELLB	16/06/2022
125	Huaman Quispe Rafael	10205676606	Villa Rica	Café tostado molido "Café Po'sholl"	Q0217622N/RCHAQI	23/06/2022
126	Manebos E.I.R.L.	20519497736	Oxapampa	Café tostado Molido "Fundos Sostenibles "	Q0218822N/RCMNER	05/07/2022
127	Gamboa Llerena Eduardo Benjamín	10071969695	Villa Rica	Café tostado molido "Café granada gourmet"	Q0218922N/RCELLB	05/07/2022
128	Ortiz Espíritu Erna Hirma	10075933181	Chontabamba	Café tostado y molido "Yanesha"	Q0221316N/RCOTEP N/RCOTEP	07/07/2022
129	Machado Astorga Juan Ignacio	10730407365	Oxapampa	Café tostado Molido "La Ley del Café"	Q0221622N/RCMCAT	22/07/2022

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
130	Shipapa S.A.C.	20609165872	Oxapampa	Café tostado molido "Shipapa"	Q0222322N/RCSISA	27/07/2022
131	Chavez Ninahuanca Katia Milagros	10458910214	Oxapampa	Café tostado y molido "Fundo María Teresa"	Q0227422N/RCCANN	15/09/2022
132	Drb Perú S.A.C.	20554014110	Villa Rica	Café tostado molido "Valle Entaz Finca Bernaola Villa Rica-Coffe "	Q0226922N/RCRVOE	15/09/2022
133	Schuler Rodriguez Carlos Enrique	10043239959	Villa Rica	Café tostado molido "Café Carlos Schuler"	Q0223416N/RCSHRD	22/09/2022
134	Rivas Picon Juana Cecilia	10430641714	Villa Rica	Café tostado molido "Aromatic Coffee"	Q0230822N/RCRVPC	29/09/2022
135	Inversiones Sadnor S.A.C.	20609857090	Villa Rica	Café tostado molido, néctar, "Katsami"	Q0230222N/RCELLB	30/09/2022
136	Sirak S.R.L.	20607910295	Villa Rica	Café tostado molido "Tres Semillas"	Q0230922N/RCELLB	30/09/2022
137	Quispe Guillermo Cristina Isabel	10478611515	Villa Rica	Café tostado molido "La Buena Fortuna"	Q0233222N/RCQIGI	14/10/2022
138	Centro de Educación y Desarrollo Yanachaga	20204783498	Huancabamba	Café tostado y molido "La Antigua Hacienda Yanachaga"	Q0239122N/RCCNDE	17/11/2022
139	Contreras Group S.A.C	20538284859	Villa Rica	Café tostado molido, miel de abeja "Monteutz"	F6006819N/RCCNGO	17/11/2022
140	Garden Coffee S.A.C.	20608901605	Villa Rica	Café tostado molido "Garden Coffee"	Q0240022N/RCGRCF	24/11/2022
141	Pérez Pajares Marco Antonio	10433402664	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Danubio Café"	Q0015122N/RCELLB	29/11/2022
142	Lopez Schutze Rene Guillermo	10102958557	Chontabamba	Café tostado molido "Tambo Roca-Oxapampa"	Q0242122N/RCLPSH	06/12/2022

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
143	Schipper de Angulo Bridith Mónica	10043047014	Oxapampa	Café tostado y molido "Finca el Pacayal"	Q0242222N/RCSHDE	10/12/2022
144	Guzman Grandez Rony Janelle	10011622203	Villa Rica	Café tostado molido, mermelada "Oxapampa Gold"	N6008119N/RCGZGA	10/12/2022
145	Santiago Asto Ana María	10198224621	Villa Rica	Café tostado Molido "Miraflores"	Q0201723N/RCSNAT	27/01/2023
146	Velez de Villa Hassinger Kassandra Chrisset	10710959736	Oxapampa	Café tostado molido "Café San Jorge"	Q0202723N/RCVLDE	17/02/2023
147	Gustavson Quiroz Alexandra	10710906519	Oxapampa	Café tostado molido, agua, mesa "Zipizú"	Q0204523N/RCGSQI	28/03/2023
148	Grupo Dandi S.A.C.	20487306127	Oxapampa	Café tostado molido "El típico, Nature Coffee"	Q0204823N/RCGUDN	29/03/2023
149	Cooperativa Agraria Villa Rica Golden Coffee Ltda.	20568567731	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Golden Coffee"	Q0004223N/RCELLB	20/04/2023
150	Oxalife S.A.C.	20610747184	Villa Rica	Café tostado molido "Marbia Cafe"	Q0207523N/RCELLB	20/04/2023
151	Cano Reyes Cledi Esther	10043298122	Villa Rica	Café tostado molido "Garacco Cafe"	Q0207923N/RCCNRY	02/05/2023
152	La Esencia De Villa Rica E.I.R.L.	20602998887	Villa Rica	Café tostado molido "La esencia de Villa Rica	Q0208118N/RCELLB N/RCELLB	05/05/2023
153	Asociación de Productoras Agroindustriales Puriy Warmi	20610160221	Villa Rica	Café tostado molido y en Grano "Coffee Warmi"	Q0005223N/RCAODE	08/05/2023
154	Mediacorp S.A.	20427725856	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Solar de Samaniego"	Q0209323N/RCHAQI	19/05/2023
155	Eco Consulting Trade E.I.R.L.	20610847812	Villa Rica	Café tostado molido "Hatunkay"	Q0006623N/RCELLB	08/06/2023

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
156	Estadística Perú Consultoría e Investigación S.A.C.	20565406877	Villa Rica	Café tostado molido y granos "Cafe Alfa"	Q0213523N/RCAOAR	16/06/2023
157	Finca Camona S.A.C.	20603049579	Villa Rica	Café tostado molido "Café del Bocaz"	Q1002218N/RCFNCM N/RCFNCM	26/06/2023
158	Wissarfilms S.A.C. B20	20609841835	Villa Rica	Café tostado molido "Thewissar "	Q0008323N/RCELLB	13/07/2023
159	Vida Balbina S.A.C.	20610503153	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Balbina"	Q0217523N/RCELLB	14/07/2023
160	Medina Velásquez Danitza Marleni	10461524066	Villa Rica	Café tostado molido "Natus Peru"	Q0219123N/RCMDVL	02/08/2023
161	Vidalis Tecnologías e Inversiones S.A.C.	20607412872	Villa Rica	Café tostado molido y en grano "Palolox"	Q0220623N/RCELLB	10/08/2023
162	Inga Aucapiña Jhonny Edgar	10801384655	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Forest Coffee"	Q0010723N/RCIGAC	28/08/2023
163	Camargo Cárdenas David Helmo	10043288542	Villa Rica	Café tostado molido y grano "Finca Camargo"	Q0223723N/RCELLB	05/09/2023
164	Lagravere Bottger Juan Augusto	10043076014	Huancabamba	Café tostado molido "El Nativo del Yanachaga"	Q0012223N/RCLGBT	06/09/2023
165	Chacra Sana S.A.C.	20506869499	Villa Rica	Café tostado molido "Don Silvio"	Q0011523N/RCFNDN	06/09/2023
166	Atipicafe E.I.R.L.	20611406496	Villa Rica	Café tostado molido "Atipicafe" Miel de Abeja "Oxabee"	Q0012823N/RCAIEI	18/09/2023
167	Bohemian Foods Peru E.I.R.L.	20611068582	Villa Rica	Café tostado molido "The Bohemian Coffee Roasters"	Q0226323N/RCELLB	18/09/2023
168	Bronchu Coffee Punchao Valley Oxapampa E.I.R. L	20609378680	Huancabamba	Café tostado molido "Café Bronchu"	Q0013423N/RCBOCF	20/09/2023

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
169	Huatuco Rojas Gerson Ruben	10043295166	Villa Rica	Café tostado molido "Fundo San Alejandro"	Q0013723N/RCHARJ	21/09/2023
170	Agroindustrias Villa Rica S.R.L.	20611635606	Villa Rica	Café tostado molido "Finca Monte Alto"	Q0236323N/RCTSDE	06/11/2023
171	Crespo Ore Raúl Alfonso	10098602645	Oxapampa	Café tostado molido "Café Fundo Crespo"	Q0240223N/RCCEOE	21/11/2023
172	Zevallos Blacido Brigitte	10706931037	Villa Rica	Café tostado molido "Fortaleza"	Q0239923N/RCZVBA	16/11/2023
173	Corporación de Productores y Exportadores Agroindustriales S.A.	20609355248	Villa Rica	Café tostado molido "Copexa Lm, Copexa Coffee"	Q0022223N/RCELLB	04/12/2023
174	Finca Arte & Café Sociedad Anónima Cerrada de beneficio e intereses colectivo	20611029510	Villa Rica	Café tostado molido "Partdo, Arte"	Q0243123N/RCELLB	04/12/2023

Fuente: DIREPRO⁵⁴ – SUNAT- MINSA, 2023.

Tabla N° 52: Plantas procesadoras de cacao registradas en la DIREPRO por distrito al 30 de noviembre del 2023

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
1	Caller Valdez Raul Angel	10075176592	Oxapampa	Bombones de chocolate rellenos "Oxa Frut"	G1601021N/RCCLVL	14/06/2021
2	Kemito S.A.C.	20603370636	Villa Rica	Chocolates de Cacao "Kemito"	G1001519N/RCKMSC	26/02/2019
3	Yalico Quiroz Humberto Antonio	10455657364	Puerto Bermúdez	Pasta de cacao para taza "5 Sentidos"	G9454419N/RCYLQI	20/07/2019
4	Castro Mayer Kenneth	10043419850	Oxapampa	Chocolates surtidos con relleno "Kenneth"	G1007419N/RCCSMY	24/09/2019

⁵⁴ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
5	Revollar Ore Carlos Alberto	10400168500	Villa Rica	Chocolate con nibs de cacao "Ricco Cacao" "Rev Rich"	G6368619N/RCRVOE	23/10/2019
6	Ecoserv Peru E.I.R.L.	20601305578	Villa Rica	Pasta de cacao, chocolate café "Cusimacao"	G9458419N/RCEOPR	19/11/2019
7	Andaluz Rofner Rody Edgardo	10413092324	Palcazu	Nibs de cacao tostado "Ranrof"	G9403619N/RCADRF	09/12/2019
8	Ruiz Rettis Maria Azucena	10409330466	Villa Rica	Chocolate de leche, crema cacao "Azucena Cacao"	A7700120N/RCIRRT	28/01/2020
9	Cooperativa Agraria Industrial Apasc Sancore-Palcazu Ltda	20568549083	Palcazu	Pasta de cacao chocolate "Cho'mot"	G9453115N/RCCOAR	02/10/2020
10	Asociación de Mujeres Emprendedoras Del Valle Pachitea Orellana	20606824166	Constitución	Pasta de cacao chocolate "Orellana"	G9444920N/RCAODE	25/11/2020
11	Asociación Intercultural Agroindustrial de Mujeres Emprendedoras del Valle de Pichis	20604916322	Puerto Bermúdez	Pasta de cacao chocolate bitter "Mujeres del Cacao"	G9445420N/RCAOIT	29/11/2020
12	Asociación Cacao chocolates Rofner Schmidt	20605542663	Palcazu	Pasta de cacao chocolate con frutas "Lidischt"	G9461820N/RCAOCC	29/12/2020
13	Agroforestal La Torre E.I.R.L.	20568247745	Villa Rica	Pasta de cacao, Café tostado "Kere'ma"	G5500221N/RCARLA	20/01/2021
14	Caller Valdez Raul Angel	10075176592	Oxapampa	Bombones de chocolate rellenos "Oxa Frut"	G1601021N/RCCLVL	14/06/2021
15	Asociación de Pequeños Productores Agroecológicos Laguna Raya	20568560133	Oxapampa	Chocolate de taza Bitter "Charem Yanesha"	G6361121N/RCAODE	16/08/2021
16	Cooperativa Agraria Ashaninka Del Valle Pichis	20568428375	Puerto Bermúdez	Chocolate con aguaymanto "Poshini Chochoqui"	G1006221N/RCCOAR	05/10/2021

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
17	Corporacion Payomp S.A.C	20604929629	Oxapampa	Pasta de cacao-chocolate para taza "Eñmosath Atsompapo"	G9440621N/RCCRPY	16/10/2021
18	Traedent E.I.R.L.	20529064587	Puerto Bermúdez	Pasta de cacao "Nate"	G9460322N/RCTAEP	16/06/2022
19	Bio Verde Natura S.A.C.	20541541510	Villa Rica	Pasta De Cacao "Realkao"	G9456422N/RCBOVR	03/07/2022
20	Casimiro Salazar Ariana Koryn	10710664701	Oxapampa	Pasta de cacao - Chocolate para Taza "Sünden"	G9457322N/RCCSSL	20/07/2022
21	Cooperativa Agraria Cacaotera de Constitución - Cac Constitución	20605134034	Constitución	Pasta de cacao y chocolate "Cac Constitución"	G9459622N/RCCOAR	11/10/2022
22	Ruiz Malma Antony Nolberth	10730379574	Oxapampa	Chocolates Tonny "Tonny"	G9454723N/RCRIML	26/10/2022
23	Cooperativa Agroindustrial De Productores De Cacao De Constitución- Lorencillo	20606863781	Puerto Bermúdez	Pasta de cacao "Chocolate Lorencillo"	G9443822N/RCCOAR	05/12/2022
24	Chura Palpa María Elena Heraldy	10614798721	Villa Rica	Chocolate de cacao y café "Monkun - Café"	Q0004023N/RCELLB	17/04/2023
25	Rofner Schmidt Lilia Elva	10406132230	Oxapampa	Chocolate de cacao para taza "Lidisch"	G9455818N/RCRFSH N/RCRFSH	28/08/2023
26	San Oxapampino E.I.R.L.	20610530851	Oxapampa	Cacao en polvo "San Oxapampino"	G9604623N/RCSNOA	30/10/2023
27	Doria Egg Maria Teresa	10420332764	Oxapampa	Cacao en pasta para taza "Escacao"	G5502923N/RCDREG	21/11/2023
28	Kemito S.A.C.	20603370636	Villa Rica	Chocolate al 70% cacao ""Chocokemito"	G5305423N/RCKMSC	06/11/2023

Fuente: DIREPRO⁵⁵ – SUNAT- MINSA, 2023.

⁵⁵ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Tabla N° 53: Plantas de: Aguardiente, bebidas, arroz pilado, salsas, mermeladas, aceite y otros por distritos de la provincia

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscript.
1	HAROXAI S.A.C.	20486458284	Oxapampa	Aguardiente de caña, licor cortezas "HAROXA"	F5612518N/RCHRSC	30/11/2018
2	Santiago Cortez Pedro Isaías	10043272018	Puerto Bermúdez	Arroz pilado superior "Pedrito"	E1511019N/RCSNCR	01/02/2019
3	L & B Bottger S.A.C.	20602822703	Chontabamba	Rocoto salsa, crema, mermelada "Oxamanía"	N6002319N/RCLBBT	20/02/2019
4	Embotelladora Virgen de Copacabana E.I.R.L.	20485899015	Villa Rica	Bebidas Gasificadas "Villa Kola", Agua "Manantial"	P1402019N/RCEBVR	24/04/2019
5	Frey Heidinger Frida Mirtha	10465341624	Oxapampa	Mermeladas de frutas "Delifrey's"	N6008619N/RCFEHI	02/05/2019
6	Huaman Rivera Yesenia Esther	10457880168	Villa Rica	Almidón de papá, maíz, azúcar, harina, arroz "Hawai"	H7201319N/RCHARV	27/05/2019
7	Salvatierra Agüero Maritza Pilar	10043391858	Oxapampa	Azúcar rubia "La Morenita"	F1003519N/RCSLAU	07/06/2019
8	Tapenade E.I.R.L.	20604482641	Oxapampa	Mermeladas, salsas, guisados, yogurt "Tapenade"	N6008819N/RCTPEI	10/07/2019
9	Guzman Guerovich Eleazar Blas	10043000026	Oxapampa	Mermeladas, néctar "Productos artesanales Buly"	N6010519N/RCGZGE	26/08/2019
10	Frutos de Oxapampa S.A.C.	20604695920	Oxapampa	Rocoto pasta, encurtido de vegetales "Panqari"	N1403719N/RCFUDE	22/11/2019
11	Estela, Tapia Maria Chaylith	10469383674	Oxapampa	Aceite de coco prensado en frío "Tropicoco"	C1306919N/RCETTP	25/11/2019
12	El Wharapo S.A.C.	20602753698	Chontabamba	Aguardiente de caña "El Wharapo"	P8300220N/RCELWA	15/01/2020

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
13	Oxahaus E.I.R. L	20603377681	Oxapampa	Licor de jugos de frutos, bambú "Quito Quito"	P8852120N/RCOAEI	12/10/2020
14	Chalco Obregon Jose Luis	10426033998	Oxapampa	Vinagre de manzana "Casa de Nogal"	M6600121N/RCCAOR	18/01/2021
15	Ceya de Selva S.A.C.	20541519778	Oxapampa	Infusiones Aromatizada "Ceya de Selva"	N6600116E/RCCJDE	19/01/2021
16	Circular Future Foods S.A.C.	20606906731	Oxapampa	Turrón blando barra energética cubos tropicales "Gud"	G8500221N/RCCRFT	03/03/2021
17	Rossi Pareja Cristobal Thakur	10712347622	Oxapampa	Kombucha, refresco té Verde "Flor De Jamaica"	P6452622N/RCRSPR	20/03/2021
18	Oxapampa Café El Tiroles E.I.R.L.	20605924957	Oxapampa	Licor y néctar de Quito Quito "El Tiroles"	P9078321N/RCOACF	22/07/2021
19	D'anittaccq S.A.C.	20604995052	Villa Rica	Hojuelas de Pituca Frita "Chifrits"	N8516121N/RCDASC	26/08/2021
20	Salas Solano Gilmar	10043074402	Oxapampa	Panetón "Feliz Dia"	H4926021N/RCSL	11/11/2021
21	Ayala Egg Luisa Ruth	10104202468	Villa Rica	Mermeladas "Doña Luisa", café tostado "Aroma"	N6001622N/RCAAEG	04/02/2022
22	Alhuay Ortiz Dany	10722598861	Villa Rica	Bebidas gasificadas sabores varios "Giancito", "Kola Sureña"	P1405422N/RCAHOT	07/06/2022
23	Asociación de Mujeres Empresarias Ashaninkas Iroperanto Koya Ameaik	20608130510	Puerto Bermúdez	Harina de plátano "Iroperanto Koya", "Productos del Bosque Amazónico"	N7408822N/RCAODE	11/07/2022
24	Proaltram Companys.A.C.	20602462910	Villa Rica	Hojuelas de avena maca, arroz, Azucar "D'Braly"	E1515422N/RCPOCM	11/08/2022

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
25	Stadler Pozuzo E.I.R.L.	20607606316	Pozuzo	Helado de crema de Frutas "Stadler"	B1005422N/RCSAPZ	09/09/2022
26	Navarro Rosales Marco Antonio	10043512175	Villa Rica	Licor crema de café, miel "Yanachaga-Chemillen"	F6012122N/RCNVRS	15/09/2022
27	Marallano Ulloa Emily Yasmin	10726122577	Villa Rica	Néctar de Quito Quito "Villa Fruit"	P2206322N/RCMRUL	11/10/2022
28	Castillo Gstir Isolina María	10446274061	Pozuzo	Mermelada, manjar blanco "Ischuka, D'Colonia"	A9301522N/RCCSGT	14/12/2022
29	Caller Valdez Max Edmundo	10075113418	Oxapampa	Helado de leche con frutas rrescas "D'July"	B2601623N/RCCLVL	14/02/2023
30	Sitwa Raymi Native Resort E.I.R.L.	20607643939	Huancabamba	Mezcla instantánea "Korimaka "	E4618823N/RCSTRY	28/04/2023
31	Nutrición Artesanal E.I.R.L.	20607817872	Huancabamba	Kombucha de té verde, vinagre, Hidromiel "La Molle"	M6800723N/RCNTAT	19/05/2023
32	Aranda de García Esther	10043185816	Villa Rica	Harina de curcuma y pimient" Lamesh Curcuma Longa"	M1700623N/RCAADE	02/08/2023
33	Fideo De Harina Selectivo Fio E.I.R.L.	20610242007	Villa Rica	Fideos Espagueti Y Tornillo "Ivonne "	E6001023N/RCFDDE	08/08/2023
34	Productos Artesanales Buly S.A.C.	20606363924	Oxapampa	Néctar, mermelada "Productos Artesanales Buly"	N6009223N/RCPOAT	26/10/2023

Fuente: DIREPRO⁵⁶ – SUNAT- MINSA, 2023.

⁵⁶ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Tabla N° 54: Plantas lecheras en el ámbito de la provincia

Nº	Empresa	RUC	Registro Sanitario	Distrito	Promedio de Acopio Diario	Capacidad	Precio de compra de la leche	Productos que elabora	Mercado	Número de personal
1	Inversiones PeruAlp	20323699365	A8006114N/RCIVPR	Chontabamba	4000 litros	10000 litros	S/ 1.85	Queso Maduros y Semi Maduros: Oxandino, Brie, BelPAese, Camembert, Cheddar, Edam, Holandes, Jack Hierbas Finas, Ricotta, Parmesano, OxaParia y Mozarella. Queso Fresco, Queso Crema, Queso Fundido Yogurts Frutados Mantequilla Manjar Blanco	Lima, Huancayo, Selva Central y Oxapampa	20
2	Mosel	20486229099	A7902619N/RCMSSA	Chontabamba	3500 litros	4000 litros	S/ 1.90	Queso Mozarella, Queso Tirolés, Queso Fresco, Queso Crema y Queso Mantecoso Yogurts Frutados Probióticos y Yogurts Griegos Mantequilla Manjar Blanco	Lima, Selva Central 20 y Oxapampa 20	25
3	Lácteos D'Calucho	20605382640	A6300720N/RCAIAT	Oxapampa	700 litros	1200 litros	S/ 2.00	Queso Maduros y Semi Maduros: Andino, BelPAese, Camembert, Holandés, Parmesano, OxaParia y Mozarella. Queso Fresco, Queso Crema, Queso Fundido Yogurts Frutados Mantequilla Manjar Blanco	Lima, Huancayo, Selva Central y Oxapampa	8
4	Lácteos Angelita	10062903649	A8909020N/RCRDGS	Oxapampa	800 litros	2500 litros	S/ 1.90	Queso Fresco Queso Mantecoso Queso Llanero Yogurts Frutados	Lima, Tingo María, Selva Central y Oxapampa	2

Nº	Empresa	RUC	Registro Sanitario	Distrito	Promedio de Acopio Diario	Capacidad	Precio de compra de la leche	Productos que elabora	Mercado	Número de personal
								Mantequilla Majar Blanco		
5	Neve	20573808453	P8960821N/RCPONV	Oxapampa	400 litros	1200 litros	S/ 1.90	Queso Fresco Yogurts Frutados Mantequilla Majar Blanco	Pasco, Junin, Huancayo, Lima, Selva Central y Oxapampa	3
6	Sabrosi	20486335107	A4206215N/RCARSB	Oxapampa	500 litros	1000 litros	S/ 1.80	Queso Fresco Yogurts Frutados Mantequilla Majar Blanco	Selva Central y Oxapampa	3

Fuente: Equipo Técnico PEDEL, 2023

Tabla N° 55: Plantas procesadoras pequeñas

Nº	Empresa	RUC	Registro Sanitario	Distrito	Productos que elabora
1	Rodriguez Gamarra Wenceslao	10043418993	A7900920N/RCRDGM	Oxapampa	Yogurt "Franchis Lácteos" y "La Bella Durmiente"
2	Productos Tradicionales La Pozucina S.A.C.	20603579128	Q0007419N/RCPOTA	Pozuzo	Queso, Yogurt, Café Tostado, Embutidos "La Puzucina"
3	APIMAS S.A.C.	20305948277	A4200822N/RCAISA	Pozuzo	Queso de Cabra "BERG MILCH"
4	Guayos Inversiones S.A.C.	20601087627	A4200419N/RCGAIV	Villa Rica	Quesos "Lácteos Guayos"
5	Agropecuaria Fundo Santa Elena E.I.R.L.	20601755824	A8910022N/RCARFN	Villa Rica	Quesos y yogurt frutado "GABANCHO"
6	Paredes Saavedra Karla Herminia	10043412006	A9202023N/RCPRSA	Oxapampa	Quesos, manjar blanco "OXALAC" "La Oxapampina"

Fuente: Equipo Técnico PEDEL, 2023

Cervecerías:

En la provincia, la industria de cerveza se relaciona con el legado cultural de los austros alemanes, en los últimos años se han incrementado pequeñas plantas de cerveza artesanal.

Este producto se comercializa en el mercado local, en las ferias turísticas y se distribuye a nivel regional y nacional.

Tabla N° 56: Cervecerías artesanales en Oxapampa

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
1	Wallentin Mick Klaus Edmund	1009303230 1	Villa Rica	Cerveza artesanal "Varmalt Colpa"	P6155318N/RCWLMC	05/12/2018
2	3 Postales S.A.C.	2060599083 6	Oxapampa	Cerveza artesanal "3 Postales"	P5807520N/RC3PS	14/06/2020
3	Schaus Company S.A.C.	2060439910 7	Pozuzo	Cerveza artesanal "Schaus Bier"	P5811720N/RCSHCM	26/08/2020
4	Bebidas artesanales de Oxapampa S.A.C.	2060425523 7	Oxapampa	Cerveza - Oxapampina "Baertl Bier"	P5817620N/RCBBAT	04/11/2020
5	Leyvaschaus S.A.C.	2052379113 4	Pozuzo	Cerveza artesanal "Prusia Bier"	P6150121N/RCLYSA	18/01/2021
6	Qoyazu E.I.R.L.	2060736137 2	Villa Rica	Cerveza artesanal "Qoyazù", en botellas de vidrio	P5813021N/RCQYEP	01/07/2021
7	Danika Inversiones S.A.C.	2060064100 1	Pozuzo	Cerveza artesanal "Dörcher Bier"	P6156121N/RCDNIV	25/10/2021
8	Pozuzo Bier S.A.C.	2060489264 4	Oxapampa	Cerveza artesanal "Pozuzo Bier"	P5808720N/RCPZBE	18/11/2021
9	Moscoso Deza Rubio Valentín	1042382354 8	Villa Rica	Cerveza artesanal frutada "Essenz Beer"	P6250622N/RCMSDZ	08/07/2022
10	Venegas Arbocco Silvia Liliana	1009175224 2	Villa Rica	Cerveza artesanal "Tadeos Bier"	P5818322N/RCVNAB	26/09/2022
11	C & K Beer Company S.A.C.S.	2060976795 3	Villa Rica	Cerveza Clara "Videz Bier/ Cerveza Artesanal"	P5820822N/RCCKBE	08/11/2022
12	Witting Evangelista Carlos Raúl	1073430934 1	Palcazú	Cerveza artesanal "Wischöp Bier", Yogurt "Berg Milch"	P5806123N/RCWTEA	18/04/2023
13	La 33 Brewing Company S.A.C.	2061075000 2	Oxapampa	Cerveza artesanal "Chaupi Blond Ale"	P5807823N/RCLABE	23/05/2023

Fuente: DIREPRO⁵⁷ – SUNAT- MINSA, 2023.

⁵⁷ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Charcutería:

En la provincia, la industria de la charcutería se ha incrementado en los últimos años, ya que estos productos forman parte de la gastronomía que consumen los pobladores de la provincia y los turistas.

Esta industria genera valor agregado a la producción primaria de porcinos que se desarrolla en pequeña escala en todo el ámbito de la provincia.

Los productos que se elaboran son: Carnes congeladas, menudencias, carne molida, chorizo, tocino, cecina, lomito ahumado, salchicha, hamburguesa, jamón ahumado entre otros.

Tabla N° 57: Empresas de la provincia dedicadas a la charcutería

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscript.
1	Matadero Frigorífico Industrial Oxapampa S.A.	20486024284	Oxapampa	Carne de res, hamburguesa "Mafrox": Cencosud, Metro, Wong,	J1000219N/RCMTFI	10/04/2019
2	Caller Valdez De Anderson Patricia Milagros	10075089134	Oxapampa	Hamburguesa, chorizo, lomito "Embutidos Caller"	J8653314N/RCCLVL	17/07/2019
3	Fortunato Marco	15603586295	Oxapampa	Lomo de cerdo, carne vacuna "Fiambrieria Casa Italia"	R2907019N/RCFRMR	18/11/2019
4	Tovar Zarate Nilton Wilfredo	10067976768	Oxapampa	Chorizo, cecina de cerdo "Productos Tovar"	J8207520N/RCTVZR	20/08/2020
5	Ramos Romero Annel Rosmerie	10761462186	Oxapampa	Embutidos, chorizo, cecina "Charcuteria J Straub"	J8550221N/RCRMRM	27/04/2021
6	Schaus Zevallos Vanessa	10422868734	Oxapampa	Hamburguesa de carne de res "Santoro Oxapampa"	J7903721N/RCSHZV	09/08/2021
7	Fundo La Herencia S.A.C.	20604661472	Oxapampa	Embutidos, chorizo "Sacerdote"	J8200422N/RCFNLA	26/01/2022
8	Charcuteria J. Straub E.I.R.L.	20568673761	Oxapampa	Embutidos, chorizo "Charcuteria J. Straub"	J8200922N/RCCAJS	31/01/2022
9	Alimentos Y Bebidas Schuler Villar S.A.C.	20606437511	Pozuzo	Chorizo, embutidos "Mister Schuler"	J8205922N/RCAIBB	01/08/2022

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
10	HI Maquinarias S.A.C.	20610535292	Oxapampa	Chorizo ahumado tradicional "Madalucha"	J8204123N/RCHLMQ	07/08/2023
11	Frey Heidinger Antonio	10416222008	Oxapampa	Tocino ahumado "HAUSGEM ACHT"	J5200120N/RCFEHI	07/01/2020
12	Productos Tradicionales la Pozucina S.A.C.	20603579128	Pozuzo	Embutido crudo curado a base de carne molida de res y cerdo - salchicha ahumada "La Pozucina",	J8801218N/RCPOTA	10/12/2018
13	Ramírez Yuzzelli Lizet Maribel	10211383629	Oxapampa	Carne de cerdo deshidratada salada - cecina "D'ITALOS".	J4100414N/RCRMYZ	10457-2014
14	Ceya de Selva S.A.C.	20541519778	Oxapampa	Chorizo, cecina "Ceya de Selva	J8205215N/RCCJDE	12319-2015

Fuente: DIREPRO⁵⁸ – SUNAT- MINSA, 2023.

Agua de mesa

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
1	Ramon Cunyas Mario Teodosio	10198001703	Constitución	Agua de mesa sin gas "San Cristóbal"	P0620919N/RCRM CN	03/09/2019
2	V & J Creativa S.A.C.	20604676101	Puerto Bermúdez	Agua de mesa, sin gas "Esencia de mi Valle"	P0623519N/RCVJC E	20/09/2019
3	Frey Hassinger Eduardo	10043020621	Oxapampa	Agua de mesa Sin Gas "Wasser"	P0616615N/RCFEHS	15/10/2020
4	Churrango Mostacero Dora Edith	10043101973	Oxapampa	Agua de mesa sin gas "Av Water"	P0650421N/RCCU MS	01/12/2021
5	Tipto Torres Adriana Esperanza	10205787751	Palcazú	Agua de mesa "Palcazú"	P0617522N/RCTPT R	26/04/2022
6	Natural Spring Life Corporation S.A.C.	20602630324	Oxapampa	Agua de mesa, sin gas "Well Of Life"	P0000421N/RCNTS R	01/06/2023
7	García Juárez Daniel Cristian	10731503791	Oxapampa	Agua de mesa sin Gas "San Gadiel"	P0638923N/RCGRJA	10/08/2023
8	Torres Tuesta Marjorie Suzette	10733410936	Puerto Bermúdez	Agua de mesa sin gas "Aquamar"	P0644723N/RCTRTE	13/09/2023

⁵⁸ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
9	Fuertes Bautista Linda Evans	10442819012	Palcazú	Agua de mesa "San Benjamín"	P0661123N/RCFEB U	23/11/2023

Fuente: DIREPRO⁵⁹ – SUNAT- MINSA, 2023.

Miel

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
1	Almandoz Rojas Cynthia Lizbeth	104613 46818	Pozuzo	Miel de abejas "Mielfitt Gold"	F6009019N/RCAMRJ	15/11/2019
2	Quiroz Herrera Juan Carlos	104174 20938	Pozuzo	Miel de abeja, café tostado molido "Hirka"	F6008120N/RCQIHR	04/08/2020
3	Alania Orezano Medalith Mileny	107111 64796	Huancabamba	Miel de abeja "Honey Bee Valle Cohuen"	F6009820N/RCAAOE	25/08/2020
4	3br Servicios Generales S.A.C.	206028 53625	Oxapampa	Miel de abeja, guiso de carne, mermelada "Luregg"	F6016520N/RCBRSR	10/11/2020
5	Casa Müller Oxapampa S.A.C.	206061 78078	Oxapampa	Miel de abeja multifloral "Casa Müller"	F6022020N/RCCSML	19/12/2020
6	Huagal E.I.R. L	206069 84058	Chontabamba	Miel de abejas y polen "Casa Huagal"	F6000721N/RCHAEI	20/01/2021
7	Inversiones Niguza S.A.C.	205683 72132	Oxapampa	Miel, polen, aguardiente "Abejita Oxapampina"	P8301515N/RCIVNG N/RCIVNG	03/06/2021
8	Bioxa E.I.R.L.	206037 90252	Oxapampa	Miel de abeja, café tostado, licor Macerado "Apileya"	F6300321N/RCBOEI	01/07/2021
9	Valera Choque Elizabeth Nancy	101068 48624	Oxapampa	Miel de abeja "Colibri"	F6018421N/RCVLCO	08/11/2021
10	Arrieta Aldaba Hector Raul	108001 25184	Oxapampa	Miel de abeja "Grupo Colmenares Oxapampa"	F6022021N/RCARAD	29/12/2021
11	Disfruto Perú S.A.C.	206081 47145	Oxapampa	Miel de abeja Multifloral "Disfruto"	F6002822N/RCATEI	25/02/2022
12	Rojas Aranguri Pedro Alejandro	104105 52090	Oxapampa	Miel de abeja "Miski Productos Orgánicos"	F6004022N/RCATEI	23/03/2022
13	Cooperativa Agraria Cafetalera Cepro Yanesha	205680 71281	Villa Rica	Miel de abeja pasteurizada "Puetsarr"	F6003722N/RCCOAR	23/03/2022
14	Inversiones Apícolas Oxapampa S.C.R.L.	206081 10322	Oxapampa	Miel, polen, jalea real, propóleo "Bee Oxa "	F6020721N/RCIVAI	03/06/2022
15	Nano La Torre Eda Teofila	100431 64843	Villa Rica	Miel abeja, manjar, Café "La Villaricense"	A9201322N/RCNNLA	08/06/2022
16	Inocente Lozano Elmer Edinson	104249 16868	Chontabamba	Miel, polen y jalea real "Productos Apícola Inocente"	F6007722N/RCIOLZ	28/06/2022

⁵⁹ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Empresa	Ruc	Distrito	Productos	Registro Sanitario	Fecha Inscr.
17	Sandoval Schmidt Franz Heinrich	107653 16079	Pozuzo	Miel de abeja, café tostado, pasta de cacao "El Pozucino"	F6005522N/RCSNSH	11/07/2022
18	Mercado Hassinger Saul José	100435 07180	Villa Rica	Miel, polen, propóleos y jalea real "Catthinger"	N6008522N/RCMRHS	31/08/2022
19	Company Villanueva S.A.C.S.	206098 42742	Oxapampa	Miel de abeja especiales "Apícola Villanueva"	F6015622N/RCCMVL	18/11/2022
20	Finca San José Ecología & Turismo S.R.L.	206101 72092	Villa Rica	Miel de abeja pasteurizada "El Dorado"	F6016022N/RCFNSN	28/11/2022
21	Cooperativa Agraria Ecológica de Mujeres Cafetaleras Villa Rica	206020 54480	Villa Rica	Miel de abeja pasteurizada "Cemcavir"	F6001423N/RCCOAR	13/02/2023
22	Selva Central Niguza S.A.C.	206096 40295	Oxapampa	Miel de abeja, propóleo, polen "Abejita Oxapampina"	P9582723N/RCSLCN	11/04/2023
23	Córdova Orihuela Percy	107462 78221	Oxapampa	Miel de abeja "Apícola Rio Tigre, Miel Multifloral"	F6004523N/RCCROI	26/04/2023
24	La ruta de los colonos E.I.R.L.	206086 45757	Pozuzo	Miel de abeja, café tostado molido "Der Pozuziner"	F6004623N/RCLART	27/04/2023
25	Fernández Espinoza Nachelly	104393 67071	Villa Rica	Miel de abeja "Oxa-Fer", Mermelada de Papayita Silvestre "Maryta"	N6003023N/RCFREP	09/05/2023
26	Comercializador a Fundo Diablo Fuerte S.A.C.	206008 29981	Huancabamba	Miel de abeja pasteurizada "Diablo Fuerte"	F6008323N/RCCMFN	24/08/2023
27	Gonzales Sacramento Rafael Brando	104563 92372	Chontabamba	Miel de abeja pasteurizada "Miel de Niño"	F6009423N/RCGNSC	06/09/2023
28	Espinosa Ayala Saul Walter	100432 09995	Huancabamba	Miel de abeja "Oxamiel" - Café Tostado Molido "Yanacafe/Abiocafe	Q0225023N/RCEPAA	13/09/2023
29	Casa Belén S.A.C.	206097 28516	Oxapampa	Miel de abeja "Höhenhonig", Pasta de Cacao "Casa Belén"	F6011823N/RCCSBL	23/10/2023
30	Fernández Jiménez Erika Vanessa	104257 16145	Oxapampa	Miel de abeja Oxa-Fermil "Oxa - Fer"	F6008818N/RCFRJMN/RCFRJM	17/11/2023
31	Frey Hassinger Mirko	100430 43353	Oxapampa	Miel de abeja "Mome" - Café tostado Molido "Mome"	F6015723N/RCFEHS	22/11/2023

Fuente: DIREPRO⁶⁰ – SUNAT- MINSA, 2023.

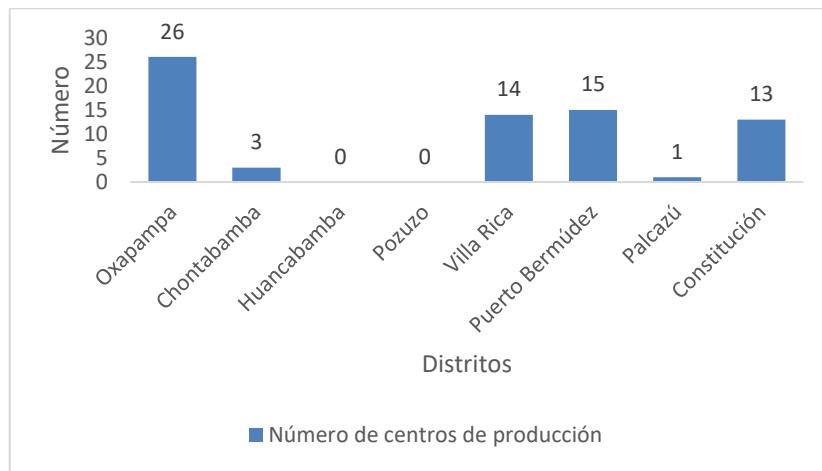
⁶⁰ Esta información ha sido proporcionada por la DIREPRO – Oxapampa, diciembre de 2023.

Tabla N° 58: Número de centros de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre con autorizaciones vigentes

Provincia/Distritos	Número de centros de producción
Oxapampa	26
Chontabamba	3
Huancabamba	0
Pozuzo	0
Villa Rica	14
Puerto Bermúdez	15
Palcazú	1
Constitución	13

Fuente: SERFOR, 2023

Gráfico N° 58: Centros de transformación de madera autorizados por el SERFOR



Fuente: Serfor, 2023

3.3.2.2. Construcción

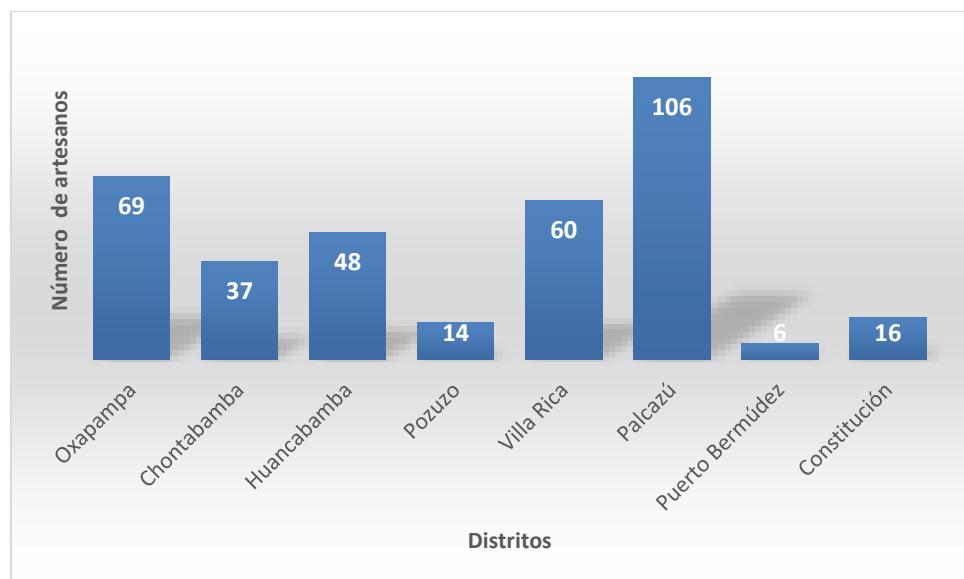
El desenvolvimiento del sector construcción y de sus actividades relacionadas, ha crecido en la provincia de Oxapampa, concentra el 5% de la PEA y la tendencia es ascendente debido a la alta demanda de la construcción de viviendas y casas de campo, así como también la construcción de proyectos de desarrollo que ejecutan los gobiernos subnacionales para la prestación de servicios públicos de la población.

Según el INEI, el ingreso per cápita de los trabajadores vinculados a la construcción fue: En el 2019, S/ 1371 y en el 2021, S/. 1415.

3.3.2.3. Artesanía

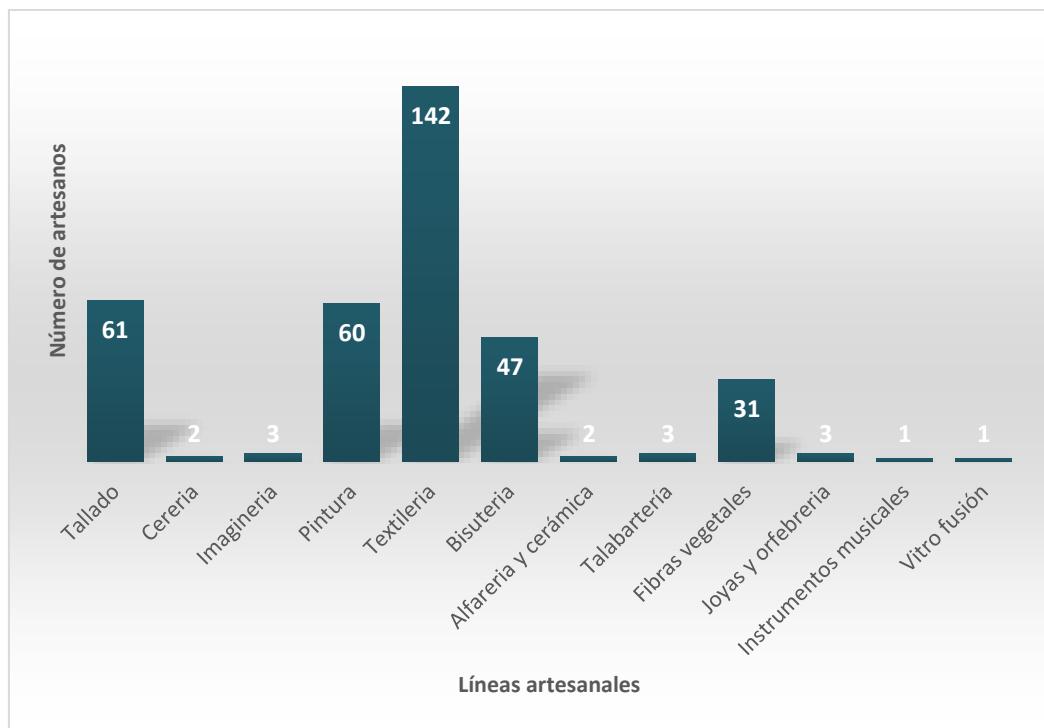
La artesanía, pone en valor el arte, la tradición y el conocimiento ancestral transmitido por generaciones, en la provincia se desarrollan 12 líneas de artesanía: Bisutería, cerería, imaginería, pintura y tallado, líneas que agrupan a 356 artesanos.

Gráfico N° 59: Número de artesanos de la provincia por distrito



Fuente: Registro Nacional de Artesanos, 2023

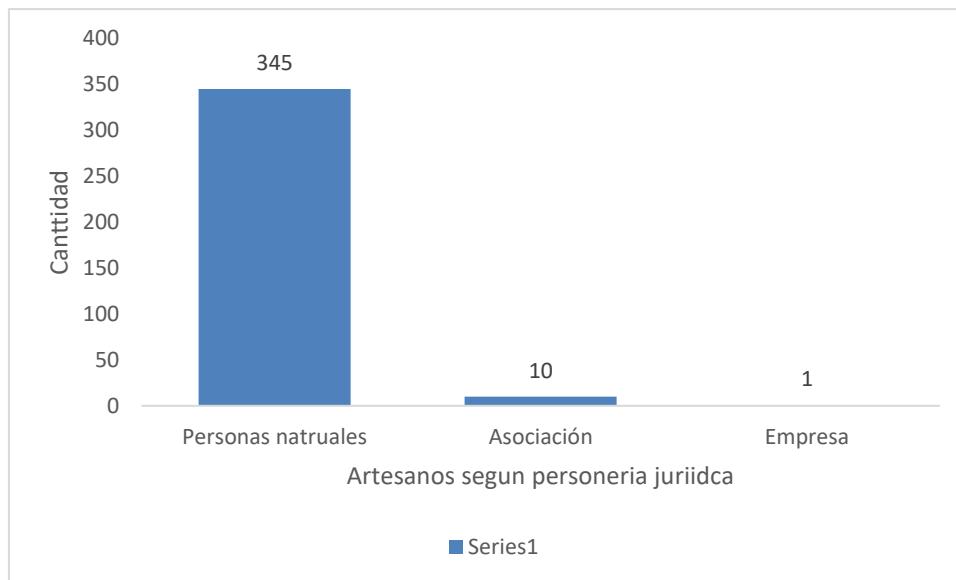
Gráfico N° 60: Número de artesanos por línea artesanal en la provincia



Fuente: Registro Nacional de Artesanos, 2023

Según el Registro Nacional de Artesanos (RNA) en la provincia se encuentran registrados 25 artesanos individuales y 8 asociaciones.

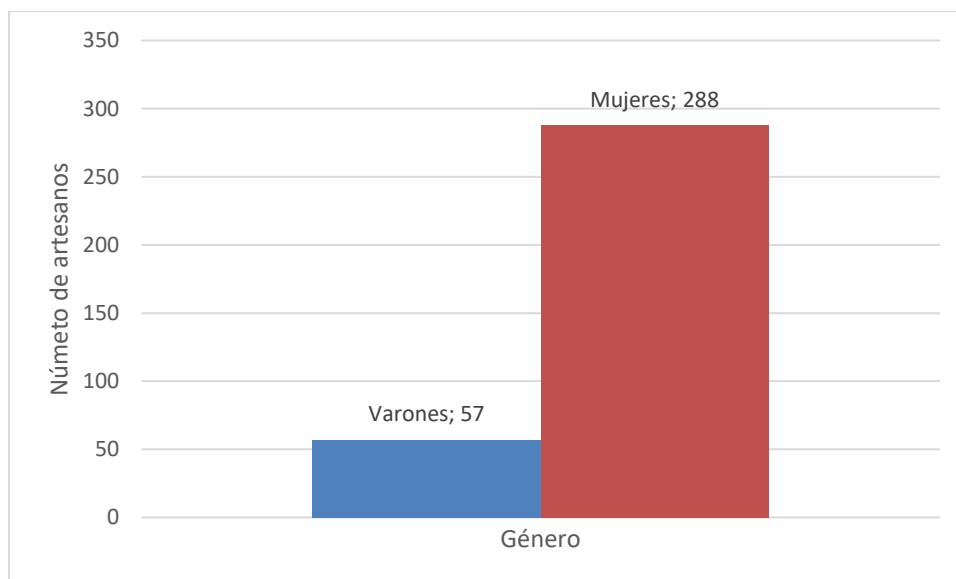
Gráfico N° 61: Artesanos individuales y asociados de la provincia de Oxapampa



Fuente: Registro Nacional de Artesanos, Diciembre de 2023

El 83% de los artesanos son mujeres y el 17% varones.

Gráfico N° 62: Artesanos por género



Fuente: Fuente: Registro Nacional de Artesanos, Diciembre de 2023

En los últimos años, se ha visibilizado el trabajo que han desarrollado organizaciones de la cooperación con las organizaciones indígenas en el fortalecimiento de las técnicas ancestrales para el teñido de telas y la confección de artículos de vestir.

En todos los casos, los productos son comercializados en los souvenirs instalados en la capital de los distritos y en las ferias turísticas que organizan los gobiernos locales en coordinación con las instituciones públicas y los agentes económicos.

Es importante fortalecer la artesanía como actividad económica que genera oportunidades para las mujeres, permite conservar la cultura y transmitir a las nuevas generaciones y es una estrategia que contribuye a la conservación de la biodiversidad que albergan los bosques.

3.3.3. Sector terciario o de servicios

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector de servicios. En la provincia este sector emplea al 38% de la PEA.

3.3.3.1. Actividad turística

En los últimos diez años, el turismo se ha posicionado como uno de los motores económicos más importantes de la provincia de Oxapampa. El patrimonio natural y cultural ha permitido que la provincia de Oxapampa sea conocida a nivel nacional e internacional.

El arribo de visitantes y turistas ha contribuido con el impulso del desarrollo económico, la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales y la participación comunitaria en la provisión del servicio. Asimismo, genera una articulación comercial entre los productores agropecuarios y agroindustriales que proveen de materia prima y transformada a los prestadores de servicios de alimentación y expenden sus productos junto a los artesanos en las ferias que organizan los gobiernos locales.

El turismo, se proyecta como una de las actividades más importantes en la provincia.

Es un reto, para los gobiernos subnacionales desarrollar esta actividad en el ámbito de la provincia, explotar todo su potencial y generar las condiciones que incentiven la inversión privada formal y los encadenamientos con las actividades económicas de cada distrito.

a. Oferta

A Junio del 2023, la oferta de hospedaje formal a nivel de la provincia de Oxapampa es de 266 establecimientos; categorizados en albergues 21, 1 Estrella 216, 2 Estrellas 15, 3 Estrellas 5, no categorizados 216, estos hospedajes ofertan 5,586 plazas cama. Esta oferta atendió una demanda de 96 725 de arribos a establecimientos en toda la provincia.

Con respecto a la distribución de arribos, el 99% fue ocupado por turistas nacionales. Los distritos con mayores arribos fueron Oxapampa con 46 021 y Villa Rica 23 991 en menor proporción Puerto Bermúdez 8 365, Chontabamba 7 432, Pozuzo 4 692, Constitución 2 524, Palcazú 2 427 y Huancabamba 1 273.

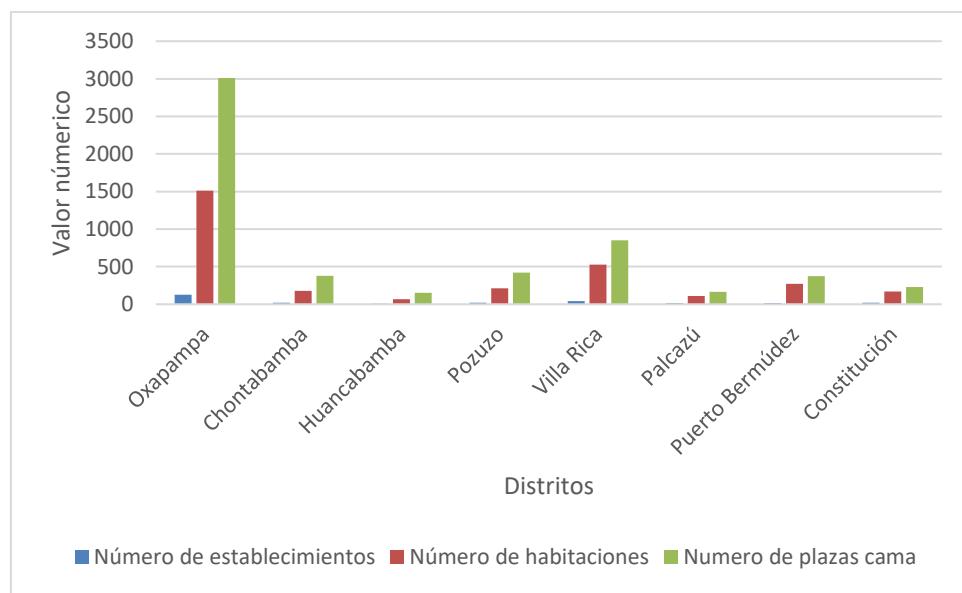
En relación con la demanda de establecimientos de hospedajes en la provincia, los turistas nacionales prefieren los hospedajes no categorizados, en un 67%, seguido de hospedajes 2 estrellas en un 7% respectivamente. En el caso de los turistas extranjeros, se evidenció la preferencia por hospedajes no categorizados en un 59% y 21% en colectivos.

Tabla N° 59: Oferta de hospedajes en la provincia de Oxapampa

Provincia	Número de establecimientos	Número de habitaciones	Número de plazas cama
Provincia de Oxapampa	266	3 044	5 586
Oxapampa	126	1 510	3 012
Chontabamba	21	179	377
Huancabamba	7	66	154
Pozuzo	21	211	422
Villa Rica	40	529	853
Palcazú	16	109	165
Puerto Bermúdez	15	272	375
Constitución	20	168	228

Fuente: MINCETUR/ VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR

Gráfico N° 63: Oferta de hospedajes en la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023,

Tabla N° 60: Categorías de los hospedajes en la provincia

Categorías	Total	Número de habitaciones	Número de plazas cama
Albergue	21	287	806
No categorizado	216	2195	3703
1 Estrella	9	149	261
2 Estrellas	15	301	585
3 Estrellas	5	109	225

Fuente: MINCETUR/ VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR

b. Restaurantes

Los restaurantes, establecimientos que poseen la logística para proveer comida para los turistas y visitantes, son emprendimiento e industrias que articulan la comercialización de los productos agropecuarios producidos por productores agropecuarios de la provincia.

Tabla N° 61: Número de restaurantes y su relación con la PEA de la provincia de Oxapampa

Actividad	Nº Empresas	Nº Mesas	Nº Sillas	PEA
Restaurante	50	887	3555	280

Fuente DIRCETUR Oxapampa

Oportunidades:

Generar el valor al conocimiento de la gastronomía tradicional para potenciar la economía local, a través de la creación de empleos directos e indirectos, En otro ámbito rescata las tradiciones, valores y cultura locales lo que permite a los turistas conocer las culturas locales.

c. Agencias de viaje

En la provincia se encuentran registrados 57 agencias de viaje, las cuales emplean a 285 guías de turismo y/o orientadores locales.

Tabla N° 62: Agencia de viaje registradas en la provincia de Oxapampa y su relación con la PEA

Actividad	Nº Empresas	PEA
Agencia de Viaje y Turismo	57	285

Fuente: DIRCETUR

d. Circuitos

En la provincia los circuitos posicionados se encuentran en los distritos de selva alta (Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Villa Rica).

Los circuitos emergentes en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

Tabla N° 63: Circuitos turístico que incluyen a los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Villa Rica

Producto turístico	Lugares que incluye	Ámbito geográfico
Oxapampa, Selva Encantadora	Oxapampa, CC.NN. Yanesha de Tsachopen, Planta Lechera "Floralp", Rancho Ruffner, Piscigranja "La Cumbre" y "Wharapo"	Oxapampa, Chontabamba
Oxapampa, Reserva de Biosfera	Oxapampa, Barrio Miraflores, Fundo Margarita, Mirador La Florida, Ulcumano Lodge, Chontabamba, Bosque de Shollet.	Oxapampa, Chontabamba y Villa Rica
Ruta del Café, Villa Rica	Villa Rica, Finca San Jerónimo, Mirador la Cumbre, Cascada El León - Yezu, Cascada La Bruja, Finca La Torre, Puerto Enrico, Puerto Osito Ucumari, Finca Santa Rosa, Finca Vargas, Mirador Guayabal, Rancho Zevallos, Mirador el Chihuaco.	Villa Rica

Fuente: DIRCETUR

Rutas turísticas comercializadas por las Agencias de Viaje y de turismo:

Tabla N° 64: Circuitos turísticos que incluyen a los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Palcazú

Producto turístico	Lugares que incluye	Ámbito geográfico
Oxapampa - Chontabamba – Pozuzo	Planta lechera Lácteos "Perú Alp", Mirador La Florida, Tunqui Cueva, Piscigranja La Cumbre, Recreo Turístico El Wharapo, Iglesia Santa Rosa, Barrio tradicional Miraflores, Catarata del Rio Tigre, Rancho Aníbal Ruffner, Museo Schafferer, Cementerio Los Colonos, Agua Salada, Capilla San José de Pozuzo, Puente colgante Emperador I de Pozuzo y Fábrica de cerveza artesanal.	Oxapampa, Chontabamba y Pozuzo
Oxapampa - Huancabamba – Pozuzo	Iglesia Santa Rosa, Barrio tradicional Miraflores, Catarata del Río Tigre, Rancho Aníbal Ruffner, ONG PROSOYA, Gruta de la Virgen de la Asunción, Pueblo de Quillazu, Mirador de Huancabamba, Catarata Anana, Yulitunqui, Museo Schafferer, Cementerio Los Colonos, Agua Salada, Capilla San José de Pozuzo, Puente colgante Emperador I de Pozuzo y Fábrica de cerveza artesanal.	Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo
Parque Nacional Yanachaga Chemillen – Zona de uso turístico San Alberto	Zona de Uso Turístico - San Alberto Abra Esperanza: Circuito los Ficus, la ruta de las orquídeas, observación de aves, orquídeas, árboles representativos de la zona, fotografía, caminatas campamento.	Oxapampa
Parque Nacional Yanachaga	* Robin Foster: sendero interpretativo, implementado con información botánica de la zona, su recorrido es de 450mts.	Pozuzo

Producto turístico	Lugares que incluye	Ámbito geográfico
Chemillen – Zona de uso turístico Huampal	* Camino de Colonos: Resto del camino de herradura construido por los colonos Austroalemanes en el cañón de Huancabamba. * Sendero Pan de Azúcar: Puesto de vigilancia Huampal, Sendero que desciende hacia el río Huancabamba	
Parque Nacional Yanachaga Chemillen – Zona de Uso Turístico Paujil	Mirador Paujil, cruzadero Venado, colpa Lobo, Laguna Luna llena, circuito "Las Cavernas"	Palcazú
Nevado de Huaguruncho	Oxapampa – Huancabamba – Huaguruncho	Oxapampa, Huancabamba y Huachón – Pasco

Fuente: DIRCETUR

Eventos culturales

En la capital del distrito de Oxapampa, se desarrollan eventos culturales anuales que atraen a turistas nacionales y extranjeros, entre ellos destacan:

El Festival Selvámonos, el cual se realiza, del 30 de junio al 1 de julio de cada año, es un evento de música alternativa (rock, reggae, ska, funk, hip hop, electrónica, música andina entre otros). En el evento se promueve la cultura y sostenibilidad, con actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente y talleres de arte y música para los asistentes.

La semana de la Herencia,

Se realiza del 01 al 7 de octubre de cada año, con el objetivo de rendir homenaje a los fundadores de Oxapampa y mostrar al mundo el legado que conservan sus descendientes. El día central se realiza un corso donde desfilan las familias que desciende de los austros alemanes y los originarios (yaneshas),

Demandta turística:

La demanda turística⁶¹, el mercado principal para la provincia de Oxapampa es nacional, los turistas que visitan la provincia provienen de: Lima, Arequipa, Ica, Piura, Cusco, Libertad, Junín, Ancash, Lambayeque y Cajamarca.

Según Muñoz y Fernández, (2021), citando fuentes de MINCETUR, la provincia de Oxapampa capta el 70% de los turistas que llegan al departamento de Pasco.

Los turistas que visitan la provincia viajan en familia, son estudiantes.

⁶¹ La demanda turística, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino. (ONU/OMT, 2008)

El motivo de viaje es: Conocer la cultura viva (austros alemanes, originaria), manifestaciones culturales (danzas) y el agroturismo.

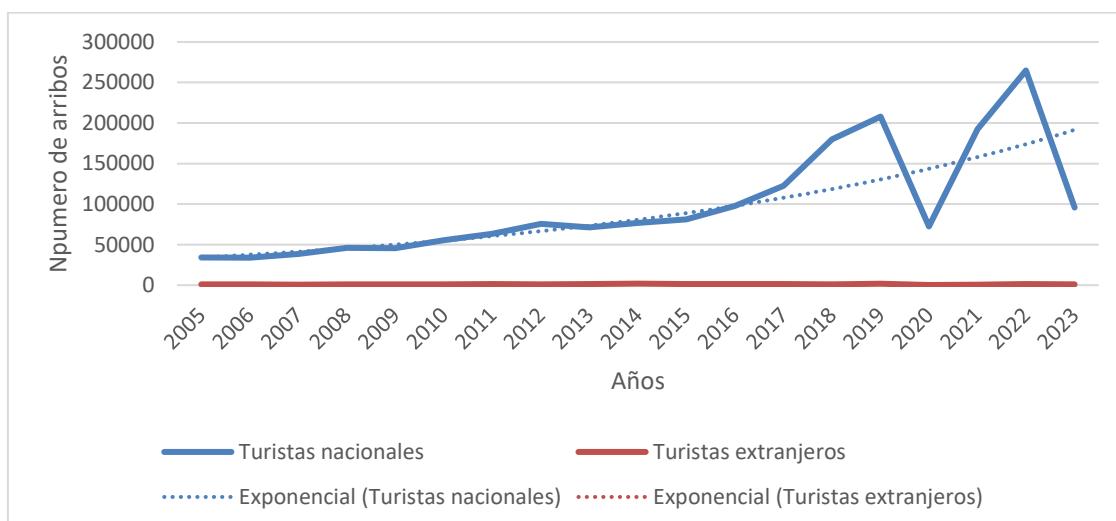
Disfrute de la naturaleza a través del ecoturismo, turismo de aventura y de investigación.

Retos:

A nivel de mercados internacionales, Perú tiene una oferta muy marcada por atractivos muy conocidos como: Cusco- Machupichu, Nazca, Paracas, Lago Titicaca, entre otros. El país está diversificando la oferta de atractivos, actividades, productos y destinos turístico tratando de crear flujos turísticos hacia otras zonas no tradicionales. Otras regiones y departamentos menos posicionados han iniciado esfuerzos de promoción para atraer público internacional.

La provincia de Oxapampa no figura dentro de los itinerarios nacionales de mayor demanda a nivel internacional. Si bien es cierto se recibe algunos turistas de otros países, es claro que se requiere un esfuerzo a largo plazo de promoción y de habilitación de rutas de acceso, tanto aéreas como terrestres, para colocar la zona en la palestra mundial.

Gráfico N° 64: Número de arribos de turistas nacionales y extranjeros periodo 2005 - 2023⁶²



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL 2023,

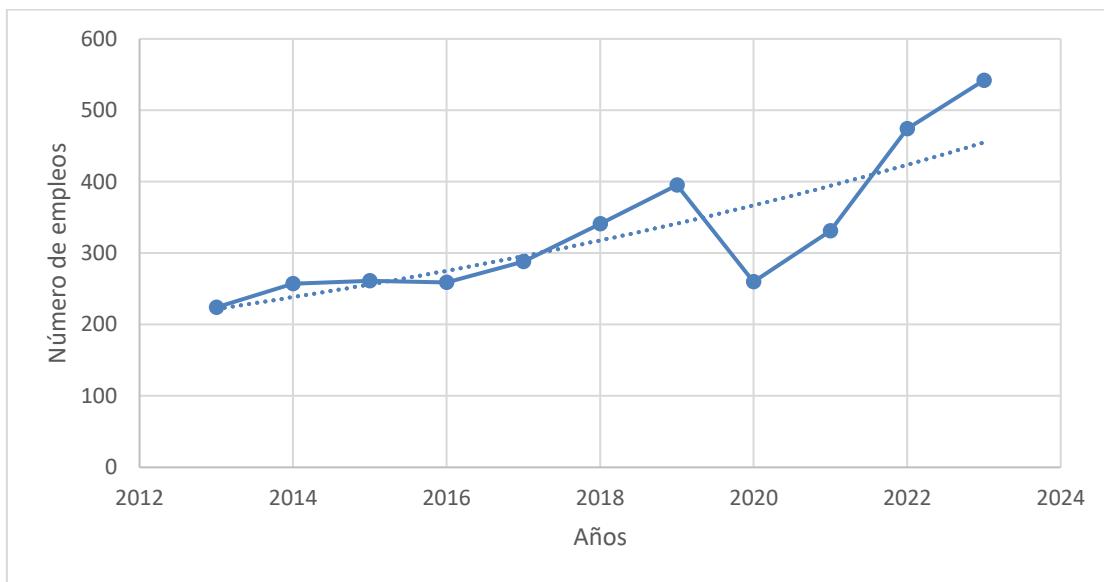
Tabla N° 65: Número de empleo que genera el turismo

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de empleos	224	257	261	259	288	341	395	260	331	474	542

Fuente: MINCETUR/ VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR

⁶² Para el año 2023 se está considerando la información hasta el mes de junio

Gráfico N° 65: Número de empleos generados por el turismo en el periodo 2013 - 2023



Fuente: MINCETUR/ VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR.

Tabla N° 66: Estimación de ingresos generados por el servicio de hospedaje en la provincia años 2013 - 2023

Años	Número de pernoctaciones	Costo promedio por día	Estimación en S/
2013	85 620	40	3 424 800
2014	96 109	40	3 844 360
2015	97 130	40	3 885 200
2016	119 956	40	4 798 240
2017	153 617	40	6 144 680
2018	214 276	50	10 713 800
2019	247 678	50	12 383 900
2020	96 071	50	4 803 550
2021	241 687	50	12 084 350
2022	346 860	50	17 343 000
2023	96 725	50	4 836 250

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

Reconocimientos importantes obtenidos por los distritos de la provincia:

En el año 2023, dos distritos de la provincia recibieron denominaciones honrosas respecto al turismo:

Villa Rica:

El MINCETUR otorgó a través de la Resolución Viceministerial N°0039-2023-MINCETUR/VMT al distrito de Villa Rica la denominación del Pueblo de Encanto, en mérito a conservar su identidad y mantener tradiciones.

Pozuzo:

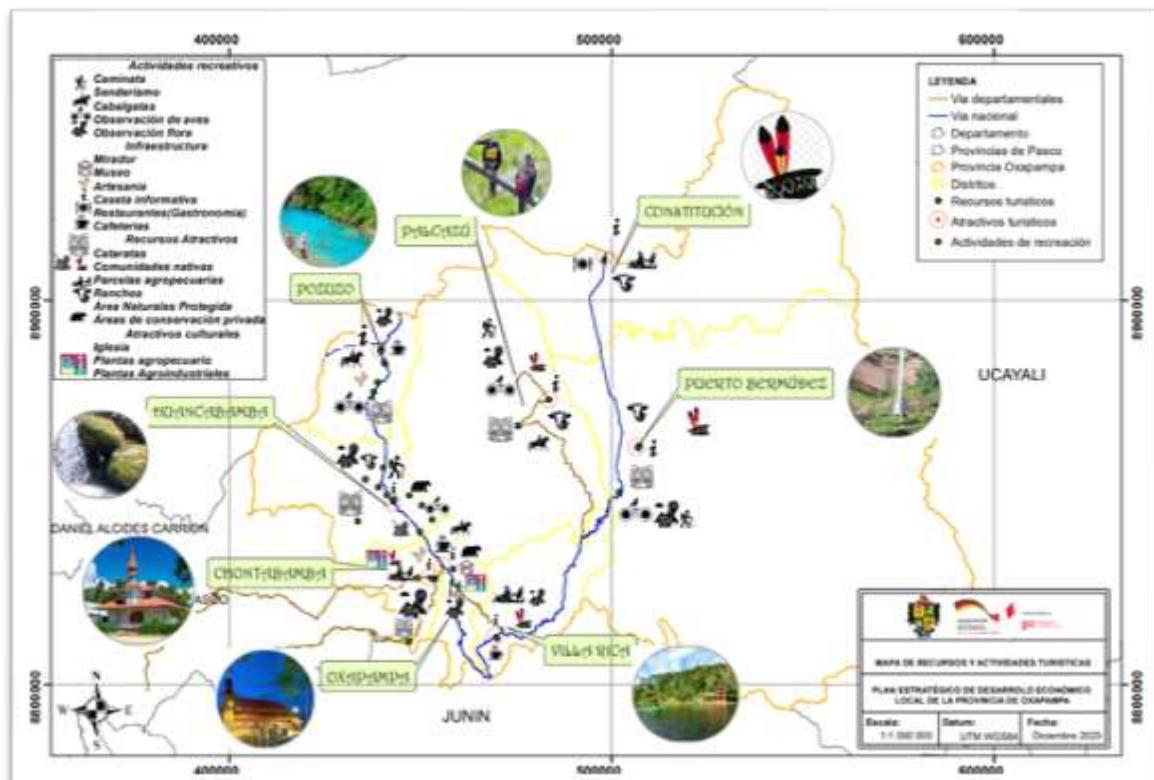
La Organización Mundial del Turismo, reconoció a Pozuzo, Chacas, Chavín de Huántar, Paucartambo, Taquile en el Perú como los Mejores Pueblos Turísticos del Mundo.

Imagen N° 3: Premio del distrito de Pozuzo como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo



Fuente: Municipalidad Distrital de Pozuzo

Mapa N° 13: Recursos y actividades turísticas



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

3.3.3.2. Actividad comercial y otras actividades

Comercio:

En la provincia de Oxapampa el comercio al por mayor al por menor emplea a aproximadamente el 11% de la PEA, el comercio al por mayor, consiste en la compra y venta de artículos de primera necesidad (abarrotes) que son traídos desde los mercados de Lima y vendidos a los minoristas (bodegueros) quienes prestan el servicio al consumidor final. Esta actividad se ha intensificado después de la pandemia en la zona urbana de los distritos de Oxapampa, Villa Rica y en menor proporción en los distritos de Puerto Bermúdez, Pozuzo, Palcazú, Constitución y Chontabamba.

En este grupo también se encuentran las ferreterías, licorería, zapaterías, boutiques, librerías, farmacias, boticas, entre otros.

Tabla N° 67: Total de empresas registradas en la provincia de Oxapampa por ramas de actividad del 2004-2021

Tipo de Empresas	Total	Oxa	Cho	Huan	Poz	VR	Pal	PtB	Con
Bodega y abarrotes	1 273	297	77	188	75	321	19	99	197
Farmacias y boticas	167	64	2	6	17	26	6	9	37
Zapatería, carteras	28	13		1	2	5			7
Boutique (Prendas de vestir)	117	60		7	14	7	2	2	25
Ferretería, cerrajería	86	40		5	6	10	4	2	19
Venta de insumos	33	11		8	1	5	1	1	6
Restaurante, pizzería, comida al paso	667	208	35	30	65	161	18	28	122
Empresas de transportes	141	62	1	2	9	28	1	9	31
Cabinas de internet públicas	129	63	1	7	9	27	4	5	13
Agencia de viaje y turismo	22	12	1	1	5	0	2	1	0
Establecimientos de artes, entretenimiento y recreación	24	3	6		2			4	9
Licencias de funcionamiento para actividades profesionales	48	23	4	1	2	6		1	11
Peluquería, barbería, salón de belleza	104	40	0	3	3	9	2	3	44
Hoteles, servicios de hospedaje	298	119	35	15	26	27	12	13	51

Tipo de Empresas	Total	Oxa	Cho	Huan	Poz	VR	Pal	PtB	Con
Licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por la municipalidad	45	28	4	5	8				
Licencias de funcionamiento para fábricas	19	2	3		5	8		1	
Licencias de funcionamiento para plantas agroindustriales	25	12	4	1	1	4	1		2
Licencias de funcionamiento de panaderías	70	35		1	7	19			8
Licencias de funcionamiento para granjas	9	2			1	2			4
Licencias de funcionamiento de establos lecheros	14	13		1					

Fuente: SIRTOD – RENAMU 2022

Los grandes y pequeños comercios son emprendimientos que forman parte del grupo de microempresas, en su mayoría son de propiedad individual; la situación actual del tema empresarial se ve afectada por el bajo nivel de asociatividad, organización y el escaso conocimiento en procesos contables y fiscales.

Comercialización agrícola

Los principales productos agropecuarios: café, cacao, achiote se comercializan sin transformación a través de intermediarios que acopian y lo venden a empresas nacionales para su transformación.

El plátano, yuca, palta, granadilla, rocoto, se vende a pequeña escala en el mercado local y en mayor proporción en el mercado nacional (Lima).

Tabla N° 68: Destino de la producción agrícola de la provincia

Cultivo	Superficie cosechada en ha	Volumen de producción Tn	Mercado
Arroz	1 272	2 035	Local
Café	17 727	15 645	Lima, en pequeña escala se comercializa a nivel local
Cacao	6 400	4857	Lima, en pequeña escala a nivel local
Granadilla	1 699	21 591	Lima, Huancayo
Palta	389	5.136	Lima, Huancayo
Rocoto	1 723	39 657	Lima, Huancayo, Arequipa
Achiote	4 984	3 315	Lima

Cultivo	Superficie cosechada en ha	Volumen de producción Tn	Mercado
Maíz amarillo duro	4 192	8 750	Local para la crianza de animales
Yuca	4 685	69 954	Local, Huancayo, Lima
Zapallo	341	9 082	Lima, Huancayo
Ají	303	4 873	Lima
Plátano	6 235	87 103	Lima, Huancayo
Maíz choclo	27	351	Local
Papaya	163	1 941	Local, Lima
Piña	40	429	Local, Lima
Naranja	49	593	Local, Lima
Papa blanca	43	493	Local, Lima
Papa nativa	15	108	Local, Lima
Arveja grano verde	22	108	Local, Lima
Frijol grano seco	819	1 288	Local, Lima
Caigua	346	5 487	Local, Lima
Caña de azúcar	19	558	Local
Limón	10	100 000	Local, Lima
Mandarina	15	204 4	Local, Lima
Toronja	5	50	Local, Lima
Mango	6	84	Local, Lima
Yacón	16	405	Local, Lima

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, 2023

Comercialización pecuaria

La producción de aves y porcinos se orienta principalmente al autoconsumo, y al mercado local para consumo directo o para transformación (charcutería). Situación contraria a la producción bovina, los animales en pie se orientan al mercado local (Oxapampa para su transformación en la planta de Mafrox) y al mercado de Lima. Los animales en pie se trasladan desde las zonas productoras como Palcazú, Pozuzo y Puerto Bermúdez, hacia Villa Rica principalmente como ruta hacia Lima y La Merced. Las vías más usadas por esta actividad son las vecinales en conexión con las capitales distritales, y la carretera departamental y nacional.

Comercialización Acuícola y pesquera

La producción acuícola del distrito de Palcazú, Puerto Bermúdez destina al mercado local y regional.

La producción de truchas del distrito de Huancabamba se destina al mercado local y Lima; la trucha que se produce en Chontabamba se comercializa en el mercado local.

Centros de acopio

Los centros de acopio cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.

En la provincia la articulación comercial o de intercambio se da a través de tres nodos que funcionan como centro de acopio mayor (CAM): Nodo 1: Distrito capital Oxapampa, Nodo 2: Villa Rica, Nodo 3: Ciudad Constitución.

Desde los centros de acopio mayor, se traslada los productos a los mercados externos de: Lima, Tarma, Huancayo, Cerro de Pasco, Huánuco y Pucallpa.

La articulación comercial interna en la provincia se realiza de la siguiente manera:

- a. Centro de Acopio Mayor Oxapampa: Los productores de los sectores de Oxapampa y de los distritos de Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo y Palcazú, llevan sus productos a este centro de acopio.
- b. Centro de Acopio Mayor Villa Rica: Los productores de los sectores de Villa Rica y de los distritos de Puerto Bermúdez y Palcazú llevan sus productos a este centro de acopio.
- c. Centro de Acopio Mayor Puerto Bermúdez: Los productores de las Comunidades Nativas y sectores de los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución, acuden a este centro de acopio.
- d. Centro de Acopio Mayor Ciudad Constitución: Los productores de las Comunidades Nativas, centros poblados de Ciudad Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú llevan sus productos a estos centros de acopio.

También existen centros de acopio menor (Cam) en todos los distritos de la provincia, a donde llegan pequeños comerciantes que compran al por mayor los principales productos de la zona.

Ferias

Los gobiernos locales, realizan ferias anuales para la promoción y venta de productos agropecuarios, donde además difunden la cultura de la población.

Los pequeños productores, también forman parte de esta cadena, comercializan sus productos de manera directa en las ferias comunales, que desarrollan las gerencias de desarrollo económico, los fines de semana.

Tabla N° 69: Ferias a nacional, regional, provincial y distrital

Nº	Nivel	Nombre Del Evento	Provincia	Distrito	Fecha				Duración (Días)	
					Inicio		Termino			
					Dia	Mes	Dia	Mes		
1	Nacional	Evento nacional								
		XXIV Festival Nacional del Café - XLIX Festival del Café Villa Rica	Oxapampa	Villa Rica	27	7	31	7	5	
	Regional	Evento regional								

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034

Nº	Nivel	Nombre Del Evento	Provincia	Distrito	Fecha				Duración (Días)	
					Inicio		Termino			
					Dia	Mes	Dia	Mes		
1		VIII Festival Regional del Cacao Constitución 2023	Oxapampa	Constitución	19	5	20	5	2	
2		XXII Festival Regional Ganadero Villa Rica	Oxapampa	Villa Rica	9	10	11	10	3	
	Provincial	Evento Local								
1		XXIX Feria Agropecuaria Artesanal, Forestal y Turística Expo - Oxapampa 2023	Oxapampa	Oxapampa	24	11	26	11	3	
2		Oxa Café 2023	Oxapampa	Oxapampa	29	7	31	7	3	
	Distrital	Evento Distrital								
1		XIX Festival de la Granadilla- Mallampampa 2023	Oxapampa	Huancabamba	29	4	1	5	3	
2		XII Festival Agropecuario y Turístico Chontabamba 2023	Oxapampa	Chontabamba	28	6	29	6	2	
3		IV Feria Agropecuaria Artesanal, Forestal y Turística Palcazu	Oxapampa	Palcazú	2	6	3	6	2	
4		I Festival del Cacao 2023	Oxapampa	Puerto Bermúdez	17	6	18	6	2	
5		XXXXI Feria Agropecuaria Artesanal, Forestal Y Turística Puerto Bermúdez	Oxapampa	Puerto Bermúdez	12	7	15	7	4	
6		VIII Festival Del Achiote - Puerto Bermúdez 2023	Oxapampa	Puerto Bermúdez	7	10	8	10	2	
7		XVI Feria Agropecuaria "Virgen Del Carmen" Huancabamba 2023	Oxapampa	Huancabamba	15	7	16	7	2	
8		XIII Feria Ganadera - Rio Negro- Palcazu	Oxapampa	Palcazu	4	8	6	8	3	
9		XV Festival Ganadero Pozuzo 2015	Oxapampa	Pozuzo	8	10	9	10	2	
	Distritales	Semanales			Martes	Vierne s	Sábado	Domingo		
1		Feria de Productores	Oxapampa	Oxapampa			1		1	
2		Feria de Productores	Oxapampa	Chontabamba						
3		Feria de Productores	Oxapampa	Huancabamba		1				
4		Feria de Productores	Oxapampa	Pozuzo	1		1		2	
5		Feria de Productores	Oxapampa	Villa Rica			1			
6		Feria de Productores	Oxapampa	Palcazú			1			

Nº	Nivel	Nombre Del Evento	Provincia	Distrito	Fecha				Duración (Días)	
					Inicio		Termino			
					Dia	Mes	Dia	Mes		
7		Feria de Productores	Oxapampa	Puerto Bermúdez			1			
8		Feria de Productores	Oxapampa	Constitución						

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

Centros financieros presentes en la provincia de Oxapampa

En el ámbito de la provincia se encuentran instaladas los siguientes bancos y cajas financieras que contribuyen a dinamizar la economía otorgando créditos a los emprendedores de la provincia.

Tabla N° 70: Empresas financieras presentes en la provincia de Oxapampa

Entidad Financiera	Total, Provincia	Oxapampa	Pozuzo	Villa Rica	Palcazú	Puerto Bermúdez	Constitución
Banco de Crédito	1	1					
Agro Banco	2	1		1			
Banco de la Nación	5	1	1	1	1	1	
Caja Huancayo	6	1	1	1	1	1	1
Caja Cusco	1	1					
Caja Piura	1	1					
Confianza	1	1		1			
MiBanco	2	1		1			
Caja Arequipa	1	1					
Caja los Andes Oxapampa	1	1					
Cooperativa Sheffa	1	1					

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico, 2023

3.3. Corredores económicos identificados

La provincia de Oxapampa se encuentra en la macro región centro, entre los departamentos de Junín y Huánuco. Los centros urbanos más importantes son los distritos de Oxapampa, Villa Rica y Constitución, en estos distritos se desarrollan los movimientos comerciales. Agrupan los servicios administrativos, educativos, financieros, y tienen un flujo interno con sus respectivos centros poblados y distritos contiguos y un flujo externo a través de dos vías nacionales: PE-5N que une los distritos de: Oxapampa – Villa Rica – Puerto Bermúdez con el Dorado en Huánuco y Pucallpa en Ucayali, y la vía PE-5NA que une los distritos de: Pozuzo, Huancabamba, Oxapampa, La Merced en Junín con Huancayo y Lima.

Los ejes de conectividad vial (caminos, carreteras), que determinan los corredores comerciales en la provincia se describen a continuación:

Primer Eje: Oxapampa – Abra Llamaquizú - Villa Rica - Bella Esperanza-Palcazú (Iscozacín) – Puerto Mayro – Constitución, el primer eje vial o corredor económico permite la conectividad y transitabilidad entre cuatro distritos importantes, como son Oxapampa y Villa Rica, siguiendo el eje hasta Palcazú (Iscozacín) y Puerto Mayro, interconectando el distrito con sus centros poblados de Palcazú y con el distrito de Constitución. El distrito de Palcazú predominantemente rural, los productores cultivan cacao, crían ganado bovino de carne y realizan extracción de madera de bosques naturales y de plantaciones forestales.

La conectividad y transitabilidad de dos distritos importantes para la provincia, Oxapampa y Villa Rica, dinamizan tanto el flujo interno comercial como el externo, a través de la carretera marginal, que va hacia el mercado de la Merced - Lima. Siguiendo la conectividad y transitabilidad con el distrito de Palcazú, una parte a través de la carretera marginal de categoría nacional hasta Bella Esperanza (Chatarra), prosiguiendo hasta Iscozacín y Chuchurras por una carretera de categoría departamental, continúa por una carretera de categoría vecinal que llega hasta el Centro Poblado de Puerto Mayro, desde ahí cruzando el río Pozuzo, donde se encuentra construcción el puente “Corriente del Diablo”, por una carretera de categoría departamental se dirige a Ciudad Constitución. En este eje, también se encuentra la ruta San Luis – Pozuzo y San Cristóbal – Palcazú, existiendo tránsito de vehículos ligeros.

Segundo Eje: Villa Rica – Bella Esperanza (Palcazú) – Puerto Bermúdez-Constitución, el eje de desarrollo es una vía nacional, permitiendo la conectividad y transitabilidad de los tres distritos. La producción en estos distritos es: agrícola (cacao, achiote), pecuaria (ganado bovino) y forestal. Los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución son extensos y albergan a la mayor población de la provincia incluida la población originaria, poseen un alto potencial de biodiversidad y cultura para desarrollar el turismo de naturaleza. Al conectarse con la vía nacional PE 5N permite un intercambio comercial con el mercado regional (Pucallpa) y nacional (Lima).

Tercer Eje: Oxapampa (Puente Paucartambo) - Huancabamba – Pozuzo, esta vía de categoría nacional, cruza el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, sirve de medio para la comercialización de la producción de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, además del distrito de Codo de Pozuzo el cual pertenece a la provincia de Puerto Inca (Huánuco), donde la actividad principal es la agricultura, la ganadería y el turismo. La construcción de la carretera Pozuzo, Codo de Pozuzo permite la conexión con el distrito de Palcazú a través del (Centro Poblado de San Cristóbal).

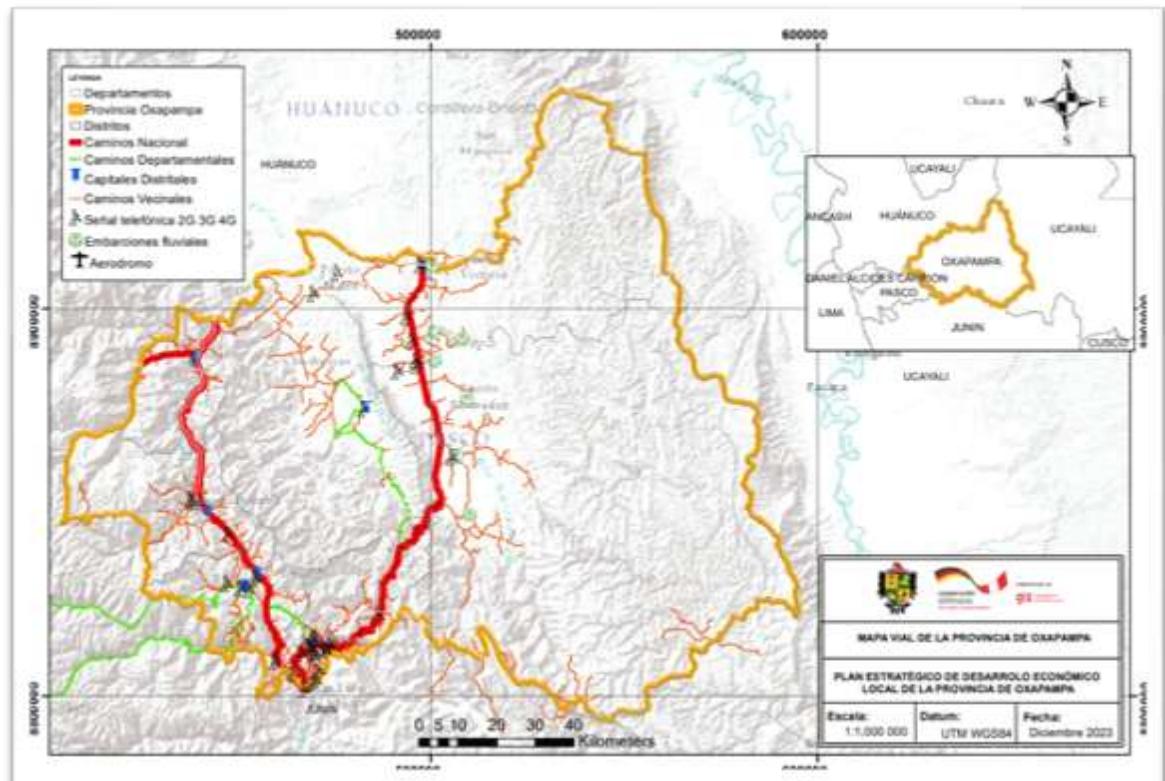
Cuarto Eje: Oxapampa – Chontabamba - Cerro de Pasco, esta vía de categoría departamental conecta Oxapampa, Chontabamba con la provincia de Pasco, presenta una limitada transitabilidad por las limitaciones en el mantenimiento.

Por otro lado, existen nuevos circuitos que utilizan los agentes económicos para comercializar sus productos y para desarrollar nuevos circuitos turísticos:

Eje: Huancabamba – Mallampampa – Huachon (Pasco)

Esta vía, se encuentra en la categoría de camino vecinal, sirve como ruta alterna para vehículos pequeños, además, es una ruta turística hacia el nevado de Huaquruncho. Presenta poca transitabilidad.

Mapa N° 14: Mapa Vial de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL, sobre la base de la información del Plan Vial 2021 - 2025

3.3.1. Flujos económicos comerciales

La dinámica económica de la provincia de Oxapampa articula diversos factores que determinan el flujo interno y externo de su actividad comercial o flujos económicos.

La base productiva de la provincia está determinada por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que permite el desarrollo de la actividad agropecuaria, el turismo y la industria relacionada a la generación de la cadena de valor de los productos agropecuarios.

La articulación territorial está definida por ejes a nivel regional y sus vías de comunicación a nivel provincial (terrestre y fluvial), la cual permite la comercialización de los bienes y servicios, constituyendo los corredores de desarrollo, las cadenas productivas, los productos de la pequeña industria, el turismo y la inserción al mercado en general.

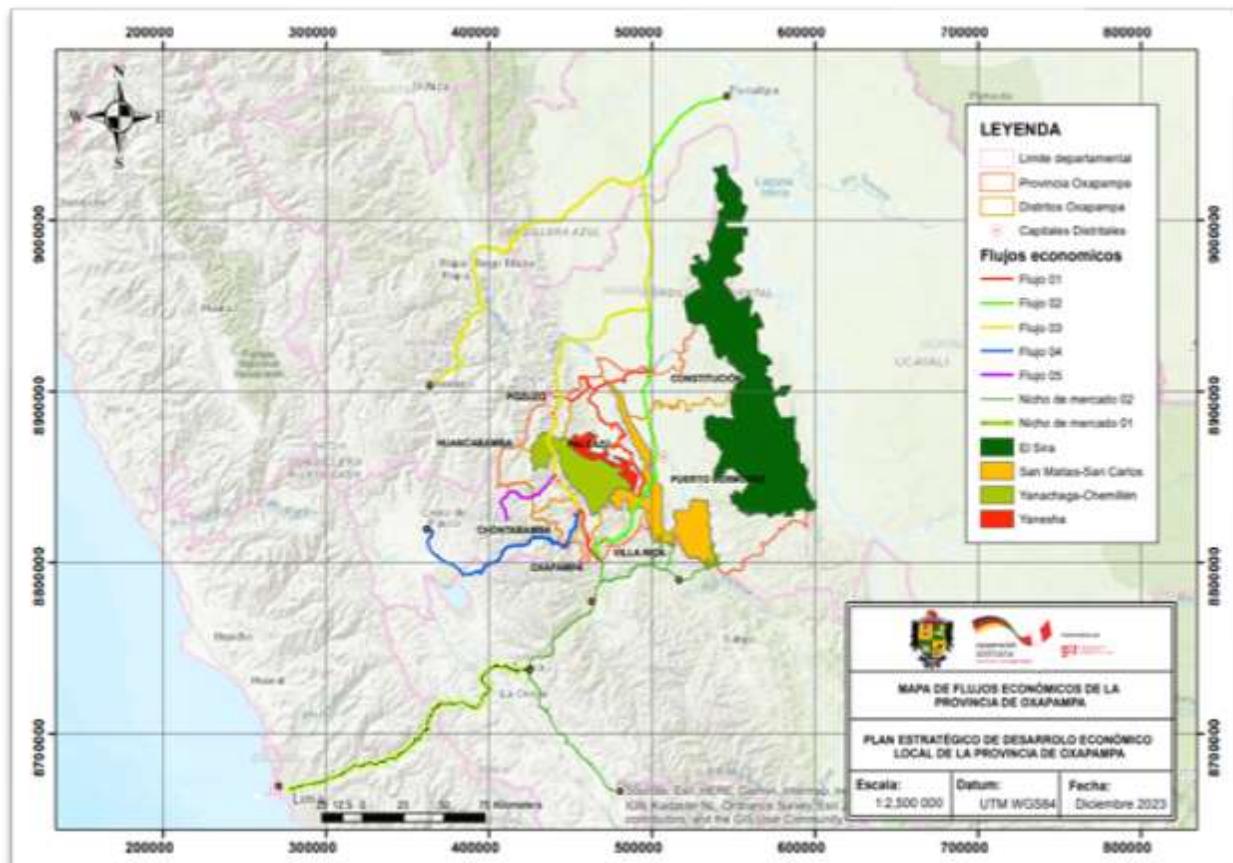
Los distritos que acceden en mayor medida al mercado son Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Villa Rica, ventaja que se relaciona con la distancia y el mantenimiento de las vías.

Tabla N° 71: Distancias en km entre distritos de la provincia

	Chontabamba	Huancabamba	Palcazú	Pozuzo	Puerto Bermúdez	Constitución	Villa Rica	Oxapampa
Chontabamba								
Huancabamba	32.800							
Palcazú	170.395	190.635						
Pozuzo	84.571	51.771	242.406					
Puerto Bermúdez	153.883	174.123	124.536	225.894				
Constitución	203.006	223.246	172.941	275.017	54.917			
Villa Rica	44.404	64.644	127.540	116.415	112.577	161.700		
Oxapampa	6.280	26.520	164.115	78.291	147.603	196.726	196.726	

Fuente: Plan Vial Participativo 2021-2025

Mapa N° 15: Flujos comerciales



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

3.1.2. Nodos de Desarrollo

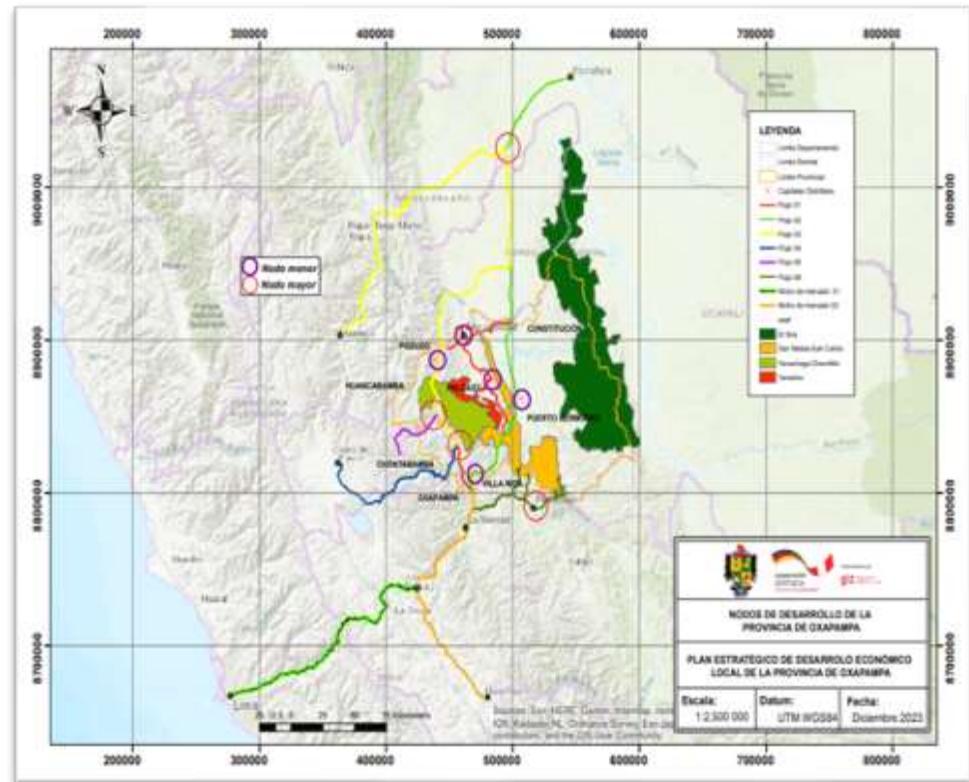
Los nodos, facilitan la inversión en proyectos de investigación e innovación, la construcción de infraestructura y promueve esquemas locales que generan desarrollo local. Para ello es esencial la articulación del capital humano especializado, fortaleciendo sus capacidades individuales u organizativas, requiriéndose un trabajo muy estrecho con las Instituciones de educación superior, para crear la articulación con el desarrollo local, que genere conocimientos en el lugar de origen de los nodos. Estos pueden ser desarrollados impulsando sistemas productivos alrededor de grandes industrias, organización de productores o agrupaciones de pequeñas y medianas empresas, o replicando distritos industriales, tecnológicos o agroindustriales.

En la provincia de Oxapampa, se identifican potenciales e incipientes nodos centrados en la especialización económica, tales como: la producción de miel en Pozuzo, el cultivo de café en Villa Rica, Cacao en San Cristóbal, Cacao y Servicios en Constitución, Ganadería en Iscozacin, leche y turismo en Oxapampa, forestal en diferentes zonas, cultivos masivos industriales de plátanos y Yuca en la Llanura amazónica, etc.

La consolidación de nodos de desarrollo requiere de inversiones territoriales, que combinen intervenciones sociales, económicas, ambientales y servicios públicos, nodos de desarrollo que sean articuladores, que permitan que los actuales y futuros se desarrolle. Pero es necesario impulsar el liderazgo, la innovación tecnológica, las industrias (parques industriales) y creación de los CITE entre otras iniciativas.

Como se puede observar en la figura, es posible trazar los flujos económicos con los Nodos de Desarrollo conforme a la mayor o menor conexión e integración. En este caso se muestran las redes de integración en la provincia de Oxapampa

Mapa N° 16: Nodos de desarrollo de la provincia de Oxapampa



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PEDEL

3.4. Marcas de certificación para productos de la provincia de Oxapampa

3.4.1. Marca BIOAY

Como parte del proceso de implementación del Plan de Acción e impulso a las actividades económicas en la provincia se ha generado la marca de certificación BIOAY, inscrita en INDECOPÍ el 20 de setiembre del 2021.

Tabla N° 72: Productos y servicios de la Marca BIOAY

Nº	Registro de Propiedad Industrial	Aprobado	Distingue	Clase
1	Certificado N° 00000258	Resolución N° 019428-2021/DSD-INDECOPÍ	Artículos de bisutería y joyería; artículos de bisutería de cerámica, pulseras de materiales textiles bordados, llaveros hechos a base de fibra vegetal, aretes, anillos y objetos de adorno no utilitarios hechos de metales precioso, pulseras (joyería)	14
2	Certificado N° 00000259	Resolución N° 019430-2021/DSD-INDECOPÍ	Bolsos pequeños (bolsos de mano), bolsas de transporte, apasha (bolso de transporte) monedero, alforjas, morrales, mochilas, chuspa y canguros, cc y cuero de imitación, artículos de equipaje y bolsas de transporte, paraguas y sombrillas, bastones; fustas, collares, correas y ropa para animales.	18
3	Certificado N° 00000260	Resolución N° 019432-2021/DSD-INDECOPÍ	Cojines, marcos, muebles, cajas de madera, baúles para juguete, cajas cofres, molduras para marcos de cuadros, estatuas de madera, bustos de madera, letreros de madera y obras de arte en madera.	20
4	Certificado N° 00000261	Resolución N° 019433-2021/DSD-INDECOPÍ	Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, platos tazones, tazas, fuente(vajilla) y vasos(recipientes) todos de porcelana, cerámica, barro cocido o cristal, ollas tinajas, cántaros, jarras, jarros, jarrones y floreros, de cerámica o cristal, otros.	21
5	Certificado N° 00000262	Resolución N° 019435-2021/DSD-INDECOPÍ	Tejidos y sus sucedáneos; mantas de cama, ropa de hogar, cortinas, manteles individuales, tapizados, murales, salvamanteles, toallas, servilletas, individuales, tapetes, caminos de mesa de materiales textiles.	24
6	Certificado N° 00000263	Resolución N° 019437-2021/DSD-INDECOPÍ	Juegos y juguetes, bloque de construcción (juguetes), adornos para árboles de navidad, arcos y flecha de madera (juguetes), máscara de cerámica, máscara de carnaval, mascara de teatro	28
7	Certificado N° 00000264	Resolución N° 019438-2021/DSD-INDECOPÍ	Carne, pescado, carne ave y carne de caza; extracto de carne, frutas y verdura, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos,	29

Nº	Registro de Propiedad Industrial	Aprobado	Distingue	Clase
			leche y productos lácteos, yogurt, queso fresco, queso pasteurizado, queso maduro y semi maduro, aceites, grasa comestible, pulpa de naranjilla, pulpa de granadilla, polen, embutidos.	
8	Certificado N° 00000265	Resolución N° 019439-2021/DSD-INDECOP	Café pergamo (grano verde), café en grano, café tostado y molido, té, cacao en grano procesado, cacao en pasta, productos a base de cacao y sucedáneos del café, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, rocoto en pasta, rocoto en polvo.	30
9	Certificado N° 00000266	Resolución N° 019441-2021/DSD-INDECOP	Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granadillas frescas, naranjillas frescas; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta	31
10	Certificado N° 00000267	Resolución N° 019442-2021/DSD-INDECOP	Cerveza, aguas minerales y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de fruta, néctares de frutas sin alcohol, néctar de granadilla, néctar de naranjilla, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.	32
11	Certificado N° 00000268	Resolución N° 019433-2021/DSD-INDECOP	Servicios de restauración (alimentación) y albergue	43

Fuente: Secretaría Técnica de la BIOAY

Imagen N° 4: Logotipo de la marca BIOAY



Foto N° 1: Miel licenciada con la Marca BIOAY



Fuente: Secretaría Técnica de la BIOAY

Foto N° 2: Café licenciado con la Marca BIOAY del año 2023



Fuente: Secretaría Técnica de la BIOAY

3.4.2. Marca Oxapampa

Creada en el año del bicentenario con el objetivo de proteger la historia, procedencia geográfica, saberes ancestrales, protección al productor, innovación, emprendimiento, inclusión, desarrollo, conservación y sostenibilidad.

Esta marca territorial, otorgada por la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), contribuye con el posicionamiento y competitividad de productos y servicios locales, certifica 4 productos: granadilla, cacao, miel y naranjilla, conocidos en el mercado nacional e internacional por su alto sabor y calidad.

Imagen N° 5: Productos de la marca Oxapampa - Granadilla y Miel



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico

Imagen N° 6: Productos de la Marca Oxapampa - Cacao y Naranjilla



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico

Capítulo 4: Análisis estratégico de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico

4.1. Potencialidades de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico local

Las potencialidades económicas y sociales son las relaciones, las capacidades, los recursos y las oportunidades, que no están siendo plenamente aprovechadas y que pueden movilizarse en función de una estrategia productiva identificada en el PEDEL.

Potencialidades

1. Población (Bono demográfico niños y jóvenes)
2. Población originaria con identidad y conocimiento ancestral
3. Recursos naturales dispersos en los distritos para desarrollar el turismo (flora, fauna, paisaje)
4. Paisaje conservado, con instrumentos que velan por su conectividad para proveer servicios ecosistémicos (Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Conservación Privadas, Áreas de Conservación Ambiental y mapa de conectividad ambiental)
5. Disponibilidad del recurso agua para el consumo humano y actividades agropecuarias e industrialización.
6. Población económicamente activa con interés de continuar con los cultivos y crianzas desarrollados por sus padres.
7. Productores varones y mujeres con conocimiento y experiencia en la cadena productiva de café, cacao, granadilla.
8. Ubicación de la provincia en la parte central del Perú, permite fortalecer la conexión vial con mercados grandes y emergentes.
9. Proyecto de construcción de aeropuerto en la provincia en estudio.
10. Existencia de organizaciones de productores formalizadas.

4.2. Problemas y limitaciones que condicionan el desarrollo económico en la provincia

Problema: Entendiendo que el problema es la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible.

Problemas de contexto

1. Débil capacitación para el trabajo productivo
2. Limitado acceso al servicio de salud de calidad
3. Limitado acceso a servicios básicos principalmente en la zona rural
4. Limitado acceso a la conectividad móvil
5. Deficiente acceso vial de los centros de producción al mercado
6. Cambio de uso de suelo agrícola por habilitaciones urbanas inadecuadas
7. Creciente inseguridad ciudadana
8. Presencia de cultivos ilícitos (coca)
9. Demarcación territorial inconclusa en los distritos de Pozuzo y Constitución.

Problemas vinculados al desarrollo económico local

1. Insuficiente asistencia técnica a productores agropecuarios
2. Limitada innovación tecnológica en las principales cadenas productivas
3. Escaso valor agregado a los productos agropecuarios de la provincia
4. Limitado conocimiento para la articulación comercial (*Escasa sostenibilidad de las organizaciones*)
5. Insuficiente capital para inversión de los productores agropecuarios y agroindustriales (*brecha de saneamiento físico legal*)
6. Limitado conocimiento de sostenibilidad en la actividad turística (*Límitado asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos*).

4.3. Fortalezas y oportunidades de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico local

Fortalezas y oportunidades

1. Existencia de **espacios para la integración productiva, comercial regional y nacional**.
2. Proyectos e inversiones en desarrollo que podrían incrementar la escala de producción y modernizar el sector agropecuario.
3. **Posibilidad de crecimiento en el mercado interno y externo**, a partir de la mayor preferencia por el consumo de productos naturales y saludables.
4. **Alto potencial** para el desarrollo de la producción y certificación de **productos agropecuarios (Marca Oxapampa, Marca BIOAY, Consejo Regulador de Denominación de Origen Café Villa Rica, Marca Pasco)**.
5. Existencia de condiciones agroecológicas favorables para fortalecer los sistemas productivos.
6. Experiencia de desarrollo de proyectos orientados a la economía verde.
7. Suelos con potencial para introducción de nuevos cultivos industriales
8. Cuencas hídricas para implementar infraestructura de riego.
9. Contar con zonas prioritarias de conectividad del paisaje de la BIOAY identificadas, que de ser tomadas en consideración con relación con la actividad económica permitirán orientar donde estimular más intensamente procesos de producción sostenible.
10. El mapa de conectividad de la BIOAY permite tener corredores ecológicos a nivel de paisaje que garanticen la funcionalidad del ecosistema que es base de la actividad económica en la provincia.

Capítulo 5: Propuesta de desarrollo estratégico

5.1. Política

La Municipalidad Provincial de Oxapampa, en el marco de sus competencias definidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, fomenta el desarrollo económico local con incidencia en la micro y pequeña empresa a través de planes de desarrollo económico, alineados con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; para el beneficio de la población pluricultural de la provincia reconocida como Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha.

En ese contexto, el “Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa”, es un instrumento de gestión, que orienta la inversión de los gobiernos locales, de los agentes de la cooperación y agentes económicos que intervienen en la provincia y que contribuyen a la implementación de proyectos y actividades orientadas al desarrollo económico, en el marco de los siguientes lineamientos:

1. Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia, a través de la incorporación de la innovación tecnológica y el enfoque de mercado en los procesos de producción, la promoción de los encadenamientos comerciales y la participación de los agentes económicos en la generación de valor de las cadenas productivas.
2. Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la provincia, poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de la BIOAY, activos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad de especies de flora y fauna y de las manifestaciones culturales de la población, generación de empleo y oportunidades económicas para la población.
3. Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY, a través del fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza, reconociendo la importancia del desarrollo de capacidades de los técnicos y agentes económicos para orientar su accionar a la conservación y sostenibilidad territorial.

5.2. Visión

La visión del desarrollo económico de la provincia de Oxapampa al 2034, ha sido construida sobre la base del aporte de las autoridades políticas, administrativas, técnicos y de la sociedad civil, incorpora las variables prioritarias para el desarrollo económico.

Visión del desarrollo económico de la provincia de Oxapampa al 2034

La provincia de Oxapampa, territorio de la BIOAY, lidera la competitividad y sostenibilidad de la región Pasco, en el marco de la gestión integral de paisaje, ofrece productos y servicios certificados que se comercializan en mercados diferenciados

Interpretación de la Visión



Desarrollar la competitividad en el territorio, promoviendo la mejora en la productividad a través de la aplicación de la innovación tecnológica, el encadenamiento y la generación de valor de los productos agropecuarios y el encadenamiento de los eslabones de la cadena de valor con un enfoque de mercado



Generar empleo digno para varones y mujeres sobre la base del fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, y el desarrollo de la cadena de valor de las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, forestal) y del turismo.



Articular los centros de producción con el mercado interno y externo de las provincias de los departamentos vecinos Junín, Huánuco, Ucayali, Lima.



Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la gestión de la BIOAY, como medio que permita orientar la inversión en proyectos y actividades que contribuyan a fomentar la competitividad y el desarrollo económico en la provincia.



Fortalecer la orientación de la actividad económica hacia la sostenibilidad, mediante el reconocimiento de la interconexión entre sectores y diversos niveles de gestión territorial que están implicados en el enfoque de paisaje.

5.3. Misión

La misión de los gestores del desarrollo económico de la provincia: autoridades políticas, técnicos y sociedad civil, se integró al PEDEL, como respuesta a la importancia de la participación y desarrollo del trabajo articulado entre los actores del territorio, para el logro de la visión.

Ser actores económicos, empoderados, prósperos, resilientes, que desarrollamos actividades económicas sostenibles en el territorio de la BIOAY.

5.4. Objetivos estratégicos con indicadores

Los objetivos estratégicos del PEDEL, definen los resultados en el aspecto económico que los actores esperan alcanzar para mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia

El objetivo busca impulsar la competitividad económica del territorio a través del desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos: agrícola (*café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto*), pecuario (*apícola, ganadero y acuícola*) y forestal, mediante la agregación de valor (*calidad, diferenciación y trazabilidad*), lo cual implica incorporar en los eslabones de la cadena la innovación tecnológica, el enfoque de mercado y la participación inclusiva de los agentes económicos sensibilizados y capacitados que valoran el aporte de los servicios ecosistémicos en los rendimientos productivos y contribuyen a su conservación.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia

A través de este objetivo se busca que el turismo sea una actividad económica sostenible en la provincia, que contribuya a la generación de empleo formal y oportunidades económicas para la población económicamente activa (PEA) de la provincia, que articule la comercialización de los productos provenientes de la industria agropecuaria y de la agricultura familiar con los proveedores de servicios y con los turistas.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY

A través de este objetivo se busca que los actores de las instituciones públicas, privadas y agentes económicos lleven a cabo procesos de coordinación, control, interacción y toma de decisiones conjuntas para gestionar el territorio de la BIOAY a través de un manejo integral del paisaje. *Lo que implica reconocer el rol que las funciones del ecosistema tienen en la generación del bienestar humano y la actividad económica, así como tomar en consideración que la sostenibilidad es una propiedad emergente del paisaje y que es la relación sociedad – naturaleza, en este caso mediadas por la actividad económica lo que permite aproximarse a mejores estadios de ésta.*

Tabla N° 73: Objetivos estratégicos del PEDEL

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales

Código	Descripción	Nombre del Indicador
OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural
OE 03	Consolidar la gestión integral del paisaje en el ámbito de la BIOAY	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sostenibilidad y conectividad del paisaje en el territorio

5.5. Acciones estratégicas con indicadores

Objetivos Estratégicos (OE)			Acción Estratégica (AE)		
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales	AE 01.01	Impulsar la incorporación de la innovación ⁶³ tecnológica en las actividades económicas de la provincia	Rendimiento promedio por hectarea de los principales cultivos
					Rendimiento productivo de las crianzas
					Volumen de producción de la cadena apícola
					Volumen de producción de peces
					Volumen de producción de madera de bosques manejados en m ³
			AE 01.02	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia	Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas
					Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia
					Número de acuerdos comerciales de los productos de las cadenas productivas priorizadas en la provincia firmadas
					Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia
					Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria través de programas sociales de los gobiernos subnacionales
					Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios
					Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de

⁶³ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

Objetivos Estratégicos (OE)			Acción Estratégica (AE)		
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador
					sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad
					Porcentaje de micro comercios de la zona urbana formalizados
					Número de eventos de promoción de productos.
			AE 01.03	Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas	Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia
					Porcentaje de agentes económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo
					Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantía Participativa en la provincia
					Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orienten a la sostenibilidad
					Número de organizaciones fortalecidas que acceden a financiamiento local o externo
OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural	AE 02.01	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados
					Porcentaje de hoteles y restaurantes categorizados que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad
					Porcentaje de prestadores de servicios turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa
			AE 02.02	Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia	Número de rutas turísticas por segmento consolidadas
					Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza

Objetivos Estratégicos (OE)			Acción Estratégica (AE)		
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador
			AE 02.03	Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral
					Número de sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la calidad de gestión turística
					Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia
					Porcentaje de prestadores turísticos que reciben el sello municipal
OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio	AE 03.01	Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la BIOAY	Porcentaje de agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles cuyas funciones institucionales estén orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial
				Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY con enfoque de mercado	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de reserva de biosfera y gestión del paisaje
					Porcentaje de las actividades económicas que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY que se realizan considerando criterios de sostenibilidad

Anexos

Anexo N°01: Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018-2030⁶⁴ con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034

Objetivo Estratégico del PDLC			Acción Estratégica del PDLC			Objetivo Estratégico del PEDEL			Explicación de la articulación entre los objetivos estratégicos del PDLC y PEDEL
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET 04	Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia	Rendimiento productivo de principales cultivos en la provincia	AET 04.1	Fortalecer la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia	Porcentaje de productores capacitados	OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales	Para elevar el nivel de competitividad productiva de la provincia se plantea desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia (agricultura, ganadería, forestal, apicultura)
		Rendimiento en carcasa y leche de la población ganadera		Número de circuitos turísticos formalizados en la provincia	AET 04.2	Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos de la provincia de Oxapampa	OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Al fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia se contribuye a la diversificación de actividades económicas que contribuyen a elevar el nivel de competitividad económica de la provincia
		Km de caminos vecinales con presupuesto para el mantenimiento rutinario	AET 04.3	Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia	Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario				<i>La implementación de la AEI 04.3: Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia, del PDLC provincial, es una condición habilitante para la competitividad de los sistemas productivos y del turismo en la provincia. Su implementación está a cargo de las siguientes instituciones: 1) Instituto Vial Provincial - Caminos vecinales, 2) Proviñas Departamental - Caminos Departamentales, 3) Proviñas Nacional - Vías Nacionales. En todos los casos deben cumplir con los estándares de calidad ambiental.</i>
OET 05	Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia	Pérdida de cobertura forestal natural en ha/año	AET 05.1	Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios, en el territorio	Nº de ha establecidas para asegurar la conservación de biodiversidad y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos	OE 3	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio	Para fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia y la implementación de la AET 05.1: Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio, es necesario que se fortalezca la gobernanza, se implementen políticas locales orientadas al desarrollo económico sobre la base de conservación en espacios priorizados para la conectividad biológica, a través del impulso de la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY y la implementación de políticas locales que promueven la conectividad.
		Cantidad de ha definidas con alguna modalidad de conservación	AET 05.2	Mantener la superficie de modalidades de conservación reconocidas en la provincia	Número de ha de modalidades de conservación reconocidas				
		Cantidad de mecanismos de regulación y manejo sostenible aprobados	AET 05.3.	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la provincia	Número de acuerdos de mecanismos de retribución implementados				

⁶⁴ Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018- 2030, aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° Ordenanza Municipal N°420-2018-MPO

Anexo N°02: Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018-2030⁶⁵, Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yanesha 2019 – 2025⁶⁶ y Plan de Desarrollo Estratégico Económico 2024 - 2034

Objetivo Estratégico del PDLC			Acción Estratégica del PDLC			Objetivo Estratégico del PA BIOAY		Acciones Estratégicas del PA BIOAY		Objetivos del PEDEL			Explicación de la articulación entre los objetivos estratégicos del PDLC, PA BIOAY y PEDEL	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador				
OET 04	Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia	Rendimiento productivo de principales cultivos en la provincia	AET 04.1	Fortalecer la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia	Porcentaje de productores capacitados	D	Actividades económicas sostenibles	D4	Identificar y desarrollar cadenas de valor sostenibles, eficientes y resilientes	OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales	Los objetivos: OET 04: Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia, del PDLC de la provincia de Oxapampa y el O. D: Actividades económicas sostenibles del Plan de Acción de la BIOAY, como herramienta de gestión territorial brindan los lineamientos que rigen el desarrollo económico de la provincia en ese sentido los objetivos del PEDEL (OET 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia y con el OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia) se articulan a las acciones estratégicas, su implementación contribuye al logro de objetivos de ambos planes	
		Rendimiento en carcasa y leche de la población ganadera						D3	Fortalecer capacidades de productores y proveedores de servicios					
	Número de circuitos turísticos formalizados en la provincia	AET 04.2	Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos de la provincia de Oxapampa	Número de turistas que visitan Oxapampa	AET 04.3	Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia		D2	Posicionar el corredor turístico de la BIOAY	OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural	El PDLC en el OET 04: Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia, incluye la AEI 04.3: Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia, su implementación contribuye a la garantizar los objetivos del PA BIOAY y del PEDEL. Sin embargo, por las características de la provincia en todos es necesario que cumplan con los estándares de calidad ambiental.	
	Km de caminos vecinales con presupuesto para el mantenimiento rutinario			Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario										
OET 05	Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia	Pérdida de cobertura forestal natural en ha/año	AET 05.1	Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios, en el territorio	Nº de ha establecidas para asegurar la conservación de biodiversidad y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos	C	Conservación de ecosistemas y paisajes	C1	Promover la conectividad ecológica y la integración de las ANP con otras modalidades de conservación	OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio	El OET 05: Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia, Para fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia y la implementación de la AET 05.1: Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio, es necesario que se fortalezca la gobernanza, se implementen políticas locales orientadas al desarrollo económico sobre la base de conservación en espacios priorizados para la conectividad biológica, a través del impulso de la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY y la implementación de políticas locales que promueven la conectividad.	
		Cantidad de ha definidas con alguna modalidad de conservación	AET 05.2	Mantener la superficie de modalidades de conservación reconocidas en la provincia	Número de ha de modalidades de conservación reconocidas			C2	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados					
		Cantidad de mecanismos de regulación y manejo sostenible aprobados	AET 05.3	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la provincia	Número de acuerdos de mecanismos de retribución implementados									

⁶⁵ Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018- 2030, aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° Ordenanza Municipal N°420-2018-MPO

⁶⁶ Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha 2019 – 2025, aprobado a través de la Ordenanza Regional N°458-2020-GRP/CR

Anexo N°03: Matriz de planificación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 – 2034

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales	Marca BIOAY: 3 productos (Café, miel, cacao)	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	Municipalidad Provincial de Oxapampa / Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biosfera, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles Grupo Técnico de Interés de Turismo Municipalidades Distritales Dirección Regional Agraria Pasco CITE Agroindustrial SENASA DEVIDA PETT Sierra y Selva Exportadora UNDAC Red de Salud Unidad Ejecutora Pasco Selva Central Agencias de la cooperación
			Marca Oxapampa 4: (Café, miel, cacao y naranjilla)	4	4	4	4	5	5	5	6	6	7	7		
AEI 01.01	Impulsar la incorporación de la innovación ⁶⁷ tecnológica en las actividades económicas de la provincia	Rendimiento promedio por hectarea de los principales cultivos	Café: 700 kg/ha	2023	700	700	700	750	750	750	800	800	850	850	Gerencia de Desarrollo Económico	Municipalidades Distritales Dirección Regional Agraria de Pasco CITE Agroindustrial SENASA DEVIDA UNDAC PETT Sierra y Selva Exportadora Unidad Ejecutora Pasco Selva Central Agencias de la cooperación
			Cacao: 651 kg/ha	2023	651	651	651	700	700	700	750	750	750	800		
			Achiote: 597 kg/ha	2023	597	597	597	650	650	650	700	700	700	750		
			Granadilla: 12,382 kg/ha	2023	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382		
			Plátano: 13,701 kg/ha	2023	13,701	13,701	13,701	14,386	14,386	14,386	15,824	15,824	15,824	15,824		
			Yuca: 14,238 kg/ha	2023	14,238	14,238	14,238	14,499	14,499	14,499	15,649	15,649	15,649	15,649		
			Maíz amarillo: 1,920 kg/ha	2023	1,920	1,920	1,920	2,304	2,304	2,304	2,995	2,995	2,995	2,995		
			Rocoto: 21,964 kg/ha	2023	21,964	21,964	21,964	23,062	23,062	23,062	25,368	25,368	25,368	25,368		
			Arroz: 1,554 kg/ha	2023	1,554	1,554	1,554	1,632	1,632	1,632	1,795	1,795	1,795	1,795		
			Palto: 13,448 kg/ha	2023	13,448	13,448	13,448	14,793	14,793	14,793	17,751	17,751	17,751	17,751		

⁶⁷ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
		Rendimiento productivo de la crianza de bovinos	Carne: 5,586,766 Kg	2023	5,698,501	5,810,237	5,921,972	6,033,707	6,145,443	6,257,178	6,368,913	6,480,649	6,592,384	6,704,119	Gerencia de Desarrollo Económico	Municipalidades Distritales Dirección Regional Agraria de Pasco
			Leche: 29,348,706 lt	2023	29,935,680	30,522,654	31,109,628	31,696,602	32,283,577	32,870,551	33,457,525	34,044,499	34,631,473	29,363,380	Gerencia de Desarrollo Económico	CITE Agroindustrial SENASA DEVIDA Agencias de la Cooperación
		Volumen de producción de la cadena apícola	Miel: 160 tn	2023	160	160	160	190	190	190	210	210	230	230	Gerencia de Desarrollo Económico	Municipalidades Distritales Dirección Regional Agraria de Pasco DIREPRO – Sede Oxapampa
			Polen: 60 tn	2023	60	60	60	90	970	90	120	120	120	150		
		Volumen de producción de peces	N. D ⁶⁸ . kg ⁶⁹	2023	200	200	200	200	327	327	327	327	327	327	Gerencia de Desarrollo Económico	DIREPRO – Sede Oxapampa
		Volumen de producción de madera de bosques manejados en m ³	27,116.m ³	2022	27,116	27,116	27,116	29,828	29,828	29,828	35,793	35,793	35,793	35,793	Gerencia de Desarrollo Económico	SERFOR/ Administración Técnica Forestal – Sede Oxapampa
		Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas	ND	2023	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	Gerencia de Desarrollo Económico/ SERFOR	Asociación de productores, Asociación de reforestadores, Comunidades Nativas
AE 02	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia	Número de acuerdos comerciales de los productos de las cadenas productivas priorizadas en la provincia firmadas	0	2023	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5	Gerencia de Desarrollo Económico	Gobiernos Locales, Agencias de la Cooperación, Grupo Técnico de Actividades Económicas Sostenibles, DIREPRO, DIRCETUR, Sierra y Selva Exportadora
		Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia	0	2023	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5		

⁶⁸ ND: No determinado⁶⁹ La estimación se realizó sobre la base del número de ha de derechos acuícolas 32.70 por el promedio de producción por año de peces criados bajo el modelo intensivo

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
		Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria través de programas sociales de los gobiernos subnacionales	0	2023	0	5	5	10	10	15	15	15	20	20	Gerencia de Desarrollo Económico	Municipalidad Distrital de Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica, Constitución y Villa Rica
		Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios	316	2023	316	316	316	348	348	348	417	417	417	417	Gerencia de Desarrollo Económico	DIREPRO, Red de Salud, SERFOR, DIRCETUR
		Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad	ND	2023	5	5	10	10	15	15	20	20	25	25	Gerencia de Desarrollo Económico	Gobiernos Locales, Agencias de la Cooperación, Grupo Técnico de Actividades Económicas Sostenibles, DIREPRO, DIRCETUR, Sierra y Selva Exportadora, SUNAT
		Porcentaje de micro comercios de la zona urbana formalizados	ND	2023	60	65	65	70	70	75	80	85	90	95	Gerencia de Desarrollo Económico y/o Gerencia de Administración Tributaria	SUNAT, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles
		Número de eventos de promoción de productos.	2	2023	5	5	7	7	9	9	11	11	12	12	Gerencia de Desarrollo Económico	Sierra y Selva Exportadora, DIREPRO, Agencia Agraria Oxapampa, Unidad Ejecutora Pasco Selva Central, DIRCETUR, SERNANP, Agencias de la Cooperación
AE 01.03	Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas	Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia	52%	2023	52	52	54	54	56	56	58	58	60	62	Gerencia de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco
		Porcentaje de agentes económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo	ND	2023	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	Gerencia de Desarrollo Económico	Dirección Regional Agraria Pasco, SENASA, SERFOR, Gobiernos locales, Agencias de la Cooperación, las ONG.

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
		Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantía Participativas en la provincia	1 (154 productores de Pozuzo)	2023	10	15	20	23	25	28	31	33	36	40	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles	IDMA, Gerencia de Reserva de Biosfera, Consejo Provincial SGP de la provincia de Oxapampa
		Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orienten a la sostenibilidad	Marca BIOAY: 19 productores	2023	1	1	3	3	5	5	10	10	15	20	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biosfera DIRCETUR GORE Gobiernos Locales
		Número de organizaciones fortalecidos que acceden a financiamiento local o externo	10	2023	15	18	21	23	25	28	31	33	36	40	Gerencia de Desarrollo Económico	DIRCETUR, Dirección Regional Agraria Pasco, Dirección Regional de la Producción Pasco, Agencias de la Cooperación, Agro Ideas, Agro Rural, Sierra y Selva Exportadora,
OEI 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural	266 239	2022	274226	290,200	314162	346110	386046	433969	489879	553777	625661	705533	Gerencia de Desarrollo Económico / DIRCETUR	Cámara de Turismo, Gobiernos Locales
AEI 02.01	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados	Hospedajes formales: 266	2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)
			Restaurantes: 50	2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico	
			Agencias de viaje: 57	2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico	
			Transporte turístico: 0	2023	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	Gerencia de Desarrollo Económico	

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos	
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10			
Código																	
		Porcentaje de hoteles y restaurantes categorizados que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad	Hospedajes categorizados : 19%	2023	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	
			Restaurantes: 0	2023	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR		
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa	Hospedajes: 60%	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	
			Restaurantes: 60%	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR		
			Agencias de Viaje: 60%	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR		
		Transporte turístico 0	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico,	DIRCETUR Gerencia de Servicios Públicos Policía Nacional,		
AEI 02.02	Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia	Número de rutas turísticas por segmento consolidadas	Cultural: 5	2023	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	Gerencia de Desarrollo Económico	Gobiernos Locales de los distritos de la provincia, DIRCETUR, Cámara de Turismo, Agencias de la Cooperación, ONG, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	
			Naturaleza: 4	2023	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	Gerencia de Desarrollo Económico		
			Agroturismo	2023	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
			Aventura	2023	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza	30	2023	30	35	35	40	40	45	45	50	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura	

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral	5	2023	15	20	30	40	50	60	70	80	90	95	Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Turismo Gerencia de Reserva de Biosfera	DIRCETUR SERNANP Agentes de la Cooperación Cámara de Turismo Gobiernos locales de la provincia
AE 02.03	Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional	Número de sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la calidad de gestión turística	2	2023	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR	Cámara de Turismo Gobiernos locales de la provincia Agencias de la cooperación Gerencia de Reserva de Biosfera
		Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia	4 ⁷⁰	2023	4 ⁷⁰	5	5	6	6	7	7	8	9	10	Gerencia de Desarrollo Económico	DIRCETUR Gobiernos locales de la provincia Cámaras de turismo Agencias de la cooperación Gerencia de Reserva de Biosfera
		Porcentaje de prestadores turísticos que reciben el sello municipal	0	2023	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico	DIRCETUR, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Turismo y Cultura, Agencias de Cooperación
OEI 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio	20	2023	20	25	25	30	30	35	35	40	40	50	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biosfera, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles
AE 03.01	Fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en la BIOAY	Porcentaje de agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles cuyas funciones institucionales estén orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial	15	2023	20	23	26	29	32	35	38	41	44	47	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biosfera de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Actividades Económicas Sostenibles

⁷⁰ (Ferias, promoción online, oficina de turismo, casetas informativas, gestión de la carrera de turismo a nivel universitario, estudios de mercado para identificar mercados potenciales, certificaciones de calidad, reconocimientos nacionales e internacionales)

OET/AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica Responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Código																
AE 03.02	Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de reserva de biosfera, y gestión del paisaje	30	2023	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biósfera, Actividades Económicas Sostenibles
		Porcentaje de las actividades económicas que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY que se realizan considerando criterios de sostenibilidad	ND	2023	20	20	25	25	30	30	35	35	40	50	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Reserva de Biósfera, Actividades Económicas Sostenibles

Anexo N°05: Matriz de articulación del PEDEL con los catalizadores de la gestión integral del paisaje y las ideas de proyectos

Objetivos Estratégicos PEDEL 2023 -2030	Catalizadores de la Gestión Integral del Paisaje	Acciones Estratégicas	Ideas de proyectos y actividades
OEE 1: Desarrollar la cadena de valor sostenible de las cadenas productivas de la provincia	Mercados sustentables/ Bionegocios	Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia	<p>Manejo y conservación de suelos y el recurso hídrico</p> <p>Promoción del análisis de suelos en las cadenas productivas.</p> <p>Diversificación productiva y rotación de cultivos con especies que promuevan la recuperación de suelos</p> <p>Elaboración del mapa de calidad sensorial de los cultivos de café y cacao.</p> <p>Fomentar el pastoreo racional voisin⁷¹ (VRP) en la ganadería.</p> <p>Medición y reducción de emisiones de metano en bovinos lecheros</p> <p>Implementación de un programa de mejoramiento genético de ganado bovino.</p> <p>Promover la ganadería regenerativa⁷² con sistemas silvopastoriles en la provincia.</p> <p>Implementar bancos de forrajes y follajes ricos en proteínas, minerales y vitaminas</p> <p>Promover las zonas de producción de porcinos con fines de transformación en charcutería.</p> <p>Empadronamiento del comercio formal e informal en el casco urbano de los distritos de la provincia</p> <p>Fortalecer las capacidades empresariales de los comerciantes.</p> <p>Promoción de la Marca BIOAY, Marca Oxapampa y denominación de origen del café</p> <p>Promover el crecimiento y la formalización de las PYMEs.</p> <p>Promover las Eco-Ferias como espacios de comercialización local.</p> <p>Promoción de los insectos polinizadores y los servicios de polinización.</p> <p>Promover la creación del mapa de zonas de pecoreo apícola e inventario de especies poliníferas y melíferas para la correcta distribución de apiarios.</p> <p>Conformar y oficializar la Mesa Apícola de la Provincia de Oxapampa.</p> <p>Promover la reforestación de especies arbóreas y arbustivas nativas (Melíferas y poliníferas)</p> <p>Fomentar las cadenas productivas con sistemas agroforestales y cercas vivas.</p> <p>Restauración de bosques degradados y fajas marginales en cuencas hidrográficas como fuente permanente de servicios ecosistémicos</p> <p>Promoción del manejo forestal sostenible para el desarrollo competitivo de la industria maderera.</p> <p>Promover la restauración de cuencas y fajas marginales con bambú</p> <p>Promover la arquitectura, artesanía, gastronomía e industria cervecera elaborados con bambú.</p> <p>Gestión de la actualización e implementación del Plan Regional Acuícola</p> <p>Promoción de las cadenas productivas piscícolas y acuícolas.</p> <p>Fomentar proyectos productivos con diversificación y rotación de cultivos con especies recuperadoras de suelos.</p> <p>Promover la instalación de plantas procesadoras de alimentos balanceados para la crianza de peces en Palcazú, Puerto Bermúdez⁷³</p> <p>Ampliación del cultivo de cacao nativo Esphe en las comunidades nativas de la Reserva Comunal Yanesha.</p> <p>Vivero del material genético del cacao nativo Esphe</p> <p>Ampliación y/o creación de los proyectos de riego tecnificado en parcelas destinadas a cultivo de consumo humano y consumo animal el ámbito de la provincia</p> <p>Proyecto: Camal Municipal según lineamientos técnicos del SENASA</p> <p>Promoción de las energías renovables en la cadena de suministro de la industria</p> <p>Vivero de planta forestales de especies nativas como insumo para restauración de paisajes en el ámbito de la provincia</p> <p>Proyecto de restauración de paisaje en el distrito de Chontabamba.y distritos que lo requieran</p> <p>Registrar los rodales semilleros de especies nativas en los distritos de la provincia</p> <p>Promover el licenciamiento de los viveros que cultivan especies forestales, arbustivas y orquídeas, nativas</p>

⁷¹ VRP: Pastoreo racional voisin, es un sistema de producción sostenible que consiste en aumentar la capacidad de carga animal por ha, mejorar la calidad de biomasa y su valor nutritivo. Mitiga los impactos ambientales a través de la captura de carbono de los pastos, la mínima o nula fertilización y labranza de suelos.

⁷² Regenerativo, es un concepto que incluye y trasciende la sostenibilidad, al implicar una ingeniería reconstructiva y un proceso de maduración de nuestra propia especie para ser miembros responsables de la comunidad de la vida.

Objetivos Estratégicos PEDEL 2023 -2030	Catalizadores de la Gestión Integral del Paisaje	Acciones Estratégicas	Ideas de proyectos y actividades
			<p>Arborización de la faja marginal de. Río Chontabamba con especies nativas.</p> <p>Proyecto Gestión ecosostenible del plátano para la seguridad alimentaria⁷⁴</p>
		Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia	<p>Implementación de estrategias de promoción de la Marca BIOAY y Marca Oxapampa.</p> <p>Implementar estrategias de comercialización nacional e internacional con la Marca BIOAY</p> <p>Promover la formalización de las PYMEs y el escalamiento comercial</p> <p>Implementación de centros de acopio y campos feriales en centros de aprisionamiento estratégicos de la provincia</p> <p>Implementación de la zona industrial, como medio que genere las condiciones habilitantes para desarrollar a industria</p>
			<p>Promover capacitaciones y desarrollo de transferencia tecnológica para desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos que desarrollan los agentes económicos de la provincia</p> <p>Elaboración de Planes de Negocios y de mercado por cadena productiva priorizada en la provincia</p>
		Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas	<p>Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de la PEA que corresponda al grupo joven a través las Universidades, Institutos y los CETPR</p> <p>Promoción de la inversión privada para el fortalecimiento de capacidades de la PEA</p> <p>Fortalecer las capacidades de los actores económicos a través de creación de cursos técnicos entre ellos: Apicultura, industrias alimentarias, forestal, turismo</p> <p>Implementación del PEDEL como instrumento de gestión de los gobiernos locales y actores económicos de la provincia.</p> <p>Promover la Implementación del Pro Compite en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para postulación en fondos concursables.</p> <p>Promover incentivos a la formalización, innovación y cuidado del medio ambiente, a actores económicos.</p>
OEE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia	Recuperación/revaloración del Patrimonio Cultural	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos	<p>Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Promover la zonificación de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Promover ante MINCETUR la categorización y calificación de restaurantes y hospedajes.</p> <p>Promoción de la inversión privada para el mejoramiento de los servicios turísticos en la zona urbana y rural.</p>
		Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia	<p>Difusión de corredores turísticos en medios de comunicación nacional e internacional</p> <p>Impulsar el turismo mediante el uso responsable de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Fomentar la puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia de Oxapampa: Puesta en valor de los productos turísticos culturales de las comunidades nativas de Palcazú, Villa Rica, Puerto Bermúdez y Constitución.</p> <p>Poner en valor como belleza escénica el río Chontabamba.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades empresariales y de calidad en la atención en el sector turístico</p> <p>Actualizar el Inventario de Recursos Turísticos de la Provincia de Oxapampa.</p> <p>Implementar los viveros y jardines botánicos (parcelas) de plantas medicinales y/o materiales para artesanía.</p> <p>Promoción y mejoramiento de la artesanía tradicional y artesanía utilitaria</p> <p>Promoción y fortalecimiento del sector turismo.</p> <p>Creación de la experiencia turística</p> <p>Promover la gestión del destino de la BIOAY</p>
		Posicionar la provincia de Oxapampa como un destino nacional	<p>Promoción y fortalecimiento del sector turismo.</p> <p>Fortalecer la valoración de la cultura viva y saberes ancestrales de la población originaria (turismo místico)</p> <p>Estudios de mercado para la promoción del turismo</p> <p>Promover la inversión en infraestructura turística (hoteles, restaurantes, etc.) en zonas rurales en armonía con el paisaje.</p>

- ⁷⁴ Proyecto impulsado por el colegio N° 34228 Pedro Paulet Mostajo de UGEL Puerto Bermúdez / Proyecto de investigación desarrollado por Jóvenes en el marco de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencias y Tecnología – Eureka 2023 Etapa Regional.

Objetivos Estratégicos PEDEL 2023 -2030	Catalizadores de la Gestión Integral del Paisaje	Acciones Estratégicas	Ideas de proyectos y actividades
OEE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY		Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY	<p>Fomentar la inversión privada en actividades productivas y comerciales. (Infraestructura hotelera, restaurantes, terminales, plantas procesadoras, lecheras, camales y mataderos frigoríficos.</p> <p>Promoción y consolidación de los Comités Locales de Vigilancia Pesquera (COLOVIPE) en las cuencas hidrográficas</p> <p>Implementar la Mesa Apícola Provincial</p> <p>Fortalecimiento de capacidades empresariales a jóvenes productores.</p> <p>Gestionar la creación de Ecosistemas Frágiles- Áreas de Alto Valor de Conservación en los distritos de la provincia</p> <p>Gestionar inversión para la restauración del ACM Bosque Sho'illet</p> <p>Promoción de actividades de ecoturismo, apicultura, banco de germoplasma de orquídeas, entre otros en el ACM Bosque de Sho'illet</p> <p>Fomentar los acuerdos voluntarios de conservación (Acuerdos Recíprocos por el Agua - ARA's, Acuerdos de Conservación ACs en CCNN)</p> <p>Consolidar la propuesta de ACR "Chontabamba Huancabamba"</p> <p>Gestionar actividades en el Área de Conservación Ambiental "Ameerega La Colina"</p> <p>Gestionar actividades en el Área de Conservación Ambiental "Delfín Chumalle")</p> <p>Restauración en zonas de interés de las Áreas Naturales Protegidas de la provincia (Zona de uso especial, zona de amortiguamiento)</p> <p>Promover la creación de Áreas de Conservación Privada – ACP</p> <p>Fortalecer la Educación Ambiental en los centros educativos y espacios de participación.</p> <p>Incidencia para la determinación e implementación de la zona industrial en el distrito capital de la provincia y en los distritos de mayor extensión territorial que concentran los servicios</p> <p>Promover la elaboración y aprobación por el concejo municipal distrital de Chontabamba de la ordenanza municipal que promueva la recuperación y protección de la Chonta (palmera) como patrimonio local.</p> <p>En coordinación con las Jefaturas de la ANP, difundir la importancia de la opinión técnica vinculante para la vialidad de proyectos y/o actividades económicas que se desarrollen en el ámbito de intervención de las ANP.</p> <p>Implementar el proceso que permita obtener la denominación de origen" de los productos emblemáticos de la provincia</p> <p>Identificación de zonas proveedoras de agua y trámites para la obtención de los derechos de agua para consumo humano en el ámbito de la provincia</p>
		Fortalecer institucionalidad y gobernanza en la BIOAY	

Objetivos Estratégicos PEDEL 2023 -2030	Catalizadores de la Gestión Integral del Paisaje	Acciones Estratégicas	Ideas de proyectos y actividades
			<p>Incidencia en la elaboración y ejecución de proyectos de electrificación rural que consideren el sistema de trifásico como medio que genere las condiciones habilitantes para desarrollar la industria y la generación de valor agregado de los productos agropecuarios y forestal. en el ámbito de la provincia</p> <p>Incidencia en el seguimiento de la elaboración e implementación de los proyectos de inversión pública, privada y de la cooperación que generan las condiciones habilitantes y de mejora del proceso de desarrollo económico</p> <p>Fortalecer la Mancomunidad de los distritos de Oxapampa.</p> <p>Conformar la Mancomunidad de los distritos de Constitución en Pasco con el distrito de Yuyapichis en Huánuco.</p> <p>Promover la implementación de los Programas Presupuestales afines al desarrollo económico y gestión de ecosistemas en los gobiernos locales de la provincia</p> <p>Gestionar la creación del CITE Ganadero-Forestal en la Provincia de Oxapampa</p> <p>Fortalecer los CEGRAs como mecanismo que contribuya a la gobernanza y articulación con los actores para la implementación del PEDEL.</p> <p>Impulsar la creación de la Gerencia de Turismo y/o el fortalecimiento de las Unidades Orgánicas que hagan sus veces en los gobiernos locales de la provincia</p> <p>Impulsar la creación de nuevas carreras universitarias y técnicas alineadas a las potencialidades de la provincia y el desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos.</p> <p>Promover convenios para el desarrollo de capacidades de jóvenes y agentes económicos en el marco de los convenios internacionales de la BIOAY.</p>

Anexo N° 05: Ficha de indicadores

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Nombre del indicador	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales										
Justificación	El indicador busca impulsar la competitividad económica del territorio a través del desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos agrícolas (<i>café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto</i>) y pecuario (<i>apícola, ganadero y acuícola</i>), mediante la agregación de valor (<i>calidad, diferenciación y trazabilidad</i>), como resultado de la incorporación en los eslabones de la cadena la innovación tecnológica y la participación inclusiva de los agentes económicos sensibilizados que valoran el aporte de los servicios ecosistémicos en sus rendimientos productivos y contribuyen a su conservación, los cuales obtendrán la certificación a través de la marca BIOAY y otras marcas que buscan la sostenibilidad.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum \text{NPLEBMOSCME}$</p> <p>Especificaciones Técnicas: NPLEBMOSCME = Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Marca BIOAY 3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8
	Marca Oxapampa: 4	4	4	4	5	5	5	6	6	7	7

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación ⁷⁵ tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Rendimiento promedio por hectarea de los principales cultivos										
Justificación	El indicador busca mejorar el rendimiento promedio por ha de los cultivos de: <i>café, cacao, achiote, granadilla, plátano, yuca, maíz amarillo, rocoto, arroz y palto</i> , sobre la base la incorporación de la innovación tecnológica, alineado a una producción sostenible.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{\sum \text{VPC}}{\text{NHI}}$ Especificaciones Técnicas: VPC= Volumen de producción del cultivo NHI= Número de ha instaladas										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para promover la inclusión de la innovación tecnológica en los sistemas productivos priorizados en la provincia										
Fuente y base de datos	Fuente: CITE Agroindustrial, DRAP, SENASA										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Café:700 kg/ha	700	700	700	750	750	750	800	800	850	850
	Cacao: 651 kg/ha	651	651	651	700	700	700	750	750	750	800
	Achiote: 597 kg/ha	597	597	597	650	650	650	700	700	700	750
	Granadilla ⁷⁶ : 12,382 kg/ha	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382
	Plátano: 13,701 kg/ha	13,701	13,701	13,701	14,386	14,386	14,386	15,824	15,824	15,824	15,824
	Yuca:	14,238	14,238	14,238	14,499	14,499	14,499	15,649	15,649	15,649	15,649

⁷⁵ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

⁷⁶ El rendimiento promedio del cultivo de granadilla producida en la provincia supera el promedio nacional, el trabajo, para este cultivo es incorporar técnicas que contribuyan a reducir el uso de agroquímicos en el proceso productivo

	Ficha Técnica del Indicador										
	14,238 kg/ha										
	Maíz amarillo: 1,920 kg/ha	1,92 0	1,92 0	1,92 0	2,30 4	2,30 4	2,30 4	2,99 5	2,99 5	2,99 5	2,99 5
	Rocoto: 21,964 kg/ha	21,9 64	21,9 64	21,9 64	23,0 62	23,0 62	23,0 62	25,3 68	25,3 68	25,3 68	25,3 68
	Arroz: 1,554 kg/ha	1,55 4	1,55 4	1,55 4	1,63 2	1,63 2	1,63 2	1,79 5	1,79 5	1,79 5	1,79 5
	Palto: 13,448 kg/ha	13,4 48	13,4 48	13,4 48	14,7 93	14,7 93	14,7 93	17,7 51	17,7 51	17,7 51	17,7 51

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación ⁷⁷ tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Rendimiento productivo de la crianza de bovinos										
Justificación	El indicador busca mejorar los rendimientos productivos de la crianza de bovinos (carne y leche), sobre la base la incorporación de la innovación tecnológica, alineado a una producción sostenible, lo cual incluye la migración a la ganadería regenerativa										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\sum \text{VPC}}{\sum \text{VPL}}$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>VPC= Volumen de producción de carne</p> <p>VPL= Volumen de producción de leche</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para promover la inclusión de la innovación tecnológica en la crianza priorizada en la provincia										
Fuente y base de datos	Fuente: CITE Agroindustrial, DRAP, SENASA										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Carne: 5,586,766 Kg	5,698, 501	5,810 ,237	5,921 ,972	6,033 ,707	6,145 ,443	6,257 ,178	6,368 ,913	6,480 ,649	6,592 ,384	6,704,1 19
	Leche: 29,348,70 6 lt	29,93 5,680	30,52 2,654	31,10 9,628	31,69 6,602	32,28 3,577	32,87 0,551	33,45 7,525	34,04 4,499	34,63 1,473	29,363, 380

⁷⁷ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Volumen de producción de la cadena apícola										
Justificación	<p>El indicador busca impulsar la cadena apícola sobre la base de la ampliación de zonas de producción e incorporación de la población económicamente activa joven a la cadena apícola.</p> <p>La apicultura contribuye a la diversificación productiva y a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad como medio de provisión de los servicios ecosistémicos de regulación y provisión.</p>										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum VPCA$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>VPCA = Volumen de producción de productos de la cadena apícola (se suma de manera desagregada la miel y el polen)</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para el fortalecimiento de la cadena apícola										
Fuente y base de datos	Fuente: DRAP, Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Miel: 160 Tn	160	160	160	190	190	190	210	210	230	230
	Polen: 60 Tn	60	60	60	90	970	90	120	120	120	150

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Volumen de producción de peces										
Justificación	El indicador busca impulsar el desarrollo sostenible de la piscicultura, a través del fortalecimiento de la acuicultura en los distritos de selva baja (Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución), territorio donde las comunidades nativas y propietarios de predios privados poseen 53 derechos acuícolas. Para el caso de los distritos de selva alta (Oxapampa, Chontabamba, Pozuzo, Huancabamba y Villa Rica) la promoción de peces tropicales y truchas en los 23 derechos acuícolas.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\Sigma VPPT + VPT$ Especificaciones Técnicas: VPPT = Volumen de producción de peces tropicales VPT = Volumen de producción de truchas										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para el fortalecimiento de la crianza de peces tropicales										
Fuente y base de datos	Fuente: PRODUCE, Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	ND	200	200	200	200	327	327	327	327	327	327

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación ⁷⁸ tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Volumen de producción de madera de bosques manejados en m ³										
Justificación	El indicador busca medir el volumen de producción de madera de bosques manejados en m ³ , el cual incluye madera que proviene de plantaciones forestales y de bosques de aprovechamiento con autorización del SERFOR, que cumplen con el marco normativo										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico, SEFOR										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no coordinan para hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum M^3 \cdot MPPYBCAS$</p> <p>Especificaciones Técnicas: $M^3 \cdot MPPYBCAS = \text{Sumatoria de metros cúbicos de madera provenientes de plantaciones forestales y bosques con autorización del SERFOR}$</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de trabajo colaborativo para la medición del indicador										
Fuente y base de datos	Fuente: SERFOR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	27,116	27,116	27,116	27,116	29,828	29,828	29,828	35,793	35,793	35,793	35,793

⁷⁸ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación ⁷⁹ tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas										
Justificación	El indicador busca la recuperación de espacios deforestados a través de la incorporación de plantaciones forestales de valor comercial que incluyan especies nativas.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{NHPFQIEN}}{\text{NTHPFRP}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>NHPFQIEN = Número de hectáreas de plantaciones forestales que incluyen especies nativas</p> <p>NTHPFRP = Número total de hectáreas de plantaciones forestales registradas en la provincia</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: SERFOR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	ND	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20

⁷⁹ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.01: Impulsar la incorporación de la innovación ⁸⁰ tecnológica en las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia										
Justificación	El indicador busca consolidar las líneas artesanales que desarrollan los artesanos de la provincia priorizando los que tienen relación con la cultura de la población (originaria, descendientes austroalemanes) y con la conservación. Valorando los insumos que emplean en la producción y las medidas que toman para garantizar la sostenibilidad de estos en el tiempo.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum \text{NLACP}$ Especificaciones Técnicas: NLACP = Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	ND	1	1	2	2	4	4	6	6	8	8

⁸⁰ Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Número de acuerdos comerciales de los productos de las cadenas productivas priorizadas en la provincia firmadas										
Justificación	El indicador busca garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor de los sistemas productivos agrícolas (<i>café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto</i>) y pecuario (<i>apícola, ganadero y acuícola</i>), articulando los productos en los diferentes eslabones de la cadena a los mercados locales, nacionales y extranjeros.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum \text{NACDPCPPF}$</p> <p>Especificaciones Técnicas: $\text{NACDPCPPF} = \text{Número de acuerdos comerciales de productos de las cadenas productivas priorizadas firmadas}$</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia										
Justificación	El indicador busca garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor de los sistemas productivos agrícolas (<i>café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto</i>) y pecuario (<i>apícola, ganadero y acuícola</i>), articulando los productos en los diferentes eslabones de la cadena a los mercados locales, nacionales y extranjeros.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum \text{NACDPCPPF}$</p> <p>Especificaciones Técnicas: $\text{NACDPCPPF} = \text{Número de acuerdos comerciales de productos de las cadenas productivas priorizadas firmadas}$</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria través de programas sociales de los gobiernos subnacionales										
Justificación	El indicador busca garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor de los sistemas productivos agrícolas (<i>café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto</i>) y pecuario (<i>apícola, ganadero y acuícola</i>), articulando los productos en los diferentes eslabones de la cadena (productos transformados) al mercado local, regional, nacional. Para ello consideran un mercado potencial los gobiernos subnacionales quienes a través de los programas sociales adquieren productos que provienen de a la industria de alimentos.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum \text{NACDPCPPF}$ Especificaciones Técnicas: NACDPCPPF= Número de acuerdos comerciales de productos de las cadenas productivas priorizadas firmadas										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y voluntad política para el encadenamiento comercial										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0	0	5	5	10	10	15	15	15	20	20

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios										
Justificación	El indicador busca generar el valor agregado de los productos agrícolas (<i>café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto</i>) y pecuario (<i>apícola, ganadero y acuícola</i>), a través de la transformación para su comercialización.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum \text{NIMDTPA}$</p> <p>Especificaciones Técnicas: NIMDTPA = Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: PRODUCE, INEI, SIRTOD										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	316	316	316	316	348	348	348	417	417	417	417

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad										
Justificación	El indicador busca medir el volumen de ventas de los productos agropecuarios que incluyen en su proceso productivo criterios de sostenibilidad y que son comercializados en el mercado local, nacional e internacional como productos producidos en la provincia de Oxapampa, territorio de la BIOAY.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{VVPPSPICS}}{\text{VTVPAPPO}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>VVPPSPICS = Volumen de ventas de productos agropecuarios producidos en sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad</p> <p>VTVPAPPO = Volumen total de ventas de productos agropecuarios producidos en la provincia de Oxapampa</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones técnicas y de financiamiento para la implementación de la cadena productiva										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	ND	5	5	10	10	15	15	20	20	25	25

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas										
Nombre del indicador	Porcentaje de micro comercios de la zona urbana formalizados										
Justificación	El indicador busca generar oportunidades de generación de empleo de calidad, para la población económicamente activa de la provincia, después de la pandemia en la zona urbana de los distritos de la provincia se ha incrementado el micro comercio (bodegas, bazares, licorerías, zapaterías, librerías) , estos emprendimientos familiares, requieren de un acompañamiento técnico, del desarrollo de capacidades e incluso de incentivos para ser sostenibles en el tiempo, proveer servicios de calidad y alinearse a la política de desarrollo económico de la provincia, para es fundamental que se formalicen.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen desarrollan actividades afines, y si no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{\text{NMCZUF}}{\text{TMCIZUP}} \times 100$ Especificaciones Técnicas: NMCZUF = Número de micro comercios de la zona urbana formalizados TMCIZUP = Total de micro comercios identificados en la zona urbana de los distritos de la provincia										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para el desarrollo de las cadenas productivas										
Fuente y base de datos	Fuente: INEI										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	ND	60	65	65	70	70	75	80	85	90	95

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.02: Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia										
Nombre del indicador	Número de eventos de promoción de productos										
Justificación	El indicador busca que en el marco de la promoción de los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia se desarrollan eventos de promoción de los productos agropecuarios y derivados impulsados por los agentes económicos de la provincia. A través de esta actividad se puede impulsar las ferias locales, regionales, nacional, ruedas de negocios, conferencias, mesas redondas, talleres de manera presencial, virtual, hackáthones, entre otros.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no desarrollan actividades afines, y si no realizan el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: \sum NEPP Especificaciones Técnicas: NEPP = Número de eventos de promoción de productos										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para el desarrollo de las cadenas productivas										
Fuente y base de datos	Fuente: INEI										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2	5	5	7	7	9	9	11	11	12	12

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas										
Nombre del indicador	Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia										
Justificación	El indicador busca generar oportunidades de generación de empleo de calidad, para la población económicamente activa de la provincia, sobre la base del desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{\sum \text{PEAICPP}}{\text{TPEA}} \times 100$ Especificaciones Técnicas: PEAICPP = Población económicamente activa inmersa en las cadenas productivas de la provincia TPEA = Total de la población económicamente activa										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para el desarrollo de las cadenas productivas										
Fuente y base de datos	Fuente: INEI										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	52	52	52	54	54	56	56	58	58	60	62

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia																																				
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas																																				
Nombre del indicador	Porcentaje de agentes económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo																																				
Justificación	El indicador busca desarrollar capacidades de los agentes económicos de la provincia en los diferentes eslabones de la cadena de valor de los sistemas productivos priorizados para la provincia.																																				
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si no se generan las condiciones logísticas para una adecuada capacitación de los actores económicos																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{AECDECVSP}}{\text{TAER}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: AEC= Agentes Económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo TAER = Total de Agentes Económicos registrados</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	Existe una adecuada respuesta de los agentes económicos para recibir las capacitaciones y aplicarlos en la gestión del territorio																																				
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>45</td> <td>50</td> <td>55</td> <td>60</td> <td>65</td> <td>70</td> <td>75</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80																										

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas										
Nombre del indicador	Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantía Participativas en la provincia										
Justificación	El indicador busca implementar la certificación ecológica (Sistema de Garantías Participativas SGP) aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° 640-2023-MPO, a los productores de la agricultura familiar que implementan en sus parcelas técnicas de producción agroecológica, mecanismo que brinda la garantía del producto y reconoce a los productores que producen conservando los recursos naturales, la salud de las personas y del planeta.										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si no se implementan actividades que condicionan la medición del indicador.										
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{\sum \text{NPQOCSGP}}{\text{NTPP}} \times 100$ Especificaciones Técnicas: NPQOCSGP = Número de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantías Participativas NTPP = Número total de productores de la provincia										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existe el interés de los productores, de los técnicos y autoridades políticas de promover la certificación ecológica del Sistema de Garantías Participativas - SGP										
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles/ Consejo Provincial SGP de la provincia de Oxapampa										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	1	10	15	20	23	25	28	31	33	36	40

Ficha Técnica del Indicador												
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia											
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas											
Nombre del indicador	Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orienten a la sostenibilidad											
Justificación	El indicador busca que los productores implementen técnica de producción agroecológica y buenas prácticas en los cultivos y crianzas, acción que les permite acceder a la marca BIOAY y otras similares cuyos parámetros están orientados a la sostenibilidad y que facilitan la adopción de una visión de paisaje funcional en los sectores.											
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Reserva de Biosfera											
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si no se implementan actividades que condicionan la medición del indicador.											
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\sum \text{NPQAMBIOAYYOS}}{\text{NTPP}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: NPQAMBIOAYYOS = Número de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares NTPP = Número total de productores de la provincia</p>											
Sentido esperado de indicador	Ascendente											
Supuestos	Existe el interés de los productores y técnicos de adquirir la certificación de calidad a través del acceso a marcas orientadas a la sostenibilidad											
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles/ Consejo Provincial SGP de la provincia de Oxapampa											
	<th>Línea de base</th> <th colspan="10">Logros Esperados</th>	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
Valor	Marca BIOAY: 19 productores	1	1	3	3	5	5	10	10	15	20	

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 01: Desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia										
Acción Estratégica	AE 01.03: Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas										
Nombre del indicador	Número de organizaciones que acceden a financiamiento local o externo										
Justificación	El indicador busca apalancar recursos para el fortalecimiento de las actividades económicas y de los emprendimientos económicos de las organizaciones y personas naturales del ámbito de la provincia										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si los agentes económicos capacitados no se presentan a las convocatorias que desarrollan las instituciones públicas, privadas para financiar proyectos y actividades económicas										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum \text{OAFLE}$ Especificaciones Técnicas: OAFLE= Organizaciones que acceden a financiamiento local y externo										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existe voluntad política y técnica para impulsar mecanismos que contribuyan a financiar emprendiendo locales										
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10	15	18	21	23	25	28	31	33	36	40

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Nombre del indicador	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural										
Justificación	El indicador mide la afluencia de los turistas, nacionales y extranjeros, a la provincia de Oxapampa atraídos por su patrimonio natural y cultural. La presencia de turistas en la provincia dinamiza las actividades económicas, genera ingresos a la población local, amplia el circuito de intercambio comercial y el espiral del desarrollo económico local.										
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Si la DIRECETUR, no desarrolla la categorización de los hoteles y restaurantes										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum \text{NATNP} + \text{NATEP}$ Especificaciones Técnicas: NATNP= Número de arribos de turistas nacionales a la provincia NATEP = Número de arribos de turistas receptivos										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Se mejora la promoción de la actividad turística en los mercados emergentes ampliando la presencia de más visitantes nacionales y extranjeros a la provincia. El equipamiento y los servicios que brindan los operadores turísticos satisfacen las expectativas de los visitantes.										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRECETUR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	266,239	274226	290,200	314162	346110	386046	433969	489879	553777	625661	705533

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Acción Estratégica	AE 02.01: Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos										
Nombre del indicador	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados										
Justificación	El indicador busca mejorar la prestación de los servicios turísticos que ofrece los operadores turísticos de la provincia de Oxapampa (hospedajes, restaurantes y agencias de viaje)										
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Si no existen condiciones logísticas para desarrollar la actividad y como consecuencia la medición del indicador										
Método de cálculo	<p>Fórmula: NPTFx 100 NTPTIP</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>NPTF= Número de prestadores turísticos formalizados</p> <p>NTPTIP= Número total de prestadores turísticos identificados en la provincia <i>(La fórmula aplica a hospedajes, restaurantes, agencias de viaje y transporte turístico, de manera desagregada)</i></p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Hospedajes: 266	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85
	Restaurantes: 50	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85
	Agencias de Viaje: 57	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85
	Transporte turístico	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Acción Estratégica	AE 02.01: Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos										
Nombre del indicador	Porcentaje de hoteles categorizados que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad										
Justificación	El indicador busca mejorar la prestación de los servicios turísticos que ofrece los operadores turísticos de la provincia de Oxapampa,										
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Si la DIRECETUR, no desarrolla la categorización de los hoteles y restaurantes										
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{\text{NHC}}{\text{NTHR}} \times 100$ Especificaciones Técnicas: NHC= Número de hoteles categorizados NTHR= Número total de hoteles registrados en la provincia										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador.										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRECETUR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Hospedaje: 19%	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70

	Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia											
Acción Estratégica	AE 02.01: Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos											
Nombre del indicador	Porcentaje de restaurantes categorizados que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad											
Justificación	El indicador busca mejorar la prestación de los servicios turísticos que ofrece los operadores turísticos de la provincia de Oxapampa,											
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo											
Limitaciones para la medición del indicador	Si la DIRCETUR, no desarrolla la categorización de los hoteles y restaurantes											
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{NRC}}{\text{NTRP}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>NHC= Número de restaurantes categorizados</p> <p>NTROP= Número total de restaurantes registrados de la provincia</p>											
Sentido esperado de indicador	Ascendente											
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador.											
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR											
	Línea de base	Logros Esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
	Restaurante: 0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Acción Estratégico	AE 02.01: Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos										
Nombre del indicador	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa										
Justificación	El indicador busca mejorar la prestación de los servicios turísticos que ofrece los operadores turísticos de la provincia de Oxapampa,										
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Si la Dircetur, no desarrolla la categorización de los hoteles y restaurantes										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{NPTF}}{\text{NPTRP}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>NPTFF= Número de prestadores turísticos formalizados</p> <p>NPTRP= Número total de prestadores turísticos registrados en la provincia</p> <p><i>(La misma fórmula se aplica a hospedajes, restaurantes, agencias de viajes y transporte turístico, de manera independiente)</i></p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador										
Fuente y base de datos	Fuente: Dircetur										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Hospedajes: 60	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90
	Restaurantes: 60	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90
	Agencias de viaje: 60	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90
	Transporte turístico: 0	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Acción Estratégica	AE 02.02: Ampliar la calidad de la oferta turística de la provincia										
Nombre del indicador	Número de rutas turísticas por segmento consolidadas										
Justificación	El indicador busca ampliar la calidad de oferta turística de la provincia con relación a la demanda, con la finalidad de mejorar la experiencia del turista, en ese sentido es necesario crear nuevas rutas que incorporen recursos naturales, culturales, gastronómicos, artístico y recreativo que posee la provincia y que todavía no se ha puesto en valor.										
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	La logística (personal y presupuesto)										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum RTPSC$ Especificaciones Técnicas: RTPSC= Rutas turísticas por segmento consolidadas <i>(Se suma de manera independiente la ruta por segmento)</i>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	Cultural: 9	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Naturaleza: 4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	
	Agroturismo: 1	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Aventura: 1	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia																																				
Acción Estratégica	AE 02.02: Ampliar la calidad de la oferta turística de la provincia																																				
Nombre del indicador	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza																																				
Justificación	El indicador busca ampliar la calidad de oferta turística de la provincia con relación a la demanda, en ese sentido es necesario conocer a los prestadores de servicios turísticos que incorporan productos del segmento naturaleza en sus operaciones																																				
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo																																				
Limitaciones para la medición del indicador	La logística																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{PSTFCPOSN}}{\text{TPSTF}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: PSTFCPOSN = Prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza TPSTF = Total de prestadores de servicios turísticos formalizados</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador																																				
Fuente y base de datos	Fuente: Dircetur																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>45</td> <td>45</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	30	30	35	35	40	40	45	45	50	50	55
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	30	30	35	35	40	40	45	45	50	50	55																										

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia																																				
Acción Estratégica	AE 02.02: Ampliar la calidad de la oferta turística de la provincia																																				
Nombre del indicador	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral																																				
Justificación	El indicador busca que los prestadores de servicios turísticos sean capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral.																																				
Responsable del indicador	DIRCETUR, Sub-Gerencia de Turismo																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Que los responsables de la implementación de las actividades que contribuyan a la medición del indicador no coordinen y/o sistematicen la información.																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{PSTCCBIOAY}}{\text{TPST}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: PSTCCBIOAY = Prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY TPST = Total de prestadores de servicios turísticos</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	Voluntad política y técnica de desarrollar actividades que contribuyan a la implementación de actividades alineadas al objetivo del indicador																																				
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico / Sub-Gerencia de Turismo, Gerencia de Reserva de Biosfera																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>5</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>95</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	5	15	20	30	40	50	60	70	80	90	95
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	5	15	20	30	40	50	60	70	80	90	95																										

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia										
Acción Estratégica	AE 02.03: Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional										
Nombre del indicador	Número de sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la calidad de gestión turística										
Justificación	El indicador busca mejorar la prestación de los servicios turísticos que demandan los turistas que visitan la provincia de Oxapampa										
Responsable del indicador	Sub-Gerencia de Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Si la DIRCETUR, no desarrolla la categorización de los hoteles y restaurantes										
Método de cálculo	Fórmula: $\sum \text{NSTRCALTURCGT}$ Especificaciones Técnicas: $\sum \text{NSTRCALTURCGT} = $ Número de sitios turísticos reconocidos por CALTUR a la calidad de la gestión turística										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador										
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR, MINCETUR/CALTUR (https://www.calidadturistica.pe/)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2 ⁸¹	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55

⁸¹ (Hospedaje Cemayu Lodge E.I.R.L, Hotel Heidinger)

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia																																				
Acción Estratégica	AE 02.03: Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional																																				
Nombre del indicador	Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia																																				
Justificación	El indicador busca ampliar la calidad de oferta turística de la provincia con relación a la demanda, en ese sentido es necesario que el gobierno local promueva la promoción del turismo de la provincia, a través de la aplicación de mecanismos y herramientas que permitan llegar a los mercados emergentes.																																				
Responsable del indicador	Sub-Gerencia de Turismo																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Si los responsables del indicador no priorizan la atención de la medición del indicador																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum NHEPGLP'PTP$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>$NHEPGLP'PTP = \text{Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia}$</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador																																				
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>4⁸²</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	4 ⁸²	4	5	5	6	6	7	7	8	9	10
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	4 ⁸²	4	5	5	6	6	7	7	8	9	10																										

⁸² (Ferias, promoción online, oficina de turismo, casetas informativas, gestión de la carrera de turismo a nivel universitario, estudios de mercado para identificar mercados potenciales, certificaciones de calidad, reconocimientos nacionales e internacionales)

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia																																				
Acción Estratégica	AE 02.03: Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional																																				
Nombre del indicador	Porcentaje de prestadores turísticos que reciben el sello municipal																																				
Justificación	El indicador busca ampliar la calidad de oferta turística de la provincia con relación a la demanda, como medio que contribuya a mejorar la experiencia del turista. En ese sentido el gobierno local ha generado el sello municipal para premiar a los prestadores de servicios turísticos que cumplen con estándares de calidad y responsabilidad social, ambiental.																																				
Responsable del indicador	Sub-Gerencia de Turismo																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Si los responsables del indicador no priorizan la atención de la medición del indicador																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum NHEPGLP'PTP$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>NHEPGLP'PTP = Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	No existen restricciones para la medición del indicador																																				
Fuente y base de datos	Fuente: DIRCETUR																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>45</td> <td>50</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	0	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	0	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55																										

Ficha Técnica del Indicador																																				
Objetivo	OE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY																																			
Nombre del indicador	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio																																			
Justificación	El indicador busca que los agentes económicos que interactúan en la BIOAY reconozcan el enfoque de sustentabilidad y conectividad del paisaje y lo apliquen como criterio para la toma de decisiones, y generación de nuevas propuestas de desarrollo.																																			
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico																																			
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información																																			
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\sum AEIBIOAYAESCPT$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>$AEIBIOAYAESCPT = \text{Agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio}$</p>																																			
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																			
Supuestos	Existen condiciones políticas, técnicas y de financiamiento para el desarrollo de las cadenas productivas																																			
Fuente y base de datos	Fuente: INEI																																			
	<table> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="10">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados										Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	20	20	25	25	30	30	35	35	40	40	50
Línea de base	Logros Esperados																																			
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																									
Valor	20	20	25	25	30	30	35	35	40	40	50																									

Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY										
Acción Estratégica	AE 03.01: Fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en la BIOAY										
Nombre del indicador	Porcentaje de agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles cuyas funciones institucionales estén orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial										
Justificación	El indicador busca visibilizar a los agentes económicos que forman parte del Grupo Técnico de Interés de actividades económicas sostenibles, que por función y/o objeto de creación promueven la conservación y sustentabilidad del territorio										
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones, si los responsables de la medición del indicador no hacen el seguimiento y actualizan la información										
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\sum \text{AE GTIAESFIOCST}}{\text{TIGTIAES}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>AE GTIAESFIOCST = Agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles cuyas funciones institucionales estén orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial</p> <p>TIGTIAES = Total de integrantes del Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles</p>										
Sentido esperado de indicador	Ascendente										
Supuestos	Existen instituciones y/o organizaciones dentro del GTI Actividades Económicas Sostenibles cuya función y/o objeto de creación contempla promover la conservación y el desarrollo sostenible.										
Fuente y base de datos	Fuente: INEI										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	15	20	23	26	29	32	35	38	41	44	47

	Ficha Técnica del Indicador											
Objetivo	OE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY											
Acción Estratégica	AE 03.02: Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY											
Nombre del indicador	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de reserva de biosfera, y gestión del paisaje											
Justificación	El indicador busca que los agentes económicos conozcan sobre la reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha y el modelo de gobernanza que incluye la gestión del paisaje											
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si no se generan las condiciones para identificar al grupo de actores a capacitarse y si estos no asumen compromisos de aplicar los conocimientos en su accionar cotidiano											
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{AECTRBYGT} \times 100}{\text{TAECP}}$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>AECTRBYGT = Agentes Económicos capacitados en temas de reserva de biosfera y gestión del paisaje</p> <p>TAECP= Total de Agentes Económicos capacitados en la provincia</p>											
Sentido esperado de indicador	Ascendente											
Supuestos	Existe una adecuada respuesta de los agentes económicos para recibir las capacitaciones y aplicarlos en la gestión del territorio											
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles											
	Línea de base	Logros Esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
Valor	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	

Ficha Técnica del Indicador																																					
Objetivo	OE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY																																				
Acción Estratégica	AE 03.02: Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY																																				
Nombre del indicador	Porcentaje de las actividades económicas que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY que se realizan considerando criterios de sostenibilidad																																				
Justificación	El indicador busca que las actividades económicas que se desarrollan en las zonas priorizadas para la conectividad del paisaje (Mapa de conectividad de la BIOAY) consideren criterios de sostenibilidad																																				
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Existirían limitaciones si no se generan las condiciones para identificar al grupo de actores a capacitarse y si estos no asumen compromisos de aplicar los conocimientos en su accionar cotidiano																																				
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\frac{\text{AEDZPPCPBIOAYCCS}}{\text{TAEDEZPPCPBIOAY}} \times 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>AEDZPPCPBIOAYCCS = Agentes Económicos que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY que se realizan considerando criterios de sostenibilidad</p> <p>TAEDEZPPCPBIOAY = Total de Agentes Económicas que desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY</p>																																				
Sentido esperado de indicador	Ascendente																																				
Supuestos	Existe el interés de los propietarios de predios privados que forman parte de las zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY de desarrollar actividades económicas sostenibles																																				
Fuente y base de datos	Gerencia de Desarrollo Económico /Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles																																				
	<table> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th colspan="11">Logros Esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> <td>2031</td> <td>2032</td> <td>2033</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>ND</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>35</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Logros Esperados											Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Valor	ND	20	20	25	25	30	30	35	35	40	50
Línea de base	Logros Esperados																																				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033																										
Valor	ND	20	20	25	25	30	30	35	35	40	50																										

Anexo N° 06: Fotos del proceso participativo

Oxapampa

Foto N° 3: Reunión de coordinación para la elaboración del PEDEL 2024 – 2034



Foto N° 4: Taller de diagnóstico actividad turística en la provincia



Foto N° 5: Taller de diagnóstico dirigido a Agroindustriales de la provincia



Foto N° 6: Taller de validación del PEDEL con representantes de instituciones públicas y organizaciones afines al desarrollo económico de la provincia



Foto N° 7: Representantes del Equipo Técnico y organizaciones que participaron en el proceso de la elaboración del PEDEL



Chontabamba

Foto N° 8: Taller de diagnóstico de actividades económicas PEDEL en el sector de Pusapno - distrito de Chontabamba



Foto N° 9: Representantes del Distrito de Chontabamba y del Equipo Técnico



Huancabamba

Foto N° 10: Taller de diagnóstico económico en el distrito de Huancabamba



Foto N° 11: Taller de diagnóstico económico en el Centro Poblado de Mallampampa
distrito de Huancabamba



Foto N° 12: Taller de validación del PEDEL con los agentes económicos del distrito de Huancabamba



Pozuzo

Foto N° 13: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Pozuzo



Foto N° 14: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el sector de Santa Virginia del distrito de Pozuzo



Foto N° 15: Taller de validación del PEDEL con los representantes de los agentes económicos del distrito de Pozuzo



Constitución

Foto N° 16: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Orellana



Mapa N° 17: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Constitución - capital del distrito



Foto N° 17: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Orellana



Foto N° 18: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Constitución - Centro Poblado de Unión Siria



Palcazú

Foto N° 19: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Palcazú



Foto N° 20: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el Centro Poblado de San Cristóbal - Distrito de Palcazú



Foto N° 21: Taller de validación del PEDEL en el distrito de Palcazú



Villa Rica

Foto N° 22: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Villa Rica



Foto N° 23: Participantes del taller de diagnóstico de actividades económicas del distrito de Villa Rica



Foto N° 24: Taller de validación del PEDEL con los técnicos y representantes de los agentes económicos del distrito de Villa Rica



Puerto Bermúdez

Foto N° 25: Taller de diagnóstico de actividades económicas en el distrito de Puerto Bermúdez



Foto N° 26: Participantes del taller de diagnóstico de actividades económicas del distrito de Puerto Bermúdez



Foto N° 27: Taller de diagnóstico de actividades económicas con representantes del centro poblado de Valle Nazarategui



Foto N° 28: Taller de validación del PEDEL con los representantes del distrito de Puerto Bermúdez



Foto N° 29: Reunión de socialización del PEDEL con la jefatura del Bosque de Protección San Matías - San Carlos

